

"BAJO NUESTRO EMBLEMA ROJO"

CULTURA POLÍTICA Y REVOLUCIÓN EN LOS PUEBLOS DEL NOROESTE DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LAS LIGAS DE RESISTENCIA SOCIALISTAS: 1916-1924

William Alberto Gómez Dzul

BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA INEHRM BIBLIOTECA

Las Elecciones en el 5º Distrito.



BIBLIOTECA INEHRM

“BAJO NUESTRO EMBLEMA ROJO”

CULTURA POLÍTICA Y REVOLUCIÓN EN LOS PUEBLOS
DEL NOROESTE DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LAS LIGAS
DE RESISTENCIA SOCIALISTAS: 1916-1924

Cultura

Secretaría de Cultura



SECRETARÍA DE CULTURA

Claudia Curiel de Icaza
Secretaria de Cultura



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Felipe Arturo Ávila Espinosa
Director General

“BAJO NUESTRO EMBLEMA ROJO”

CULTURA POLÍTICA Y REVOLUCIÓN EN LOS PUEBLOS
DEL NOROESTE DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LAS LIGAS
DE RESISTENCIA SOCIALISTAS: 1916-1924

William Alberto Gómez Dzul

El presente trabajo fue acreedor en 2024 al Premio en Investigación Histórica sobre la Revolución y Posrevolución Mexicana “Salvador Azuela”, convocado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM);

MÉXICO 2026

Portada: Tierras al pueblo de Dzemul, 1923. En Tierra. Órgano de la Liga Central, 4 de noviembre de 1923, época III, núm. 2, p. 11. *Un grupo de campesinos caminan junto a la comitiva del gobernador durante el reconocimiento de los linderos de los terrenos otorgados por dotación provisional.

Ediciones en formato electrónico:
Primera edición, INEHRM, 2026.

D. R. © William Alberto Gómez Dzul.

D. R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos
de las Revoluciones de México (INEHRM),
Plaza del Carmen núm. 27, Colonia San Ángel, C. P. 01000,
Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México.
www.inehrm.gob.mx

Las características gráficas y tipográficas de esta edición son propiedad del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Cultura.

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción parcial o total, directa o indirecta, del contenido de la presente obra, sin contar previamente con la autorización expresa y por escrito de los editores, en términos de la Ley Federal del Derecho de Autor, y en su caso de los tratados internacionales aplicables, la persona que infrinja esta disposición se hará acreedora a las sanciones legales correspondientes.

ISBN INEHRM: 978-607-549-646-7

HECHO EN MÉXICO

A mi madre, Catalina Dzul Pacab.

Para Mónica, mi camarada hoy; siempre...

Te dedico éste y todos los libros que se han escrito en la historia.

Cuando tuvimos noticias del triunfo de la causa revolucionaria en nuestro país y supimos que venía ud. al estado, trayendo [...] el lábaro de la victoria, creímos en seguida que seríamos cobijados bajo la sombra de nuestro emblema rojo...

De Liga de Resistencia de Muna, al gobernador, 7 de julio de 1920.

AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 525, exp. 16.

Agradecimientos	11
Introducción	17
CAPÍTULO 1.	
(Re)pensar lo político. Diálogos entre historia y antropología.....	37
CAPÍTULO 2.	
Yucatán y el noroeste henequenero. Una aproximación al espacio social	59
CAPÍTULO 3.	
Los andamiajes. La hegemonía política del partido socialista en Yucatán, 1917-1935	93
CAPÍTULO 4.	
Nada surge del viento. La formación de las Ligas de Resistencia y la construcción de las nuevas sociabilidades políticas, 1915-1917.....	121
CAPÍTULO 5.	
Poder civil y poder popular. Hacia la construcción de una forma de gobernabilidad, 1918-1924.....	163
CAPÍTULO 6.	
La reforma agraria y Ligas de Resistencia. Las disputas por las tierras, 1917-1924.....	197

CAPÍTULO 7.

Trabajo y salario. Comentarios sobre la cultura política de los jornaleros residentes de las haciendas henequeneras, 1910-1930.....	235
Conclusiones generales	261
Mapas e ilustraciones	265
Fuentes consultadas.....	269



Agradecimientos



Agradezco al Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Unidad Ciudad de México (CIESAS-CDMX), por cobijarme por dos años como estudiante de la Maestría en Antropología Social, generación 2021-2023; por permitirme realizar mis estudios de posgrado de forma comprometida, crítica y rigurosa en un ambiente académico y estudiantil ameno, que incita al diálogo y la reflexión. Agradezco al Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt) por otorgarme una beca nacional de tiempo completo para desarrollar mis estudios de posgrado.

Particularmente agradezco a la línea de especialización de Antropología e Historia: Estado, nación y pueblos indígenas, siglos XIX-XXI, donde se me permitió realizar un estudio interdisciplinario, más próximo a la historia que a la antropología, y donde constantemente se me incitó a rebasar mis horizontes de análisis y reflexión a partir del diálogo con los profesores y mis compañeros. A estos últimos (Sendic, Carlos, Brenda y Gabriela) les agradezco profundamente por su compañía y compañerismo. También agradezco a mis profesores del Centro de Investigaciones Regionales doctor Hideyo Noguchi de la Universidad Autónoma de Yucatán. Al doctor Sergio Quezada debo mi formación como historiador, y a la doctora Inés Ortiz Yam, quienes me han apoyado desde mis años de estudiante de licenciatura y me acompañaron durante mi formación de posgrado. Con ellos discutí mis primeras ideas sobre las Ligas de Resistencia para elaborar el anteproyecto de investigación con el que postulé al posgrado del CIESAS-CDMX.

Agradezco al maestro Jesús Koyoc Kú, compañero y colega, quien me compartió varios expedientes sobre los procesos judiciales que se realizaron contra los líderes locales que encabezaron movilizaciones agrarias y de oposición al régimen porfirista en los años de 1911 a 1913, y con quien sostuve largas charlas sobre las Ligas de Resistencia socialistas y la revolución en Yucatán.

Agradezco a mi director de tesis, el doctor Antonio Escobar Ohmsted, por su acompañamiento académico, escolar, reflexivo y personal a lo largo del proceso de elaboración de esta obra. Con él quedo plenamente en deuda por su dedicación, esfuerzo y paciencia. Por motivarme a observar a Yucatán siempre desde el contraste con otras realidades de México y América Latina; a ampliar mis horizontes de preocupación académica e investigativa más allá de las fronteras de mi terruño regional y pueblerino; también por impulsarme a dialogar y debatir con otras disciplinas afines a mis temas de investigación, particularmente con la antropología. Agradezco a la doctora María Dolores Palomo Infante, a la doctora Inés Ortiz Yam y al doctor Salvador Sigüenza Góngora, por las lecturas detenidas y comentarios que realizaron a los borradores como parte del comité de tesis.

También extendiendo mis agradecimientos a las personas que me apoyaron en el transcurso de los dos años de posgrado, facilitándome la adaptación a la vida urbana de la Ciudad de México y brindándome un verdadero calor de hogar. A mis compañeras de la maestría, Brenda y Daniela, provincianas al igual que yo, con quienes exploré la ciudad hasta perder el miedo de transitar por los circuitos urbanos y nos apoyamos mutuamente por dos extensos años en los que compartimos departamento. Con ellas formé una segunda familia. A mi compañero Sendic, quien nos apoyó para conseguir un departamento en la ciudad y nos abrió las puertas de su casa, mostrándonos un compañerismo auténtico del cual siempre estaré agradecido.

En especial le agradezco a mi compañera y camarada Mónica, quien me apoyó de muchas formas durante los últimos meses de redacción de esta tesis y estuvo presente cuando la distancia de mi hogar y mi familia desmotivaban y llenaban las tardes de nostalgia por el terruño, le doy gracias por su motivación y compañía incondicional. A mis hermanas mayores Wendy y Tere, quienes también me apoyaron emocional y materialmente en los últimos meses de la maestría, y estuvieron en todo momento en disposición de ayudar.

Por supuesto, también agradezco a los pocos milperos y campesinos mayas y mestizos con quienes sostuve breves charlas durante mis recorridos de campo en los pueblos del oriente, sur y noroeste de Yucatán, según recuerdo: “Don Tino”, “Don Chuy”, “Samuel”, “Doña Tonia”, entre otros y otras. También, a mi amigo de la infancia Adolfo González, quien siempre ha mostrado buena disposición para acompañarme y conducir su

motocicleta para realizar recorridos de campo, visitar pequeños poblados anclados entre los cerritos del Puuc yucateco, buscar cascos de haciendas abandonadas y cubiertas por la vegetación, y en general, explorar los rincones del mayab; como lo hicimos también durante mis recorridos de campo para esta tesis.

Finalmente, agradezco profundamente y dedico esta tesis a mi familia. A mis padres y hermanos, quienes siempre han estado junto a mí a pesar de la distancia.



Introducción



A fines del 2020 me vi en el requerimiento de encontrar un posible tema de investigación para postular a un programa de posgrado (aun no sabía que sería en antropología social), entonces, consideré que el lugar adecuado para iniciar con tal labor sería el Archivo General del Estado de Yucatán (AGEY). En los siguientes meses revisé documentación del Fondo Poder Ejecutivo, correspondiente a los años de 1924 a 1928. Mi intención era ampliar un corpus documental que había construido a partir de mi tesis de licenciatura y otros proyectos previos, con documentación correspondiente a los años anteriores y posteriores a ese periodo. Me dediqué y concentré en buscar rastros de las asociaciones sindicales urbanas, ya que en ese momento el sindicalismo era mi interés central. Sin embargo, no pude evitar fijarme en la recurrente documentación que se me presentaba sobre las Ligas de Resistencia en los pueblos del interior del estado, que además de abundante, me pareció ilustrativa respecto a la vida política de la población rural en un periodo históricamente convulso.

Captaron mi atención las solicitudes y demandas que los pobladores rurales hicieron al gobierno del estado (u otras instancias administrativas) a través de las Ligas de Resistencia. Algunos solicitaban que fueran exceptuados de pagar sus prediales anuales; otros demandaban terrenos para la labranza de sus milpas; mejores condiciones de trabajo en las haciendas y fincas; que les fueran concedidos cargos públicos o les otorgaran “justicia” frente a los abusos de sus propias autoridades locales. A la par, era abundante la documentación que daba cuenta sobre los trabajos coordinados que los vecinos realizaron con las autoridades locales y estatales a través de las Ligas de Resistencia, con el fin de formar brigadas sanitarias contra la propagación de epidemias y enfermedades; conformar cuerpos de exterminio de plagas de langosta; abrir caminos y carreteras en los pueblos; remodelar edificios públicos, construir escuelas y hospitales; formar cooperativas de consumo, “clubes deportivos” de *baseball*, bandas musicales, etcétera.

Desde ese momento, me pareció que un estudio sobre las Ligas de Resistencia tendría como primer obstáculo la dispersión de las fuentes. Aunque éstas eran abundantes, también eran difusas y fragmentarias. Asimismo, de la documentación que emanó de las Ligas de los pueblos y de la Liga Central de Resistencia (LCR) con sede en Mérida, únicamente la correspondiente a los años de 1916 a 1924 (es decir del periodo formativo de estas organizaciones), se encuentra catalogada y clasificada, aunque no siempre podemos encontrar expedientes “completos”. Mientras que la documentación que corresponde al periodo de 1925 a 1940 (en adelante), se encuentra dispersa en cajas de documentos poco explorados y apenas clasificados.

A partir de esas primeras aproximaciones me pareció que muchas de las cuestiones que observaba sobre la vida política de los actores rurales de Yucatán, vinculados a las Ligas de Resistencia, habían sido poco tratadas en la historiografía política yucateca (y quizá nacional), dedicadas al periodo revolucionario y posrevolucionario. Sobre todo, porque aún existe una mayor preocupación por los caudillos regionales, por la construcción de las instituciones o las finanzas del henequén. Por lo que consideré que, si se les pretendía estudiar desde la historia política, tendría que ser desde un enfoque interdisciplinario e innovador, que busque resaltar más la preocupación por los actores subalternos y los sectores populares.

Mas tarde, me pareció que lo que observaba en la documentación era la transformación de la cultura política de los pobladores rurales; campo que apenas se constituyó como tema de estudio historiográfico en las últimas dos décadas del presente siglo, y que abarca las prácticas, discursos e instrumentos a través de los cuales los actores sociales demandan y gestionan frente a los gobiernos, así como también crean las vías a través de las cuales ejercen su acción política y conjugan la acción con el discurso.

A partir de lo anterior, consideré también que la antropología me permitiría explorar otras vías de análisis del fenómeno social que me interesaba estudiar y ampliar la gama de instrumentos metodológicos, conceptuales y teóricos para hacerlo. Particularmente, porque me interesaba un proceso cultural en primer orden, y político, en segundo. De esto terminé de convencerme al encontrarme con la propuesta de trabajo de la línea de especialización de Antropología e Historia. Estado, nación y pueblos indígenas, siglos XIX-XXI, adscrito al posgrado en antropología social del CIESAS-CDMX; desde donde el doctor Antonio Escobar Ohmstede ha contribuido con una línea historiográfica que ha centrado su atención en la

cultura política de los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX, partiendo desde un enfoque interdisciplinario en el que la antropología, la etnohistoria y la historia dialogan entre sí.

Así que el lector tiene enfrente un estudio que pretende ser interdisciplinario. Se presenta un estudio de corte histórico en el que se analiza un fenómeno social situado en el pasado, pero visto y explorado desde un enfoque antropológico (o más bien sin dejar fuera la sensibilidad antropológica). Lo que en este caso implicó pensar en la dimensión cultural de la política; poner en el centro de análisis las relaciones sociales de poder y destacar la agencia de los actores subalternos.

De esta manera, caminé paralelamente al análisis del desarrollo del aparato institucional y la formación del Estado posrevolucionario. Procesos que, si bien son indispensables para comprender al México posrevolucionario, hasta ahora han opacado las reflexiones en torno a las transformaciones que los actores rurales individuales y colectivos sufrieron en sus formas de hacer política, sobre todo a nivel de lo local.

En términos amplios este estudio se centra en el estado de Yucatán, una de las tres entidades federativas de la república mexicana cuyos límites territoriales se extienden en la península del mismo nombre (los otros dos son Campeche y Quintana Roo, como se ilustra en el mapa 1). Dado que el nivel de observación que se privilegia en este estudio en primer orden es el local, y el regional en segundo, vale señalar que este estudio no abarca todo el estado de Yucatán. Me interesa estudiar el proceso de transformación de la cultura política de los actores rurales poniendo el foco de atención en los pueblos del noroeste de Yucatán, un espacio que en los siglos XVI a XVIII se caracterizó por ser el centro de la sociedad colonial peninsular, y en el siglo XIX y principios del XX, por su abrupta transformación a partir de la consolidación de decenas de fincas y haciendas dedicadas al monocultivo de la planta de henequén.

Aunque más adelante se dedica un capítulo completo al espacio social de estudio, de momento es preciso aclarar que, aunque no se pretenden hacer estudios de caso, con fines de delimitar mejor el alcance de esta investigación opté por fijarme particularmente en los pueblos, villas, rancherías y haciendas que comprendían los Partidos administrativos de Motul, Izamal, Tixkokob y Temax. Estos eran asentamientos diferentes entre sí pero que compartieron dinámicas sociales y culturales las cuales derivaron de la centralidad que ocupaba la producción henequenera en la



vida política, social y económica de esta región, a la que me refiero como el noroeste henequenero (véase el mapa 2).

Este espacio abarca cabeceras municipales pluriétnicas que solían ser dinámicas, contaban con estación de ferrocarril, líneas de telégrafos y telefónicas, también con poblaciones sujetas que eran pequeños asentamientos habitados por pocas familias dedicadas a la milpa, pero insertas también en ese espacio social dominado por las haciendas y fincas. Finalmente, hablamos de poblaciones que compartían redes de parentesco interlocales.

En lo que respecta a la temporalidad. En principio, cuando se planteó el proyecto de investigación, la propuesta era estudiar las Ligas de Resistencia durante todo el periodo que comprende desde su formación, en 1916 durante la ocupación Constitucionalista en Yucatán, hasta su desintegración en 1935, en el contexto del Cardenismo y la consolidación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). Por lo que, durante el trabajo de campo del programa de la maestría, revisé y sistematicé documentación correspondiente al periodo de 1916 a 1935. Sin embargo, dada la amplitud de las fuentes documentales disponibles sobre el periodo, se decidió acotar la temporalidad de 1916 a 1924. Que corresponde a la etapa formativa de las Ligas de Resistencia.

Por lo que este estudio da cuenta de un primer momento de desarrollo de las Ligas de Resistencia. Muestra cómo se fueron generando nuevas formas de sociabilidad política y se presentaron cambios en la cultura política de los actores rurales que solamente alcanzaron sus formas de maduración en las décadas posteriores a 1924. De modo que, las prácticas y formas de hacer política que en este estudio se muestran como novedosas para su tiempo, en la década de 1930 ya eran costumbre y tradición. Asimismo, este estudio muestra cómo fue el proceso a través del cual los vecinos de los pueblos fueron abriendo su agenda política heredada del siglo XIX para incorporar a las Ligas de Resistencia (a las que debemos entender como expresiones de la política moderna del siglo XX que iban abriéndose paso).

MAPA 1

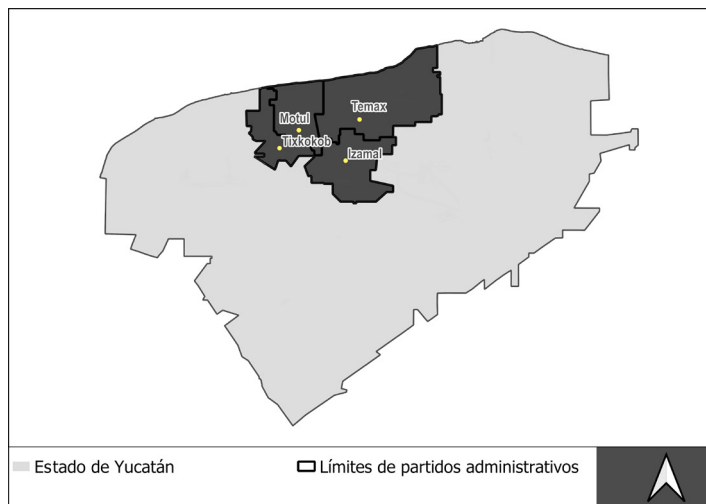
Yucatán en la República mexicana



Elaboración propia.
Fuente: Google Earth.

MAPA 2

Espacio de estudio. Partidos Administrativos de Motul Temax, Tixkokob e Izamal



Elaboración propia.

Fuente: Aguayo López, 2021, pp. 73-74. *Lista de municipios de Yucatán con especificación de los Partidos a que pertenecen*, 1 de enero de 1924, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación II, caja 885.



En este estudio se ha empleado un corpus documental heterogéneo, aunque el grueso de ella proviene del AGEY, ya que se consideró que este acervo podía proporcionar documentación directa de lo que aconteció en la política a nivel local. En lo que respecta a la organización de las fuentes, como referí en páginas anteriores, una primera aproximación (antes de desarrollar un protocolo de investigación) me permitió observar que existió un procedimiento formal para solicitar y demandar al gobierno del estado y al régimen socialista, el cual se hizo costumbre con el tiempo. Por lo que se mantuvo vigente hasta fines de la década de 1930, aunque no sin alteraciones y cambios.

Este canal iniciaba cuando la directiva de una Liga de Resistencia, o la organización en su conjunto, decidía a través de una asamblea general hacer una solicitud al gobierno del estado u otras instituciones, según el asunto que se tratara. La única forma (o la más eficiente) para que esta solicitud se materializara era a través de la LCR, desde donde se turnaba a la institución correspondiente, a la secretaría de gobernación o al ejecutivo (estatal o federal), donde era aprobada o denegada. Esto implica que gran parte de la documentación que se empleó en este estudio es de corte oficial, es decir, emanó directamente de las instituciones

Los expedientes que se generaron en torno a este canal de gestión, demanda y protesta componen el eje central de este estudio. Estos expedientes fueron agrupados por rubros según las demandas que generaron mayor grado de movilización entre los vecinos.

En un primer rubro, agrupé la documentación relacionada a cuestiones agrarias o ligadas a las luchas por la tierra, la defensa de las milpas o al reparto agrario (por ejemplo, arrendamiento de tierras o dotaciones de ejidos). En otro rubro agrupé la documentación relacionada con las cuestiones laborales, que involucraban a los jornaleros residentes de las haciendas y los “eventuales” que eran vecinos de los pueblos. En otro rubro agrupé los expedientes que consideré relacionados a demandas comunitarias: solicitar libros y útiles escolares para los niños que acudían a la escuela del pueblo; medicamentos para atender a los enfermos afectados por alguna epidemia, organizar cuadrillas de exterminio de plagas que afectaban a las milpas, entre otros. Finalmente, en un cuarto rubro, agrupé la documentación relacionada a los procesos electorales y la que daba fe sobre la intervención de las Ligas de Resistencia locales en los ayuntamientos, comisarías municipales y otros órganos de poder locales.

La documentación consultada me permitió observar los discursos y argumentos que los pobladores rurales empleaban para apelar a la volun-

tad del régimen revolucionario (de los gobernadores, del congreso estatal y del gobierno federal). Lo que me permitió, por un lado, distinguir niveles de jerarquía que operaban entre los pobladores locales y las autoridades o poderes públicos. Por otro lado, me permitieron construir, aunque sea de forma general, un perfil social y socioétnico de los actores que se vincularon a las Ligas de Resistencia en diferentes momentos del periodo de estudio. Así como aproximarme a los procesos de toma interna de decisiones, de construcción de alianzas y confrontaciones que se daban en su interior, al igual que observar las jerarquías internas en las propias Ligas de Resistencia (cómo se construían y cómo operaban).

La documentación oficial también me permitió observar lo más destacado de la vida asociativa que se desarrollaba al interior de las Ligas de Resistencia como asociaciones o espacios de sociabilidad, como eran los mítines, asambleas, ceremonias cívicas, elecciones para la designación de sus directivas y otras actividades. De esto dan cuenta los informes de las asambleas extraordinarias que las directivas de las Ligas de Resistencia hacían llegar al gobierno del estado y las autoridades del PSS; las minutas sobre las asambleas de renovación anual de sus directivas; las nóminas de afiliados y listas de deudores de las cuotas de afiliación, etcétera.

El Fondo Poder Ejecutivo del AGEY también resguarda documentos de instituciones como la Junta Superior de Justicia, los Comités Locales Agrarios, las Juntas de Conciliación, la Junta de Sanidad de Yucatán, el Departamento de Armería, el Departamento de Migración, así como de los cuerpos de propagandistas del Partido Socialista del Sureste (PSS) y sus reclutadores políticos. Documentación que me permitió observar el contexto social sobre el que los vecinos de los pueblos, a partir de su vinculación con las Ligas de Resistencia, fueron transformando su cultura política. Por su parte, el ambiente de profunda tensión social que imperó en el México posrevolucionario, marcado por la violencia armada, el bandidaje, el pistolero, los desplazamientos y desapariciones forzadas y la criminalidad común, fue acentuando la dureza de las condiciones de vida de la población rural de México y Yucatán de las décadas inmediatas a la guerra civil.

También se revisó hemerografía y folletería del periodo de 1916 a 1935, resguardada en el Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán (CAIHLY) de la Biblioteca Yucatanense, disponible a consulta virtual a través de la Biblioteca Virtual de Yucatán. Se privilegiaron los órganos de prensa y propaganda del PSS, principalmente la revista *Tierra*. *El Magazine del Sureste*, una publicación que circuló entre 1917 y 1940. A la



par, se revisaron los números disponibles del periódico *El Popular. Órgano Informativo de la Tarde*, dirigido por la LCR. Para construir el contexto y los espacios sociales de estudio desde su dimensión local, también se revisaron de manera superficial censos de población y vivienda (de 1890, 1900, 1910, 1921 y 1935), padrones de vecinos de los pueblos, libros de defunción y los órganos de estadísticas también resguardados en la CAIHL y *FamilySearch*.

Un aspecto importante para considerar es que, al igual que en el caso de la documentación de archivo del AGEY, la hemerografía y folletería es de corte oficial, se produjo y circuló desde el propio régimen socialista. Lo cual, si bien hace obligatoria la crítica de fuentes, no descarta su valor, sobre todo, en la medida en que no fueron solamente espacios de la voz del poder, sino también de expresión de las propias Ligas de Resistencia locales. Por otro lado, es pertinente reconocer que hizo falta consultar otros acervos importantes, como la Megateca del Grupo Megamedia, un acervo privado que resguarda los números de la *Revista de Yucatán*, principal medio de oposición al régimen revolucionario en el estado durante las décadas de 1910 a 1930. También quedó pendiente una revisión profunda en el Archivo General de la Nación (AGN) y otros acervos regionales, como la Biblioteca Ruz Menéndez del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEHPCIS).

Dado que en este estudio se adoptó un enfoque interdisciplinario, los recorridos de campo y la observación etnográfica vienen a reforzar el aparato metodológico de esta investigación. Aunque no realicé entrevistas como tales, tomé registro de algunas de las breves pláticas y conversaciones informales que sostuve con los milperos de los poblados que visité entre agosto y diciembre de 2022. Sobre este respecto, puedo señalar que si bien en principio me pareció que el trabajo de campo no me mostraba nada nuevo, o algo que no hubiese observado en los documentos, a la larga noté que esa interacción personal con los milperos me sirvió para sensibilizarme, ya que me permitieron escuchar de su voz los estragos y la incertidumbre que genera una plaga de langosta cuando arrasa con las milpas; el desagrado que sienten cuando llega un nuevo vecino con el fin de acaparar los recursos que antes eran de uso común, como los pozos y cenotes, o el impacto que genera en los mayas y mestizos de Yucatán la presencia de un militar uniformado, que porta un arma y es notoriamente ajeno a su cultura y ambiente local.

Circunstancias como las anteriores eran recurrentes en las décadas revolucionarias de 1910 y 1920, y son visibles a través de los documentos de archi-

vo, pero únicamente las pude encarnar y comprender después de platicar con los milperos de los pueblos y observar sus rostros y gestos corporales.

Para finalizar, menciono que todos los mapas que se presentan son de autoría propia, se elaboraron con apoyo de documentos de archivo, bibliografía especializada y bases de datos actuales (sobre límites municipales, tierras de uso común o distribución de recursos naturales), tomados del Marco Geoestadístico del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Los mapas fueron elaborados a través de QGIS, un Sistema de Información Geográfica (SIG) de software libre y código abierto, especializado para el análisis de datos geoestadísticos y “creación, visualización, edición y publicación de información geoespacial”. Para esto se contó con el apoyo del Programa Especial de Sistemas de Información Geográfica para Ciencias Sociales y Humanidades (PROSIG-CSH) de CIESAS-CDMX.

Para historiadores como François-Xavier Guerra, Antonio Annino, Franco Savarino o Antonio Escobar Ohmstede, la configuración de la cultura política posrevolucionaria representa una etapa del largo proceso de introducción de las formas modernas de hacer política (ligadas a los Estados nación liberales), que se fueron abriendo paso desde el siglo XIX, entre los residuos de una cultura política de viejo régimen de orden corporativo. Este proceso, señalan, inició con la instauración de la Constitución de Cádiz de 1812 y continuó hasta las décadas posrevolucionarias. En un proceso que se dio de forma discontinua e intermitente pero constante.

Lo mismo puede decirse respecto a las formas de sociabilidad política de los actores rurales. Fue en el siglo XIX cuando las asociaciones como las logias, los clubes políticos, las sociedades mutualistas de artesanos y las sociedades de ateneo, entre otros, comenzaron a desempeñar un papel central como articuladores de la cultura política de los actores rurales, percibiéndose como espacios de creación de identidades políticas para el ejercicio y aprendizaje de las formas de ciudadanía impuestas por los proyectos liberales.¹ En ese orden de ideas, estos autores sostienen que la cultura política de los actores rurales que se configuró con la introducción del liberalismo apenas sufrió cambios con la revolución.

En oposición al argumento anterior, este estudio propone que entre las décadas de 1910 y 1930, la cultura política de los actores rurales de México sufrió importantes cambios que estuvieron ligados a las rupturas que se dieron en la vida política, económica, social y cultural nacional a

¹ Gantús y Salmerón, “Hacia un mapa de agentes”, pp. 14-20.



raíz del proceso revolucionario, sin que esto implique una ruptura total con el pasado.

Uno de los aspectos más visibles de esta transformación en la cultura política fue que para ejercer la acción política, los actores rurales y urbanos que comenzaban a abrirse paso como sujetos políticos se ligaron a una gran diversidad de asociaciones que emergieron a partir del proceso revolucionario, entre clubs/partidos políticos, sindicatos, organizaciones agrarias, sociedades patronales, de profesionistas, artistas, entre muchas otras. Estas asociaciones se asentaron como espacios de producción y reproducción de las nuevas prácticas, discursos, lenguajes, símbolos y representaciones que emergieron en torno a lo político, además de que resignificaron los elementos que daban forma a la cultura política previa a la revolución.

Las asociaciones también se constituyeron en espacios de intermediación política entre los actores rurales y las esferas de poder público, así como en los vínculos o canales de diálogo con el régimen revolucionario en construcción. Lo que aplicó tanto para los vecinos de los pueblos como para los jornaleros residentes de las haciendas, los funcionarios públicos o los campesinos.

Asimismo, con la revolución la mayoría de las formas de asociacionismo decimonónicas se transformaron profundamente, hasta que, a principios de la década de 1920, algunas de ellas entraron en desuso para dar lugar a las nuevas asociaciones posrevolucionarias que dominarían el ambiente político nacional hasta las últimas décadas del siglo XX (las logias son un claro ejemplo de esto); aunque otras, más bien, lograron cambiar para adaptarse al nuevo contexto y aires de las décadas revolucionarias (como fue el caso de las mutualistas y gremios de artesanos que dieron paso a los sindicatos). Este proceso no se dio solamente con impulso del pensamiento liberal, también tuvieron mucha incidencia las ideas “socialistas, comunistas y anarquistas” que circularon desde fines del siglo XIX y principios del siglo XX, las que en muchos casos sirvieron a los actores rurales para reinterpretar los principios liberales.

A decir de François-Xavier Guerra la ruptura definitiva entre la sociedad porfirista y la posrevolucionaria se sintetiza en el contraste entre dos mundos; por un lado, de una sociedad holista y corporada, con profundas raíces históricas, en la que la vida política se articulaba a través de actores colectivos, y por el otro, la iniciativa de los grupos hegemónicos resultantes del proceso revolucionario por formar un nuevo régimen político de orden liberal que asignaba al individuo el papel fundamental, tanto

político como social.² Así, con la revolución, se concretó un proceso de transformación de la cultura política corporada de los antiguos pueblos de indios, que no inició con la revolución, sino que se venía desarrollando desde principios del siglo XIX.

A pesar de lo expuesto por Guerra, puede decirse que en el México pos-revolucionario los actores sociales no ejercían su acción política a través de la ciudadanía individual sino del conjunto de asociaciones que emergieron. En tal sentido, considero que las asociaciones posrevolucionarias encarnan en sí mismo la dicotomía expuesta por Guerra, entre una sociedad que comienza a abrirse paso hacia un orden individualizado de derecho, pero en el que múltiples actores sociales (sobre todo rurales), continuaban ejerciendo, por tradición y costumbre, su acción política a partir de formas de organización colectiva, en este caso, a través del repertorio de asociaciones que surgieron a raíz del proceso revolucionario. Lo que es un indicativo de hasta qué punto los pueblos indígenas y mestizos mantenían arraigada su cultura política corporativa (de herencia colonial), en la que ejercían su acción política y la ciudadanía a partir de unidades colectivas.³

Dada la propia diversidad de condiciones económicas, políticas y territoriales que derivaban del crisol de espacios sociales que componían el agro mexicano hacia principios del siglo XX, presentes también en Yucatán, las finalidades por las que los diversos actores rurales se asociaron fueron diferentes, motivo por el cual también dieron lugar a distintas formas de asociacionismo que respondieron a contextos locales y necesidades específicas. Esto se expondrá en el capítulo 5 a partir del caso del pueblo de Motul, donde desde 1915 se formaron sindicatos y uniones de campesinos y jornaleros agrícolas.

En el estado de Yucatán, las asociaciones que predominaron en el mundo rural, a través de las cuales los actores ejercieron su acción política y se vincularon con el régimen revolucionario, fueron las Ligas de Resistencia, que a su vez fueron dependientes del PSS, organización que entre 1918 y 1940 tomó posesión de la gubernatura del Estado casi de forma ininterrumpida, desde donde se impuso como partido oficial.

Para tal fin, los grupos de poder, las direcciones e ideólogos del partido edificaron e impusieron un discurso político en el que se asentaba al régimen socialista como heredero auténtico de la lucha revolucionaria o como

² Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, I, p. 23.

³ Guardino, *El tiempo de la libertad*; Guerra, "Las mutaciones de la identidad".



la misma revolución hecha gobierno. Este discurso, forjado desde los grupos hegemónicos del PSS, se fue imponiendo sobre los grupos populares y subalternos a partir de distintas vías, como la educación pública y los programas de la revolución (considérese por ejemplo el reparto agrario o la reforma laboral). También se apoyaron de un amplio repertorio de ceremonias y rituales cívicos que proliferaron en el régimen socialista, como los “lunes rojos”, “bautizos rojos”, las “bodas socialistas”, los “jueves agrarios” o los recorridos y ceremonias de reconocimiento de los límites de los ejidos entregados a los pueblos. El discurso político del régimen también se difundió desde el impulso que el gobierno dio al deporte, el arte y ciertas formas de sociabilidad y esparcimiento (esto último se expone con casos empíricos en el capítulo 6, cuando tratemos los llamados Jueves Agrarios).

A lo largo de las décadas de 1910 a 1930, los vecinos de los pueblos, haciendas, parajes, rancherías y otros asentamientos fueron incorporando las Ligas de Resistencia a su cultura política, en la medida en que éstas se presentaron a ellos como canales eficientes para gestionar, demandar y protestar frente al régimen oficial. Esto a partir de que se constituyeron, desde 1917, en asociaciones “oficiales” y “legítimas” representantes de la revolución triunfante (títulos que les fueron dados por el PSS y el gobierno del estado). A la par se convirtieron en brazos políticos que garantizaron el dominio del régimen socialista en las localidades del interior del estado. Así las Ligas de Resistencia desempeñaron un papel fundamental en el desarrollo y estabilización de la vida política regional al concluir el periodo armado de la lucha revolucionaria hacia fines de la segunda década del siglo XX.

Aunque existe una amplia bibliografía que da cuenta de lo anterior, hasta ahora no había un estudio dedicado a las Ligas de Resistencia en sí mismas. Los estudios más recientes sobre la revolución en Yucatán reconocen la centralidad que las Ligas tuvieron en el proceso revolucionario y desarrollo político regional posterior, pero se han aproximado a ellas desde la experiencia del PSS o de los caudillos y caciques. Es decir, el interés no ha radicado en explicar el lugar que las Ligas de Resistencia ocuparon dentro del socialismo yucateco como experiencia política regional. Los trabajos de Gilbert Joseph y Franco Savarino, quienes se han posicionado como referentes para los estudios sobre la revolución (y el socialismo) en Yucatán, son claro ejemplo de esto.

Gilbert Joseph, por ejemplo, ha explorado la función que las Ligas de Resistencia tuvieron como base o estructura que sostuvo una red de alianzas entre caciques locales, cuestión que permitió al PSS consolidarse como

maquinaria política, sobre todo, durante la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto entre 1922 y 1923. Siendo las Ligas de Resistencia sostenes del cacicazgo que este último estableció en Yucatán y que mostró muchos de los elementos que se observan en otros cacicazgos de la revolución en todo México.

Joseph ha mostrado cómo los caciques locales usaron las Ligas como canales o plataformas de ascenso político y social, además de obtener beneficios personales. Así, Joseph afirma que la extensa “red” de Ligas de Resistencia que se extendió por Yucatán “no representan un movimiento popular, sino un reajuste de las redes de poder de los caciques locales”.⁴ Lo que lleva a que los actores sociales que integraron las bases de estas organizaciones se desvanezcan de la narrativa y análisis que Joseph presenta. Pareciese que no existió la posibilidad de que los actores subalternos hicieran política a través de las Ligas de Resistencia o las pudieran instrumentar como canales de aparición y participación política. De modo que, en su narrativa, los subalternos aparecen sin agencia política.

Por su parte, Franco Savarino (1997) explora la función que las Ligas de Resistencia tuvieron como órganos de difusión y cimentación del proyecto de nación impulsado por los socialistas, que estuvo ligado a una idea de modernidad política específica compartida por las direcciones del PSS. Mientras que presenta a las Ligas de Resistencia como espacios para la construcción de formas de sociabilidad política dirigidas desde el régimen socialista, Savarino también exploró las Ligas como formas de asociacionismo, haciendo un esfuerzo por relacionarlas con los clubes políticos liberales decimonónicos; inclinándose a mostrar las rupturas y cambios más que las continuidades entre ambas formas de asociacionismo. Savarino afirma que las Ligas de Resistencia fueron un producto genuinamente yucateco, al mismo tiempo que una construcción inspirada en los modelos políticos actuales en el horizonte mundial de su tiempo. Por lo que las entiende como unidades de una organización política moderna ajustadas al contexto sociocultural de Yucatán.⁵

Considero que tanto los argumentos de Joseph como los de Savarino son adecuados y permiten una primera aproximación a las Ligas de Resistencia. Sin embargo, debido a que su interés se centra en hacer una historia política e institucional del PSS, o en indagar en las trayectorias políticas de

⁴ Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 244.

⁵ Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 381.



los caudillos y caciques, no se cuestionan lo que implicó la aparición de las Ligas de Resistencia para los vecinos del noroeste de Yucatán. Asimismo, poco indagaron en aspectos que resultan trascendentales para entender la vida política de los pueblos en Yucatán y México en la transición del siglo XIX al XX, como los cambios y continuidades que sufrieron sus formas de gobernabilidad locales o sus espacios de intermediación política con las esferas públicas durante los años posrevolucionarios.

Lo mismo puede decirse en lo que respecta a las formas de participación política de los actores rurales o los medios a través de los cuales “ejercían” la ciudadanía política. Tampoco se cuestionaron sobre cómo los actores rurales adaptaron sus viejos esquemas de hacer y pensar la política heredados del siglo XIX (moldeados por el liberalismo) al contexto revolucionario (orientado desde el socialismo discursivo), tampoco en las formas en que adoptaron e instrumentaron el discurso político de la revolución triunfante para legitimar las demandas y reclamos que hacían al régimen revolucionario.

En este estudio tomamos distancia de las propuestas de Joseph y Savarino, para proponer otra vía de análisis o punto de observación que permita aproximarnos a la experiencia de los actores sociales subalternos del noroeste de Yucatán.

Este estudio tiene por objetivo exponer y analizar cómo los habitantes de los pueblos del noroeste de Yucatán, principalmente los pueblos mayas y mestizos, modificaron su cultura política a partir de que instrumentaron a las Ligas de Resistencia del PSS como canales, medios o mecanismos para gestionar, demandar y mediar frente al régimen revolucionario en edificación, sobre todo, en materia agraria y laboral. Igualmente sirvieron para protestar frente al régimen, pues al presentarse como espacios o unidades oficiales también eran canales que los vecinos emplearon para reclamar al gobierno del estado apelando a su lugar dentro del pacto social revolucionario. Así, las Ligas de Resistencia de los poblados de Yucatán son los espacios a través de los cuales observaré la cultura política de los campesinos mayas y mestizos de los pueblos, peones acasillados de las haciendas, migrantes nacionales y extranjeros (también acasillados) y demás actores sociales.

Para llegar a tal objetivo centro mi foco de atención en los pueblos y localidades que integraban los Partidos de Motul, Izamal, Temax y Tixkokob. Recurrimos principalmente a la documentación que se generó cuando los vecinos de los pueblos demandaron a través de las Ligas de

Resistencia locales, apelando la intervención de la Liga Central de Resistencia o dirigiéndose al gobernador directamente. Tal documentación da cuenta de las formas de sociabilidad que se generaron en su interior como espacios locales de producción política.

Mediante este estudio pretendo demostrar que, a pesar de que las Ligas de Resistencia pueden entenderse como mecanismos que el régimen posrevolucionario empleó para orientar la aparición de los agentes políticos emergentes, así como su participación en el proceso de reconstrucción del Estado Nación mexicano, también se presentaron a los actores rurales del noroeste como instrumentos de gestión-demanda y de protesta-reclamo frente al régimen; se constituyeron en espacios de creación y recreación del pacto social entre el régimen político en formación y los actores políticos emergentes, quienes lo reconocieron como auténtico gobierno de la revolución y le concedieron la dirección del proyecto de Estado Nación.

Mostraré que las Ligas de Resistencia fueron mecanismos que los mayas y mestizos del noroeste de Yucatán usaron para adaptar su vieja cultura política corporada de orden colectivo, forjada desde los siglos previos a la entrada del liberalismo político, al contexto del México y Yucatán posrevolucionarios. Es decir, se organizaron en Ligas de Resistencia para poder mantener la costumbre de hacer política en común, como pueblo.

De modo que las Ligas de Resistencia fueron espacios donde se establecieron los derechos, obligaciones y sentidos que se adjudicaron a la ciudadanía. A través de estos espacios los actores se apropiaron de los discursos, símbolos, ritos y rituales cívicos del régimen revolucionario y los resignificaron a su modo. Por tanto, fue a través de éstas que participaron en la revolución cultural que supone la formación del Estado Nación moderno, al tiempo que les permitió construir una identidad y comunidad política local, además de un discurso político común o compartido.

Esta transformación de la cultura política de los actores rurales en las décadas de 1910-1920 es reflejo de un momento histórico en el que se dio la ruptura del orden social prevaleciente, que hasta antes de la revolución se mostraba a ellos como algo casi natural, a pesar de que estaba lejos de serlo. Se enmarca y es producto de un momento en el que los no sujetos (por ejemplo, los indígenas), aquellos quienes no tienen o no se les reconocía el acceso a dicho orden, pasaron a ser sujetos activos, “parlantes”, capaces de cuestionar el orden que se les imponía como natural.⁶

⁶ Escobar, “Ciudadanías diferenciadas”, p. 67.



Para entrar en asunto, es pertinente resaltar que, para aproximarnos a la formación de la cultura política revolucionaria en los pueblos de Yucatán y México, es necesario considerar cuatro elementos clave:

- 1- El país se encontraba en un proceso (intermitente) de desarticulación de las viejas estructuras del sistema político porfirista y la configuración de un emergente sistema político posrevolucionario; proceso que no correspondió con el ritmo de las transformaciones que se dieron en la cultura política de los actores rurales, pues éstas se presentaron de forma más pausada, ya que se trataba de prácticas y discursos anclados en la tradición y costumbre.
- 2- Lo anterior estuvo ligado a la puesta en marcha de un proyecto de Estado Nación con un *ethos* cultural propio, que encarnó dentro de sí una revolución cultural cuya dirección recayó en grupos hegemónicos.⁷
- 3- Históricamente, el México rural ha presentado un alto grado de complejidad y diversidad espacial y territorial; en consecuencia, los actores colectivos e individuales rurales fueron muy heterogéneos. Esta condición debe pensarse a la luz de las transformaciones estructurales que se presentaron en el mundo rural durante el porfiriato, ligados a la modernización de las unidades de producción agrícolas, la llegada de los medios de comunicación y transporte modernos como el ferrocarril, el telégrafo, el teléfono o los servicios postales.
- 4- Los procesos regionales y locales tuvieron mucha injerencia dentro de la formación de la cultura política posrevolucionaria.

Finalmente, este estudio se divide en 7 capítulos. El primero está pensado para adentrar y orientar al lector en las discusiones actuales que se han dado en torno a la cultura política como tema de estudio y categoría analítica, y los aportes que se han hecho desde diversas disciplinas y subdisciplinas. Este capítulo es de naturaleza teórica-metodológica; discuto los conceptos y categorías analíticas que se usaron en este estudio, mientras que señalo cómo se relacionan entre sí y de qué manera fueron empleados para aproximarme a la cultura política de los actores rurales del México posrevolucionario. El capítulo 2 es contextual, presento una aproximación más completa sobre el espacio de estudio con el fin de entender las condi-

⁷ Philip Corrigan y Derek Sayer, "El gran arco", pp. 60-62.

ciones físicas y geográficas que determinaron el desarrollo histórico de la región en los últimos dos siglos, así como la complicada incorporación de Yucatán al Estado Nación mexicano, que originó la fragmentación política y territorial de la península en las tres entidades que hoy lo componen. Dedico un apartado a explicar cómo se configuró el noroeste henequenero de Yucatán como un espacio social con características propias y específicas, derivadas de la consolidación de la industria henequenera.

El capítulo 3 tiene por objetivo adentrar al lector en el contexto político y social de Yucatán entre 1916 y 1935. Se hace un recorrido por el desarrollo político e institucional de Yucatán en dicho periodo. También se perfila el proyecto de Estado Nación que impulsó el régimen socialista de Yucatán y el lugar que ocuparon las Ligas de Resistencia en él. En el capítulo 4 entramos de lleno a la formación de las Ligas de Resistencia, destacando cómo sus promotores y directivas fueron vinculándose con los vecinos de los poblados para ganar su adscripción al PSS. La finalidad de este capítulo es explicar y describir cómo se fueron formando estas asociaciones en los años de 1916 a 1918, y cómo sus direcciones y promotores fueron construyendo las primeras redes políticas y bases de apoyo locales. Finaliza con una aproximación a los debates que se dieron en el Congreso Obrero Socialista de Motul, donde se perfiló el primer programa político formal del PSS y las Ligas de Resistencia.

En el capítulo 5 expongo cómo entre 1917 y 1924 las Ligas de Resistencia se asentaron como órganos de poder alternos a los ayuntamientos, dando paso a la configuración de un sistema de gobernabilidad local en los pueblos del noroeste. En el capítulo 6 continúo con una aproximación a las movilizaciones agrarias de las Ligas de Resistencia entre 1918 y 1922, en el que hago un esbozo sobre el reparto agrario efectuado por Felipe Carrillo Puerto durante su gubernatura. Finalmente, cierro con el capítulo 7 donde trato la relación ambivalente que se dio entre los jornaleros residentes de las haciendas y las Ligas de Resistencia de los pueblos.



CAPÍTULO 1.

(Re)pensar lo político.
Diálogos entre historia y antropología



Cuando se trata de señalar, definir o delimitar lo que es y abarca la política, un elemento recurrente en las ciencias sociales y humanidades es que a ésta se le presenta como un ámbito específico de la acción humana; o bien como un campo o segmento particular de la vida social, entendida a esta última como una totalidad integrada por otros adherentes como el económico, cultural, lingüístico, etcétera.¹ No obstante, con apoyo de la antropología política, proponemos una concepción diferente, en la que la política se entiende más como un tipo de relación, vínculo o tejido que los actores establecen entre sí a través de la sociabilidad.

Desde este enfoque, *lo político* rebasa la cuestión y las dimensiones del Estado; abarca también el ámbito de la protesta y las movilizaciones sociales, como las disputas que se dan dentro del orden de lo comunitario; lo cotidiano mismo es un ámbito de la vida social que es susceptible de ser politizado.² Por ese motivo consideramos que observar las disputas locales entre los vecinos de los pueblos del noroeste de Yucatán y las plantaciones henequeneras por los recursos ambientales locales, las movilizaciones de los jornaleros de las haciendas por mejoras laborales y salariales, permiten aproximarnos al fenómeno de lo político, tanto observar sus formas de gobernabilidad u otros aspectos de la política formal como los procesos electorales.

En este estudio se propone que *lo político* no puede pensarse como una categoría definida o hermética. Se entiende como lo resultante de la articulación de redes sociales de poder intermitentes, ajustables y no necesariamente visibles desde el ámbito de lo público. De modo que, *lo político*, o las relaciones políticas no están dadas, sino que emergen, se desvanecen y reaparecen según los contextos históricos y ambientes sociales-culturales de los que se traten, e incluso, según la experiencia de los actores sociales a los que se haga referencia; por tanto, están sujetas a historicidad, ya que se modifican y adecúan.

¹ Bruno Latour, *Reensamblar lo social*, pp. 13-35.

² Gilbert Joseph y Daniel Nugent, "Cultura popular y formación del Estado".

No se trata de pensar en *lo político* como un todo (o una “nada”); el argumento tampoco es que toda relación social es política en sí misma, sino que, toda relación es susceptible de ser politizada. Desde este planteamiento, lo relevante es cuestionar ¿a través de qué medios se da ese proceso de politización de las relaciones sociales?, ¿cuáles son los medios que posibilitan que los sujetos subalternos se activen políticamente?³

Lo político, en otras palabras, no es un todo absoluto; pero como ha destacado Pierre Clastres, ya sea que se trate de cuerpos sociales modernos o de cuerpos “arcaicos”, está en el mismo corazón de lo social.⁴ Por lo que es deber del científico social encontrar los medios más prácticos para visualizarlo. De modo que, a lo largo de este trabajo, la propuesta es señalar cómo, a partir de la Revolución, lo político adquiere una nueva concepción y se recompone mediante la politización de ámbitos sociales, que antes no lo estaban, y la aparición de nuevos sujetos políticos. Así como mostrar la forma en que se dio la politización de lo cotidiano a través de las Ligas de Resistencia.

No pretendo en este trabajo encontrar los límites o contornos del campo de la política, sino explorar cómo las relaciones sociales que se establecen o articulan desde la cotidianidad consagran o expresan lo político dentro de sí; es decir, se trata de indagar cómo las relaciones sociales que se dan en los ámbitos de lo económico, lo cultural, lo laboral o agrario se transforman en relaciones políticas.

En este estudio no se trata de pensar cómo los actores sociales se movilizan o socializan dentro de un aparente campo de *lo político*, sino de examinar cuáles fueron los mecanismos a través de los cuales los actores, considerados como no políticos en un orden social dado (o los no sujetos), se hacen políticamente activos actuando en condiciones históricas concretas.⁵ En ese sentido, me propongo descifrar las condiciones históricas que permitieron a los actores sociales, que en el Porfiriato estuvieron excluidos de la trama social, constituirse como agentes activos políticamente en las décadas de 1910 a 1930, haciendo uso de los instrumentos que tenían a su alcance en el contexto del México y Yucatán posrevolucionarios. También es interés de este trabajo examinar cómo los espacios de sociabilidad co-

³ Adriana Rodríguez, “Reflexiones sobre el concepto de cultura política”, *Historia y Memoria*, p. 221.

⁴ Pierre Clastres, *La sociedad contra el Estado*, p. 21.

⁵ Antonio Escobar, “ciudadanías diferenciadas”, p. 67.

tidiana se politizan y los asuntos que antes no lo tenían, adquieren una profundidad política.

Para dar sentido a lo anterior, en este trabajo se expone cómo los pobladores del noroeste de Yucatán, en las décadas de 1920 y 1930, para constituirse en sujetos políticos activos se vincularon a las asociaciones “oficiales” y asumieron las nuevas identidades sociales que el régimen impuso; en los escritos que dirigieron a las autoridades Revolucionarias se presentaban como “campesinos”, “ejidatarios” o incluso, como obreros, proletarios, y, por supuesto, como socialistas.

También es importante detenernos brevemente en un debate, recurrente en la antropología política, respecto a la existencia o no de relaciones sociales que son políticas por esencia misma; es decir, que tienen una ontología o un *ethos* político *de facto*. Como aquellas que derivan o emergen de la formación de partidos políticos; de la operatividad de las instancias de la administración pública o de gobierno y otras que suelen considerarse como “naturalmente políticas”. Sobre ese respecto, vale señalar que este estudio parte de la idea de que no existe lo político como cosa propia; o lo que es lo mismo, no existen fenómenos o relaciones naturalmente políticas.

Al respecto, desde mediados del siglo XX, Michael G. Smith estableció una distinción entre lo político y lo administrativo; a su parecer la acción administrativa se refiere más bien a la ejecución y aplicación de las políticas públicas (desde instancias gubernamentales o administrativas); es decir, es un campo que inicia cuando lo político (ligado a las disputas por la determinación y planificación de esas “políticas públicas”) se acaba, por tanto están más asociadas al ámbito de la gestión.⁶ Esta división o separación, aunque ya criticada dentro de la propia antropología, proporciona un elemento para establecer una crítica a los enfoques que asumen la existencia de relaciones o fenómenos sociales estrictamente políticos.

Una discusión que resulta relevante en este estudio es cómo entendemos o nos aproximamos a lo político en sociedades con alta concentración étnica nativa, como fue en las regiones del sureste de México en la posrevolución (y en la actualidad). En este tipo de sociedades lo político se puede presentar en formas distintas a las consideradas bajo los parámetros de la política occidental moderna, sobre todo cuando el grupo étnico nativo

⁶ M. G. Smith, *Government in Zazzau*, pp. 15-23; Georges Balandier, “El dominio de lo político”, pp. 36-38.



se encuentra sometido a relaciones de dominación o se ven enfrentados a aparatos de poder rígidos; tal como ha sucedido con los mayas de Yucatán desde el siglo XVI.

A principios del siglo pasado, por ejemplo, Bronislaw Malinowski mostró que, entre los nativos de la tribu Trobriand en Nueva Guinea occidental, lo político se presentaba como un campo social mezclado con la magia y el misticismo. Mientras que Marshall Sahlins mostró que en lo que hoy son las islas de Hawái, en el contexto de las incursiones del capitán Cook en el siglo XVIII, lo político se presentó para los nativos como algo cosmogónico.⁷ Los propios mayas del oriente de Yucatán, durante la Guerra de Castas del siglo XIX adoptaron un orden político sustentado en una estructura religiosa y militar. En este caso la política no sólo era una cuestión ligada a la guerra, también a la religión y cosmovisión. Característica que Nancy Farris destacó en su profundo estudio sobre los mayas peninsulares durante el periodo colonial.⁸

En el mismo sentido, Florencia Mallon señala que, en los siglos XIX y XX, en los contextos indígenas de México lo político suele estar asociado a una noción de comunidad. Por ejemplo, menciona que los pueblos de la sierra de Puebla orientaban su quehacer político con base a los valores comunitarios.⁹ De modo que para ser apto en hacer política, se debía cumplir con los requerimientos exigidos por la comunidad, como representar los valores comunitarios y contar con estatus interno digno. Así, hacer política o tomar un cargo implicaba también velar por la comunidad y cumplir con un deber moral hacia los “antepasados” y el orden social comunal.

Al respecto, Rus señala que, en Chamula, en 1914, “el alcalde tenía que ser un anciano (‘principal’) tzotzil monolingüe con conocida trayectoria en la jerarquía de oficios civiles y religiosos tradicionales de la comunidad”.¹⁰ Dolores Infante menciona que, en Ocosingo, en el siglo XIX “aun siguiendo los principios liberales (...) la autoridad (...) quedó depositada en los antiguos principales y ancianos”.¹¹ En ese sentido Castro Neira, a partir de sus estudios sobre los gobiernos indígenas en el Oaxaca contemporáneo, advierte que “en México se construyó una manera de hacer

⁷ Marshall Sahlins, *Islas de historia*, p. 87.

⁸ Nancy Farris, *La sociedad maya bajo el dominio español*, pp. 480-490.

⁹ Florencia Mallon, “Reflexiones sobre la tumba”, pp. 125-136.

¹⁰ Jan Rus, “La Comunidad revolucionaria institucional”, p. 4.

¹¹ María Palomo, “Participación indígena en los destinos de los estados Nacionales”, p. 184.

gobierno en el que las formas de organización comunitaria de los pueblos, lejos de desaparecer, se transformaron en centrales para la construcción del Estado".¹² Los casos anteriores son muestra de que, por dos siglos, los pueblos indígenas que habitan el territorio mexicano han logrado adaptar sus formas internas de organización y gestión política a los esquemas y estructuras impuestas por la modernidad liberal.

La formación de los Estado Nación modernos en los siglos XIX y XX, ligados a la expansión del liberalismo y el capitalismo, representa en sí misma una revolución cultural en la que se impone un orden normativo y una forma definida y delimitada sobre lo que es la política y cómo ejercerla, es decir, de cómo los actores sociales individuales y colectivos pueden participar en los procesos de toma de decisiones y disputa en torno al ámbito de lo público. Por lo tanto, un pilar fundamental del gran arco que representa la formación del Estado moderno es la canalización de lo político por esquemas y prácticas normadas desde el pensamiento liberal.¹³

CONFLICTO Y ACCIÓN POLÍTICA. LO POLÍTICO COMO CAMPO DE COMPETICIÓN

Quedan pendientes realizar algunas aclaraciones teóricas y conceptuales importantes; una cosa es discutir sobre lo que es *lo político* y dónde observarlo, y otra diferente es discutir ¿cómo?, ¿de qué manera? o ¿a través de qué medios es posible realizar esta labor?, sobre todo si lo político se encuentra difuso en las relaciones sociales cotidianas. Es decir, si las relaciones sociales se hacen políticas bajo ambientes históricos concretos ¿cómo observar la transformación o transición de las relaciones sociales a relaciones políticas?, ¿cómo observar la politización de las relaciones laborales, agrarias, culturales o de género que se expresan en lo cotidiano?

Más allá de que se considere a lo político como un campo, ámbito o forma de relación social, o bien, se aproxime a él desde la antropología, historia o disciplinas afines; regularmente se le vincula o asocia a procesos de conflicto, resolución y negociación entre actores.¹⁴ Algunas posturas aluden a lo político como un "escenario o telón" en el que los grupos e individuos de una sociedad articulan, negocian, implementan y dan fuer-

¹² Yerko Castro, "El gobierno de los indios. Antropología de la formación del estado", p. 63.

¹³ Philip Corrigan y Derek Sayer, "El gran arco", pp. 48-49.

¹⁴ Marc J. Swartz *et al.*, "Introducción a Political Anthropology", *Alteridades*.



za a sus posturas y demandas para imponerlas sobre otros grupos o la sociedad en conjunto; o bien, el lugar donde los actores sociales refuerzan sus posturas frente a la “colectividad social”.¹⁵

El conflicto, en ese sentido, parece que es un elemento esencial para aproximarse a lo político. Como si, acaso, sin la existencia del conflicto fuera imposible visualizar lo político. Por lo que creemos que las relaciones sociales se hacen políticas cuando los actores realizan prácticas o instrumentan estrategias en el marco de esta competición por la dirección de lo público, como la creación de coaliciones y asociaciones con un fin específico, reuniones públicas, procesiones solemnes, vigiliias, mítines, manifestaciones, peticiones, declaraciones, propaganda.¹⁶ En consideración de lo anterior, una pregunta que resulta interesante es ¿todo conflicto puede ser considerado como político?

Entonces, ¿en un contexto de profunda conflictividad social, como fue en el México de las décadas posteriores a la guerra civil, lo político o las relaciones políticas se hacen más visibles (o son más fáciles de observar) en comparación de otros contextos menos conflictivos?, o bien, si pensamos que la sociedad posrevolucionaria de las décadas de 1910 a 1930 tendía, por contexto, a ser altamente conflictiva, ¿podemos pensar que ésta es también, por defecto, una sociedad profundamente politizada?

Habría que considerar que los actores sociales individuales o colectivos inmersos en esta trama social están, en todo momento, esgrimiendo frente a sus competidores acciones o estrategias a fin de triunfar en sus disputas cotidianas. Estas estrategias y tácticas las podemos pensar como *acciones políticas*, pues en términos de Michael G. Smith son acciones a través de las cuales un actor social o conjunto de actores intentan controlar o influir en las discusiones relativas a los asuntos públicos, situados en el marco de competición de lo político.¹⁷

Con base en lo anterior, podemos considerar que las Ligas de Resistencia, como plataformas de aparición política, eran también espacios donde los pobladores del noroeste de Yucatán moldeaban y proyectaban sus *acciones políticas*, principalmente en torno a la cuestión agraria y laboral, y en relación con las políticas públicas de alcance local.

¹⁵ José Rangel Silva, “voces del pueblo”, p. 126; Luis Barrón, “La modernización del discurso político liberal”, p. 104.

¹⁶ Charles Tilly, *Los movimientos sociales*, pp. 21-22.

¹⁷ M. G. Smith, *Government in Zazzau*, pp. 15-23; Georges Balandier, “El dominio de lo político”, pp. 36-38.

Cuando los actores esgrimen o aplican *acciones políticas* contra sus competidores en el campo de disputa de lo público (simbólico o material) construyen su cultura política. Se crean, recrean y articulan relaciones o redes sociales; pues para ejercer una acción política los actores crean alianzas que derivan en la formación de organizaciones, asociaciones o redes de apoyo de todo tipo. La acción política abarca los mecanismos y estrategias de agrupamiento, cohesión o asociación que los actores adoptan o establecen para ejercer una acción colectiva dentro del marco de los antagonismos políticos. Las Ligas de Resistencia fueron producto de las alianzas que grupos de vecinos de los pueblos de Yucatán tejieron entre sí para ejercer su acción política de forma colectiva, a la vez que el espacio de creación y recreación de los nuevos discursos las legitimaban y daban sentido.

Así mismo, como *acción política* se pueden entender tanto aquellas acciones que los actores esgrimen para demandar, gestionar o reclamar a través de los medios dispuestos por los marcos normativos y jurídicos dados, es decir, a través de los procesos institucionales; como también pueden ser aquellas “ilícitas” o de confrontación directa entre actores en competición, y entre ellos y las instancias de gobernabilidad. Como Balandier afirma, la vida política puede entenderse como un sistema de acción política.¹⁸ La cultura política abarca y se configura a partir de estos dos espectros de la acción política.

Si partimos de la idea de que la política es, por defecto, una relación antagónica o de competición entre actores por la conducción de lo público y el control de los aparatos de gobernabilidad y administrativos, cualquier actor social individual y colectivo involucrado en esta trama puede ser considerado un actor político; no necesariamente tiene que estar regulado por un marco de derecho. Es decir, la política no la hacen exclusivamente los “ciudadanos”, sino también aquellos sujetos a los que se les ha negado el reconocimiento de la ciudadanía.

Si este argumento se aterriza en el caso del México posrevolucionario, es igual a decir que son *acciones políticas* tanto las solicitudes de restitución o dotación de terrenos que los pueblos realizaron a través de los medios formales, como también la ocupación ilegal de los recursos de las haciendas a través de las armas por parte de los campesinos y vecinos de los pueblos. Son acciones políticas los amparos de los hacendados (individual) contra

¹⁸ *Idem.*



el reparto agrario, como también, las movilizaciones de los pueblos (colectivo) para exigir restitución o dotación de ejidos.

LO POLÍTICO, EL ESTADO Y LA CULTURA

Para entender la vida y desarrollo político de una sociedad, resulta necesario observar y entender cómo se expresa y opera la figura del Estado. Pero ¿qué sucede cuando se trata de sociedades y momentos históricos en los que el aparato institucional sobre los que el Estado moderno se sostiene resulta difuso y fragmentario (como fue en el México revolucionario y posrevolucionario)?, ¿cómo observar lo político cuando la figura del Estado no está definida?, ¿resulta práctico hablar del Estado en estos casos?

Las interrogantes anteriores hacen eco cuando consideramos que el Estado moderno es una forma de organización del poder político relativamente reciente (si se piensa en términos de larga duración), que fue eclosionando a lo largo del siglo XIX para el caso de los países europeos y anglosajones, y para los de América Latina hasta el siglo XX.¹⁹ En México el Estado como aparato más o menos eficiente y de proyección federal únicamente es palpable hacia mediados del siglo XX.

Para aproximarse al desarrollo político de los pueblos indígenas de México frente al proceso de formación del Estado Nación desde el siglo XIX, Antonio Escobar propone desviar el foco de atención de la figura abstracta del Estado para centrarla en las formas de gobernabilidad locales, a partir de la observación de los órganos político-administrativos locales como los ayuntamientos, parroquias o cabildos.²⁰

En esta misma línea, otros autores (tomando como referencia la propuesta de Nugent y Joseph sobre la formación cotidiana del Estado) señalan que aun en las repúblicas modernas es necesario tener cierta precaución al momento de considerar al Estado como una maquinaria coherente y centralizada, o bien como *locus* del poder casi absoluto, pues este enfoque puede llevarnos a perder de vista los dispositivos de poder y las formas de organización social que pueden hacer efectivas ciertas formas de dominación y que se expresan en lo cotidiano.²¹

¹⁹ Claudia Guarisco, *Los indios del Valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política*, p. 16.

²⁰ Antonio Escobar, "Ciudadanía diferenciadas", p. 67.

²¹ Alejandro Agudo Sanchíz, "Repensar el estado desde los márgenes", pp. 13-14.

En ese sentido, vale preguntarse ¿es el Estado el resultado de la sumativa de instituciones, marcos jurídicos, aparatos administrativos y de gobernabilidad? Si es así, ¿de qué manera pensar en las unidades de fuerza o de soporte del aparato estatal que yacen fuera de lo formal o que rozan con lo ilegal y clandestino?

En este estudio partimos desde una concepción posmoderna sobre el Estado, pensado como una expresión de las relaciones sociales que se construyen en torno a lo político, antes que una sumativa de aparatos de gobernabilidad y administración pública; por lo que las unidades institucionales y administrativas no se consideran expresiones del Estado en sí mismas, sino espacios de creación, configuración y reconfiguración de las relaciones sociales que dan forma al efecto llamado Estado.

Así el Estado se presenta como una “presencia fantasmagórica o inevitable que moldea el sentido y la forma que el poder adopta en una sociedad dada, cuyos efectos deben ser percibidos tal como existieron a nivel de lo local, y ser analizados como interpretaciones social y culturalmente construidas”.²² En función de lo anterior, Veena Das y Deborah Poole consideran al Estado como “ríos” que atraviesan cuerpos; a los que se les ubica a partir del rastreo de las prácticas de regulación y disciplinamiento.²³

El Estado es la instancia desde donde se construyen o establecen categorías diferenciadoras que se reflejan en estructuras y relaciones de poder; y sostiene los procesos de exclusión, activación y diferenciación política de los actores sociales. En el ámbito latinoamericano existen estudios sugerentes que presentan al Estado como el espacio desde el cual se construye la diferencia étnica.²⁴

Desde el Estado se construye al “otro” o los “otros”, a los que portan todo lo que es opuesto a los fundamentos de la nación moderna, y comúnmente se les presenta en el discurso nacionalista y patriótico como bárbaros que no han sido alcanzados por la luz de civilización que se irradia desde el Estado; son, por tanto, obstáculos para la consolidación de la modernidad

²² Veena Das y Deborah Poole, “El estado y sus márgenes”, *Cuadernos de Antropología Social*, pp. 20-21; Philip Corrigan y Derek Sayer, “El gran arco”, pp. 40-55.

²³ *Idem*.

²⁴ Tómese como referencia: Pacheco de Oliveira, *Exterminio y tutela. Proceso de formación de alteridades en el Brasil*; Esquit, “Comunidades mayas frente al estado en Guatemala”; Sanz Jara, “La diferencia étnica construida por el estado: identidad nacional mexicana e identidad indígena”, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*; Celestino de Almeida, “La cultura política indígena frente a las políticas de asimilación: un estudio comparativo entre Río de Janeiro y México (siglos XVIII-XIX)”.



política y económica, y por eso mismo no son meritorios de portar y ejercer la ciudadanía política. Así lo remarcaban los liberales decimonónicos en su discurso político con respecto a las etnias y grupos indígenas de México. Incluyendo a los liberales yucatecos que en el siglo XIX libraron una guerra o cruzada contra los “bárbaros y rebeldes” mayas del oriente peninsular desde 1848.²⁵ El Estado, como eje regulador de un orden social imaginario, en términos de Escalona Victoria “se presenta como una serie de representaciones múltiples del orden y desorden social”.²⁶

Corrigan y Sayer proponen que, más allá de la formación de un aparato administrativo o de dominación y poder (como es en el enfoque marxista), la formación del Estado moderno supone una revolución cultural, ya que conduce a un proceso en el que, a través de los órganos del aparato Estatal, se impone una forma cultural regulada, en el que las subjetividades individuales y colectivas son moldeadas.²⁷ En ese sentido, los Estados modernos ligados a la consolidación del capitalismo desde mediados del siglo XIX imponen un *ethos* cultural y moral que les es propio, y en la mayoría de los casos se sostiene sobre las ideas del liberalismo o los liberalismos decimonónicos. Así las actividades e instituciones convencionalmente designados como el Estado se entienden como formas culturales de crucial importancia. La imposición de este *ethos* cultural y regulación moral se da a través de desfiles, marchas, conmemoraciones y otras celebraciones cívicas. También a través de la educación y los discursos políticos hegemónicos.

Gilbert Joseph, Daniel Nugent, James Scott, Florencia Mallon, William Roseberry y otros, esbozaron de manera colectiva un marco analítico para estudiar la articulación entre la formación del Estado y lo que ellos llaman la cultura popular (o las culturas populares) en el México posrevolucionario.²⁸ En esta propuesta la figura del Estado no desaparece, pero tam-

²⁵ El 26 de octubre de 1847, en *El Amigo del pueblo*, un órgano de prensa de Campeche, se publicó una nota en la que los liberales y buenos ciudadanos de Mérida y Campeche, auténticos yucatecos, se referían a los mayas cruzob de la siguiente manera: “creímos que ante las huestes de la civilización desaparecerían como el humo las masas informes de salvajes representantes de la barbarie; porque el valor, la disciplina, la moralidad y la inteligencia forzosamente debían triunfar de la cobardía, de la indisciplina, de la desmoralización y de la ignorancia que son las dotes características del indio [...]”, en Laura Brondino, “De subdelegado a jefe político”, *Historia Mexicana*, p. 166.

²⁶ José Escalona Victoria, “El incompleto imaginario del orden”, p. 53.

²⁷ Alejandro Agudo Sanchíz, “Repensar el estado desde los márgenes”, pp. 20-21.

²⁸ En 1991 en el Center US-Mexican Studies en La Joya, California, se realizó una conferencia internacional sobre “cultura popular, formación del Estado y revolución mexicana”. Se reunieron un grupo nutrido de mexicanistas, entre ellos William Roseberry,

poco la proyectan como un agente totalizador de la sociedad ni como un fenómeno de una sola dimensión: la institucional. Mas bien la finalidad es “meter nuevamente al Estado” dentro de los debates sobre la revolución mexicana, pero con el “sumo cuidado de no caer en la estatolatría”. Su fundamento parte de que para comprender las culturas populares se requiere estudiar también a las organizaciones del poder, ya que son las creadoras y ordenadoras del contexto donde se da la lucha cotidiana. Así el Estado se presenta como una organización crucial, que pone o determina los espacios de “luchas” o confrontaciones entre actores.²⁹

Desde este enfoque se considera que el Estado se construye todos los días a partir de las luchas y movilizaciones populares que llevan a procesos de negociación,³⁰ o de construcción de hegemonía, no como un punto de lle-

Derek Sayer, Philip Corrigan, James Scott, Daniel Nugent, Gilbert Joseph, Florencia Mallon y otros. A partir del diálogo lograron articular una propuesta teórica-metodológica para repensar aspectos relacionados al lugar de los subalternos y las culturas populares del México rural en la formación del Estado mexicano posrevolucionario. La propuesta fue novedosa, se nutrió de la experiencia de estudiosos que habían desarrollado trabajos en otras regiones del mundo, como el sudeste asiático, Europa u otras latitudes de América Latina. El resultado fue una compilación de textos de carácter teórico metodológico y de estudios de casos que abordan regiones de México, como Yucatán, Tlaxcala o Coahuila. Estos ensayos fueron publicados como libro en 1994 con el título *Everyday forms of State formation*. Éste ofrece nueve ensayos de carácter empírico. Pese al impacto que la obra tuvo en Estados Unidos, hasta 2002 fue traducida al español y publicada en México, pero únicamente se incluyeron tres estudios de casos (de los 9 originales), el de Gibert Joseph sobre Yucatán; de Florencia Mallon sobre Puebla y de Daniel Nugent y Ana María Alonso, sobre Chihuahua. La propuesta de Nugent y Joseph fue retomada en México en una obra coordinada por Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra, publicada en 2011, con el título *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica*. Esta obra profundiza algunos de los argumentos teóricos y metodológicos relativos a la formación del Estado y la participación de las culturas populares. Particularmente destaco los ocho estudios de caso que emplean tales reconceptualizaciones para aproximarse a realidades socioculturales diversas entre sí, al comparar regiones como el sureste de México, Guatemala, centro América y el Pacífico colombiano. También proponen pensar al Estado en condiciones de frontera, de aislamiento territorial y desde la experiencia de regiones en las que históricamente sus aparatos han tenido una presencia nula. Por lo que rescatan también la propuesta de Deborah Poole y Veena Das sobre los márgenes del Estado. Véase *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*.

²⁹ Joseph y Nugent, “Cultura popular y formación del Estado”, p. 47; Alejandro Agudo Sanchíz, “Repensar el estado desde los márgenes”, p. 16.

³⁰ Comparto muchas de las interpretaciones de Joseph y Nugent (y otros) sobre el lugar que ocuparon las “clases populares” en la formación del Estado mexicano posrevolucionario, pero me parece que las categorías de “masas” y “culturas populares”, como



gada o el momento de mayor nitidez del poder y su proyecto cultural, sino como un espacio de acuerdo común, como un proceso activo y vivo que se construye de forma cotidiana a partir de las tensiones sociales entre poder y movimientos populares. Pretenden así, integrar una visión desde abajo del proceso de formación del Estado (propósito al que se adscribe este estudio).

Para cerrar este apartado, es pertinente realizar un recuento de las ideas centrales discutidas en las páginas anteriores. Primero, que tanto desde la historia como la antropología se han establecido críticas a la idea del Estado como todo absoluto o centro articulador de lo político. De modo que, por un lado, frente a unas posturas maximalistas en la que el Estado lo es todo, se contrapusieron otras minimalistas en el que el Estado es un efecto; una ilusión. Por otro lado, también tenemos siempre que pensar al Estado, o su proceso formativo, como punto de partida o despliegue de una revolución cultural (como proponen Corrigan y Sayer), o como un proceso cotidiano en el que también participan actores sociales no hegemónicos, a los que Joseph y Nugent se han referido como las clases populares y/o grupos subalternos. En ese sentido, en este estudio no se trata de ubicar al Estado a partir de sus representantes, instancias o aparatos de gobernabilidad, sino de preguntarse qué tipo de relación construyó cada actor con la figura del Estado y cómo se vincularon con ella. Un alcalde, un militar, un sindicalista o un agrarista tienen formas específicas de relacionarse con el Estado, con la esfera de la administración pública y las estructuras de poder y gobernabilidad.

LA CULTURA POLÍTICA. UN DEBATE INTERDISCIPLINARIO

En este estudio se tomó cierta distancia de los enfoques de análisis predominantes en la antropología, en los que la cultura política se entiende como un marco subjetivo o intersubjetivo que condiciona la práctica electoral; este marco se compone por elementos como los valores, los sentidos

las presentan, no permiten observar a actores sociales concretos. Las “masas” aparecen como entes abstractos. En cambio, propongo fijarnos no en masas, sino en actores sociales concretos definidos como “populares o subalternos” (categorías que tampoco están dadas, pues son construcciones sociales, culturales e históricas). Propongo realizar una microaproximación a la “masa popular” para desentrañar las experiencias históricas de los actores que la integran y resaltar la heterogeneidad de su composición; distinguiendo entre el jornalero agrícola, en el milpero, el pequeño propietario, el artesano, etcétera.

y las representaciones, o incluso los imaginarios y concepciones individuales sobre lo que implica y significa la política.³¹ También nos alejamos de la tradición sociológica que fundaron en la década de 1960 Almond y Verba con su obra *The Civic Culture*, en la que la cultura política se entiende como una especie de escala que se emplea para identificar el grado de participación de la sociedad civil en la vida política nacional (por lo que, a mayor nivel de participación, mayor es su nivel de cultura política). Esta tradición se preocupó más por generar tipologías de “culturas políticas”, y menos en explicar cómo se construye la cultura política en contextos sociales, históricos y culturales concretos.³²

El distanciamiento de la concepción antropológica y sociológica se debe a que, en muchos casos, este enfoque desliga el proceso de formación de la cultura política del análisis del funcionamiento de las estructuras y relaciones sociales de poder. Incluso de las que se manifiestan en las relaciones sociales cotidianas.³³ En cambio, en los estudios de profundidad histórica o más próximos a la historiografía, la cultura política se piensa más desde las prácticas y siempre en relación con los procesos de dominación. Abriendo así el camino para pensar en la cultura política a partir de la otredad étnica, aspecto que resulta prioritario en este estudio debido a que, por un lado, Yucatán era a principios del siglo XX (hasta la actualidad), un estado mayoritariamente indígena (maya) y mestizo; por el otro lado, porque a consecuencia de la concentración de fuerza de trabajo regional, nacional y extranjera en las haciendas, el noroeste henequenero era un espacio social pluriétnico.

Peter Guardino realizó un recorrido por distintas definiciones del concepto de *cultura política* que han sido empleados en estudios históricos; a partir de esta labor se pueden distinguir elementos compartidos en diferentes definiciones, a saber: 1- la cultura política está ligada siempre a la tradición y costumbre, 2- el poder y la dominación, 3- se entiende como un fenómeno histórico y no estático. Así mismo, Guardino rescató la pro-

³¹ Esteban Krotz, “La investigación sobre la cultura política en México”, p. 13; Almond y Powell, *Política comparada*, p. 29; Armando Sánchez Albarrán, *Cultura política y procesos políticos*, pp. 18-27; Leticia Heras, “Cultura política: el estado del arte contemporáneo”, *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, pp. 283-284.

³² México fue una de las siete naciones analizadas en el estudio pionero de *The Civic Culture*. Véase la traducción al español editada en 1970, publicada con el título, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*.

³³ Antonio Escobar, “Ciudadanías diferenciadas”, p. 63.



puesta de Charles Tilly, quien señaló que la cultura política se compone de un repertorio de tácticas y discursos que la gente “aprende, improvisa e inventa” tratando de conseguir sus objetivos (en el campo de disputa por lo público).³⁴

Según Tilly, los propios actores adjudican a sus prácticas asociativas y formas de acción política una representación social, al tiempo que construyen un discurso que las legitima, para eso apelan al marco jurídico en vigencia, a la propia costumbre, a un código moral, discurso político, pacto social, etcétera.³⁵

En este enfoque, la cultura política se entiende como “el grupo de discursos y prácticas simbólicas desde donde los actores realizan demandas legítimas, sustentados en las definiciones sociales de sus posiciones, y en las definiciones de la identidad y fronteras de la comunidad a la cual pertenecen”.³⁶ Este enfoque ha sido recurrente en los estudios que se han dedicado a entender las formas de organización política de los pueblos indígenas de Latinoamérica, así como el lugar que estos ocuparon dentro de los procesos de formación de los Estado Nación liberales decimonónicos, poniendo énfasis en el ámbito de lo local para destacar el carácter incompleto de la transición al republicanismo.³⁷

³⁴ Charles Tilly, *Los movimientos sociales*, pp. 14-16.

³⁵ *Idem*.

³⁶ José Rangel Silva, “Voces del pueblo”, p. 26; Luis Barrón, “La modernización del discurso liberal”, p. 104; Guardino, *El tiempo de la libertad*, p. 14.

³⁷ Al respecto, quiero destacar dos obras coordinadas en las que se incluyen estudios que abordan en el impacto del republicanismo en la cultura política de los pueblos indígenas de América Latina en el siglo XIX. La primera es la obra coordinada por Ingrid de Jong y Antonio Escobar Ohmstede en 2016, que lleva por título *las poblaciones indígenas en la formación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*. Esta ofrece 12 ensayos que abordan la situación de diferentes poblaciones indígenas “dentro de la experiencia de conformación de los estados nación decimonónicos” de México, Brasil, Colombia y Perú. La categoría de cultura política, expuesta por Escobar Ohmstede en su capítulo 1, dedicado a las ciudadanías diferenciadas en México, Perú y Colombia, se sitúa como eje de análisis de todos los ensayos incluidos en la obra. La segunda de estas obras fue coordinada por Salinas Sandoval, Birrichaga Gardida y Escobar Ohmstede en 2011, y se publicó con el título *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*. Presenta 15 ensayos que tienen por eje temático el lugar que ocupó el poder local en la formación del estado nación moderno en el México decimonónico. La obra gira en torno a la interrogante sobre cómo se generó la cultura política desde el poder local, a partir de la extensión de la ciudadanía a los que fueron los pueblos de indios y la organización del poder local en los ayuntamientos, p. 16. También se recomienda la obra coordinada por François-Xavier Guerra y Antonio Annino, *Inventando la nación Iberoamericana siglo XIX*, que ofrece 24 ensayos que se enfocan en el proceso

En el presente estudio se considera que la cultura política se expresa en términos de prácticas y discursos. Para aproximarse a ella se debe realizar un cruce entre las formas y canales a través de los cuales los actores ejercen su acción política, y su capacidad de construir discursos y otorgarles valores para legitimarlos. De ahí el interés que en este trabajo se dio al lenguaje y discurso que los vecinos de los pueblos empleaban para validar su repertorio de estrategias y tácticas, y al cómo articularon sus discursos particulares (sustentados por su posición social) con el discurso social y político general del régimen posrevolucionario, que se asumía como “popular”.³⁸

Los actores construyen estos discursos guiándose por una “política moral”, la cual regula lo que está permitido y lo que no en política, así como lo que se supondría deben ser los deberes y atribuciones de los gobernantes, ya que es resultado del pacto social que estos asumieron ante los gobernados. En el contexto posrevolucionario, este campo de política moral se encontraba en pleno proceso de reconfiguración, debido a la renovación del pacto social entre el régimen revolucionario y los ciudadanos (a raíz de la pacificación del país y la promulgación de la Constitución de 1917).

En síntesis, Rodríguez Franco señala que, en las últimas décadas, correspondió a la historia y la antropología replantear los fundamentos epistémicos y metodológicos del concepto de cultura política; sobre todo, al señalar que no se puede pensar a esta en singular, sino en plural, como subculturas políticas que son construidas social e históricamente por los

de invención y creación de las naciones iberoamericanas a partir del desgaste de las estructuras y formas de hacer políticas de antiguo régimen después de la Revolución francesa. Algunos de ellos, como el de François-Xavier Guerra, Annick Lempérié, Marie Danielle Demélas, Andrés Lira y Antonio Annino, entre otros, aunque no usan el concepto de cultura política, ponen atención al carácter corporativo de los antiguos pueblos de indios y lo destacan como un elemento que obstruyó la formación de las naciones iberoamericanas. Así mismo, enfatizan en la dimensión cultural del proceso de construcción de las naciones iberoamericanas sobre los que fueron los territorios controlados por las coronas española y portuguesa. Sin embargo, la cuestión étnica o la situación de los pueblos indígenas es relegada a un segundo término, en su lugar proponen “un estudio (...) que cuestione la idea de nación” poniendo en el centro “la internacionalización creciente de la economía, de los *mass media*, de los modos de consumo”, François-Xavier Guerra, Introducción, *Inventando la Nación iberoamericana*, p. 11.

³⁸ Peter Guardino, *El tiempo de la libertad*, p. 14; Charles Tilly, *Los movimientos sociales*, pp. 21-22.



actores, a través de la sociabilidad cotidiana; pero también al poner en el centro de análisis el cómo, histórica y culturalmente, se da la conjugación entre cultura y política.³⁹ Mientras que, por otro lado, a la historia correspondió reflexionar entorno a la *cultura política* como una categoría o fenómeno social “profundamente histórico, con raíces en las tradiciones y acontecimientos pasados”, que no por ello se mantiene estática, por el contrario, los actores que la comparten están constantemente cuestionándola. Este es precisamente un aspecto de la cultura política que se quiere destacar con este estudio sobre el noroeste de Yucatán.⁴⁰

El enfoque de la sociabilidad política propuesto por el francés Maurice Agulhon también ha sido recurrente para explicar la activación política de los actores sociales y la transformación de las prácticas políticas en contextos en los que, al igual que en el México posrevolucionario, las agrupaciones, organizaciones o asociaciones de diferentes tipos se asentaron como elementos clave dentro de la vida política nacional. En México, este enfoque se ha empleado para explicar el proceso a través del cual, con la revolución, los clubes políticos, logias, mutualistas de artesanos, sociedades de ateneo y otras formas de sociabilidad de Antiguo Régimen dieron paso a los partidos y comités políticos, sindicatos, comités agrarios y demás formas de asociaciones o sociabilidad de Nuevo Régimen.⁴¹

Para Agulhon, Guerra, Savarino y otros, la cultura política tiene uno de sus principales ejes en la sociabilidad; esta última, a su vez, se forma a partir de la triangulación entre la asociación, el espacio y las prácticas. A través de las sociabilidades se crean y recrean los elementos que dan sentido a la cultura política: el lenguaje, los símbolos, los valores, sentidos y representaciones que en última instancia dan pie a una forma de identidad común a partir de la pertenencia a un grupo. Dice Agulhon que la sociabilidad o asociación es el centro de articulación de redes sociales que se tejen entre lugares y formas y se expresan a través de prácticas específicas.⁴²

³⁹ Adriana Rodríguez, “Reflexiones sobre el concepto cultura política y la investigación histórica”, *Historia y Memoria*, pp. 216-217.

⁴⁰ Peter Guardino, *El tiempo de la libertad*, p. 15.

⁴¹ François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, I, pp. 126-181; Franco Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 244-253; Adriana Rodríguez, “Reflexiones sobre el concepto cultura política y la investigación histórica”, *Historia y Memoria*, pp. 219-223.

⁴² Maurice Agulhon, *Historia vagabunda*, pp. 55-57.

Por supuesto, el enfoque de la *sociabilidad política* también presenta debilidades, o al menos, aspectos que no son compatibles con este estudio, por ejemplo, no profundiza en cómo los actores instrumentan las asociaciones para demandar, gestionar, negociar o exigir prerrogativas que consideran legítimas o justas. Es decir, no pone atención en cómo las instrumentan para su acción política en contextos históricos específicos. El enfoque de las sociabilidades políticas, aunque acepta a la cultura política como una conjugación entre práctica y el discurso, parece que se refiere a la práctica asociativa como la acción colectiva de reunirse para discutir ideas políticas, mas no a la acción de gestionar o movilizarse para solucionar problemáticas concretas.

ENUNCIACIÓN COMO CIENTISTA NATIVO

Dado el enfoque interdisciplinario que adoptó este estudio, también me vi en el requerimiento de reflexionar en torno a aspectos que pueden ser considerados poco relevantes dentro de la historia como disciplina; o que poco podrían interesar al historiador, pero mucho al antropólogo. Sobre todo, en lo que respecta al posicionamiento personal del cientista social con respecto a su espacio, comunidad y problema de estudio. En líneas previas he realizado algunos comentarios sobre el recorrido que realicé para llegar al tema de la cultura política como objeto de estudio, ahora me detendré en comentar sobre mi vinculación con mi espacio, el estado de Yucatán y el pueblo maya.

Considero que el cientista social pocas veces elige al azar el lugar y tema a los que dedicará sus estudios. Regularmente en esta decisión intervienen motivaciones personales como el lugar de nacimiento o residencia; la afinidad ideológica con cierto movimiento social o político, el interés por algún tema en específico, en general aspectos relacionados directamente con su experiencia de vida. Por ese motivo, la labor de elegir un espacio de estudio debe ir de la mano de un ejercicio autorreflexivo que consiste en señalar por qué o bajo qué criterios llegamos a tal elección, y desde dónde nos enunciamos cuando elegimos un lugar o lugares de estudio. En esta labor es importante considerar si llegamos a ella después de descartar otras posibilidades, o si tomamos la decisión de manera inmediata motivados por hacer estudios de nuestro terruño local o regional; o si fue por afinidades ideológicas o políticas. Considero que este ejercicio autorreflexivo se hace más enriquecedor y necesario cuando se trata del



cientista (antropólogo o historiador) que hace de su pueblo, región o comunidad de origen su espacio de estudio, ya que en ese caso existe una vinculación personal.

Los debates sobre autorreflexividad y la enunciación del cientista social frente a su espacio, tiempo y comunidad de estudio (o colaboradores) han tenido mejor recepción en la antropología que en la historia. En la actualidad se habla del antropólogo nativo cuando se refiere a aquel que hace de su lugar de nacimiento y de vida su espacio de estudio. Cuando se es antropólogo nativo se hace necesario reflexionar en torno a las implicaciones que tiene dentro de la labor investigativa el estudiar nuestro propio entorno social y cultural. Aún más cuando hablamos de espacios pluriétnicos o multiétnicos con presencia mayoritaria de pobladores pertenecientes a grupos étnicos o indígenas. Particularmente cuando el cientista social tiene un vínculo personal o identitario con alguno de esos grupos.⁴³

Por supuesto, este vínculo personal con el espacio no es una cuestión privativa de los científicos nativos. Jan de Vos (después de tres décadas de estudios sobre Chiapas) concluyó que en ocasiones el historiador asume o construye un vínculo de identidad con su espacio y comunidad de estudio a partir de que explora en su historia y memoria colectiva. Considero que, en cualquiera de los casos, el historiador no se escapa de la obligación de enunciarse con respecto a su tema, espacio y tiempo de estudio (compromiso hasta ahora más aceptado en la antropología).

Siguiendo la recomendación anterior; es preciso aclarar que soy originario del estado de Yucatán, que hoy es el tercero con mayor población indígena en México. Nací y crecí en el pueblo de Tekax, una cabecera municipal pluriétnica en la que hoy habitan poco más de 15 mil personas. Quien suscribe se enuncia también como miembro de una familia mestiza maya yucateca.⁴⁴

⁴³ En la historia no existe una categoría similar a la del antropólogo nativo; únicamente se habla de “historiadores regionales” para referirse a los que dedican sus estudios a regiones particulares de México. Entre ellos abundan los historiadores que estudian sus estados o entidades federativas, y otro grupo, quizá menos numeroso, que dedican sus estudios a sus comunidades, pueblos o localidades (no necesariamente a grupos étnicos). A estos últimos Luis González y González se refirió como historiadores de terruño.

⁴⁴ Mis padres son indígenas hablantes de maya, de más de sesenta años de edad y no han salido ninguna vez de la península de Yucatán. Soy el único de siete hermanos (también hablantes de maya en diferentes grados de dominio de la lengua) que ha vivido en la capital del país, pero no conocí un mundo externo a mi pueblo hasta des-

Mi población de origen se sitúa a unos 100 kilómetros de los pueblos del noroeste de Yucatán en los que se centra este estudio (Motul, Tixkokob, Temax e Izamal), no obstante, considero que a pesar de que no estudio mi localidad de nacimiento, como yucateco el reto de desnaturalizar el ambiente social y cultural donde crecí no fue menos difícil al que se le presenta al antropólogo nativo. Sobre todo, porque el distanciamiento geográfico, social y cultural de Yucatán, con respecto al centro de México, generó una identidad regional que si bien en el siglo XIX radicaba casi exclusivamente en las élites y grupos de poder yucatecos (meridianos principalmente), en la actualidad se observa tanto en las élites regionales como en los sectores populares, tanto en el ámbito urbano como en el rural. Esta identidad regional o regionalismo incluso ha orientado la labor investigativa de los historiadores y antropólogos yucatecos.

Es importante destacar que de la condición de nativo del cientista derivan tanto beneficios como dificultades. Por un lado, el hablar la lengua nativa, entender elementos de la vida comunitaria local de las poblaciones, su vida ritual, las jerarquías sociales, las tensiones o fricciones internas, así como conocer la historia y memoria local, permiten al cientista, hasta cierto punto, descifrar su espacio de estudio en mucho menos tiempo del que probablemente le tomaría al cientista “extranjero” o foráneo. Como señala James Scott, regularmente el forastero “sólo puede navegar” (en los mundos locales) con ayuda de un “guía local”.⁴⁵ Pero el historiador no siempre corre con la suerte de encontrarse entre los documentos con un guía local que le apoye a descifrar su espacio de estudio.

Mi entendimiento nativo de las dinámicas locales de Yucatán y de la idiosincrasia de la vida pueblerina rural me permitieron abrir ciertos horizontes de comprensión; además de relacionarme con los pobladores de manera más o menos fluida, a pesar de que sólo estuve de paso por sus poblaciones, y de escucharlos en su lengua nativa sin necesidad de intermediarios y traductores. Asimismo, a partir de mi experiencia de vida tengo claro lo que implica para los yucatecos (particularmente indígenas y mestizos mayas) aspectos como el localismo, que todavía en la actualidad es un elemento característico de la vida rural. Mi condición de nativo

pués de los 21 años cuando me mudé a Mérida para realizar mis estudios en historia en la Universidad Autónoma de Yucatán.

⁴⁵ “An outsider [...] can only navigate with the help of a local tracker willing to share his or her knowledge”, traducción propia. En James Scott, “Seeing like a state. A conversation with James C. Scott”.



o local, sumado a la observación de campo, fue clave para entender el peso que la cuestión étnica tiene en las dinámicas sociales y culturales de Yucatán, pues si bien esto es plenamente conocido por la historia, muchas veces la documentación de archivo no da cuenta de la carga étnica. Los pobladores rurales rara vez se presentaban como indígenas o mayas, ya que apelaban a su identidad local, por lo que se presentaban como el “pueblo de” o los “pueblos de”. Condición que es clara en las décadas posrevolucionarias, a pesar de que el régimen revolucionario en la región asumió una postura indigenista o, al menos, incorporó al indígena maya dentro de su discurso político.

A la inversa de la fórmula, una complicación que puede presentarse para el cientista nativo se relaciona con la cuestión de la naturalización-desnaturalización de las dinámicas sociales de su espacio de estudio, en general de su ambiente social y cultural. De modo que se le presenta al cientista el desafío de recuperar la capacidad de asombro y sentido de otredad y diferencia frente a lo que se ha entendido casi como natural por mucho tiempo, en cuanto que es nuestro espacio vivido, donde transcurre o ha transcurrido nuestra vida cotidiana.

Las anteriores fueron condiciones que no estuvieron ausentes en este estudio y me dificultaron la labor de establecer particularidades y generalidades de Yucatán con respecto a otros espacios del territorio mexicano o de América Latina, que presentan desarrollos históricos similares al de Yucatán, es decir, fueron periferias en el mundo colonial, que en el siglo XIX formaron parte de escenarios con un acelerado proceso extractivista que las integró de manera abrupta a las dinámicas geopolíticas y comerciales globales. O bien con otras sociedades poscoloniales donde gran parte de la población fue hace un siglo, y aún hoy día, mayoritariamente indígena.



CAPÍTULO 2.

Yucatán y el noroeste henequenero.
Una aproximación al espacio social



EL ESPACIO SOCIAL COMO AGENTE ACTIVO

La experiencia de más de cuatro décadas de estudio dedicados al estado de Chiapas le permitió a Jan de Vos concluir que el espacio de estudio del cientista es más que un territorio físico administrativo. Es, ante todo, una realidad social.¹ Un lugar donde actores convergen y crean relaciones sociales a partir de su interacción entre sí y con los elementos de su entorno: naturales, sociales, simbólicos, religiosos. En otras palabras, propone entender al espacio de estudio como espacio social, postura que es compartida en este estudio.

¿A qué nos referimos cuando hablamos del espacio social?

Esta es una categoría analítica que ha sido debatida a profundidad desde diversas disciplinas o subdisciplinas como la geografía humana, la geografía crítica, la antropología del territorio, la sociología, la etnohistoria y otras.² Los debates metodológicos, conceptuales y teóricos en torno al espacio social no son nuevos, los primeros aportes los podemos rastrear hasta las décadas de 1940-1950. Desde el marxismo, Henri Lefebvre asentó las bases de una concepción renovada del espacio, pensándolo como contenedor de las relaciones sociales, es decir, como una construcción social que es producto de la historia y reflejo de relaciones sociales de poder. Por tanto, también está sujeto y es resultado de procesos de resistencia y dominación. Con los años, si bien las discusiones sobre el espacio social se diversificaron, mantuvieron una base conceptual común, es decir, elementos recurrentes que guiaron los debates y reflexiones: el paisaje, territorio, ambiente, lugar y región son algunas de las categorías que están relacionadas con el espacio o que son necesarias para construir el espacio social.³

¹ Jan de Vos, "La memoria interrogada", *Desacatos*, p. 227.

² Francisco Ther, "Antropología del territorio", *Polis*, p. 4.

³ Fernanda Torres, "Henri Lefebvre y el espacio social", *Sociologías*, pp. 2-6; Verónica Capasso, "Espacio social: aportes para una definición", *Sociologías*, pp. 5-6.

En la era neoliberal, particularmente a partir del último tercio del siglo XX, las ciencias sociales y humanidades han renovado el interés por el espacio como categoría analítica. David Harvey y sus estudios sobre la disputa por el espacio urbano y los procesos de acumulación capitalista por despojo resultan centrales en esta renovación teórica y conceptual.⁴ Otras propuestas se han hecho desde los llamados estudios sobre el territorio, vinculados a movimientos indigenistas o ambientalistas de defensa del territorio.

En este estudio el espacio social no se entiende como un mero telón de fondo sobre el que se desarrollan las relaciones sociales. Tampoco es un escenario con elementos de utilería que se mantienen estáticos en su lugar a través del tiempo, y que, a manera de contexto, enmarca las interacciones que se dan entre los actores, y de éstos con los elementos de su entorno social y natural. Tampoco lo entiendo como un “contenedor” inerte de relaciones humanas o como una estructura que las condiciona.

El espacio social lo entiendo como un agente “activo (actante)” dentro de las dinámicas sociales que en él se desarrollan. En este sentido, retomo la propuesta de Milton Santos, quien, a diferencia de Lefebvre, piensa al espacio como un hecho social; como productor y producto de dinámicas sociales, en otras palabras, es tanto resultado como condición para los procesos históricos.⁵ El espacio, en ese sentido:

Debe considerarse como un conjunto indisociable del que participan, por un lado, cierta disposición de objetos geográficos, objetos naturales y objetos sociales, y por otro la vida que los llena y anima, la sociedad en movimiento. El contenido [de la sociedad] no es independiente de la forma [los objetos geográficos]: cada forma encierra un conjunto de normas, que contiene fracciones de la sociedad en movimiento.⁶

⁴ Para una aproximación a los planteamientos de Harvey en torno al espacio se recomiendan los siguientes textos: Harvey, *El Enigma del capital y la crisis del capitalismo*; Harvey, “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist register*; Harvey, “La construcción social del espacio”, conferencia publicada en *Geographical Review of Japan*. También se recomienda la antología editada por Benach y Albet, *La lógica geográfica del capitalismo*.

⁵ Verónica Capasso, “Espacio social: aportes para una definición”, *Memoria Académica*, pp. 7-8; Harvey, “La construcción social del espacio”, *Geographical Review of Japan*, p. 2.

⁶ Arandy Toledo y Amor Ortega, “Territorializando el territorio”, *Plural*, p. 4.

Como producto social el espacio también es una construcción histórica. Por ese motivo está sujeto a historicidad, y en consecuencia a cambios, transformaciones y reacomodos en el tiempo; es, además, tanto un reflejo del pasado como una proyección del presente. El espacio social puede ser apropiado por los actores a través de su vivir cotidiano, adjudicándole valores, sentidos y generando vínculos con ciertos elementos que lo integran; esto se puede dar a partir de prácticas espaciales (de uso, posesión o exclusión del espacio); a través de símbolos; de religión y cosmovisión. Como resultado de esta apropiación colectiva o individual, los actores hacen del espacio “su territorio”.⁷

El territorio es el espacio vivido, el que ha sido apropiado por los actores sociales; con los lugares o sitios geográficos específicos, los parajes, los santuarios, las montañas, lagos o ríos, etcétera. Por lo que el territorio se construye a la vez que se “conquista” espacio.

YUCATÁN. LA GEOLOGÍA PENINSULAR Y EL PUEBLO MAYA

La península de Yucatán es una formación natural que emerge del Istmo de Tehuantepec en dirección al norte del continente americano. Prácticamente desde cualquier costa yucateca que nos situemos, tendremos al norte las costas de Nueva Orleans y Luisiana en Estados Unidos, a menos de 1 000 kilómetros a través del mar. Al noroeste, a menos de 600 kilómetros, tendremos las costas de Miami y la Florida; y más al este, a menos de 500 kilómetros, las costas de la isla de Cuba.

Mientras que en la Ciudad de México, su principal centro político desde el siglo XVI se sitúa a más de 1 300 kilómetros de distancia, atravesando el Golfo de México por mar, y a pie, espalda de bestia o en coche-carreta, las montañas y volcanes del Istmo de Tehuantepec que separan las costas de Veracruz del altiplano central. Una travesía que hasta mediados del siglo XIX podía durar, aun para el viajero experimentado, hasta tres meses, según las condiciones climatológicas. Por esta situación, hasta principios del siglo XX la integración política, económica, cultural y social entre la península de Yucatán y el centro de México fue fragmentaria.

⁷ Daniel Murillo, *Encima del mar*, pp. 151-171; Verónica Capasso, “Espacio social: aportes para una definición”, *Sociologías*, p. 6; Francisco Ther, “Antropología del territorio”, *Polis*, pp. 8-12; Erandy Toledo y Amor Ortega, “Territorializando el territorio”, *Plural*, p. 48; Alicia Barabas, “El pensamiento sobre el territorio en las culturas indígenas”, *Avá. Revista de Antropología*, pp. 4-10.



Yucatán en el Golfo de México y el Caribe



Elaboración propia.

Fuente: Google Earth.

La península de Yucatán presenta una serie de condiciones geológicas, orográficas y climatológicas que orientaron su desarrollo histórico desde el siglo XVI, y que estuvieron presentes en los siglos XIX y principios del XX. En el siglo XVI, en sus *Relaciones sobre las cosas de Yucatán*, fray Diego de Landa se refirió a las tierras de la península como “muy llanas”,⁸ haciendo alusión al suelo kárstico y pedregoso de la región, que descansa bajo el abrumador sol peninsular que pega directo sobre él y mantiene la temperatura anual sobre los 30 grados centígrados (alcanzando temperaturas superiores a los 40 grados en los meses de verano). A estas condiciones se han enfrentado los mayas peninsulares de Yucatán por siglos, hasta dominar el ambiente que los rodea, frente al cual los foráneos o extranjeros usualmente se ven agobiados. Por ese motivo Nancy Farris señala que el pueblo maya ha construido una relación simbiótica con el espacio que habita, que ha sido deter-

⁸ Héctor Pérez Martínez, *Relación de las cosas de Yucatán. Por el P. Fray Diego de Landa Obispo de esa diócesis; introducción y notas*, p. 54.

minante para su subsistencia cultural frente a los procesos de dominación en los que se han visto sumergidos desde el siglo XVI.⁹

La “pobreza” de su suelo fue una de las principales condiciones que diferenció el desarrollo histórico de la península de las regiones fértiles de climas templados del valle de México.¹⁰ El predominio de piedra caliza, la carencia de cuerpos superficiales de agua (como ríos, lagos, lagunas, cascadas, etcétera) y la dispersión de la población maya por los montes, impidieron la introducción y explotación de productos agrícolas con alto valor comercial, como fue la cochinilla en Oaxaca; el algodón en Puebla y Tlaxcala, o la caña de azúcar en las Huastecas y lo que hoy es el estado de Morelos. Empresas que alcanzaron su cúspide durante los siglos XVI a XIX.¹¹

Milpa maya entre el suelo pedregoso de Yucatán, 2023



Autor: Alfonso Chin Lizama. Colección personal.

⁹ Nancy Farris, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, pp. 22-26.

¹⁰ Izaskun Álvarez, “¡Si acatamos la constitución resistiremos!”, *Studia historica. Historia contemporánea*, p. 182.

¹¹ Bernd Hausberger, *La economía novohispana*”.



Tampoco se formaron en Yucatán extensas haciendas ganaderas como fue en las regiones del Bajío y el Valle de México, ni obrajes como los que se asentaron en las regiones de Puebla o Tlaxcala, o centros mineros como los que operaron en lo que hoy es Hidalgo, Zacatecas o Guanajuato.¹² Como reflejo de todo esto, la península de Yucatán se mantuvo como una periferia política hasta el siglo XIX, y su integración al Estado Nación mexicano fue un proceso complicado que estuvo plagado de tensiones entre grupos políticos regionales y nacionales.¹³

Es por lo anterior que la introducción del monocultivo henequenero y la formación de las modernas haciendas henequeneras hacia el último tercio del siglo XIX representó una transformación sin precedentes para los pueblos mayas y mestizos del noroeste de Yucatán. Por primera vez se encontraron con grandes centros de producción agrícola con los que se tenían que disputar los recursos forestales. Lo que implicó que Yucatán dejara de ser una región periférica, adquiriendo cierta centralidad política durante el Porfiriato, cuando el gobierno federal comenzó a intervenir de manera directa dentro de la vida política regional y local para controlar la producción de henequén y beneficiarse de los recursos que generaba. Situación que se mantuvo e intensificó en los años revolucionarios.

A pesar de que Yucatán es una península, la economía, cultura y comercio interno de los pueblos, desde el siglo XVI (hasta la actualidad), estuvieron poco ligados a la actividad marítima.¹⁴ Por siglos la milpa tra-

¹² David Brading, *Mineros y comerciantes en el México borbónico*, introducción.

¹³ La distancia política, social y cultural entre México y Yucatán heredada del periodo colonial propició que la integración de la península al Estado Nación mexicano en el siglo XIX fuera un proceso complicado. Como sucedió en otras regiones de la Nueva España que se mantuvieron en situación de periferia o frontera, en Yucatán este fue un proceso que confrontó a las élites políticas y grupos de poder peninsulares con las del centro de México; generó fricciones políticas a nivel interno que derivaron en la fragmentación territorial y administrativa de la península, además de levantamientos de los antiguos pueblos de indios que vieron afectados sus intereses por el naciente Estado mexicano. La integración de la península de Yucatán a México fue un proceso similar al que se dio en los estados de la república que se formaron en lo que fueron las extensas capitanías generales del lejano norte de la Nueva España: Nuevo León, Zacatecas, Coahuila o Sonora.

¹⁴ Más allá de las poblaciones de la costa, en la mayor parte de la península, como en muchas otras regiones de lo que fue Mesoamérica, los pueblos mayas y mestizos se dedicaron primordialmente a la agricultura. Aún hoy en muchos pueblos, particularmente en el oriente y sur (en el *puuc*), el consumo de mariscos y productos del mar es bajo. Por lo regular los pobladores no tienen vínculos con el mar o las actividades

dicional fue la principal fuente de subsistencia de los mayas y mestizos, situación que no cambió mucho sino hasta entrada la segunda mitad del siglo XX.

Desde el siglo XVI hasta la actualidad, la milpa maya se ha realizado a través del sistema de tumba, quema y roza; que consiste, primero, en tumbar (o podar y talar) tramos de montes aptos para las labranzas (previamente seleccionados), que solían tener una extensión entre 10 y 15 mecatres por unidad familiar (equivalentes a 200 o 300 metros cuadrados). Posteriormente, se quema el monte y luego se procede a limpiar los terrenos con el fin de prepararlos para la siembra. Este proceso se hacía en los meses de enero a marzo de cada año. Mientras que en los meses de abril a octubre se realizaban las labores de cultivo; se regaban las milpas, se cuidaban de las plagas, se abonaban los cultivos, etcétera; llegados los meses de octubre a diciembre, se proceda a la cosecha de las milpas. En las milpas los mayas (y la población rural en general) siembran maíz, frijoles, calabazas, yuca, macal, chile, y también hortalizas y plantas de uso medicinal y ritual, etcétera.¹⁵

Dadas las condiciones geológicas y las propiedades del suelo peninsular, mencionadas previamente, se ha considerado que la milpa maya es menos productiva que las del centro de México; por lo que representa un sistema productivo frágil y vulnerable frente a las variaciones climáticas, las sequías y plagas. En los siglos XVI-XVIII, lo anterior se tradujo en una sociedad vulnerable frente a los estragos generados por los fenómenos climatológicos y ambientales que derivaron de la instauración del dominio español, así como a las recurrentes plagas, epidemias y hambrunas que las acompañaron.¹⁶

marítimas. Esto aplica también para los pueblos del noroeste de Yucatán, a pesar de su proximidad con las costas del norte de la península, hasta principios del siglo XX su dieta consistía básicamente de productos de la milpa.

¹⁵ Guillermo Bonfil Batalla, *Diagnóstico sobre el hambre en Sudzal, Yucatán*, pp. 128-140.

¹⁶ Al respecto Nancy Farris menciona: "de acuerdo con las teorías clásicas sobre la temprana evolución sociopolítica, la civilización maya no debería haber tenido lugar o, mejor dicho, no debería haber tenido lugar donde lo hizo, en un marco físico que, según se afirma, es adverso para el desarrollo de las sociedades complejas", *op. cit.*, p. 22; Luis Navarrete Zendejas, "Estrategias contra el hambre en Yucatán: una mirada histórica", *Península*, pp. 61-65; Sergio Quezada Sergio: "Epidemias, plagas y hambres en Yucatán, México (1520-1700)", *Revista Biomed*, pp. 238-242.





Milpa maya de Yucatán (Ich Kool), 2023, disponible en: <<https://www.poresto.net/yucatan/2023/5/22/milpa-maya-de-yucatan-recibe-reconocimiento-de-la-onu-en-italia.html>>. Autor: Redacción del periódico *¡PorEsto!*

De hecho, es por esa pobreza del suelo que el ciclo agrícola de la milpa maya requiere que los terrenos cosechados por uno, dos o tres años seguidos a lo mucho, se tengan que poner en barbecho, es decir, se debían dejar en “descanso” por dos o tres años para que la vegetación volviera a crecer y la tierra recuperara sus nutrientes. Durante ese lapso los milperos tienen que trasladarse a otros montes en búsqueda de tierras libres y aptas para la siembra de los siguientes años. En el siglo XIX, los liberales y porfiristas se aprovecharon de esta circunstancia para denunciar los montes en “descanso” como terrenos baldíos y adjudicarlos como propiedad privada. Reduciendo las hectáreas disponibles para uso de los milperos (sobre este asunto regresaremos más adelante).

Hasta principios del siglo XX, el ciclo agrícola de la milpa regulaba diferentes aspectos de la vida social y política de los mayas y mestizos peninsulares, incluso la guerra. Julio Hoil menciona que durante la insurrección de 1848 conocida como la Guerra de Castas, los mayas únicamente hacían la guerra después de las cosechas, entre los meses de primavera y verano: “eran desde octubre hasta todo enero”.¹⁷ Algo similar sucedió en

¹⁷ Julio Hoil, *La configuración agraria del oriente de Yucatán*, p. 99.

los años de la revolución, ya que la actividad política y partidista menguaba considerablemente durante los meses de cosecha, cuando los mayas se dedicaban casi de tiempo completo a la milpa. Incluso el Congreso Obrero Socialista de Motul, programado para fines de 1917, tuvo que posponerse hasta fines de marzo del siguiente año, después de que las cosechas habían concluido, de lo contrario los milperos se negaban a asistir.

Durante el ciclo de producción agrícola de la milpa los mayas realizan ceremonias religiosas con las que solicitan autorización a los entes de los montes y armonizan su relación con su entorno natural y simbólico, a través de prácticas y ceremonias rituales. Aún hoy el *huahi-kool* (o *jaanlil kool*) y el *cha'a cháak* son las más importantes de todas; el primero de estos se realizaba al principio y fin del ciclo agrícola; el segundo cuando se presentaban sequías (recurrentes en el noroeste de Yucatán donde además se carece de cuerpos superficiales de agua), pues era un ritual para pedir lluvias a las deidades de los montes.¹⁸

La milpa maya, por tanto, puede ser entendida como parte de una territorialidad indígena (espacio apropiado) en el que se dan interacciones entre los seres humanos, las deidades y la naturaleza. Al respecto, quiero destacar que, si bien durante mis recorridos de campo no asistí a alguno de estos rituales de la milpa, cuando niño y adolescente tuve la oportunidad de presenciarlos y participar con otros niños de mi comunidad en los ritos; así como beber y comer de los platillos rituales que se elaboran específicamente para tales celebraciones, mismos que en la actualidad han perdido gran parte de su uso ritual y son elaborados para el consumo ordinario.¹⁹

DIVISIÓN POLÍTICA Y TERRITORIAL DE YUCATÁN DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

En el transcurso del siglo XIX y principios del XX, los límites territoriales del estado de Yucatán se redujeron considerablemente con la formación del estado de Campeche y del territorio federal de Quintana Roo, en 1862 y

¹⁸ Samuel Castillo y Guillermo Torres Carral, "Milpa y saberes mayas", *Estudios de Cultura Maya*, pp. 181-184; Ramón Mariaca Méndez, "La Milpa yucateca en el siglo XVI", *Etnobiología*, pp. 11-13.

¹⁹ Vale aclarar que, con lo anterior no se quiere decir que los mayas y mestizos peninsulares no hubieran arraigado dentro de su vida espiritual y religiosa los elementos del catolicismo; también asistían a misas, participaban en las cofradías y colaboraban en las parroquias de sus pueblos para organizar las fiestas patronales y otras celebraciones.



1901, respectivamente. Dando forma así al territorio político y administrativo que comprende la entidad federativa de Yucatán hasta la actualidad. Por lo que hablamos de que, apenas hace un siglo, un territorio que mantuvo un alto grado de homogeneidad cultural, lingüística y social desde el periodo colonial terminó fracturado en tres entidades soberanas, a partir de su integración al proyecto de Estado Nación mexicano.²⁰

En lo que respecta al ordenamiento territorial y político administrativo que Yucatán presentaba en el Porfiriato y la revolución, en 1862 fue emitida la primera Constitución política del estado de Yucatán, que sirvió de base a la Ley Constitucional para el Gobierno del Interior de los Pueblos, publicado ese mismo año. Ésta estableció una estructura política-administrativa y territorial sustentada en Partidos administrativos como unidades territoriales base.²¹ Por lo que se formaron 13 de estas unidades,²² dos de ellos se ubicaron en lo que posteriormente sería el territorio de Quintana Roo (Bacalar y las Islas), pues la base de este nuevo ordenamiento territo-

²⁰ En Yucatán los grupos políticos locales, principalmente los de Mérida, se apropiaron de la representación política para negociar con los grupos políticos nacionales la integración de la península al proyecto de Estado Nación mexicano. Justo Flores, *Soberanía y excepcionalidad*, p. 42, señala que exigieron excepciones legales dentro del sistema constitucional mexicano e intentaron obtener facultades de defensa del territorio y comercio exterior. Para ello esgrimieron un discurso de soberanía interna que apelaba al pluralismo jurídico de antiguo régimen. Sin embargo, los grupos de poder del centro impulsaron un modelo de Estado liberal, que requería de la homogenización y sistematización del orden jurídico con la eliminación de todo tipo de concesiones y privilegios, Justo Flores, *Soberanía y excepcionalidad*, pp. 21-25. Este sentimiento de soberanía de los grupos meridianos no fue compartido por los grupos de poder campechanos, situación que más tarde se reflejó en la escisión de Campeche del territorio yucateco, cuando las elites locales proclamaron su autonomía como estado soberano de la federación (que le fue conferida por el ejecutivo nacional en 1858), separándose de la entonces Capitanía General de Yucatán. Por otro lado, la Guerra de Castas propició también que, en 1902, Quintana Roo (antes distrito) fuera declarado “territorio federal”, como estrategia de la federación para establecer su control militar y administrativo sobre un territorio que por medio siglo se mantuvo autónomo y ocupado por los rebeldes mayas sublevados: los Cruzob. Además de explotar los recursos forestales de las selvas tropicales del oriente peninsular, que en ese momento estaban bajo control del ejército Cruzob y los corsarios británicos y holandeses asentados en Belice. Siendo esta la última modificación territorial que Yucatán ha sufrido hasta la actualidad.

²¹ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, p. 41.

²² Se decidió que, para evitar posibles confusiones, siempre que se refiera a los Partidos administrativos la palabra se escribirá con mayúscula al inicio. Siempre que en el texto se vea Partido en mayúscula, es porque nos referimos a estas unidades políticas y administrativas.

rial fue la vieja estructura de las subdelegaciones borbónicas. Los Partidos administrativos se subdividían en pueblos, rancherías, ciudades y villas, cuya vida administrativa dependía de los ayuntamientos y de las juntas municipales.²³

La formación de los Partidos administrativos implicó la división y fragmentación de jurisdicciones, particularmente donde se formaron varios Partidos sobre el territorio de lo que fue una sola subdelegación en el periodo borbónico. En el noroeste de Yucatán esto sucedió con la formación del Partido de Temax, cuya cabecera se asentó en el municipio del mismo nombre, y que anteriormente pertenecía a la subdelegación de Ixamal. Lo mismo sucedió con los municipios de Acanceh y Tixkokob (véase mapa 4). Sin embargo, hasta ahora no tenemos certeza sobre las posibles confrontaciones y conflictos que pudieron generarse entre los vecinos de los pueblos a partir de estos procesos de reordenamientos territoriales y administrativos. Tampoco lo que pudo haber implicado en términos de las relaciones jerárquicas entre pueblos cabecera y sujetos.

En 1880, con la formación del Partido de Progreso, terminó de adquirir forma la estructura política y administrativa que se mantuvo sin grandes modificaciones hasta la década de 1930. Si bien en 1905, en la última etapa del Porfiriato, se expidió una nueva constitución estatal, la estructura administrativa del estado sustentada en los Partidos no sufrió modificaciones, no se crearon nuevos ni se suprimieron los que ya existían. Esto tampoco cambió mucho con la revolución, durante la guerra civil, si bien se dieron reordenamientos territoriales locales con la formación de nuevos municipios, el cambio de jurisdicciones municipales o la elevación de antiguas rancherías a la categoría de pueblo no trastocó la estructura administrativa general sustentada en los Partidos administrativos. Tampoco lo hicieron la constitución estatal expedida en 1918 (y sus posteriores modificaciones de 1922), ni los decretos y leyes sobre el municipio libre que se expidieron en 1915 y 1918.

Desde 1862 hasta 1914 los Partidos administrativos estuvieron bajo jurisdicción y autoridad del jefe político, una figura que en la segunda mitad del siglo XIX concentró amplias atribuciones administrativas para dirigir la vida política de los poblados supeditados a su jurisdicción. Según Ortiz Yam, en 1872, en Yucatán los jefes políticos comenzaron a ser designados directamente por el gobernador del estado, convirtiéndose

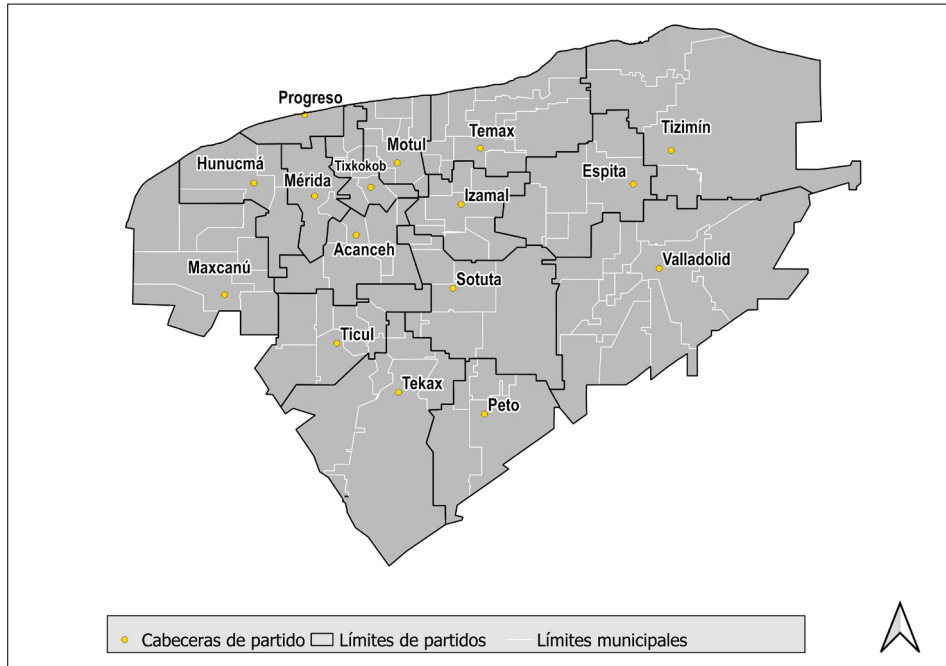
²³ Inés Ortiz, *De Milperos a henequeneros*, pp. 41-44.



en cargos vitalicios. Quien ocupaba el cargo tenía la obligación de residir en la cabecera de Partido y su función primordial era mantener “el conducto de comunicación” con el gobernador, dar cumplimiento a sus disposiciones y “publicar las leyes y hacerlas cumplir en su respectiva demarcación”.²⁴

MAPA 4

División política de Yucatán por partidos administrativos y municipios



Elaboración propia. Fuentes: Aguayo López, *El municipio libre*, pp. 74-76. Fuente original Rodríguez Losa, *Geografía política de Yucatán*, III; también en Lista de municipios de Yucatán con especificación de los partidos a que pertenecen, 1 de enero de 1924, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación II, caja 885.

Laura Brondino agrega que el jefe político, además de que fue pieza clave de una maquinaria política, era un nudo de red de vínculos que constituía una facción de la que dependía y a la que debía servir. Así, mediante la función del jefe político se articulaba una red de intereses y patronazgos,

²⁴ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, pp. 40-49.

que partía desde Mérida y llegaba hasta las autoridades locales de las cabeceras de Partido.²⁵

En general, en el último cuarto del siglo XIX, los jefes políticos centralizaban el mando toda vez que se encargaban del cumplimiento de las leyes locales y federales hasta el último rincón del territorio nacional, además de que eran autónomos con respecto a los ayuntamientos y las alcaldías municipales.²⁶ Por ese motivo los jefes políticos se establecieron como figuras centrales del sistema político porfirista en el ámbito rural y su sistema de dominación.²⁷

En lo que se refiere a la política a nivel de lo local (ámbito de análisis que se privilegia en este estudio), Yucatán siguió un desarrollo similar al de otras regiones que formaron parte de la corona española hasta principios del siglo XIX, y que se vieron contagiadas o invadidas por el fervor republicano que siguió a la promulgación de la Constitución de Cádiz de 1812; en el transcurso del siglo XIX los municipios se constituyeron en las principales entidades político-administrativas y jurisdiccionales del ámbito rural, y los ayuntamientos en eje de sus sistemas de gobernabilidad y gobierno local.

Para el caso de Yucatán se ha mostrado que los pueblos mayas y mestizos del noroeste asumieron las nuevas formas de gobierno que emergieron a partir de Cádiz de forma rápida, organizando en 1814, 156 municipios representados por ayuntamientos y juntas municipales.²⁸ Sin embargo, en el transcurso de la primera mitad del siglo XIX, los requerimientos establecidos para formar municipios se hicieron más rígidos, esta cantidad se redujo considerablemente. De modo que, en 1862 solamente existían 74 municipios en todo el estado de Yucatán, representados por 14 ayuntamientos y 60 juntas municipales; para 1870, estas disminuyeron a 72 municipios, 16 de ellos representados por ayuntamientos y 56 por juntas municipales.²⁹

Para 1879 hubo una reforma a la Ley Interior Para el Gobierno de los Pueblos que estableció nuevos criterios y requerimientos necesarios para formar municipios, los cuales fueron más complicados de cumplir para

²⁵ Laura Brondino, "De subdelegado a jefe político", *Historia Mexicana*, pp. 278-279.

²⁶ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, p. 45.

²⁷ Inés Ortiz, *ibid.*, p. 51; Laura Brondino, "De subdelegado a jefe político", *Historia Mexicana*, pp. 281-282.

²⁸ Véanse Roger Domínguez, *Liberalismo y municipalización*, p. 81; Elda Moreno, "Pueblos y ayuntamientos", p. 66.

²⁹ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, p. 49.



los pueblos. La cantidad de población necesaria aumentó a mil habitantes, entre los que debía haber al menos 40 ciudadanos en ejercicio de sus derechos, que supieran leer y escribir, y que fueran vecinos con residencia mínima de dos años. Mientras que, para tener un comisario municipal era necesario contar con al menos mil habitantes; 16 ciudadanos en el ejercicio de sus derechos que supieran leer y escribir, y con vecindad en la población. Los alcaldes auxiliares se mantuvieron como las autoridades para los pueblos que carecieran de los requisitos para tener un comisario municipal y otros poblados con al menos 25 familias.³⁰

En 1905 con la expedición de una nueva constitución estatal la obtención de la categoría de municipio se complicó aún más para los vecinos del noroeste de Yucatán. El requisito de población aumentó a 1 500 habitantes en total, y un mínimo de 100 ciudadanos que debían saber leer y escribir. Además, se sumó un nuevo requisito económico que exigía al pueblo un ingreso para las áreas municipales de al menos 3 000 pesos anuales, por motivo de la recaudación de impuestos, así como el requerimiento de los edificios necesarios para el establecimiento de las oficinas municipales.³¹

Las políticas restrictivas para la formación de municipios respondieron a un esfuerzo del gobierno estatal y federal por centralizar la política y vida administrativa de los poblados, al igual que lo era el fortalecimiento de la figura del jefe político.

Hasta aquí, lo importante es destacar que los municipios representados por ayuntamientos y juntas municipales fueron las bases de la organización política y administrativa a nivel de lo local en Yucatán hasta el estallido de la revolución; también que, desde la década de 1860 hasta los años revolucionarios, un amplio abanico de leyes, decretos y artículos constitucionales emitidos en materia de administración interna, generaron constantes reacomodos en las jurisdicciones administrativas y las jerarquías políticas en el ámbito rural. Aunque, como he mencionado anteriormente, podemos inferir que estos cambios se materializaron en conflictos internos entre los vecinos de los poblados, no se tiene certeza del impacto inmediato que estos cambios recurrentes en las jerarquías administrativas y políticas pudieron tener en el noroeste de Yucatán.

³⁰ Diana Aguayo, *El municipio libre en Yucatán*, pp. 33-34.

³¹ *Ibid.*, p. 35.

En las siguientes páginas me propongo hacer una exposición de cómo se fue edificando el noroeste de Yucatán como espacio social a partir de la consolidación del henequén como producto de exportación. Particularmente señalo cómo la transformación del paisaje fracturó las dinámicas locales de las poblaciones de esta región, a partir del despojo de sus tierras, la incorporación de los milperos a la producción henequenera como fuerza de trabajo asalariada y un deterioro de su autonomía política.

Hacia mediados del siglo XIX los habitantes de los pueblos y localidades del noroeste de Yucatán mantenían dinámicas comunitarias internas similares a las que prevalecieron en el periodo colonial tardío, pues si bien desde fines del siglo XVIII los grupos de poder locales desarrollaron fincas maicero-ganaderas en la zona, estos afectaron poco la vida local y no generaron transformaciones tan abruptas en el mundo rural como sucedería más tarde con las plantaciones henequeneras.³² La infraestructura de los pueblos y su trazado urbano también se habían mantenido prácticamente inmutables hasta antes del *boom* henequenero. Hasta entonces las vías de comunicación eran rústicas, las localidades se conectaban entre sí a través de caminos de piedras y *sac beoob* (brechas hechas con el método tradicional maya) que se habían abierto en los siglos pasados; además de que, en la mayoría de los pueblos los únicos edificios públicos existentes eran los que se edificaron en el periodo colonial.

Es importante destacar que desde fines del siglo XVIII difícilmente podemos pensar en los poblados y localidades del noroeste de Yucatán como espacios uniétnicos, sobre todo las cabeceras municipales y de Partido. Sin embargo, durante la primera mitad del siglo XIX, tampoco hablamos de un espacio con alta complejidad étnica sino de una sociedad mestiza similar a la que habitaba la región a fines del siglo XVIII, en la que interactuaban mayas, mestizos, afrodescendientes, españoles y criollos. De modo que la interacción y dinámicas interétnicas tampoco se habían transformado

³² Se ha descrito a las haciendas ganaderas previas al desarrollo de la industria henequenera como instituciones modestas, con poca fuerza de trabajo contratada o residente. La planta laboral se constituía principalmente de luneros que se dedicaban a las labores de las haciendas un día por semana, por lo regular vivían en las poblaciones de los alrededores. Véase Herbert Nickel, "Las deudas de los sirvientes en las haciendas", *Jahrbuch Fur gerschichte Lateinamerikas*, p. 318; Pedro Bracamonte y Sosa, "Sociedades de sirvientes", *Historia Mexicana*, pp. 54-63.



tanto desde el periodo colonial, particularmente porque no se habían incorporado actores sociales ajenos a las dinámicas locales.³³

Hasta antes del *boom* henequenero (aproximadamente en la década de 1860), gran parte de los vecinos de las poblaciones accedía a los montes requeridos para labrar sus milpas a través de vías y mecanismos heredados del periodo colonial. Tales como los montes de rumbo familiar, es decir, que eran desde generaciones pasadas de posesión y uso de un tronco familiar, que regularmente eran administrados por los jefes de familias; también podían acceder a ellos a través de los ejidos o tierras de común repartimiento, o a través del arrendamiento de los montes a los propietarios de las fincas y haciendas. Aunque cuando no podían hacer uso de ninguna de estas vías, al igual que se hacía en los tiempos coloniales, los milperos podían migrar hacia los rumbos del sur y oriente peninsular donde abundaban montes libres.³⁴

Este paisaje descrito en las líneas de arriba, así como las prácticas espaciales de los actores y sus formas de vincularse con su entorno social y natural, las dinámicas locales y el paisaje en sí mismo sufrieron transformaciones importantes en distintos sentidos a partir de la década de 1860 con la consolidación de la fibra de sisal como producto de exportación internacional.³⁵ A la par de que las fincas y haciendas incrementaban y los cultivos de henequén se expandían, la población del noroeste experimentó transformaciones abruptas en sus paisajes locales, fueron testigos de cómo fueron brotando, a lo largo de cuatro décadas, enormes chimeneas de 15 o 20 metros de altura; que debido a la planitud de la península y a que los montes del noroeste son “bajos”, dominaron el paisaje.

En el paisaje yucateco se comenzó a ver cómo se propagaron entre las plantaciones extensas cercas de alambre que restringieron el acceso a los

³³ Gibert Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 51; Laura Machuca, “La lucha por la tierra”, pp. 91-92; Enrique Montalvo Ortega, “La hacienda henequenera, la transición al capitalismo”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, pp. 40-42.

³⁴ Pedro Bracamonte y Sosa y Gabriela Solís, *Espacios mayas de autonomía*, pp. 78-89; Nancy Farris, *La sociedad maya bajo el dominio colonial*, pp. 127-135.

³⁵ Los mayas peninsulares usaban el henequén de forma cotidiana desde el siglo XVI para elaborar textiles, cuerdas, tejer hamacas, etcétera. Hasta antes de la segunda mitad del siglo XIX su consumo se orientaba a las necesidades domésticas y se cultivaba en pequeños jardines empleando métodos tradicionales. Los que más tarde, durante el *boom* henequenero en la segunda mitad del siglo XIX, fueron considerados como improductivos y “primitivos”, véase Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 47; Enrique Montalvo, “La hacienda henequenera, la transición al capitalismo”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, p. 39.

montes y cenotes,³⁶ también cómo líneas de ferrocarril se extendían entre los montes y las plantaciones henequeneras. Los pobladores presenciaron cómo junto a los *sacbeob* que comunicaban los montes y los poblados pequeños fue instalada una compleja red de líneas de *decauville*, que sirvió de base para un sistema de tranvías vecinales que en 1900 alcanzaban más de 500 kilómetros que intercomunicaban a los pueblos y haciendas de varios municipios del noroeste, y a éstos con las estaciones de ferrocarril. Hasta antes de la revolución el uso de esta red de tranvías y ferrocarriles prácticamente quedaron restringidos al traslado de henequén (pero más tarde los socialistas usarían esta infraestructura para movilizarse en los poblados del noroeste).

Hacia 1880, en Yucatán se habían extendido 918 kilómetros de vía ancha de ferrocarril y varios kilómetros de ramificaciones de vía angosta. En el noroeste se establecieron estaciones de ferrocarril en prácticamente todas las cabeceras de Partido y las principales cabeceras municipales, las hubo en Abalá, Chocholá, Izamal, Kanasín, Tekantó, Cacalchén, Cansahcab, Motul, Temax y Tixkokob (véase el mapa 4). Para principios del siglo XX, los fuertes ruidos de las maquinarias de gasolina y *diésel* que provenían de los cuartos de máquinas de las haciendas, así como el estruendoso paso del ferrocarril con sus intensos ruidos de locomotora y sus “pitazos”, se hicieron parte del paisaje del noroeste de Yucatán.

Es importante destacar en este punto que el paisaje va más allá de una imagen visual sobre el horizonte. Al igual que el espacio, el paisaje es una construcción social al que se le imprimen valores y sentidos, y, por tanto, es también la base para la edificación de identidades individuales y colectivas asociadas a los elementos que lo integran: físicos, ambientales, simbólicos, religiosos. El paisaje lleva impreso un discurso político, cultural y social. De modo que la transformación del noroeste henequenero implicó una reformulación de los valores, sentidos y discursos que se ad-

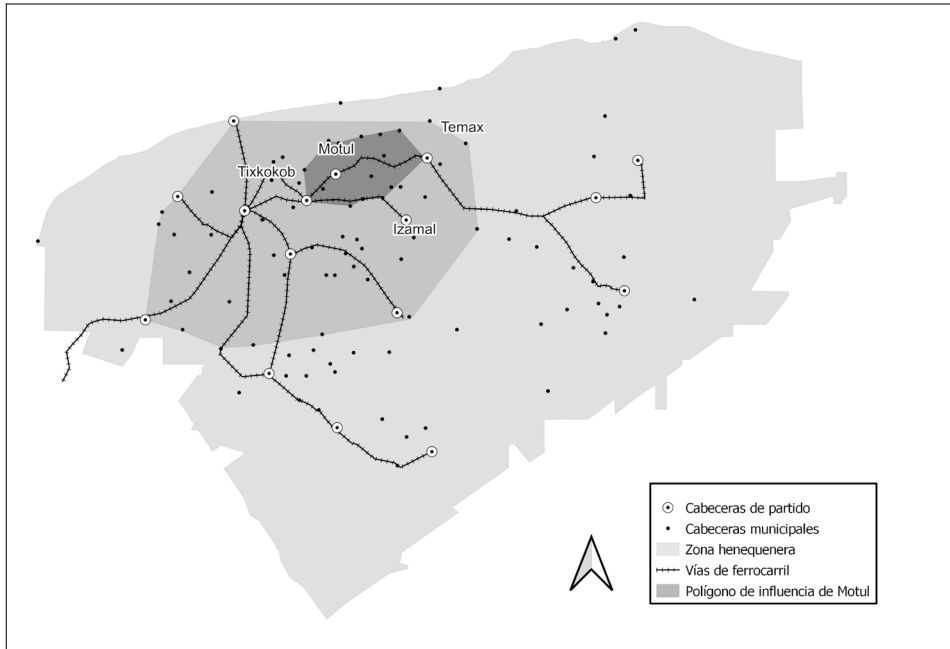
³⁶ En la actualidad el gobierno del estado de Yucatán define a los cenotes de la siguiente manera: “son profundos pozos naturales. Constituyen quizá el fenómeno natural más interesante de Yucatán. Sin ellos el antiguo pueblo maya hubiera carecido de agua suficiente, pues no hay ríos ni lagos de importancia en Yucatán. Estos pozos fueron llamados *ts’ónot* por los mayas, y su significado literal es hoyo o agujero en el suelo. Las rocas que existen en la llanura yucateca son conocidas como sedimentarias de tipo calizo, lo que provoca que, al infiltrarse el agua de las lluvias a través de las hendiduras del suelo, las rocas se vayan desgastando poco a poco, y a través de cientos de años se formen grandes cavernas o depósitos de agua, hasta que finalmente colapse el techo de la caverna dejando ver sus interiores. Gobierno del Estado de Yucatán, “Cenotes y aguadas”.



judicaban a ese espacio, y del imaginario que los locales y foráneos tenían sobre él.³⁷ En este caso, el paisaje del noroeste henequenero se distinguió como una expresión material, física y tangible del discurso político y económico del porfirismo. Para los círculos de poder nacionales, y sobre todo locales y regionales, representaba un horizonte de inversión, innovación y desarrollo tecnológico ligado al mercado y exportación internacional.³⁸

MAPA 5

Noroeste henequenero y líneas de ferrocarril



Elaboración propia. Fuente: Ortiz Yam, *De milperos a henequeneros*, p. 130; Wells y Joseph, *Verano del descontento*, p. 303.

Las chimeneas de las haciendas, las líneas de ferrocarril y la deforestación del suelo a partir de la expansión de las plantaciones eran para ellos símbolos del progreso y orden del Porfiriato. Esto era así tanto para los hacendados, comerciantes y empresarios locales que se ligaron a la industria

³⁷ Erandy Toledo y Amor Ortega, "Territorializando el territorio", *Plural*, pp. 45-46; García Martínez, "En búsqueda de la geografía histórica", pp. 127-131.

³⁸ Enrique Montalvo, "La hacienda henequenera, la transición al capitalismo", *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, p. 44.

de diferentes modos, como también para miles de campesinos mayas que migraron a las haciendas, donde se incorporaron como fuerza de trabajo residente (peones acasillados). Pero en el polo opuesto, para los mayas y mestizos vecinos de los pueblos, ese mismo paisaje artificializado del noroeste henequenero representaba trabajo forzado, luchas constantes y permanentes para mantener sus milpas, además de un sistema de dominación que les restringía su movilidad y acceso a los recursos ambientales locales.³⁹ En definitiva, se está frente a formas diferentes de concepción del paisaje, del espacio y el territorio; mismas que en la revolución se vieron confrontadas.

Según datos presentados por Inés Ortiz, en 1862 en los Partidos del noroeste se extendían aproximadamente 20936 hectáreas cultivadas de henequén, cantidad que se duplicó en el transcurso de las siguientes dos décadas: en 1885 se cultivaron unas 43011 hectáreas.⁴⁰ La estabilización del precio internacional del henequén en las décadas del porfiriato se re-

³⁹ Una de las vías a través de las que se difundió en el extranjero y el resto de la república la representación del noroeste de Yucatán asociada al trabajo forzado y en condiciones extremas fue la revista *¡Tierra!*, editada en La Habana por anarquistas con vocación periodística de diversas nacionalidades, entre cubanos, italianos, franceses, estadounidenses y, principalmente, españoles exiliados. Para 1905 *¡Tierra!* funcionaba como un “foro de interlocución para el anarquismo hispano-cubano”, mientras que servía de “bisagra” entre el mundo obrero de América, Europa y Sudamérica, por lo que se constituyó en una importante plataforma noticiaria para la difusión de los acontecimientos más relevantes de las naciones y movimientos obreros del mundo trasatlántico, siendo la península de Yucatán la puerta de entrada de la revista al territorio mexicano. Para los editores de *¡Tierra!* el Porfiriato representaba un eslabón del capitalismo global y consideraban que en Yucatán se podía encontrar una de las expresiones más acabadas y nítidas del sistema de dominación porfirista. Por lo que constantemente reiteraban sus críticas contra la “burguesía” henequenera por permitir la sobreexplotación del indígena maya en beneficio de los consorcios norteamericanos. El 30 de noviembre de 1907 la revista *¡Tierra!* publicó una nota en la que se mencionó que en Yucatán el ejército estaba al servicio de los hacendados y era común ver a las cuadrillas de peones de las plantaciones ser conducidos a trabajar “entre escopetas”, por lo que se recalcó que en esa región “los hacendados tienen a los indios para explotarlos y los curas a las indias para violarlas”. En “Cosas de México”, *¡Tierra!*, 30 de noviembre de 1907, reproducido en Jacinto Barrera y Alejandro de la Torre, *Los rebeldes de la bandera roja*, pp. 57-58. Sobre la presencia de los corresponsales de *¡Tierra!* en Yucatán entre 1904 y 1911 véase De la Torre, “Anarquistas peligrosos en Yucatán”, p. 251; Sánchez Cobos, “*¡Tierra!* y la internacionalización del anarquismo cubano”, pp. 70-73; Kirk Shaffer, “Tropical libertarians: anarchist movements and Networks in the caribbean”, pp. 269-274. En *Los rebeldes de la bandera roja* de Jacinto Barrera y Alejandro de la Torre se reproducen varios de los escritos que se publicaron en *¡Tierra!* sobre las condiciones de los jornaleros de las plantaciones y otros temas relacionados con la represión porfirista.

⁴⁰ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, p. 113.



flejó en los índices de las exportaciones, de 9 444 282 de kilogramos de henequén exportados en 1879, se pasó a 201 990 440 kilos de fibra exportados en 1916.⁴¹ Aunque no se cuenta con una estimación aproximada de la cantidad de hectáreas cultivadas con henequén para los años revolucionarios, se sabe que el número de sirvientes residentes de las plantaciones pasó de 8 610 en 1878, a 50 083 a vísperas del siglo XX.⁴²



Pedro Guerra, Fototeca Pedro Guerra, Fondo Pedro Guerra. La descripción de la fotografía menciona “niños coreanos junto al elevador de pencas de la desfibradora de una hacienda henequenera”.

⁴¹ *Ibid.*, p. 118.

⁴² *Ibid.*, p. 139.

Las haciendas se consolidaron como unidades de producción agrícolas modernas a partir de que los henequeneros yucatecos se asociaron con capitales y compañías extranjeras, principalmente estadounidenses, para traer maquinaria de Estados Unidos y Europa. Según las descripciones citadas por Inés Ortiz, que se encuentran en el manual práctico del henequén de 1886, para las labores de raspa, traslado y empaque de la fibra se empleaba la tecnología mecánica más reciente de la época.⁴³

Las plantaciones contaban con una casa de máquinas en la que estaba instalada la máquina raspadora, la cual procesaba las pencas de henequén para convertirla en *soscil*, es decir, la fibra de henequén limpia. Posteriormente el secado se hacía en un tendedero que se construía en un patio amplio, cercado con madera o alambres y de suelo “bien nivelado y terraplenado”, en donde se extendía sobre alambres la fibra húmeda. Al secarse estaba lista para ser empacada en pacas de hasta 100 kilogramos, que eran enviadas a las estaciones de ferrocarril con apoyo de plataformas móviles que usaban las vías de *decauville*, de donde finalmente eran enviadas directamente al puerto de Progreso o a las bodegas de la ciudad de Mérida.⁴⁴

En la casa de máquinas, que constituía el centro del proceso productivo, se alojaban ollas, calderas de vapor, purificadores, alimentadores, tanques de agua y bombas para extracción de agua de pozo; además de una prensa de empaque y una bodega para depositar las pacas de henequén, entre otros. El auge henequenero incluso derivó en un espíritu de “inventiva” entre los propios yucatecos, que en 1884 resultó en la creación de una nueva máquina desfibradora que se suponía era de tecnología de punta.⁴⁵

La dimensión como el equipamiento de las haciendas varió mucho entre una y otra; las más extensas llegaron a contar con más de 40 000 hectáreas totales y en los momentos de mayor esplendor de la industria ocuparon a más de mil jornaleros, como la de Temozón en el pueblo de Abalá, que para 1910 contaba con 45 000 hectáreas totales y ocupaba a 1 203 jornaleros agrícolas.⁴⁶

⁴³ *Ibid.*, p. 113.

⁴⁴ *Ibid.*, pp. 113-117.

⁴⁵ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, p. 117; Enrique Montalvo, “La hacienda henequenera, la transición al capitalismo”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, p. 47; Gibert Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 47.

⁴⁶ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, p. 123.





Pedro Guerra, Fototeca Pedro Guerra, Fondo Pedro Guerra. La descripción de la fotografía menciona que se trata de una máquina desfibradora de la hacienda Sacapuuc.

¿Cómo afectó la expansión de las plantaciones henequeneras a los poblados del noroeste?, ¿cuáles fueron sus efectos en términos de las dinámicas espaciales?, ¿cuál fue su efecto en las formas de acceso y aprovechamiento de los recursos naturales y los montes?, ¿qué pasó con los antiguos montes donde las poblaciones realizaban sus milpas?

Allen Wells y Gilbert Joseph señalan que el resultado de “la expansión del régimen de monocultivo” fue que la vieja forma de vida comunitaria de los campesinos y pueblos mayas del noroeste henequenero, que habían perdurado en los siglos pasados, se transformó profundamente, quedando hacia principios del siglo XX “relegada al olvido”.⁴⁷ La consolidación de la industria henequenera tuvo repercusiones sociales, políticas, culturales y demográficas que llevaron a los pueblos a una condición de “decadencia” por la pérdida de su autonomía política interna y dependencia económica a las haciendas. También porque los pueblos se vieron afectados por el proceso de privatización de las tierras que, si bien inició desde las últimas décadas del siglo XVIII, alcanzó su punto más álgido después de 1860.⁴⁸ Por último,

⁴⁷ Allen Wells y Gilbert Joseph, *Verano del descontento*, p. 260.

⁴⁸ Carrera Quezada, sitúa los inicios de los procesos de privatización de tierras en el periodo de fines del siglo XVII y principios del XVIII, asociado a la política de recompo-

porque las haciendas fueron, poco a poco, posicionándose como los principales asentamientos poblacionales del noroeste, superando para 1900 a los poblados en términos de habitantes. Ya que cientos de campesinos mayas y mestizos terminaron absorbidos como fuerza de trabajo, convirtiéndose en jornaleros residentes de las haciendas.

Es importante considerar también que las dinámicas interétnicas se complejizaron enormemente, a partir de que aparecieron nuevos actores sociales extralocales que formaron parte de esa fuerza de trabajo, entre ellos migrantes nacionales, provenientes de otras regiones indígenas de México, y también extranjeros, en su mayoría asiáticos (chinos y coreanos).⁴⁹

En lo que respecta a la cuestión de las tierras, los estudios de Roberth Pach, Arturo Güémez, Inés Ortiz, Laura Machuca, Allen Wells y Gilbert Joseph,⁵⁰ sobre la primera mitad del siglo XIX y la formación de las haciendas henequeneras, destacan que la expansión de las plantaciones se dio a costa de lo que fueron las antiguas tierras corporativas o de común repartimiento de los antiguos pueblos de indios del periodo colonial. Por lo que este fue un proceso que osciló entre el despojo y la privatización.

Al respecto, Inés Ortiz señala que en Yucatán las leyes de desamortización civil que los liberales impulsaron en la primera mitad del siglo XIX, hasta la Ley Lerdo de 1856, no tuvieron efectos como los tendrían las leyes y decretos de baldíos que se fueron publicando desde la década de 1860. La primera de éstas fue la denominada Ley Sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, emitida el 22 de julio de 1863. En ella se dispuso que todo habitante de la República tenía derecho a denunciar hasta 2500 hectáreas de terreno baldío, es decir, aquellos terrenos que “no hayan sido destinados a un uso público por la autoridad facultada para ello por ley, ni cedidos por la misma a título oneroso o lucrativo a individuo o corporación autorizada para adquirirlos”.⁵¹ La misma autora ha ilustrado los efectos que tuvo el decreto de medición de ejidos de 1870, que dio forma

sición de tierras impulsado por la corona española. “La política agraria en el Yucatán colonial”, *Historia Mexicana*, pp. 65-71.

⁴⁹ Sobre las olas de migración en las haciendas henequeneras desde mediados del siglo XIX hasta principios del XX, véase Luis Ramírez, *El dragón y ceiba*, pp. 7-18.

⁵⁰ Güémez, *Mayas gobierno y tierras frente a la acometida liberal en Yucatán, 1812-1847*; Inés Ortiz, “Ciudadanía indígena y propiedad individual”; Allen Wells y Gilbert Joseph, *Verano del descontento*; Laura Machuca, “La lucha por la tierra”.

⁵¹ Inés Ortiz, “Formación de ejidos en los pueblos”, *Temas Antropológicos*, p. 22.



al rostro de la estructura agraria del noroeste henequenero a vísperas del estallido de la revolución en 1910.⁵²

Por otro lado, Inés Ortiz afirma que, en Yucatán, durante la colonia no existieron ejidos como en el resto de la Nueva España, sino que fueron “inventados” a raíz de las reformas agrarias impulsadas por los liberales en la segunda mitad del siglo XIX, que impusieron a los hacendados la necesidad de establecer los límites de las tierras corporativas (ejidos) de los pueblos para determinar cuáles eran los terrenos baldíos que existían y adjudicárselos como propiedad privada; por lo que los hacendados comenzaron a denunciar como baldíos incluso los montes de los pueblos que los milperos mantenían sin explotar porque se encontraban en la etapa de reposo.⁵³

Así, en esa primera mitad del siglo XIX, la principal estrategia de los pueblos mayas frente a la privatización fue negarse a dar a conocer los linderos de sus tierras comunes. Aun así, autores como Wells y Joseph señalan que entre 1878 y 1911, las haciendas absorbieron unas 36 000 hectáreas de montes correspondientes a 66 ejidos, aunque no especifican a qué tipo de ejidos se refieren o cuáles son los terrenos que consideran como tales. Al respecto, en 1878 el jefe político de Motul explicó que, como resultado de las privatizaciones de los terrenos donde cultivaban los vecinos, “la mayor parte de estos infelices tiene que meterse a jornaleros de campo en busca de montes para labrar y buscar el sustento de sus familias”.⁵⁴

En cualquier caso, lo importante a destacar es que la expansión de las plantaciones henequeneras generó una tensión agraria en el noroeste que fue en ascenso hacia principios del siglo XX; no sólo por el uso de las tierras, sino también por los recursos forestales e hídricos de los montes: por la leña, el carbón, el agua, por el espacio para la cacería y la crianza de abejas, etcétera. Si tomamos en consideración algunas de las denuncias que los milperos del noroeste hicieron más tarde frente a las autoridades revolucionarias, la privatización-despojo llegó al grado de que, en algunos pueblos, las propiedades privadas llegaban a una o dos cuadras de la iglesia, donde un extenso cerco de alambre o madera bloqueaba el acceso a los terrenos de uso común; en otros casos, los privados también cerraron los caminos y veredas para imposibilitar el acceso a los cenotes y aguadas.

⁵² Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, pp. 67-93.

⁵³ Inés Ortiz, “Formación de ejidos en los pueblos”, *Temas Antropológicos*, pp. 21-32.

⁵⁴ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, p. 148.

Por ejemplo, los vecinos del pequeño poblado de San José Tzal, al sur de Mérida, señalaron que Federico Escalante, propietario de la finca Hochtuc inició un proceso legal contra ellos por tomar una “porción” de tierras incultas que colindaban con la última casa del pueblo, y que éste reclamaba como suyas.⁵⁵

Los vecinos de Izamal incluso señalaron que quedaron “acorralados”, pues para salir del pueblo tenían que atravesar una “ciénega” o usar el camino construido por el hacendado, quien les cobraba una cuota. Por lo que no se trataba únicamente de las tierras y los montes, en última instancia, para los vecinos de los poblados se trataba de defender su territorio ligado a una forma de vida local, frente a una nueva clase de terratenientes que actuaban con apoyo de los jefes locales y los alcaldes municipales, además de los cuerpos de rurales y de policía.

Con apoyo de la guardia rural, los hacendados vigilaban los montes para impedir que los vecinos cazaran animales y tomaran leña. Por lo que los milperos siempre estaban a la expectativa de que sus milpas fueran cercadas de un día para otro; o bien, de que el “ganado” de los ranchos privados destruyeran sus cosechas. También fue común que los hacendados de Mérida, o los pequeños propietarios de las cabeceras municipales y de Partido, adquirieran propiedades particulares en las zonas céntricas de los pueblos, las que en algunas ocasiones usaban para construir estancias o casas de campo y, en otras, las mantenían en completo abandono. Los vecinos del pueblo de Abalá, por ejemplo, en un escrito de 1917 dirigido al gobierno del estado, manifestaron que un hacendado y un cura de Mérida poseían dos predios próximos a la plaza principal que tenían en completo abandono y hacían ver al pueblo con un aspecto “triste”.⁵⁶

Con el paso de los años la vieja práctica del arrendamiento de los montes privados, que había iniciado desde fines del siglo XVIII, pasó a ser el principal medio a través del cual los milperos podían acceder a los montes y la tierra. Aunque el gobierno del estado intentó regular los contratos de arrendamiento, en los hechos se realizaban conforme a los criterios del propio hacendado y era un trato de palabra, que sólo en ocasiones se hacía en presencia de alguna autoridad municipal. En la mayoría de los casos

⁵⁵ De los vecinos de San José Tzal al presidente de la Junta Local Agraria, 19 de noviembre de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 326, exp. 9.

⁵⁶ De los vecinos de Abalá al gobernador del estado, 18 de septiembre de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Dirección General de Bibliotecas, vol. 281, exp. 20.



los acuerdos de arrendamiento tenían una duración de uno o dos años, lo que permitía a los vecinos realizar con seguridad dos ciclos completos de milpa (que en promedio duraban un año desde febrero hasta diciembre), desde la preparación de la tierra hasta la cosecha.

Fue común que el pago en moneda se combinara con otros medios de pago, como un porcentaje de las cosechas extraídas de las milpas, con la leña o el carbón que resultan de la quema del monte, etcétera; aunque tampoco fue inusual que algunos hacendados exigieran el pago en trabajo físico en las plantaciones.

Los años de pico de la industria henequenera se alcanzaron en el periodo de 1914 a 1918, dado que la primera guerra mundial estimuló el precio de la fibra de henequén en el mercado internacional, del cual Yucatán era abastecedor principal.⁵⁷ En este periodo, que coincidió con la ocupación de la región por los constitucionalistas, liderados por Salvador Alvarado, la expansión de las plantaciones de henequén había alcanzado su tope, aun con las estrategias de denunciar los montes de los pueblos, parecía que ya no había más espacios disponibles. De modo que, para intentar expandir la producción o al menos mantenerla, los hacendados optaron por engrosar la fuerza de trabajo con campañas de reclutamiento en otras regiones de México y en el extranjero.⁵⁸ Lo que ocasionó olas de inmigración que tuvieron efectos demográficos importantes en el noroeste.

Según el censo nacional de 1920, para ese año existían más de 800 unidades de producción agrícola que ocupaban a más de 20 mil jornaleros que se incorporaron a la fuerza de trabajo en diferentes momentos y bajo distintas modalidades, ya sea a través de las viejas campañas de “enganche” que se hicieron recurrentes desde el siglo XIX, por las campañas porfiristas de deportación de prisioneros políticos nacionales, o bien, a partir de las campañas de reclutamiento “voluntario” que los constitucionalistas desarrollaron desde 1917 en países como China o Corea, y en otros esta-

⁵⁷ En 1916 las ganancias de los hacendados por las exportaciones de henequén se estimaron en más de 500 millones de dólares, lo que posicionó a la fibra de sisal como el segundo producto agrícola de mayor valor en las exportaciones nacionales. Para cifras más detalladas sobre la exportación henequenera entre 1840 y 1930, véase Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 59-90.

⁵⁸ En 1916 la producción alcanzó más de 10 millones de toneladas, que en su mayoría salieron del puerto de Progreso con dirección a puertos de Estados Unidos, Canadá y algunos países de Europa (Nueva Orleans, Chicago, La Habana y Barcelona). En Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 59-90.

dos de México, con las que atrajeron a más de 15 mil braceros que llegaron con un contrato de dos años.⁵⁹

Este ejército de asalariados, que se formó en más de tres décadas de reclutamiento forzado y “voluntario”, era heterogéneo en cuanto a su origen social, étnico y nacional, pero que compartía una experiencia de vida común ligada a la hacienda y producción henequenera. Por lo que las plantaciones henequeneras del noroeste de Yucatán fueron un crisol donde convergieron múltiples experiencias de vida en cuyo centro estaba la producción henequenera. En esta zona la interacción interétnica se dio entre blancos, mestizos, afrodescendientes, mayas y yaquis, así como actores de diversos orígenes, desde migrantes “mexicanos” hasta grupos de coreanos, chinos, españoles, etcétera, todos ellos relacionados de distintas maneras a la producción henequenera.⁶⁰

Para 1920, entre los jornaleros residentes de las haciendas del noroeste henequenero, se pueden distinguir dos experiencias que aparentemente estuvieron sobrepuestas, por un lado, la de los jornaleros mayas y mestizos que nacieron y crecieron en las haciendas, cuyo patrimonio y memoria familiar estaban ligados a ellas desde generaciones atrás. Por el otro lado,

⁵⁹ En 1914 se creó la Sección de Inmigración y Trabajo de Yucatán, institución que llevó a cabo una campaña para traer a las fincas henequeneras a “10 mil familias” de braceros del interior de la república. Para tal fin envió a su representante a entrevistarse con el jefe del Departamento del Trabajo en la ciudad de México, a quien le presentó un detallado proyecto de inmigración de braceros, él y los hacendados yucatecos se comprometieron a realizar las gestiones necesarias y cubrir los gastos para la contratación de los braceros, su traslado hasta Yucatán y otorgarles un contrato laboral justo. Véase en José Koyoc, *Sin abrigo ni pan*, pp. 80-81. Después de 1915 también fue común que *La Voz de la Revolución* publicara notas en las que se hablaba del excelente nivel de vida de los jornaleros foráneos que llegaron a Yucatán, presentando al noroeste henequenero como un espacio donde “los más modernos derechos laborales” se hacían realidad. El 8 de octubre de 1917 se publicó una nota que contaba la historia de vida de un supuesto jornalero que había llegado a Yucatán 10 meses antes. El jornalero de nombre Manuel Vega Mayorga laboraba y residía en la hacienda Teya, propiedad de Alfredo Medina R., Según la nota, este estaba plenamente a gusto con su salario; también con el trato “espléndido” que recibía de los “hacendados”. La nota también señalaba que en las plantaciones de Yucatán imperaba “un sistema de organización obrera altamente democrático”, en parte, por las labores de “la gran Liga de Resistencia Socialista”. Además, enfatizaba que en las haciendas los jornaleros podían encontrar hospitales, cooperativas, cajas de ahorro y escuelas para sus hijos. Véase “Cómo se forma el obrero ciudadano en Yucatán. Un inmigrante feliz nos cuenta su vida de diez meses en la región henequenera”, *La Voz de la Revolución*, 8 de octubre de 1917.

⁶⁰ Raquel Padilla, *Los irredentos parias*, pp. 33-42; José Koyoc, *Sin abrigo ni pan*, pp. 77-82.



estuvieron los braceros foráneos, nacionales y extranjeros, que fueron llegando de forma progresiva desde 1880.⁶¹

Las haciendas tenían una estructura y orden social establecido, en el que, por supuesto, el hacendado ocupaba el cargo más alto, seguido de los encargados, capataces y mayocoles. Aunque también había autoridades “tradicionales”, “patriarcas mayas” que tenían funciones comunitarias, en su mayoría ancianos que habían llegado de los pueblos cuando el *boom* henequenero despegó.



Pedro Guerra, Fototeca Pedro Guerra, Fondo Pedro Guerra (2A05793). La descripción de la fotografía menciona que se trata de una vista de la casa principal de la hacienda Chenché de las Torres, al frente se encuentran los trabajadores domésticos y jornaleros.

Por lo regular los mayas tenían acceso a un huerto de uso familiar que pertenecía a las propiedades de las fincas, donde podían desarrollar una agricultura complementaria al salario a través del sistema de la milpa.

⁶¹ José Koyoc, *Sin abrigo ni pan*, pp. 3-12.

Para la década de 1920, en las fincas más grandes del estado, como la de Temozón, había más de 4783 hectáreas de montes disponibles para los peones, mientras que en Cuchumil y Yaxché, más de 60 000 hectáreas.⁶² Sin embargo, conforme la extensión de cultivos fue incrementando hacia fines del siglo XIX, hasta llegar a un punto crítico del estallido de la revolución en 1910, los espacios destinados a las sementeras de los jornaleros fueron reduciéndose considerablemente.

Según Wells y Joseph, en las haciendas henequeneras de Yucatán los trabajadores residentes se encontraban bajo una forma de peonaje tradicional definido por un sistema de deudas. Los “residentes”, aunque recibían “intrínsecamente” métodos coercitivos de trabajo, también eran dotados de cierto paternalismo por parte de los hacendados.⁶³

En los primeros años del siglo XX las condiciones laborales de los trabajadores permanentes empeoraron debido a que las presiones del mercado requirieron del disciplinamiento de la fuerza de trabajo y los ritmos acelerados del trabajo asalariado.⁶⁴ Como consecuencia, Joseph señala que el paternalismo que había regido en las haciendas henequeneras durante los últimos años del siglo XIX se transformó en un “modo de producción esencialmente esclavista” (sistema esclavista *de facto*).⁶⁵ Aunque los hacendados se referían a los peones como jornaleros o sirvientes, se acostumbraba la práctica de vender las haciendas con todo y “sirvientes” o planta laboral. Por lo que el peón en sí mismo representaba un valor monetario para el hacendado, pues a mayor tamaño de fuerza laboral, mayor valor en el mercado.

En el polo opuesto, Herbert Nickel ha señalado que no existe evidencia documental ni material que sustenten el llamado mito de la esclavitud en Yucatán durante el porfiriato,⁶⁶ lo que no implica de ningún modo negar

⁶² Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, p. 123.

⁶³ Allen Wells y Gilbert Joseph, *Verano del descontento*, pp. 255-261.

⁶⁴ Cuando nos referimos al noroeste como una región agroindustrial no queremos decir que era un espacio con desarrollo industrial elevado o excepcional para su época. Nos referimos a que las plantaciones henequeneras eran unidades de producción donde predominaba el trabajo disciplinado, jerarquizado, con compleja organización y ritmos acelerados e intensos estimulados por la demanda internacional, propios del capitalismo industrial. Véase en Edward Thompson, “Tiempo, disciplina de trabajo y capitalismo industrial”, pp. 239-294.

⁶⁵ Allen Wells y Gilbert Joseph, *Verano del descontento*, pp. 252-253.

⁶⁶ Hebert Nickel, “Las deudas de los sirvientes de las haciendas henequeneras”, *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas. Anuario de Historia de América Latina*, pp. 351-357.



las tácticas coercitivas y condiciones laborales extremas, sobre todo para los braceros que llegaron de otras regiones de México y de otros países.⁶⁷

La idea de la esclavitud en las haciendas responde a un discurso político que se fue edificando a partir de la revolución. Después de 1914, cuando los constitucionalistas abolieron las deudas de los peones y les incentivaron a abandonar las haciendas si no deseaban continuar viviendo en ellas, declararon el fin de la esclavitud en Yucatán y fueron edificando un discurso político en torno a esa idea, que fue replicado por los propios pobladores del noroeste henequenero, tanto jornaleros residentes como vecinos de los poblados. Así lo muestra un escrito de los vecinos del pueblo de San José Tzal, en el que señalaron que Federico Escalante, con quien se disputaban unos terrenos baldíos, se había apropiado de ellos por la fuerza en los “tiempos de la tiranía y la esclavitud”.⁶⁸

Las condiciones de vida en las haciendas henequeneras generaron que la forma de protesta más empleada por los jornaleros residentes durante el Porfiriato fuera la huida de las haciendas, antes que la confrontación directa contra los hacendados. Sin embargo, los mismos Joseph y Wells señalan que, para la primera década del siglo XX, la huida era una práctica poco efectiva, pues los hacendados habían desarrollado un sistema para perseguir a los huidos y regresarlos a las fincas, en el cual colaboraban las autoridades locales, quienes organizaban escuadrones de búsqueda o contrataban cazarrecompensas. Aun cuando los huidos no eran encontrados por las autoridades y devueltos a sus propietarios, muchas veces morían en los montes a consecuencia de las duras condiciones climáticas y ambientales del noroeste henequenero (de las que se habló páginas atrás). La probabilidad de morir en los montes era mayor cuando se trataba de jornaleros extranjeros, ajenos al clima yucateco y desconocedores del ambiente.

⁶⁷ Recientemente Diana Cruz realizó una revisión de los estudios que se han realizado en el siglo sobre las características, forma de operatividad y condiciones del sistema de trabajo de las plantaciones henequeneras. En “Administración y trabajo”, pp. X-XX. Este trabajo presenta una aproximación a la estructura de las relaciones labores de principios de la década de 1930 en las plantaciones henequeneras, a través de un análisis de los libros de cuentas de las haciendas y reglamentaciones laborales revolucionarias expedidas desde 1914. Se centra en el caso de la hacienda Chenché de las Torres.

⁶⁸ De los vecinos de San José Tzal al presidente de la Junta Local Agraria, 19 de noviembre de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 326, exp. 9.

El sistema de control social de los hacendados tenía como fin mantener a los jornaleros dentro de los límites de las haciendas e impedir que tuvieran las condiciones para que conspiraran. Joseph y Wells han estudiado este sistema de dominación, que, señalan, se sustentaba en tres elementos: el aislamiento, la coerción y la seguridad. El primero se refiere a que tanto sus lugares de residencia como sus espacios de esparcimiento y sociabilidad se encontraban distribuidos estratégicamente a fin de que los mayas quedaran separados de la población inmigrante, y ésta quedara separada en unidades integradas por diferentes etnias y nacionalidades, con el objetivo de impedir la comunicación entre ellos. Se sabe que los peones yaquis y coreanos eran quienes más resentían esta situación, ya que al ser tan ajenos a la lengua y, en general, a la cultura predominante en la región, permanecieron aislados y poco enterados de lo que acontecía al exterior de las haciendas.

El segundo elemento fue la coerción, que se reflejaba en castigos corporales como azotes o detenciones en calabozos, más que nada tenía el objeto de infundir miedo en los jornaleros residentes. Por último, la seguridad se refiere a que las haciendas se encargaron de controlar los recursos ambientales del noroeste al grado de que estar en la hacienda representaba un grado de seguridad ventajosa para la subsistencia, quien habitaba en las haciendas podía acceder a montes para las milpas, a los recursos hídricos como los cenotes o pozos. Pero más importante, a un salario que les daba acceso a la tienda de la hacienda, donde podían conseguir productos de primera necesidad. Todas estas eran ventajas inexistentes (o al menos limitadas) en los pueblos.

Para la tercera década del siglo XIX, la consolidación de la industria henequenera llevó a la configuración de “fronteras internas” en la península, así como a una reconfiguración profunda en las dinámicas territoriales, las formas y modelos de tenencia de la propiedad, y en las formas de organización política interna de los poblados; como también a un proceso de reinvencción de la identidad étnica de los mayas, por consiguiente, de los mestizos y blancos.⁶⁹

Hacia principios de la década de 1920, la industria henequenera entró en un ciclo de crisis que se mantuvo latente hasta su declive definitivo en el transcurso de la década de 1930, a consecuencia de la gran depresión,

⁶⁹ Julio Hoil, *La configuración agraria del oriente de Yucatán*, pp. 126-174; Eiss, “El pueblo mestizo”, *Ethnohistory*, pp. 529-531.



causando la paralización de unas 300 haciendas y dejando sin empleo a más de 10000 jornaleros residentes. A principios de 1940, el noroeste de Yucatán producía tan sólo 300 toneladas, destinadas la mayor parte al mercado nacional (es decir la décima parte de lo que se produjo en 1916). En esas décadas los habitantes del noroeste vieron nuevamente una transformación abrupta de su entorno y paisaje local; las haciendas fueron en muchos casos abandonadas por los hacendados y la maquinaria destruida o saqueada; los montes o maleza ocuparon nuevamente las plantaciones. El proceso revolucionario de 1910 se sitúa justo en la última etapa del ciclo de auge de la exportación henequenera.

El colapso de la industria henequenera no implicó que los pobladores del noroeste pudieran retornar a sus antiguas formas de vida, pues la deforestación causada por más de un siglo y medio de explotación intensiva del suelo generó una devastación ambiental que aún hoy es palpable cuando se transita por la zona. Desde las carreteras, que en muchos casos fueron construidas sobre las antiguas líneas de ferrocarril y de tranvías, se observan entre los montes de baja vegetación las ruinas de las antiguas plantaciones, algunas de ellas ya prácticamente subsumidas por la vegetación, aunque otras han corrido con más suerte, pues los capitales privados desarrollaron en los cascos de las haciendas henequeneras hoteles y estancias resort orientadas al turismo internacional. Mientras que otras, que fueron concedidas a los vecinos de las poblaciones cercanas, se han convertido en cooperativas que ofrecen servicios de ecoturismo similares.



CAPÍTULO 3.

Los andamiajes. La hegemonía política del partido
socialista en Yucatán, 1917-1935



EL PARTIDO SOCIALISTA DEL SURESTE. MONOPOLIO POLÍTICO, PODER Y HEGEMONÍA

A partir de 1916, en Yucatán, el Partido Socialista Obrero (PSO)¹ encauzó la incursión política de los diversos agentes sociales que emergieron con la revolución, a través de la lucha electoral, mientras que monopolizó y centralizó la política regional de manera casi absoluta hasta 1935.² Al igual que los regímenes políticos mexicanos posrevolucionarios que se legitimaron bajo el discurso de la revolución triunfante, el llamado socialismo yucateco se asentó como un régimen corporativo y se proclamó como heredero de la lucha revolucionaria y legítimo representante de los sectores populares. Para esto fue clave la edificación de una maquinaria política, más o menos funcional, que le permitió operar en dos niveles; uno fue el de la política federal, en el que se movilizaban las élites y grupos de poder del PSS, quienes tejieron redes de poder con los caudillos nacionales a cargo de la institucionalización de la revolución como proceso nacional, con quienes entablaron lazos personales.

El segundo fue el accionar de la maquinaria política socialista hacia “abajo” con las Ligas de Resistencia, edificando redes con líderes políticos en los poblados, lo que permitió al régimen establecer su control político efectivo a nivel de lo local, aspecto estratégico dado que los poblados eran las principales unidades de producción política del México rural posrevolucionario.³

En Yucatán, durante el periodo preconstitucional, el constitucionalismo liderado por Venustiano Carranza instauró un régimen de ocupación

¹ Fue rebautizado en marzo de 1917 como Partido Socialista de Yucatán (PSY) y, a principios de 1918, como Partido Socialista del Sureste (PSS).

² A principios de 1918 los dirigentes del PSS ocupaban la alcaldía de Mérida a cargo de Enrique Recio; la gubernatura del estado bajo Carlos Castro Morales, y tenía una mayoría absoluta en la XXV Legislatura del estado presidida por el presidente del partido, Felipe Carrillo Puerto. Esta situación dio como resultado que la línea divisoria entre el gobierno del estado y el PSS fuera difusa, en José Paoli y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado*, p. 87; William Gómez, *Trabajadores, sindicatos y movilizaciones obreras*, p. 167.

³ Florencia Mallon, “Reflexiones sobre la tumba”, p. 108.

militar e impuso a tres gobernadores y comandantes militares. Los dos primeros (Toribio de los Santos y Eleuterio Ávila) duraron poco en el cargo, fueron retirados por presión de las élites políticas y grupos de poder meridianos, motivados por sus sentimientos soberanistas heredados del siglo XIX. Por lo que el 15 de marzo de 1915, el general Salvador Alvarado ocupó Mérida con una tropa de 15 mil hombres. A pesar de ello, no tomó la región a través de las armas, más bien, la revolución constitucionalista en el ámbito regional se ha presentado como un proceso que se desplegó desde la senda institucional a través de los aparatos formales del Estado. Las armas fueron sustituidas por la propaganda revolucionaria que se realizó a través de cuerpos *ex profeso*, que se formaron desde 1915 y salieron a recorrer el campo yucateco como dependientes del Departamento de Información y Propaganda Revolucionaria.⁴

Durante su administración, Salvador Alvarado impulsó, a través de decretos gubernamentales, una serie de reformas jurídicas para regir distintos ámbitos de la vida yucateca y la formación de un conjunto de instituciones que modificaron los marcos normativos que regían el quehacer político en la región; sobre todo, en lo que se refiere a la apertura de espacios de participación política para los llamados sectores populares, y la formación de un nutrido aparato institucional. La revolución, en ese sentido, se presentó como un cuerpo de instituciones que rigieron la vida política, y que, en muchos casos, sirvieron de base para la edificación de las instituciones del periodo constitucional posterior a 1917.

Desde 1915 Salvador Alvarado instaló comandancias militares sobre los antiguos Partidos administrativos del Porfiriato, configurando una red de poder militar que le permitió controlar y administrar la vida política de los poblados del interior del estado y, poco a poco, del interior de las haciendas y fincas. Aunque, a partir de 1916, esa red castrense fue remplazada por una red de autoridades civiles que llegaron a las alcaldías y ayuntamientos a través de elecciones populares convocadas por el régimen constitucionalista.⁵

⁴ Para dar seguimiento a la actividad de los cuerpos de propaganda constitucionalista, véase Florencio Ávila, *Diario revolucionario*, (1915); Santiago Pacheco, *Recuerdos de la propaganda constitucionalista*. También en José Koyoc, *Sin abrigo ni pan*, (2016); William Gómez, *Trabajadores, sindicatos y movilizaciones obreras*, (2021).

⁵ Siguiendo el discurso del constitucionalismo nacional de dar fuerza política a los pueblos a través de la restitución de los ayuntamientos municipales como figuras

El PSO (rebautizado en 1917 como Partido Socialista de Yucatán y Partido Socialista del Sureste en 1918) lo formaron actores sociales ligados directamente al constitucionalismo regional, que actuaron con auspicio político del general Salvador Alvarado; entre propagandistas agrarios, funcionarios públicos, sindicalistas, profesores rurales y otros. La formación del partido se dio en junio de 1916, cuando, anticipándose a la convocatoria oficial, Alvarado movilizó su red de reclutadores políticos para organizar su candidatura a la gubernatura y disputarse los comicios de 1917; los primeros bajo el nuevo orden constitucional. No obstante, dado que no podía contender en los comicios porque no cumplía con los requisitos establecidos por la Constitución de 1917, Alvarado designó al ferrocarrilero Carlos Castro Morales candidato del PSO a la gubernatura. A diferencia de otros partidos satélite que se formaron con impulso del constitucionalismo a partir de 1915, el PSO se pronunció desde su fundación como “representante” de los sectores populares, particularmente de los trabajadores urbanos de Mérida y Progreso, y los antiguos “cabecillas” antiporfiristas de las cabeceras municipales.⁶

A mediados de 1917 el PSY adquirió protagonismo notorio, por lo que Alvarado le concedió el lugar de partido oficial de la revolución constitucionalista. Así, en 1918, cuando el partido llegó a la gubernatura, le fue conferido por las direcciones del constitucionalismo nacional el título de legítimo partido de la revolución, del cual resultó la edificación de un régimen político que se asumió como producto auténtico de la lucha revolucionaria en la región (además del segundo renombramiento del Partido).

Los primeros dirigentes del PSS, como Carlos Castro Morales, Felipe Carrillo Puerto, Bartolomé García Correa o Álvaro Torre Díaz, lograron navegar entre el complejo mundo de las alianzas que se fue tejiendo en

de poder locales, Salvador Alvarado decretó en agosto de 1915 una ley de municipio libre (Carranza había hecho lo mismo el 20 de julio de 1914) que dio pie a un proceso de reordenamiento territorial y político administrativo a nivel local, del que daremos cuenta más adelante, además de un proceso de reconfiguración de las jerarquías existentes a nivel interno entre las localidades, particularmente entre cabeceras y pueblos sujetos. Apoyándose en la ley del municipio libre, en 1915 Alvarado convocó a elecciones para las alcaldías en los pueblos y para las diputaciones locales, con lo que construyó su primera red de operadores políticos civiles en el ámbito rural yucateco, que sirvieron de base para la formación de las primeras Ligas de Resistencia en 1917. Para una aproximación detallada sobre los procesos electorales de 1915 y 1916 para la designación de los ayuntamientos y alcaldías municipales, véase en Diana Aguayo, *El municipio libre*, pp. 62-71.

⁶ Véase en Ramón Espadas y Aguilar, *Fundación del Partido Socialista Obrero*.



tre caudillos militares, para vincular al partido con la política nacional y conseguir el reconocimiento de los poderes asentados en la ciudad de México como régimen oficial de la revolución. A través de esos vínculos las direcciones del PSS afianzaron la legitimidad del régimen socialista. No obstante, a lo largo de dos décadas se vieron en la recurrente necesidad de renegociar su continuidad como legítimo representante de la revolución en la región con las diferentes facciones que se sucedieron en el gobierno de la república. Los dirigentes del PSS fueron agentes activos en la formación, primero, de las coaliciones políticas integradas por las facciones vencedoras del proceso revolucionario (carrancistas y obregonistas); y posteriormente en la formación del partido nacional de la revolución auspiciado por Plutarco Elías Calles en 1929.

En los Congresos Obreros Socialistas de Motul (1918) y de Izamal (1921), el régimen socialista señaló tres principios que fueron clave para mantener su hegemonía política. Primero, que siendo el gobernador del estado un “socialista de convicción” su programa de gobierno debía dirigirse en consideración de los objetivos plasmados en los programas del PSS; segundo, que era intención del PSS cooptar a todos los trabajadores agrícolas, aun fuera por medio del “boicot y sabotaje”; tercero, que ningún afiliado a las Ligas de Resistencia podía relacionarse o militar en otro partido político que no fuera el PSS.⁷

Es preciso destacar que en las décadas posteriores al proceso revolucionario surgió en el sureste de México un conjunto nutrido de partidos políticos regionales que se asumieron o presentaron bajo la etiqueta de socialista, pero ninguno de ellos alcanzó la fuerza y dominio político del PSS en Yucatán, algunos únicamente sirvieron de mimbres para sostener el dominio político informal de los caudillos regionales o fueron proyectos promovidos por intelectuales e ideólogos, los cuales no contaron con bases de apoyo reales.⁸

Otros que sí llegaron a la gubernatura en sus estados se mantuvieron en el poder por periodos más acotados, en comparación del PSS, y en su mayoría sucumbieron dentro del agitado contexto de inestabilidad que caracterizó a la política nacional de las décadas posrevolucionarias, pocos de ellos permanecieron activos por más de una década y casi ninguno llegó al poder antes de entrada la década de 1920. Así lo muestran las ex-

⁷ Sobre los proyectos comunitarios que el PSS proyectó para las Ligas de Resistencia en *Primer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul Yucatán*, Centro de Estudios Históricos sobre el Movimiento Obrero Mexicano, 1997; también en *Postulados Aprobados del Segundo Congreso Obrero Socialista de Izamal*, 1921. En CAIHLY, Fondo Reservado.

⁸ Lorenzo Meyer, “La institucionalización del nuevo régimen”, pp. 832-833.

perencias del Partido Socialista Michoacano formado en 1917, del Partido Socialista Chiapaneco en 1920, el Partido Socialista Radical de Tabasco, el Partido Socialista de Tlaxcala o la Confederación de Partidos Socialistas de Oaxaca en 1926.⁹



Dirigentes del PSS y funcionarios federales que asistieron al Segundo Congreso Obrero Socialista de Izamal, 1921. En Juan Rico, *La huelga de junio*, (1922). De pie, en orden de izquierda a derecha: José de la Luz Mena (profesor), José G. Ancona, (doctor); David H. Dubrosky (delegado de la Cruz Roja Rusa por la Comintern); Miguel G. Cantón (director de *El Popular*), y Felipe Carrillo Puerto (gobernador del estado y presidente del PSS).

⁹ Respecto a la formación en México de partidos “socialistas” ligados al agrarismo, Irvin Reinoso, *Machetes rojos*, p. 2, señala que “después de la constitución de 1917, el calificativo más utilizado por la mayoría de los políticos, caudillos y partidos fue el de socialista”. Entendido como “cualquier programa que tomara en cuenta las principales problemáticas sociales del momento, básicamente, la cuestión agraria y laboral, más allá de su carácter reformista, legalista o radical”. El mismo autor ha explorado los vínculos que ciertos caudillos agraristas posrevolucionarios establecieron con el movimiento comunista internacional y el Partido Comunista Mexicano. También el cómo las ideas socialistas y comunistas orientaron sus programas agrarios. En su libro *Machetes rojos* presenta un estudio sobre cómo Úrsulo Galván en Veracruz y Primo Tapia en Michoacán se vincularon al grupo liderado por Mijail Borodin, Manabendra Nath Roy y otros fundadores del Partido Comunista Mexicano; así como los esfuerzos que hicieron por ajustar su política al programa agrario de la URSS.



El PSS, en cambio, se asentó como el partido oficial de la revolución a nivel regional por más de dos décadas, además fue una fuerza política bastante articulada con la política federal. A lo largo del periodo de 1916-1935, el dominio político del régimen socialista en Yucatán únicamente atravesó por momentos de inestabilidad y crisis a consecuencia de fuerzas externas a la vida regional, en momentos de rupturas nacionales que impactaron en las provincias. En particular, los alzamientos militares para ocupar el ejecutivo nacional fueron episodios que generaron marcos políticos favorables para que la oposición buscara el desplazamiento del PSS de la gubernatura.

Así sucedió, por ejemplo, durante el giro antiagrarista de Carranza en 1919 que permitió al general Bernardino Mena Brito desconocer al gobierno y al congreso del estado, para posteriormente tomar la gubernatura. También durante la rebelión liderada por Adolfo de la Huerta en 1923-1924, cuando el gobernador y figura central del PSS (Felipe Carrillo Puerto) fue fusilado junto con la cúpula de dirigentes, permitiendo el ascenso político de una elite castrense que se mantuvo en la gubernatura por unos cuantos meses.

Los momentos de repliegue del régimen socialista sirvieron para reorientar el programa del partido y reajustar las fuerzas políticas a nivel interno; además de que también cambiaron los términos en los que el partido podía actuar. Lo que por supuesto tuvo efectos en las relaciones sociales de poder que se habían configurado a nivel de lo local.

A partir del monopolio político que el régimen socialista estableció con la llegada del primer candidato del PSS a la gubernatura en 1918, se fue edificando en el estado un poder político de orden civil, situación que fue característica de la península de Yucatán (también sucedió en Campeche), pues en otros estados del país, incluyendo los del sureste de México que tampoco atravesaron por una etapa armada, se establecieron desde 1917 gobiernos militares; condición que perduró, en algunos casos, hasta entrada la tercer o cuarta década del siglo XX, así fue con Tabasco, gobernado por Garrido Canabal, o Veracruz, por Adalberto Tejeda, entre otros. Esta situación se repitió también con el ejecutivo nacional, que no sería ocupado por un orden civil sino hasta la década de 1940.¹⁰

¹⁰ Sobre las Ligas de Resistencia del estado de Tabasco véase Carlos Martínez, *El laboratorio de la revolución*, pp. 195-200; para el caso de las Ligas de Resistencia en Campeche véase en José Franco, *La experiencia socialista*, pp. 178-181. Para una aproximación general a los regímenes políticos de los estados de Yucatán, Campeche, Chiapas y

Entre 1915 y 1935 no se dieron en Yucatán intentos subversivos o rupturas del orden constitucional gestados desde adentro; las oposiciones al régimen socialista, aunque entendían las complicaciones de luchar contra el partido oficial, replicaron el orden electoral impuesto desde el propio régimen, y desplegaron su acción política a través de las vías electorales y partidistas, aunque no por eso se abstuvieron del uso de medios coercitivos o violentos.

El dominio político del PSS en Yucatán no fue uniforme o lineal a lo largo del periodo de 1918 a 1935. Se pueden distinguir tres momentos o etapas: la formativa y de consolidación abarca el periodo de 1916 a 1924. La etapa de formalización e institucionalización del PSS como régimen de la revolución, los años de 1925 a 1930. Y la etapa de crisis orgánica y colapso, entre 1931 a 1935. Estos momentos o etapas del PSS respondieron a las diferentes coyunturas nacionales que impactaron en la política de la provincia mexicana y se enlazaron con el proceso de construcción del aparato Estatal mexicano, que obligó a las direcciones del partido a maniobrar para llevar a cabo un proyecto de Estado Nación regional con sus propias particularidades y discursos.

La primera etapa del PSS (1916 a 1924) abarca los últimos años de la fase activa de la revolución (y es en la que se centra esta obra), acá se enmarcan los primeros esfuerzos de las facciones triunfantes del proceso revolucionario por reconstruir el tejido político y social del país. Esta es la etapa de mayor autonomía del PSS, dada la falta de un proyecto político unificado en términos nacionales o federales, las fuerzas políticas que emergieron en las regiones del país pudieron gobernar bajo marcos de acción bastante amplios, con sus propios principios y programas políticos, incluso se puede pensar que estos regímenes políticos regionales, en su mayoría militares, fueron los que sostuvieron la federación en estos primeros años.

En diciembre de 1923, el general Juan Ricárdez Broca¹¹ secundó el golpe de Estado proclamado por Adolfo de la Huerta, por lo que procedió

Tabasco véase el texto reciente de Sarah Osten, *Secuelas de la Revolución. El nacimiento de un sistema político, 1920-1929*, Centro de Investigaciones Multidisciplinarias sobre Chiapas y la Frontera Sur, 2024.

¹¹ Resulta complicado establecer una cifra precisa de Ligas de Resistencia existentes hacia mediados de la década de 1920, así como de la cantidad de afiliados. El único dato con el que se cuenta lo proporcionó el propio Carrillo Puerto, durante una entrevista que le fue realizada por un periodista del *New York Times*, en la Ciudad de Nueva York. Según él, en 1922, existían 417 Ligas de Resistencia dispersas en los poblados de Yucatán, que afiliaban a unos 70 mil socialistas. Por su parte, Gilbert Joseph valida



a tomar la gubernatura por medio de las armas, ocasionando el repliegue de los socialistas. A este movimiento se integraron también muchas camarillas políticas de los poblados de todo el estado que habían sido desplazados por los socialistas, con quienes rivalizaban desde los años revolucionarios.¹² Situaciones que dieron como resultado asesinatos; desapariciones forzadas e incluso actos de humillación pública hacia los integrantes de las Ligas de Resistencia, cuestión que marcarían la retórica, la identidad y la memoria política de la población rural en los años posteriores.

En junio de 1924, una vez concluida la rebelión De la huertista, el presidente de la república, Álvaro Obregón, impuso a José María Iturralde Traconis (antiguo presidente de la Liga de Resistencia de Valladolid) como gobernador interino para concluir el periodo gubernamental de Felipe Carrillo Puerto (1922-1926), esto con la finalidad de reestructurar el organigrama del PSS y reconstruir las bases del partido para imprimirle una nueva orientación ideológica.¹³

Por lo que inició una etapa en la que la vida política del régimen socialista yucateco, incluyendo las decisiones internas de gran relevancia, se tomaban desde la capital del país acorde a las necesidades del proceso de federalización e institucionalización del proceso revolucionario que, entre otras medidas, implicó la sujeción y sometimiento de los regímenes políticos y caudillos regionales de gran peso político.¹⁴

esta cifra basándose en una relación de Ligas de Resistencia resguardada en el AGEY. Según el autor anterior, otros historiadores han estimado cifras de afiliados al PSS mucho más elevadas, hasta de 90000 socialistas, en *Revolución desde afuera*, p. 244. Otro dato relevante proviene de una relación de 1925, organizada por Partidos administrativos, que indica que existían 356 Ligas de Resistencia, véase en Álvaro Torre Díaz, *Cuatro años de gobierno*, Compañía Tipográfica Yucateca, 1930. En todo caso estas cifras deben contrastarse con los datos demográficos. Según Franco Savarino en 1921 había en el estado 7 ciudades, 20 villas y 175 pueblos, cantidad que resulta baja como para sostener la existencia de las 417 Ligas existentes, aunque consideramos también la posibilidad de que muchas Ligas de Resistencia lograron formarse en algunas de las 863 haciendas y 76 ranchos existentes en Yucatán.

¹² Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 297-316; Franco Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 411-413.

¹³ Faulo Sánchez, *José. Ma. Iturralde Traconis. El Kanxoc*, pp. 20-24; Ben Fallaw, "De la revolución al Cardenismo", pp. 44-49; Franco Savarino, "Agrarismo, nacionalismo e intervención federal", *Dimensión Antropológica*, pp. 60-65.

¹⁴ Lorenzo Meyer, "La institucionalización del nuevo régimen", pp. 833-834.

Las transformaciones estructurales del PSS causaron un malestar dentro de las directivas y las bases de las Ligas de Resistencia; sobre todo porque el gobernador fortaleció los ayuntamientos para usarlos como unidades de contención de la fuerza política acumulada por las Ligas de Resistencia, a través de la designación directa de los integrantes de los ayuntamientos, y siempre que le fue posible, de las propias directivas de las Ligas de Resistencia.¹⁵

Por lo que a partir de 1924 inició un nuevo momento en el desarrollo del PSS y de las Ligas de Resistencia (la segunda etapa del partido), marcado por un proceso de reconfiguración de las redes de actores sociales y de lealtades políticas sobre las cuales se había asentado la estructura del partido y que mantenían en funcionamiento a las Ligas de Resistencia; a las cuales se les retiraron sus funciones políticas, además de que fueron reorganizadas como asociaciones exclusivamente laborales.¹⁶

Asimismo, a partir de 1925, el PSS sufrió una escisión interna que llevó al enfrentamiento entre facciones antagónicas que se disputaron la representatividad y dirección del partido. Esta división marca un momento de cierta inestabilidad política que se extendió hasta los años del Maximato (1928-1934), que derivó en un periodo de crisis orgánica en el PSS.¹⁷ Ese año, una escisión formó el Legítimo Partido Socialista del Sureste para impulsar la candidatura de Miguel G. Cantón a la gubernatura, antiguo colaborador de Felipe Carrillo Puerto en la Liga Central de Resistencia, contra el candidato oficial, el antiguo colaborador cercano de Salvador Alvarado, Bartolomé García Correa; lo que generó confrontaciones violentas entre los socialistas de los pueblos pertenecientes a diferentes bandos.¹⁸

Esta etapa de erosión de la fuerza de las Ligas de Resistencia se hizo aún más patente durante la gubernatura de Bartolomé García Correa (1930-1934), quien apoyó al gobierno federal a instaurar en Yucatán los comités locales y regionales del naciente PNR, además de que, para sostener

¹⁵ En 1925 el gobernador Iturralde Traconis impuso al menos a 76 consejos municipales y sustituyó a las directivas de decenas de Ligas de Resistencia por agentes afines a su política, véase en Paulo Sánchez, *José. Ma. Iturralde Traconis. El Kanxoc*, pp. 71-118.

¹⁶ Véase *Convocatoria para el Tercer Congreso Obrero del Partido Socialista del Sureste*, Liga Central de Resistencia, Gráficos Basso.

¹⁷ Paulo Sánchez, *José. Ma. Iturralde Traconis. El Kanxoc*, pp. 171-118.

¹⁸ Fallaw, "Yucatán en el México posrevolucionario", pp. 51-61.



su administración, estableció vínculos cercanos con Plutarco Elías Calles y las figuras centrales del Maximato.¹⁹

En 1930, Bartolomé García Correa, gobernador y presidente del PSS, convocó al Tercer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Mérida en mayo de ese año. Durante el evento se tomaron decisiones trascendentales para la vida interna del PSS y de las Ligas de Resistencia. En principio, se reconsideraron las categorías jurídicas que las regulaban, señalando que desde entonces éstas deberían funcionar exclusivamente como organizaciones laborales, sin ninguna otra atribución.²⁰

Hacia mediados de la década siguiente, el dominio político del PSS sobre Yucatán atravesó por momentos de inestabilidad como resultado de coyunturas nacionales derivadas del colapso del Maximato; las cuales llevaron a un desgaste en la maquinaria política-electoral del PSS; el cuestionamiento a su legitimidad como partido oficial de la revolución y el incremento de las escisiones internas que se manifestaron en una crisis orgánica que el partido y el régimen acarrearon hasta fines de 1935, cuando Cárdenas le retiró su registro político. En 1940, por primera vez llegó a la gubernatura un candidato que provenía de una planilla alterna al PSS (se trató de Ernesto Torres Novelo, quien inició su carrera política como miembro del PNR).



Membrete del Partido Nacional Revolucionario y el Partido Socialista del Sureste empleado durante la campaña electoral federal de 1929. Liga Central de Resistencia, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 971.

¹⁹ *Idem.*

²⁰ Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio de la patria*, pp. 340-341.

EL PROYECTO DE ESTADO NACIÓN DE LOS SOCIALISTAS

Entre 1917 y 1924 las direcciones del PSS impulsaron decididamente su proyecto de Estado Nación. Volcaron sus esfuerzos hacia la construcción de una identidad cívica entre las bases del partido, que respondiera al tipo de nación idealizada desde el régimen socialista. En otros términos, desde arriba construyeron una forma de identidad política compuesta por rasgos, transmitidos oficialmente, que identificaban a lo mexicano (en particular a lo yucateco).

Esta identidad cívica formó parte de una política pública de Estado y se socializó de manera hegemónica a través de sus operadores políticos que actuaban en lo cotidiano; entrando y saliendo de lo público a lo privado, de lo formal a lo informal, como fueron precisamente los directivos de las Ligas de Resistencia.²¹

Para el régimen socialista la construcción de una identidad cívica respondió a la necesidad de cohesionar en torno a su proyecto de nación a los diversos agentes sociales que compusieron su maquinaria política. Lo anterior se pensó como el aditivo cohesionador de la diversidad; de modo que se construyó y nutrió de diversos discursos políticos, uno orientado a la reivindicación de lo maya, otro a la clase social, al género, entre otros. En la medida en que esta identidad cívica fue moldeada por el PSS, también nos referiremos a ella como la identidad socialista. En tal sentido, el Estado posrevolucionario, en el caso de Yucatán, se apoyó de esta identidad cívica para forjar la comunidad ilusoria o imaginada que es la nación. Por tanto, esta fue plenamente estatista y derivó de la apropiación de la representación política de la población rural por parte del PSS.

Esta identidad socialista hegemónica sufrió modificaciones al ser asimilada, rechazada y dotada de sentido a través del vivir cotidiano de los pobladores rurales, tendiendo a retomarse y resaltarse a través de las riñas intercomunitarias.

La identidad socialista se nutrió de símbolos que hacían referencia a lo maya; tomados de los códices coloniales o de los elementos de la vida indígena, como los huipiles, los platillos considerados mayas, los estilos arquitectónicos, las casas tradicionales, entre otros, que se mezclaron con los símbolos del lenguaje del socialismo internacional provenientes de la Unión Soviética, tales como la hoz y el martillo; las figuras de Marx y

²¹ Salvador Sigüenza, "Virtudes del recuerdo", *Economía, Sociedad y Territorio*, p. 969.



Engels; las estrellas socialistas; e incluso, el uso del color rojo alusivo al socialismo que, en el caso de Yucatán, debía emplearse en toda la documentación oficial de las Ligas de Resistencia y el PSS.²² A la par se construyó un discurso político que se nutrió de la terminología del socialismo internacional haciendo uso recurrente de palabras como burgués, proletario o revolución; además de estar plagado de alusiones a la lucha de clases; la dictadura del proletariado; la confrontación entre socialismo y capitalismo, o entre burguesía y proletariado.²³

Estos aspectos discursivos emergentes se conjugaron con elementos del lenguaje liberal heredado del siglo XIX. Pues a pesar de que en su discurso político el régimen posrevolucionario proclamaba una ruptura total con el viejo régimen, ésta no se dio de forma tan tajante, ya que en muchas maneras replicó o retomó los fundamentos políticos del republicanism decimonónico, principalmente su concepción de ciudadanía fundamentada en los preceptos liberales del individuo. Peter Guardino ha sugerido que, quizá, “esta continuidad liberal fue la clave de subsistencia del régimen posrevolucionario”. En esto desempeñaron un papel central los ideólogos e intelectuales de la revolución, se dedicaron a repensar los principios y valores liberales para adaptarlos al pensamiento y discurso político de la Revolución. Proceso al que Luis Barrón se refiere como la modernización del discurso liberal.²⁴

Desde el estallido de la revolución esta tradición liberal se confrontó con el discurso político de ciertos regímenes regionales radicales, que se sostenía en una visión idealizada y armónica del pasado indígena al que querían retornar. Durante los años revolucionarios este discurso político y social fue recurrente sobre todo en las regiones del sur y sureste de México donde ascendieron al poder regímenes políticos agraristas (unos cuantos de estos se asumieron como socialistas). John Womack considera que el zapatismo es el movimiento que mejor representa este discurso político orientado al pasado indígena. A mi parecer, también lo fue el

²² José Franco, *La experiencia socialista en la península de Yucatán*, pp. 358-361.

²³ Franco Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 351-358. También véase “Marx y el socialismo”, *Tierra. Órgano de la Liga Central*, 6 de mayo de 1923; “El concepto socialismo”, *Tierra. Órgano de la Liga Central*, 13 de mayo de 1923; “El socialismo como valor constructivo”, *Tierra. Órgano de la Liga Central*, 13 de mayo de 1923; “La doctrina del comunismo internacional”, *Tierra. Órgano de la Liga Central*, 5 de agosto de 1923.

²⁴ Luis Barrón, “La modernización del discurso político liberal”, pp. 102-106.

socialismo yucateco, liderado por un exzapatista: Felipe Carrillo Puerto, personaje que resulta central en este estudio.

La identidad socialista se transmitió y reprodujo a través de las instancias institucionales; las ceremonias y actos cívicos; el sistema educativo regional y las actividades asociativas que se desarrollaban al interior de las Ligas de Resistencia, mismas que fungían como centros de difusión del nuevo lenguaje político y centro de configuración del “culto” al socialismo.²⁵ Constituyéndose así en los ejes de sus sociabilidades políticas. Destacaron las asambleas ordinarias que semanalmente se organizaban en las Ligas de Resistencia para tratar asuntos generales sobre el funcionamiento de la organización, además de leer correspondencia oficial, organizar sus movilizaciones, informar sobre el avance de las gestiones en curso, y otro tipo de actividades recreativas.

Una descripción idealizada (y con fines políticos claros) sobre cómo eran las asambleas que celebraban las Ligas de Resistencia, la proporcionó el propio Felipe Carrillo Puerto a los periodistas del *New York Times* en 1922:

todas las ligas verifican una asamblea semanal, la asamblea de la liga central se verifica los lunes por la noche [...] son conocidas como lunes rojos, en las ligas más pequeñas esta tiene lugar usualmente los sábados o domingos. [...] Se desarrollan siguiendo un programa bien organizado y supervisado por la liga central, [...] incluyen conferencias sobre temas educativos, recitales de poesía, selecciones musicales, y no raramente danzas y teatro, [...] a veces tratan asuntos serios y otras buscan solo la diversión, se discuten asuntos locales y se obtienen soluciones, esto incluye todas las actividades significativas de los miembros de la liga.²⁶

Gracias al impulso del PSS, hacia mediados de la década de 1920, las ceremonias y rituales cívicos se habían hecho cotidianos. La vida asociativa de los integrantes de las Ligas de Resistencia giraba en torno a una nutrida agenda cívica como los Jueves Agrarios, los Lunes Rojos, las

²⁵ Franco Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, p. 380.

²⁶ Véase *A new Yucatán*, artículo de Felipe Carrillo Puerto publicado en mayo de 1924 en la revista *The Survey* de la ciudad de Nueva York, reproducido en Armando Bartra, *Suku'un*, pp. 276-282.



bodas socialistas o los Bautismos Rojos.²⁷ En los que se ponía en acción la ingeniería simbólica del régimen socialista. El discurso político, así como los mitos, imaginarios, visión del pasado, agenda de héroes cívicos, conmemoraciones, etcétera, sobre los que se sostuvo la identidad socialista, se reprodujeron e intentaron infundir en la población por medio de las escenificaciones y actividades que acompañaban a las ceremonias cívicas, las cuales eran abundantes en banderas, estandartes y otros elementos que persuadían a los asistentes a través de lo visual. Sobre los Bautismos Rojos, José Franco señala:

básicamente era la presentación social de un infante. Cuando se trataba de un varón se le daban las herramientas propias de los oficios masculinos y cuando se trataba de una niña, lo correspondiente para cumplir tareas calificadas de femeninas. Generalmente, las ceremonias se efectuaban en la LCR. Adicionalmente, Carrillo Puerto hablaba a los padres sobre sus derechos cívicos y les entregaba una flor roja.²⁸

De ser así, los bautismos socialistas eran actos cívicos que combinaron los elementos de la tradición maya del *Jéets' Méek'* (usualmente interpretado como bautizo maya) con los símbolos y discurso político socialismo y la revolución; también muestra cómo el régimen socialista intentó asociar la vida comunitaria de los pueblos con la identidad socialista.

Las ceremonias cívicas también se realizaban en torno a una gama diversa de actos públicos, tales como la inauguración de edificios públicos; la designación de candidatos oficiales del partido para los ayuntamientos o la gubernatura; la dotación de ejidos o la promulgación de leyes. A través de las ceremonias cívicas la solemnidad hacia el Estado se hizo parte de la cultura política del mexicano; además de que funcionaron como puentes entre la sociedad civil y el régimen posrevolucionario, y permitieron construir un pacto social más allá del corporativismo.

Después de 1924 (al finalizar la primera etapa del PSS), se observan cambios importantes en el discurso político del régimen socialista y en su lenguaje simbólico; sobre todo con el desplazamiento de los símbolos

²⁷ Tómese el estudio de José Franco, *La experiencia socialista en la península de Yucatán*, como referencia para aproximarse a los símbolos y lenguajes simbólicos que el régimen socialista de Yucatán empleó en su discurso político.

²⁸ José Franco, "La experiencia socialista en la península de Yucatán", p. 356.

referentes al socialismo y la incorporación de otros nacionalistas, ligados al proceso de construcción de un régimen político federal y de una identidad con mayor carga nacionalista. Esto se puede observar a través de un seguimiento cronológico de los medios de propaganda impresa del régimen socialista, como la revista *Tierra. Órgano de difusión y propaganda de la LCR*, que circuló prácticamente sin interrupciones entre 1917 y 1944. O bien, del periódico *El Popular*, que también estuvo bajo dirección de la LCR y que circuló hasta mediados de 1930.

Los socialistas dieron mucho impulso a la propaganda política. Además de los medios impresos locales los dirigentes del PSS financiaron impresos de circulación nacional. En su mayoría se trataron de libros, folletos o antologías compiladas por los directivos del PSS y funcionarios del gobierno del estado, para persuadir la opinión pública nacional y mostrar a los caudillos y grupos políticos nacionales el carácter popular y progresista del socialismo yucateco. Podemos señalar como ejemplo el libro *La Huelga de Junio*, escrito por Juan Rico en 1922 para dar a conocer en la capital la consolidación y aceptación popular del gobierno socialista en Yucatán. Esta obra en particular tenía la finalidad de informar a la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) sobre un conflicto surgido entre los sindicatos independientes de ferrocarrileros de Mérida con la compañía Ferrocarriles Unidos de Yucatán. Además, el autor la dedicó a los integrantes del Grupo Acción de la CROM.

Ligado a estos cambios, se observa un incremento en el interés del régimen socialista por edificar una memoria cívica ligada al PSS, con la construcción de monumentos y espacios de memoria que hacían referencia a los socialistas que habían sido muertos o desaparecidos durante la rebelión De la huertista de 1923-1924. En este contexto se enmarca también el inicio del culto cívico a la figura de Felipe Carrillo Puerto. Estos son los nuevos elementos sobre los que se sostendría el proyecto de Nación impulsado por los socialistas.

Estas transformaciones coincidieron con un momento en el que incrementó considerablemente la confrontación a las Ligas de Resistencia por parte de las organizaciones sindicales y agrarias opositoras al PSS que intentaban romper su monopolio sobre el trabajo y otros ámbitos de la vida civil.²⁹ Incluso surgieron contramemorias o contranarrativas sobre el proceso revolucionario, que cuestionaban la legitimidad del régimen socialista y

²⁹ Ben Fallaw, "De la revolución al cardenismo", pp. 69-88.



el PSS como gobierno auténtico de la revolución, negaba las hazañas revolucionarias de figuras como Felipe Carrillo Puerto, además, rechazaban la centralidad que el discurso oficial del régimen otorgaba a la cuestión de la tierra.³⁰

LAS LIGAS DE RESISTENCIA EN LA MAQUINARIA SOCIALISTA

En el transcurso de la década de 1920, las Ligas de Resistencia se asumieron como ordenadores de la vida civil y política de los poblados. Se convirtieron en los encargados de coordinar las políticas sociales que el PSS y el régimen socialista implementaron, como la educación racionalista y la formación de un sistema educativo regional centralizado e institucionalizado; además de los huertos comunitarios y cooperativas de consumo, el reparto agrario, las actividades culturales y asociativas, la regeneración e integración social de la mujer, etcétera.

La hegemonía política que el PSS alcanzó en el primer lustro de la década de 1920 generó un periodo en el que las Ligas de Resistencia, tanto de los poblados como de la ciudad, se multiplicaron abruptamente, sobre todo con la formación de Ligas enfocadas a actividades culturales o recreativas, y otras que se formaron entre sectores de profesionistas como abogados, médicos o ingenieros; o bien entre los sectores empresariales y los hacendados medianos que no habían pertenecido a la aristocracia

³⁰ En 1935, en el contexto de crisis económica y carestía de la vida generados por el derumbe de la industria henequenera después de la Gran Depresión de 1929, los jornaleros de las plantaciones del noroeste formaron federaciones obreras independientes y se posicionaron como una fuerza popular de oposición al régimen oficial socialista (ya en desgaste), los dirigentes de esas centrales cuestionaron la memoria cívica socialista, señalaron que a su parecer era falso que Carrillo Puerto hubiese liderado la revolución popular que derivó en la formación del gobierno socialista. En su lugar, manifestaron que añoraban los tiempos del general Salvador Alvarado, quien, a diferencia de Carrillo Puerto, dio mucho más impulso a la cuestión obrera (incluyendo a los jornaleros). Decían que la revolución finalizó precisamente cuando los socialistas relegaron al olvido al jornalero asalariado. En un comunicado que los jornaleros de la hacienda Chichi Suárez del Partido de Mérida dirigieron al presidente Lázaro Cárdenas, en el contexto de la reforma agraria, mencionaron: “no es justo señor presidente general Cárdenas que al habernos arrancado del yugo de los hacendados el general Salvador Alvarado, a quien aún añoramos los campesinos porque es el único que nos ha comprendido, se pretenda de nuevo imponernos nuevos amos ahora que estamos viendo que destruyen nuestros centros de trabajo”. Véase “Al señor presidente de la república y al pueblo yucateco”, *Diario de Yucatán*, 23 de septiembre de 1935.

henequenera del porfirismo, quienes formaron la Liga de Pequeños Productores de Henequén. De modo que a mediados de la década de 1920 se presentaba un ambiente asociativo bullicioso, en el que las Ligas de Resistencia constituían el centro de las sociabilidades políticas.

En 1922, durante la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto, las Ligas de Resistencia fueron reconocidas por la Constitución del estado como “organizaciones políticas”. Además, los estatutos del PSS, que se suponía debían de ser garantizados por el gobierno del estado, concedieron a las Ligas de Resistencia la facultad para expropiar y administrar, “por motivo de utilidad pública”, los servicios públicos de los pueblos.³¹

Este *ethos* político fue una de las principales características que diferenció a las Ligas de Resistencia de otras organizaciones o asociaciones que actuaron en el mundo rural mexicano, ya que las asociaciones que predominaron en muchas regiones del país, y que han sido objeto de una cantidad importante de estudios, se formaron con un *ethos* agrarista, como fue en Veracruz, Michoacán, San Luis Potosí, Tamaulipas, Oaxaca y otros; a su vez, en ciertas regiones se formaron también asociaciones que tuvieron un *ethos* laboral o comunitario. De hecho, las asociaciones rurales más similares a las Ligas de Resistencia de Yucatán (en estatutos y dinámicas internas) fueron las que se formaron en el sureste de México con impulso de un partido político y que también estuvieron orientadas a la lucha electoral: en Tabasco, Campeche y Chiapas.³²

Habría de señalar también que fue en el contexto de ascenso político del partido que se celebró el segundo Congreso Obrero Socialista de Izamal (1921) en el que se replantearon aspectos importantes del programa del PSS, por ejemplo, se recalcaron aspectos como la exclusividad política que los afiliados de las Ligas de Resistencia debían tener con el PSS, bajo amenaza de expulsión o sanciones monetarias; se proyectó un proceso de federalización que llevaría a las Ligas de Resistencia a acoplarse a ciertas políticas generales, las cuales respondían a las necesidades impuestas por la reciente expansión del régimen socialista a los estados vecinos de Cam-

³¹ Congreso Obrero de Izamal, (1922), CAIHLY, Biblioteca Yucatanense.

³² Sobre las Ligas de Resistencia del estado de Tabasco véase Carlos Martínez, *El laboratorio de la revolución*, pp. 995-200; para el caso de las Ligas de Resistencia en Campeche véase José Franco, *La experiencia socialista*, pp. 178-181. Para una aproximación general a los regímenes políticos de los estados de Yucatán, Campeche, Chiapas y Tabasco véase el texto reciente de Sarah Osten, *Secuelas de la Revolución. El nacimiento de un sistema político, 1920-1929*.



peche y Tabasco, así como a la incorporación del PSS al Partido Laborista Mexicano de Luis N. Morones.³³

En las cabeceras de los Partidos que abarcan este estudio (Motul, Te-max, Tixkokob e Izamal) las Ligas de Resistencia se establecieron entre 1918 y 1922 como espacios de gestión política local alternos a los ayuntamientos. Así que funcionaron como plataformas para acceder a los puestos de administración pública. El personal de las instituciones civiles y las autoridades municipales eran designados a través de las Ligas de Resistencia, mediante el sufragio entre todos los afiliados o por designación directa de la directiva.³⁴

Las directivas de las Ligas de Resistencia fungían como autoridades locales, en unos casos apoyaban a los alcaldes municipales y ayuntamientos, en otros, invadían claramente sus atribuciones y obstruían sus gestiones. Incluso, en ciertos pueblos las Ligas de Resistencia concentraron más fuerza política y mayor representatividad que los propios ayuntamientos.³⁵ Lo que permitió a sus directivas incidir en la vida política de las localidades de manera extraoficial, constituyéndose en una especie de quinto poder público que operó a nivel de lo local. Incluso, cuando se presentaban conflictos entre autoridades locales, las Ligas de Resistencia aparecían como espacios de negociación y sus directivos fungían como agentes de conciliación.

Así mismo, desde 1918 las Ligas de Resistencia fueron dotadas también de atribuciones laborales para representar a sus afiliados frente a las Juntas de Conciliación y el sector patronal durante los conflictos laborales. De igual forma firmaron contratos colectivos de trabajo y gestionaron las demandas laborales de sus afiliados.³⁶

Así las Ligas de Resistencia se asentaron como nodos claves en los procesos de articulación entre los poderes locales y los poderes

³³ También véase en Tema XII del Segundo Congreso Obrero Socialista de Izamal, en *Segunda Gran Convención de Trabajadores Convocada por el Partido Socialista del Sureste de México*, Compañía Tipográfica del Sureste, 1918; José Franco, "La experiencia socialista en la península de Yucatán", pp. 287-290, 309-317; Jorge Mantilla, *Hombre nuevo*, pp. 189-212, 26-29 y 140.

³⁴ Jorge Mantilla, *Hombre nuevo*, pp. 189-211.

³⁵ En ciertos poblados los ayuntamientos (controlados en ocasiones por los propios socialistas) disputaron a las Ligas de Resistencia la representatividad política de los vecinos. Diana Aguayo, *El municipio libre*, pp. 166-169, presenta el caso del municipio de Yaxcabá, y Franco Savarino el caso del municipio de Abalá, en "Pueblos, élites y dinámica política local", *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, pp. 64-68.

³⁶ *Código del Trabajo del Estado de Yucatán*, decreto número 386, Gobierno del Estado de Yucatán, imprenta El Águila, 1918, en CAIHLY, Fondo Reservado.

centrales; es decir, entre la esfera de la federación, la regional y local. También como ejes de articulación entre la vida política local y el sistema político nacional aún en formación. Mientras que sus directivos se establecieron como intermediarios políticos y culturales para la población rural de Yucatán,³⁷ sobre todo en los poblados pequeños, donde no existían otras formas de organización política más que las propias Ligas de Resistencia.

Resultaría incorrecto negar que las Ligas de Resistencia fueron, en cierto modo, medios de dominación o sujeción política hacia los sectores “populares”, por parte de los grupos hegemónicos que conducían la dirección del Estado y de la nación, además de que fungieron como canales a través de los cuales se fue introduciendo la propia visión o cultura política hegemónica del régimen entre los actores rurales del Yucatán posrevolucionario, sobre todo, dada su condición de asociaciones oficiales. Sin negar lo anterior, mi interés se centra en explorar cómo los actores rurales subalternos usaron esos canales, los instrumentaron o se apropiaron de ellos, incluso, haciendo uso del propio discurso del régimen; así, la cuestión sobre cómo el régimen socialista empleó las Ligas de Resistencia para el funcionamiento de su maquinaria política, y qué tanto los actores que se adhirieron a ellas asimilaron la cultura política hegemónica pasa a segundo término.

El feminismo fue otra de las vetas que marcaron esta primera etapa de desarrollo del PSS y las Ligas de Resistencia. Desde 1916 se formaron comités de mujeres dependientes de las Ligas locales, cuyo campo de acción política y funciones específicas se normaron también a partir de los postulados de los Congresos Obreros Socialistas de Motul e Izamal, en los que se proyectó la integración de la “mujer obrera” a las Ligas de Resistencia, permitiéndoles incluso votar y ser votadas en los procesos de designación de las directivas. A partir de 1921 los subcomités feministas pasaron a denominarse Ligas de Resistencia Feministas; según Sarah Buck, dos años más tarde (en 1923) existían en Yucatán 49 de estas organizaciones.³⁸ Una de ellas se formó en el pequeño pueblo de Muxupip, en el municipio de Motul, por iniciativa de María Elia Abán, probablemente esposa de algún socialista de Motul (cabecera) de donde era originaria.³⁹

³⁷ Véase Guillermo de la Peña, “Poder local. Poder regional”, pp. 35-40.

³⁸ Sarah Buck, “La organización de las mujeres yucatecas”, p. 224.

³⁹ *Idem.*



DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN A LA QUE LE FUE ENCARGADA LA DISCUSIÓN SOBRE EL SEXTO TEMA DEBATIDO EN EL CONGRESO OBRERO SOCIALISTA DE MOTUL, 1918

Aceptación de la mujer obrera en las Ligas de Resistencia

- I. Las ligas de Resistencia para reivindicar a la mujer tienen la obligación de aceptarla como colaboradora y, aún más, le exigirá esta colaboración.
- II. Con este fin debe emprenderse una verdadera campaña de propaganda a fin de unificar los distintos gremios de mujeres y convencerlas para que se ligen.
- III. Las coasociadas pagarán un 50% de menos que la cuota señalada a los varones, teniendo los mismos derechos que éstos.
- IV. Es del decir de esta Comisión que la mujer tiene derecho a votar y ser votada en las elecciones populares y que ese derecho lo adquirirá después de seis meses de su ingreso a las ligas.
- V. El Gobierno del Estado, bajo ningún concepto deberá admitir para el trabajo de las oficinas públicas a ninguna mujer que no esté ligada, y las que estén ahora a su servicio, tendrán ineludiblemente que ligarse.
- VI. Las ligas gestionarán para las mujeres ligadas trabajo en las fábricas o en las oficinas públicas.
- VII. Gestionar con el Gobierno del Estado para que en el límite de sus atribuciones exija a los propietarios de fábricas que permitan la propaganda dentro de sus establecimientos.
- VIII. Elevar un oculto a la honorable Cámara del Estado para que decrete que la mujer yucateca tiene derecho a votar y a ser votada en las elecciones populares, teniendo en cuenta que, si lo hace, será el segundo Estado de la República que procede a conceder el voto a la mujer, pues ya anteriormente en el Estado de Guanajuato le ha sido concedido este derecho.

Rosa Torres, Ramón Guzmán, Maximiliano Canché, Gonzalo Ricalde.
Integrantes del Comité dictaminador el Sexto Tema

Fuente: Primer Congreso Obrero Socialista de Motul, Centro de Estudios Sobre el Movimiento Obrero Mexicano, (1977).

En el periodo de 1921 a 1924, la política feminista del PSS fue dirigida por Elvia Carrillo Puerto (hermana de Felipe) y otras feministas que habían destacado desde los años constitucionalistas, cuando Salvador Alvarado promovió dos congresos feministas nacionales en Mérida (1916 y 1917). Entre ellas Rosa Torres, Gloria Mireya Rosado y Susana Betancourt, quienes en 1921 fundaron la Liga Feminista Rita Cetina Gutiérrez y la Liga de Resistencia Feminista Obrera, con sede en Mérida.⁴⁰ La primera de estas asociaciones era presidida por Elvia Carrillo Puerto y actuó como una especie de órgano regulador de las Ligas feministas de todo el estado de Yucatán (de forma similar a como actuaba la LCR).⁴¹

Durante la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto (1922-1923), Elvia Carrillo y los grupos de feministas de Mérida se apoyaron en las redes de sociabilidad y de flujo de información y comunicación que el PSS construyó, para difundir propaganda escrita de autoría de las feministas yucatecas, también traída de otras latitudes de México y el extranjero. En 1922 comenzó a publicarse *Rebeldía*, órgano de propaganda y prensa dirigido por Elvia Carrillo Puerto.⁴² Según una relación elaborada por ella misma, para el año siguiente (1923) existían en Yucatán 45 Ligas Feministas, las cuales (se suponía) afiliaban a 56 614 mujeres.

De acuerdo con el programa del PSS y la propaganda, en los pueblos las Ligas Feministas debían ser de dos tipos. Por un lado, se formarían Ligas integradas por profesionistas y profesoras educadoras que residían en la ciudad de Mérida o en las cabeceras municipales. Éstas se encargarían sobre todo de actividades culturales y de la difusión del feminismo al que se referían como “la instrucción de la mujer”. Otras se formaron por mujeres indígenas y mestizas que residían en poblados más pequeños, se dedicarían principalmente a fomentar cooperativas de producción (de tex-

⁴⁰ A fines de enero de 1922 Elvia Carrillo Puerto solicitó al gobernador que concediera a la Liga Rita Cetina un “local” en el Ateneo Peninsular para instalar sus oficinas y una biblioteca. Esta solicitud fue concedida por Felipe Carrillo Puerto días más tarde. Véase Solicitudes de la Liga de Resistencia Socialista Rita Cetina Gutiérrez, 26 de enero de 1922, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Partido Socialista del Sureste, vol. 619, exp. 25.

⁴¹ Buck, “La organización de las mujeres yucatecas”, pp. 222-224.

⁴² Solicitud de Elvia Carrillo Puerto en funciones de presidenta de la Liga Rita Cetina Gutiérrez, dirigida al gobernador del estado demandando les fueran impresos gratis los primeros números del *Semanario Rebeldía*, 14 de marzo de 1922, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 634, exp. 38.



tiles) y consumo.⁴³ Por supuesto, las Ligas Feministas también replicaban el lenguaje político del régimen revolucionario y fomentaban el patriotismo y nacionalismo a través de su propaganda escrita y sus actividades asociativas.⁴⁴

A pesar de lo abundante que es la propaganda socialista, no se cuenta con documentación que dé fe de las actividades de las Ligas de Resistencia Feministas que se formaron en los pueblos de Yucatán, como listas de afiliadas, correspondencia, informes sobre actividades asociativas, etcétera. Ni siquiera en las cabeceras municipales y de Partido como Motul, Temax, Izamal, Valladolid, Ticul, etcétera. A las mujeres únicamente se les observa a través de los órganos de propaganda del propio PSS, como en la revista *Tierra* y el diario *El Popular*, donde se muestra a las feministas como asistentes regulares en las ceremonias cívicas convocadas por la LCR a través de las Ligas locales, particularmente cuando se presentaban en los pueblos las autoridades estatales y los altos funcionarios del partido.

En consecuencia, aunque tenemos cierto conocimiento sobre la intensa actividad de las feministas de la capital como Elvia Carrillo Puerto (incluso sobre su vinculación con organizaciones nacionales y latinoamericanas, que la llevó a congresos feministas fuera de México en la década de 1920), sabemos poco sobre las feministas de los pueblos.⁴⁵

Por otro lado, los expedientes de las Ligas de Resistencia de varones muestran que las mujeres no fueron integradas a la vida asociativa como lo proyectaron los postulados de los Congresos Socialistas de Motul e Izamal, en la práctica, estas organizaciones mantuvieron una estructura y jerarquización interna de orden patriarcal, las mujeres nunca participaban en las elecciones de las directivas, o en las discusiones y toma de decisiones internas de relevancia. Por otro lado, aunque era común ver a

⁴³ Solicitud de Elvia Carrillo Puerto y Raquel Dzib de Cisero, en calidad de presidenta y secretaria general de la Liga Rita Cetina Gutiérrez, dirigida al gobernador Felipe Carrillo Puerto para que les sean donadas las máquinas de escribir y coser que pertenecieron a la Escuela Vocacional de Señoritas. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Partido Socialista del Sureste, vol. 619, exp. 25.

⁴⁴ Véase "Manifiesto de la Liga Rita Cetina Gutiérrez a la mujer Yucateca", *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*, 9 de diciembre de 1923.

⁴⁵ Sobre el feminismo yucateco véase en Sarah Buck, "La organización de las mujeres yucatecas"; Alicia Canto: *Las mujeres a escena*; Gloria Alejandre y Eduardo Torres, "El primer congreso obrero feminista", *Estudios Políticos*; Gina Villagómez, "Las mujeres de Yucatán", *Revista de Universidad de Yucatán*; Laura Orellana, "La mujer del porvenir", *Signos históricos*.

las esposas, hijas, madres o hermanas de los “socialistas” destacados de los pueblos en su “obligación” o necesidad de suplicar justicia frente a las autoridades estatales y federales, después de los episodios de persecución y violencia política que derivaban en fusilamientos, desplazamientos y desapariciones forzadas de las que eran víctimas sus parientes; era inusual verlas participar en la vida asociativa de las Ligas de Resistencia.⁴⁶

Tampoco es claro qué tanto las mujeres de los pueblos asimilaron el programa radical de las feministas de la ciudad. Sin embargo, se tiene evidencia de que, en ciertos pueblos, la campaña de control de natalidad promovida por Elvia Carrillo entre 1922 y 1923 incomodó a muchas mujeres indígenas y mestizas, quienes se manifestaron abiertamente en contra de estas campañas que por primera ocasión llegaron al ámbito rural, y que incluían la distribución de preservativos e instructivos para su uso.

Faltan estudios que nos den una visión más amplia sobre lo que implicó el que, con la revolución, apareciera la mujer como agente político en el ámbito rural de Yucatán; que muestren, con estudios de caso, cómo la aparición de las Ligas de Resistencia feministas impactó (o no) en la estructura de las relaciones de género de los pueblos, y modificó las convenciones políticas que derivaban o se justificaban en ella, por lo que estos son campos de exploración pendientes. Aunque también es importante destacar la visualización de las mujeres en las actividades propagandísticas y mítines, más allá del hecho de que en la opinión pública y el gobierno se debatía sobre su derecho de participar en la política de sus pueblos y que representan innovaciones recién incorporadas con la Revolución, son prácticas de las que no se tiene registro en el siglo XIX.

La aparición política de las mujeres en los pueblos de Yucatán parece ser más visible en la primera mitad de la década de 1930. Pues aparecen en la documentación del AGEY como “agitadoras o revoltosas” que lideraban la toma y reapertura de las iglesias que habían sido cerradas por los socialistas en años pasados; también aparecen ligadas a las “revueltas del

⁴⁶ Véase el testimonio de Florencia Miranda del pueblo de Acancéh sobre el asesinato de su esposo en la milpa, en Informe que el procurador de justicia de Acancéh dirigió al secretario general de gobierno, 30 de agosto de 1920, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Partido Socialista, vol. 535, exp. 17. También tómesese como referencia la protesta dirigida a la LCR por un grupo de “señoras” de Kantunil, por la liberación de Manuel Burgos, Vicente Galindo y compañía, quienes asesinaron a un grupo de nueve compañeros que eran sus “esposos, hermanos e hijos”, 30 de diciembre de 1924, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Correspondencia, caja 804.



hambre” que terminaban en reparticiones de maíz; en el contexto de la gran depresión son visibles en las llamadas “caminatas del hambre” que los peones de las haciendas henequeneras y de los pueblos del noreste de Yucatán realizaban hasta Mérida para protestar en la sede del gobierno del estado por la escasez de productos de primera necesidad.⁴⁷



Liga Central de Resistencia, Elecciones en el quinto distrito (Izamal), 1923, en *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*, época III, número 32, 2 de diciembre de 1923, p. 8. Elvia Carrillo se encuentra al centro de la segunda fila. Resalta por su estatura. Porta cabello corto y sombrero pequeño.

⁴⁷ Caminatas o caravanas del hambre es como comúnmente se refería la prensa de la época a la práctica de los jornaleros y vecinos de los pueblos de caminar en grupos numerosos desde el noroeste del estado, hasta Mérida, para asistir a protestas, manifestaciones o huelgas. Éstas fueron comunes en la primera mitad de la década de 1930. Se enmarcan en un clima político tenso, de desgaste de la maquinaria socialista, y derrumbe de la exportación henequenera como resultado de la Gran Depresión. Véase la síntesis de la vida económica de Yucatán posterior a 1929, escrita por Enrique Aznar Rivas, un economista yucateco de la época, publicada en 1932 bajo el título *El problema económico de Yucatán: renovarse o morir*, Editorial El Universal, en CAIHLY, Fondo Reservado. También la síntesis sobre la crisis social, política y económica de Yucatán a principios de la década de 1930 generada por la caída del mercado henequenero, publicada por el socialista Antonio Mediz Bolio y el diputado federal José Carrillo Torre en 1932, bajo el título *La agonía de Yucatán: exposición de la actual situación política, social y económica del estado*, Imprenta del Partido Socialista del Sureste. En CAIHLY, Fondo Reservado.



Grupo de socias de la Liga Obrera Feminista.

Liga Central de Resistencia, Grupo de socias de la Liga Obrera Feminista, 1923. Juan Rico, *La huelga de junio*, vol. I, 1922.



CAPÍTULO 4.

Nada surge del viento.
La formación de las Ligas de Resistencia
y la construcción de las nuevas sociabilidades
políticas, 1915-1917



Existe cierto consenso en la historiografía sobre la revolución en Yucatán, respecto a las rupturas que se presentaron en la cultura y vida política de los pobladores rurales a partir de la formación de las Ligas de Resistencia en 1917. Diversos estudios coinciden, desde diferentes perspectivas, en que los vecinos las incorporaron como ejes de sus sociabilidades políticas de manera rápida.¹ Según Savarino, para 1922 actuaban como espacios de socialización que reunían las funciones de subcomité político, sindicato, club, escuela, biblioteca, junta organizadora, asamblea popular y centro cultural.²

En sus locales los integrantes se reunían para discutir, escuchar conferencias, tomar cursos y leer libros (propaganda impresa, libros educativos afines al pensamiento del régimen socialista y también leyes, decretos y demás). En otras palabras, eran los ejes de articulación de la vida política de la población rural de Yucatán. Además, tenían un campo de acción o movilidad tan amplio como difuso, pero que claramente rebasaba la cuestión de la movilización del voto.

Hasta aquí parece que las Ligas de Resistencia emergieron con el sol,³ de manera abrupta y a una hora determinada, desde entonces se constituyeron como ejes de la cultura política de la población rural. Pero esto no fue así, las Ligas se fueron abriendo paso sobre las estructuras de una cultura política previa, cuyos elementos más importantes como las estructuras o las relaciones sociales sobre las que operó continuaron presentes hasta 1917.

¹ Como los de José Paoli y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado*; Joseph, *Revolución desde afuera*; Franco Savarino, *Pueblos y nacionalismo*; Ben Fallaw, "De la revolución al cardenismo"; José Koyoc, "Sin abrigo ni pan"; José Franco, "La experiencia socialista".

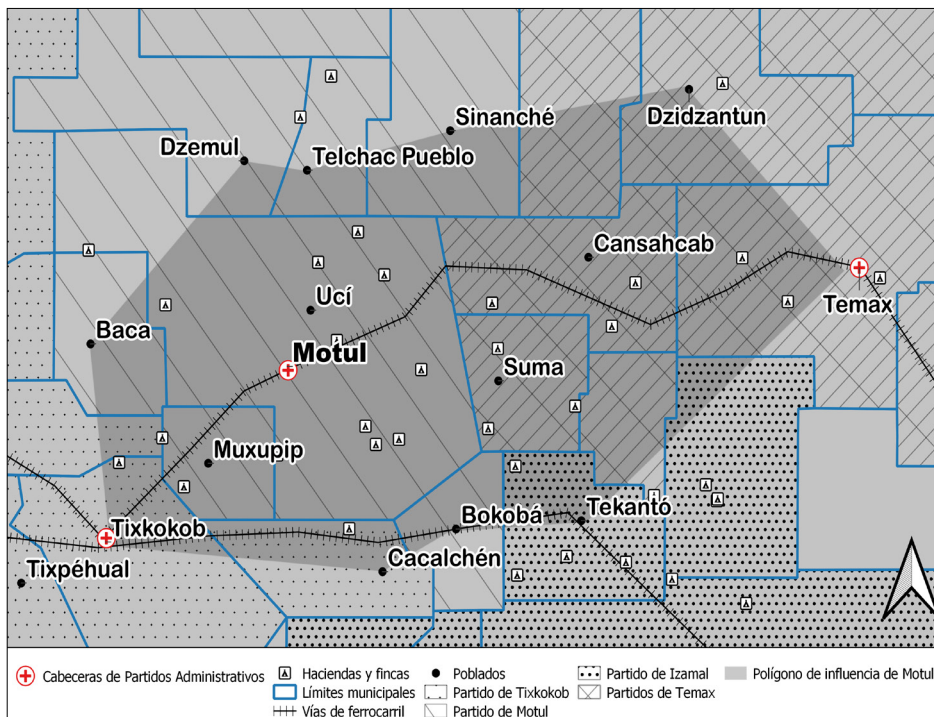
² Franco Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 380-381.

³ Haciendo alusión a la analogía de E. P. Thompson para explicar que la formación de la clase obrera en Inglaterra fue un proceso cultural que se cimentó a lo largo de siglos. El proletariado industrial como sujeto histórico no nació de manera repentina como inercia de la revolución industrial, se construyó históricamente a través de un proceso cultural. Véase el "Prefacio" a *Formación de la clase obrera en Inglaterra*, pp. 13-18.

Mi intención no es continuar detallando o ampliando la imagen de la vida asociativa de las décadas posrevolucionarias, frente a la cual es difícil negar el lugar central que las Ligas de Resistencia ocupaban, sino explicar cómo esta imagen se fue construyendo. Señalar los actores sociales que estuvieron involucrados en tal proceso y narrar y exponer cómo fue que, poco a poco, los vecinos del noroeste y los jornaleros residentes transformaron sus espacios asociativos; sus formas de ejercer su acción política colectiva y su entorno político en general, a partir de su vinculación con las Ligas de Resistencia.

MAPA 6

Polígono de influencia de Motul en el noroeste de Yucatán



Elaboración propia. Fuente: Lista de municipios de Yucatán, con especificación de los partidos a que pertenecen, 1 de enero de 1924, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación II, caja 885.

En este capítulo me propongo mostrar y examinar los medios, mecanismos o herramientas que los primeros promotores de las Ligas de Resistencia emplearon para vincularse a la vida política de la población rural y construir

redes y relaciones de sociabilidad. Sostengo que los primeros grupos de vecinos que se aproximaron a las Ligas de Resistencia eran los mismos “agitadores políticos” que en los últimos años del Porfiriato y la primera etapa de la revolución venían buscando canales para gestionar aspectos locales.

Centraré mi atención en el conjunto de poblados del noroeste henequenero de Yucatán que pertenecían a los Partidos administrativos de Motul, Temax, Tixkokob e Izamal (más de 30 pequeñas rancherías y villas), en los que se distribuían más de 100 haciendas henequeneras. Me fijaré en lo que denominé el polígono de influencia del pueblo de Motul (se ilustra con el mapa 6). Aunque también argumentaré usando ejemplos de otros poblados para contrastar lo que sucedía en el noroeste con el oriente y sur.

LAS LIGAS NACHI COCOM Y MACLOVIO HERRERA DE MOTUL

Para explicar la rápida afiliación o adscripción de los vecinos de los pueblos a las Ligas de Resistencia en el noroeste henequenero, se debe considerar que estas asociaciones se formaron sobre redes de sociabilidad que habían comenzado a articularse a partir de las alianzas y vínculos que los constitucionalistas fueron construyendo con diferentes actores rurales desde 1915, primer año de la administración de Salvador Alvarado como gobernador y comandante militar. En buena medida esto se logró a partir de las campañas de reclutamiento que desplegaron los diferentes cuerpos o agentes de propaganda constitucionalistas, que se dispersaron por las poblaciones para cooptar a los viejos “cabecillas” de los poblados que se habían activado políticamente a partir de los movimientos de oposición al régimen porfirista, que emergieron en Yucatán desde la primera década del siglo XX.

Estos cuerpos de reclutadores se formaron desde Mérida, pero fueron integrados por agentes que tenían dominio de la lengua maya o que mantenían vínculos familiares abiertos con las poblaciones. Los propagandistas actuaron como formadores de cuadros políticos y articuladores de redes de movilización política para la administración de Alvarado. Organizaban mítines en lengua maya, traducían decretos gubernamentales, comunicados oficiales y propaganda escrita;⁴ por lo que fueron claves en la difusión del pensamiento constitucionalista y en dar a conocer las reformas y derechos que la revolución traía para los trabajadores, campesinos y “desfavorecidos”. Además de que se dedicaron a “escuchar” las

⁴ José Koyoc, *Sin abrigo ni pan*, pp. 95-98.



demandas populares de los pobladores rurales. Los reclutadores que salieron de Mérida se apoyaron en los funcionarios públicos y autoridades civiles que Alvarado fue colocando estratégicamente en las presidencias municipales, en los ayuntamientos de los pueblos, en las juntas municipales de las villas y en haciendas del interior del estado desde 1915.⁵

La propaganda fue proyectada por Alvarado como instrumento básico para una transformación cultural de los pueblos de Yucatán. Su finalidad era moldear al ciudadano yucateco conforme a los principios ideológicos y valores cívicos del nuevo régimen. Los propagandistas constitucionalistas sembraron el mito de la Revolución Mexicana en los pueblos de Yucatán, lo que se tradujo como el mito del “fin del periodo de la esclavitud”.

En el caso de Yucatán (del noroeste henequenero particularmente) es importante considerar que por varias condiciones esta labor de reclutamiento se realizó de manera fluida. Un primer factor fue la ausencia de guerra civil o de movimientos armados en la región. Otro fue que el campesino no se consideró enemigo de la revolución en ningún momento, como sucedió en las regiones del país donde el zapatismo tenía presencia ya en Morelos, el Estado de México, el sur de Guerrero o el norte de Puebla. Dadas esas condiciones, ni los ferrocarriles, ni los telégrafos y teléfonos, ni las líneas de tranvía que comunicaban pueblos, villas y haciendas, sufrieron grandes daños o afectaciones durante la revolución.

De hecho, el rápido avance de los propagandistas constitucionalistas no fue un proceso ajeno al desarrollo de las tecnologías de las comunicaciones y transportes. Desde principios de siglo el ferrocarril fomentó la articulación de redes de sociabilidad política, al conectar a los habitantes de los pueblos del noroeste henequenero con los del poniente y sur del estado. Así mismo, la modernización del noroeste henequenero se tradujo en una mayor accesibilidad al telégrafo, el teléfono o los sistemas de correspondencia, que, si bien tuvieron muchos limitantes y restricciones, también redujeron las distancias geográficas y permitieron que las redes de sociabilidad política se extendieran y complejizaran abarcando más espacios y actores.

Las campañas de propaganda también fueron fluidas porque en Yucatán, desde 1915, buena parte de los ingresos generados por el henequén fueron canalizados por el gobierno de Salvador Alvarado para las labores de propaganda revolucionaria, la formación de cooperativas de consumo y el fomento de campañas para la regulación de los precios de los artícu-

⁵ Franco Savarino, *Pueblos y nacionalismo*, pp. 342-346.

los de primera necesidad (esto último a través de la Comisión Reguladora del Comercio, una cooperativa paraestatal), en un momento en el que se atravesaba por el *boom* de las exportaciones internacionales de henequén, estimuladas por la primera guerra mundial que estalló en 1914.

Quizá, estas mismas condiciones explican por qué a pesar de que las élites meridanas iniciaron una campaña de agitación en todo el estado para que los pobladores confrontaran a los “invasores” del centro de México, las fuerzas constitucionalistas dirigidas por Salvador Alvarado, primero, y los cuerpos de propagandistas y funcionarios, posteriormente, no encontraron entre 1915 y 1917 movimientos opositores o resistencias a nivel de lo local que provinieran de los milperos y jornaleros, pero sí de familias de comerciantes, pequeños propietarios y aparceros, y de los pocos hacendados avecindados en las cabeceras de Partido.⁶

Para ilustrar lo tratado en las páginas anteriores, usaré el caso del pueblo de Motul, cabecera municipal y de Partido del mismo nombre; donde en 1917 existían dos Ligas de Resistencia que se habían formado sobre asociaciones que fueron organizadas con apoyo de los cuerpos de reclutadores constitucionalistas desde 1915. Uno fue el Sindicato de Agricultores y Campesinos Nachi Cocom; el otro, el Sindicato de Albañiles Maclovio Herrera, ambos formados por los Comités de Propaganda de la Casa del Obrero Mundial (COM).⁷

En el caso del sindicato Maclovio Herrera de Albañiles de Motul, se formó en 1911 como una “unión obrera”⁸ (aun antes de la entrada del constitucionalismo a Yucatán): la sucursal número 1 de la “Unión Regeneradora de Alarifes de Yucatán”, cuya sede central estaba en Mérida.⁹

⁶ Carlos Loveira, *Obrerismo yucateco*; Santiago Pacheco, *Recuerdos de la propaganda Constitucionalista*; Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio de la patria*; Joed Peña, “Vivimos la revolución”, *Península*; William Gómez, *Trabajadores, sindicatos y movilizaciones obreras*.

⁷ “Sindicatos hasta hoy establecidos”, *Revolución Social. Órgano Obrero Socialista*, 24 de julio de 1915. La COM fue una organización sindicalista que tuvo sede en Mérida y estuvo activa desde abril de 1915, hasta noviembre de 1916. A través de recurrentes campañas de reclutamiento por los pueblos formaron filiales en Ticul, Valladolid, Umán, Motul y Dzemul.

⁸ Al igual que en otras regiones de México, en Yucatán durante la última etapa del Porfiriato, las viejas mutualistas de artesanos y las sociedades cooperativas de trabajadores urbanos se vincularon con líderes locales que introdujeron ideas sobre el socialismo y el anarquismo. Por lo que, a partir de 1909, fueron asumiendo formas de asociacionismo más parecidas al sindicalismo moderno.

⁹ “Propaganda sindicalista en Motul”, 26 de septiembre de 1915, *Revolución. Órgano de la COM en Yucatán*.



A ésta se supone que se afiliaron más de 200 albañiles, mismos que, el 22 de agosto de 1915, celebraron una asamblea en la que se decidió “convertir” a dicha asociación en “sindicato”, dando vida al Sindicato de Albañiles Maclovio Herrera de Motul. Posteriormente solicitaron personalidad jurídica al gobierno del estado, al igual que otras decenas de organizaciones o asociaciones que igualmente se fueron formando sobre las antiguas mutualistas o sociedades de recreo porfiristas. Según manifestaron Ildefonso Can e Ignacio Chan (apellidos mayas) en su solicitud de personalidad jurídica, en el que usaron un lenguaje nacionalista propio del constitucionalismo, este cambio en la asociación fue para “ejercer sus derechos de ciudadanos libres contra la miseria y la explotación [...] que han ejercido sobre la clase sufrida y menesterosa de albañiles, siempre fieles al engrandecimiento y progreso de la patria”.¹⁰ Asimismo, el sindicato Maclovio Herrera se comprometió a ajustar sus “actos” dentro de las leyes del país para contar con apoyo de las autoridades en sus “justas demandas”.¹¹

En el caso del Sindicato de Albañiles Maclovio Herrera, existe evidencia que muestra que se movilizó en la defensa de las condiciones laborales de los albañiles, por salarios, jornadas, condiciones de higiene, etcétera. En 1916, realizaron un paro laboral para exigir a los contratistas que sus jornales les fueran liquidados en “oro” nacional circulante y no en “billetes” de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, movimiento que recibió apoyo del Sindicato de Albañiles de Mérida.¹²

La otra organización que se formó en Motul fue el Sindicato Nachi Cocom, que nació a raíz del mitin que un comité de propaganda de la COM realizó en agosto de 1915 en la plaza principal del pueblo, en el que señalaron los beneficios que la revolución traería a los “trabajadores y campesinos” del estado. Según las crónicas del evento que se publicaron en *Revolución Social*, órgano de propaganda de la COM; el mitin se realizó durante la administración municipal de Eraclio Carrillo Puerto (hermano de Felipe Carrillo, primer presidente de la LCR), quien asistió al evento junto con otras autoridades constitucionalistas.¹³

¹⁰ Solicitud de personalidad jurídica del Sindicato Maclovio Herrera, 22 de agosto de 1915, AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 83, exp. 49.

¹¹ *Idem.*

¹² *Idem.*

¹³ Según las crónicas del evento que se publicaron en *Revolución Social. Órgano de propaganda de la COM en Yucatán*, el cierre del mitin quedó a cargo de Eraclio Carrillo Puerto y Heriberto Solís, comandante militar del Partido de Motul, quienes reiteraron a los

Las crónicas citadas no dan cuenta exacta de quienes integraron el Sindicato de Agricultores y Campesinos Nachi Cocom, únicamente se menciona que lo formaron “campesinos” y “trabajadores” de Motul. No aclara si se trataba de jornaleros residentes de las fincas o haciendas, si se trataba de milperos y tampoco si eran pobladores mayas o mestizos.

Una de las primeras movilizaciones del Sindicato Nachi Cocom fue a mediados de enero de 1916. La directiva colaboró con Felipe Carrillo Puerto (originario de Motul), para formar una cooperativa de consumo. Según manifestaron en un escrito que la directiva de este sindicato dirigió al gobernador y comandante militar de Yucatán, Salvador Alvarado (en el que dijeron representar a 900 socios), en Motul existía una “escasez” de maíz que adjudicaban al acaparamiento de los hacendados, quienes “se apresuraban a comprar” para enviarlo a sus fincas, causando una situación “angustiosa por la carencia absoluta” de ese grano.¹⁴

Según la misma petición, en vista de tal situación varios integrantes de la asociación formaron un capital de tres mil pesos para comprar “maíz argentino, azúcar y frijol” que traían desde el puerto de Progreso. Pero como se habían enterado de que el ferrocarril no les surtiría mercancías esa semana, designaron a Felipe Carrillo Puerto como su representante para que viajara a los pueblos del sur y oriente (Ticul y Valladolid) con el fin de surtirse de maíz, que sería revendido a la clase “menesterosa” en almudes a precios reducidos. Para lo que solicitaron autorización y apoyo de Alvarado.¹⁵

asistentes que “uno de los principales deberes de la revolución era velar por los trabajadores”, por lo que harían todo lo posible para “ayudarlos incondicionalmente con verdad y justicia”, véase “Propaganda sindicalista en Motul”, 26 de septiembre de 1915; William Gómez, *Trabajadores, sindicatos y movilizaciones obreras*, pp- 65-66.

¹⁴ Del Sindicato de Agricultores Nachi Cocom de Motul al comandante y gobernador de Yucatán, 14 de febrero de 1916, AGEY, Poder Ejecutivo, exp. 141, vol. 3.

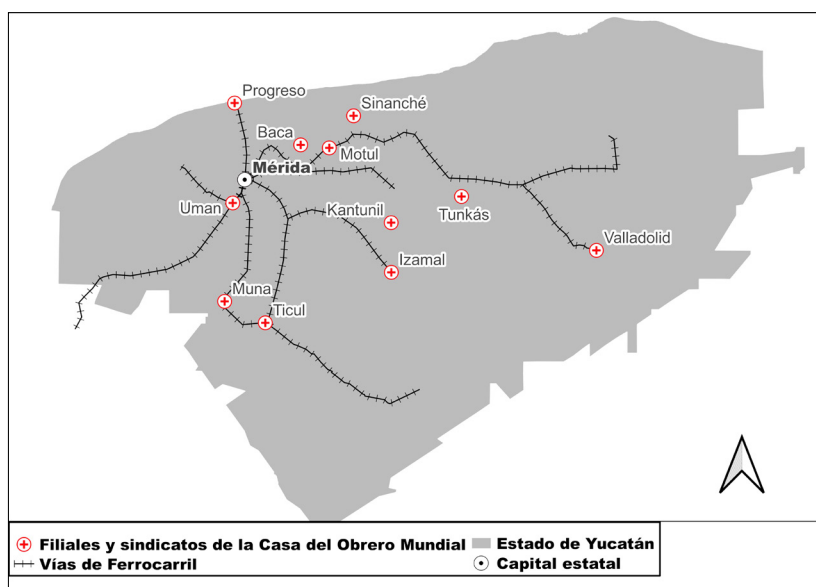
¹⁵ En marzo de 1916, las directivas de los Sindicatos Maclovio Herrera de albañiles y de la Nachi Cocom de agricultores volvieron a escribir a Alvarado solicitando que les concediera una “credencial” para comprar productos de primera necesidad a la Comisión Reguladora de Comercio, ya que “esa institución” no vendía directamente a la “clase proletaria”. Así mismo, solicitaron les concediera una “orden” que les permitiera traer desde los pueblos del sur y oriente al menos 25 cargas de maíz por semana, para ello también solicitaron que les concediera “pasajes libres” de ferrocarril. En dicha petición también señalaron que el motivo que los llevó a “reunir un poco de dinero” para fomentar su cooperativa, fue que en Motul los artículos de primera necesidad se encontraban “en poder de dos o tres acaparadores” que dejaban a las familias sin comer “hasta por 24 horas”. Agregaron también que los “campesinos” de los pueblos cercanos viajaban a Motul con la intención de comprar maíz, pero debido al acaparamiento regresaban a



En contraste, los “sindicatos de agricultores” formados por la COM en Yucatán, incluyendo el Nachi Cocom, actuaron como asociaciones agrarias para gestionar asuntos relacionados al acceso a los montes y sus recursos. Así se observa en un caso que se presentó en diciembre de 1915, cuando integrantes del Sindicato de Agricultores y Campesinos del pueblo de Umán, adscrito a la COM (y homólogo del sindicato Nachi Cocom), con apoyo de Valentín Carrillo,¹⁶ secretario general de la COM en Yucatán, llegaron a un acuerdo con el propietario de la finca Santa Cruz para que les permitiera recolectar leña en los montes colindantes conocidos como San Juan de Dios.¹⁷ Vale señalar que la actividad de los sindicalistas entre 1915 y 1916 no logró penetrar en el mundo de las haciendas, ya que no existe registro de la formación de sindicatos en su interior sino hasta 1917.

MAPA 7

Presencia de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán



Elaboración propia. Fuente: Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio de la patria*, pp. 125-127; *Revolución. Órgano Obrero Socialista*, 26 de julio de 1915.

sus pueblos con las manos vacías. Véase Del Sindicato Maclovio Herrera al comandante y gobernador de Yucatán, 7 de marzo de 1916, AGEY, vol. 141, exp. 3.

¹⁶ Hasta donde se sabe, Valentín Carrillo no era pariente de Felipe Carrillo Puerto.

¹⁷ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, pp. 150-151.

Las filiales de la COM en los pueblos del interior del estado se asentaron en puntos estratégicos que facilitaron a los propagandistas “mundialistas” (como eran conocidos), y a otros cuerpos de propaganda constitucionalista, desarrollar campañas de reclutamiento entre los “campesinos” de las distintas regiones de Yucatán, siendo el pueblo de Motul el punto estratégico para cubrir los pueblos del noroeste del estado, lo que resaltó la centralidad política de ese municipio en la zona del noroeste henequenero y modificó la forma de relacionarse con sus pueblos sujetos.

La colaboración de la directiva del sindicato Nachi Cocom con Felipe Carrillo Puerto es una muestra de cómo, a través de las asociaciones, desde 1915 (o antes) se dio la vinculación entre los agentes de propaganda constitucionalista y los actores rurales.¹⁸

Se puede apuntar a que esta colaboración se trató de una alianza recíproca. Quizá el sindicato Nachi Cocom vio en Carrillo Puerto un intermediario estratégico para concretar la iniciativa de su “cooperativa” de consumo, pues aprovechó que éste provenía de una familia reconocida de comerciantes del pueblo, que mantenía relaciones personales con los productores de maíz y comerciantes de Motul y los poblados vecinos, e incluso, de los pueblos distantes del sur y oriente.

Por su parte, es probable que Carrillo Puerto se vinculara con el sindicato Nachi Cocom con la finalidad de escalar a las direcciones y cúpulas del PSS, sin embargo, aunque este último no formó parte de la mesa directiva original del partido, ya que no participó en su fundación, en menos de un año alcanzó la presidencia de éste y de la LCR. Proceso en el que la historiografía de y sobre Yucatán ha indagado de forma superficial. Por otro lado, quizá fue por esa vinculación con Carrillo Puerto que, en 1918, cuando éste estaba en la presidencia de la LCR y del PSS, la Liga Nachi Cocom logró absorber al Sindicato Maclovio Herrera, y a otras organizaciones sindicales que se formaron en Motul entre 1915 y 1916: los Sindicatos de Agricultores Chilam Balam, el Jacinto Canek y la Liga de Jornaleros de Motul.

¹⁸ Al respecto, se requiere señalar que este último personaje (Felipe Carrillo Puerto) no colaboró en ningún momento con la Casa del Obrero Mundial o los sindicalistas urbanos (al menos no de manera directa). Desde 1917 tomó distancia del sindicalismo urbano al que consideraba inadecuado por estar orientado por el anarquismo y la acción directa.



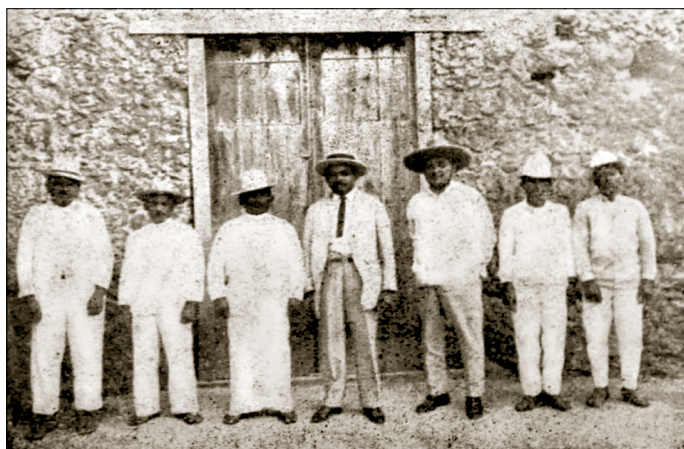
Directiva de la Liga de Albañiles “Maclovio Herrera”, 1917.



Sentados de izquierda a derecha: Manuel Ortiz, Secretario. José J. Can, Tesorero. José M. Kú, Presidente. Alejandro Rodríguez, Agente de Reclamaciones. Germán Pech, Agente de Trabajo.

Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio de la patria*, p. 214. Sentados, de izquierda a derecha: Manuel Ortiz, secretario; José G. Can, tesorero; José María Kú, presidente; Alejandro Rodríguez, agente de reclamaciones, German Pech, agente de trabajo. De pie: Rogaciano Celis, secretario; Emiliano Canché; Juan Pablo Canché, tesorero.

El prof. García Correa con su habitual sombrero de paja que lo caracterizó, en una reunión de la directiva de la Liga de Peto, 1917.



Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio de la patria*, p. 293. *Bartolomé García se ubica en el centro, lleva puesto saco y corbata.

El cómo Felipe Carrillo Puerto y sus hermanos se vincularon y colaboraron con la Liga Nachi Cocom en Motul es similar al proceder de otros líderes locales que se incorporaron al constitucionalismo en 1915, como Bartolomé García Correa, un profesor rural de familia de comerciantes y supuestos contrabandistas de alcohol originarios del pueblo de Umán, al sur de Mérida. García Correa, como propagandista agrario de Umán durante la administración de Salvador Alvarado, colaboró con el Sindicato de Agricultores de ese pueblo, formado también con apoyo de la COM. Fue quien en diciembre de 1915 fungió como intermediario para que los milperos y el propietario de la finca Santa Cruz llegaran a un acuerdo que permitiera a los primeros recolectar leña en los perímetros de la hacienda.¹⁹

Felipe Carrillo Puerto y Bartolomé García Correa fueron de los pocos socialistas originarios de los pueblos del interior del estado que llegarían a estar al frente de la LCR y del PSS como presidentes, incluso, a ocupar la gubernatura del estado. En el caso de García Correa (1930 y 1934), ocupó el cargo justo después de haber sido presidente del PNR, formado por Plutarco Elías Calles en 1929, del cual también fue miembro honorario. Por otro lado, tanto en el caso de García Correa como en el de Felipe Carrillo Puerto, ambos mantuvieron vínculos próximos con las Ligas de Resistencia y los coagentes de sus pueblos natales, con los que colaboraron y usaron de plataforma política hasta el final de su carrera.

Resulta interesante que los casos de Carrillo Puerto y García Correa contrastan mucho con el de Pedro Crespo, exlíder maderista de Temax, quien no se involucró en ningún momento en la política estatal o federal. Por más de dos décadas estuvo cambiando de bandos y facciones para perpetuar su lugar de cacique, pero siempre se mantuvo en su pueblo natal, donde controló un emporio político local. En lo que coincidían los tres era en su perfil socioétnico: eran mestizos. Según Gilbert Joseph, quien realizó recorridos de campo a fines de la década de 1970 en el noroeste de Yucatán, “los temaxeños recuerdan a Crespo como un hombre con un pie en ambos lados”, pues era un “mestizo de buen hablar”, un campesino que dominaba el castellano y podía moverse en las ciudades y capitales de Partido.²⁰

Los líderes locales como Crespo, Carrillo Puerto y García Correa, entre muchos otros, se fueron constituyendo desde 1915 como verdaderos

¹⁹ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, pp. 150-151.

²⁰ Allen Wells y Gilbert Joseph, *Verano del descontento*, pp. 333-339.



intermediarios políticos y económicos, además de que representaban al régimen en lo local. Como se verá en las páginas siguientes, su labor fue clave para el reclutamiento de los “ligados” o simpatizantes políticos en estos primeros años de actuación de las asociaciones constitucionalistas.

No se cuenta con documentación para aproximarnos al perfil socioétnico de los actores sociales que se afiliaron a los Sindicatos Maclovio Herrera y Nachi Cocom, sobre todo en lo que se refiere a sus “bases”; es decir, a la generalidad de actores de los poblados que se adscribieron a ellas y participaron en sus actividades asociativas. La documentación disponible, como las listas de firmas que se adjuntaban en sus solicitudes al gobierno del estado, sólo dan cuenta del predominio de apellidos mayas, sin que por ello estén ausentes firmantes con apellidos españoles. Pero no tenemos certeza si eran vecinos naturales de los poblados o si se acercaron en algún momento de las décadas pasadas, si sabían leer y escribir, etcétera. Además de que no contamos en este momento con documentación que nos ofrezca información concisa sobre sus lugares de origen, sus niveles de alfabetización, estado civil y otros datos relevantes.

En lo que se refiere a sus directivas, sabemos que Maximiliano Canché, secretario de actas del Sindicato Nachi Cocom en 1916 y presidente de la Liga de Resistencia del mismo nombre en 1918, era originario de Chichimilá, un pequeño poblado que se sitúa a poco más de 6 kilómetros de Valladolid, la cabecera de Partido del mismo nombre, al oriente de Yucatán; además, Canché era un campesino que dominaba el maya yucateco.

Podemos inferir que él, al igual que gran parte de sus vecinos de Chichimilá, carecía de tierras, por lo que regularmente se empleaba como “jornalero eventual” en las haciendas; aunque a diferencia de sus vecinos, Canché dominaba la lectura y la escritura, condiciones que le permitieron posicionarse, primero, en la secretaría y en la presidencia del Sindicato Nachi Cocom (en 1916 a 1921), de donde saltó a la alcaldía de Motul en 1922. Parece que Canché migró y se acercó en Motul durante la etapa maderista de la revolución, pero continuó perteneciendo al amplio grupo de milperos-jornaleros que no tenían acceso ni siquiera a las tierras comunales o de común repartimiento del pueblo; tampoco a las “sementeras” que los hacendados proporcionaban a los jornaleros residentes de sus haciendas. Para cuando el joven socialista (que no pasaba de los 30 años) llegó a Motul, ya todas estas tierras estaban ocupadas por los vecinos naturales del pueblo.

A pesar de que el caso de Maximiliano Canché no resulta ilustrativo respecto al perfil socioétnico de las direcciones de las Ligas de Resistencia, no se puede pensar que su caso fuera el más común o la única posibilidad.

Resulta interesante también que el nombre del sindicato presidido por Canché, Luit y Pech, hacía alusión a Nachi Cocom, quien según la memoria local había liderado la resistencia maya frente al dominio español en el siglo XVI; lo que probablemente se debió a que todos los integrantes de esa directiva eran mestizos o indígenas mayas, como lo dejan ver sus apellidos. Aunque también pudo influir el discurso indigenista que el régimen revolucionario comenzaba a impulsar para la “renovación del indio” y su moldeamiento como ciudadano.²¹

En contraposición al caso de la Liga Nachi Cocom, el sindicato Maclovio Herrera, en su solicitud de personalidad jurídica de noviembre de 1915, señaló que adoptó ese nombre porque ese fue un “digno general” de la Revolución Mexicana.²² Lo que implica un contraste entre narrativas: una que reivindicaba la idea de lo maya o lo étnico ligado al pasado “glorioso” de la civilización ancestral, y otra que privilegiaba a los nacientes mártires o héroes cívicos de la revolución. Elementos discursivos y retóricos que más tarde serían adoptados por el régimen revolucionario en Yucatán para ensamblar su discurso político.

Existen elementos para pensar que los casos de las Ligas de Resistencia de Motul, Nachi Cocom y Maclovio Herrera, representan por mucho la dinámica que siguió la formación de las Ligas de Resistencia en los pueblos del interior del estado, particularmente en el noroeste henequenero.

Entre 1915 y 1916, la actividad de los propagandistas sindicales se concentró en el noroeste henequenero, aprovecharon las facilidades de comunicaciones y transporte que no se tenían en otras regiones del estado, como el sur y el oriente. Quizá esto explica por qué en marzo de 1918 la mayoría de los subcomités electorales que el PSS decía tener se ubicaban en los poblados del noroeste henequenero, sobre todo en los Partidos administrativos de Motul, Tixkokob y Temax, justo en donde los sindicalistas de la COM habían realizado labores de propaganda en años previos. Algunas de las Ligas de Resistencia más activas en la primera etapa del PSS, entre 1917 y 1924 (es decir de su fundación hasta el fusilamiento de Ca-

²¹ José Franco, *La experiencia socialista*, pp. 331-333.

²² Del Sindicato de Albañiles Maclovio Herrera al gobernador y comandante militar de Yucatán, 22 de agosto de 1916, AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 141, exp. 3.



rrillo Puerto en el contexto del levantamiento Delahuertista), se formaron en pueblos donde existieron agrupaciones ligadas al constitucionalismo desde antes de la formación del PSS en 1916 (ver mapa 7 sobre la presencia de la COM en Yucatán).

En ciertos pueblos también se formaron asociaciones no ligadas al constitucionalismo. En un caso, un grupo de personas que se presentaron como mayores de edad legal solicitaron personalidad jurídica para la “unión obrera mutualista” de la villa de Umán, haciendo “pleno uso de sus derechos” y con suficientes facultades para “representar” a los socios de dicha agrupación, incluso adjuntaron su reglamento, en el que señalaron perseguir el mejoramiento “moral, intelectual y social” de sus “asociados”, señalaron su intención de contar con un espacio de estudio para conferencias, así como para ofrecer servicio médico y otras ventajas que en su momento también ofrecían las mutualistas decimonónicas. Esto muestra que los propagandistas de la COM y del constitucionalismo actuaron en una sociedad en la que aún estaban vigentes las formas de asociacionismo decimonónicas.

Otras asociaciones que fueron las bases de las Ligas de Resistencia fueron los llamados “subcomités” electorales organizados por los propagandistas políticos y formadores de cuadros del (entonces) PSO y del Partido Constitucionalista. Ambos, brazos políticos del propio gobierno constitucionalista, actuaron a fines de 1916 y principios de 1917, cuando comenzaron los socialistas una ardua campaña electoral para promover la candidatura de Salvador Alvarado a la gubernatura. Eso parece que sucedió en los pueblos como Baca, Espita u Homún en el noroeste henequenero; y en los pueblos de Peto y Tekax del oriente y sur,²³ donde no hubo presencia de organizaciones de algún tipo sino hasta la campaña electoral de Carlos Castro Morales (sucesor de Salvador Alvarado en la contienda por ocupar la gubernatura).²⁴

Los subcomités que se formaron en 1916 se comprometieron por escrito a realizar propaganda exclusivamente a favor de Salvador Alvarado y

²³ Véase Telegramas y correspondencia entre las directivas de los subcomités de diversos pueblos para relativos a la organización de la campaña electoral de Carlos Castro Morales, candidato del PSY a la gubernatura, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 37.

²⁴ Escrito “Al pueblo yucateco”, por el Partido Socialista y el Partido Liberal de Yucatán, 1 de febrero de 1917. En AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Partido Socialista, vol. 239, exp. 47.

Venustiano Carranza. Entre ellos los pueblos de Dzemul, Kanasín, Ticul, Izamal, Motul y Espita.²⁵ En febrero de 1917, la directiva del (entonces) PSY decía que la organización contaba con más de 100 subcomités y 3000 “ligados” que estaban a cargo de las “direcciones” de sus subcomités electorales en los pueblos.²⁶

Estos subcomités electorales no eran sindicatos o asociaciones agrarias. Más bien, como los viejos clubes políticos decimonónicos que dominaban la política hasta el Porfiriato, su finalidad era la movilización del voto, convencer, reclutar y realizar todas las gestiones para dar a conocer a sus candidatos y hacer propaganda, también para garantizar que los votantes acudieran a las urnas durante los días de elecciones, lo que implicó movilizar o “acarrear” gente. Además de encargarse de contener o de confrontar a la oposición política.

Una diferencia importante respecto a los clubes políticos decimonónicos fue que los subcomités electorales del PSS también se presentaron a los vecinos de los pueblos como agentes locales de gestión política frente al propio gobierno del estado; por ejemplo, en el pueblo de Sotuta, un grupo de vecinos que se presentaron como “nosotros los socialistas” se apoyaron en los subcomités para solicitar que les fueran proporcionados los útiles necesarios para el *clube* de *baseball* que habían formado; en Teabo se apoyaron en el subcomité para solicitar tierras para sus milpas; mientras que en el municipio de Izamal 76 jornaleros de la finca Calantaho, propiedad de Olegario Molina, lo hicieron para demandar el pago de sus jornales atrasados desde hacía varias semanas.²⁷

En un caso, los jornaleros iniciaron una movilización por salarios que intentó ser bloqueada por el propio alcalde; de hecho, se va evidenciando que existieron casos en los que fueron las autoridades constitucionalistas las que intentaron bloquear el avance de los subcomités electorales del PSS (lo que quizá se debió a que simpatizaban con otra coalición política también impulsada por el constitucionalismo, como era el Partido Constitucionalista, usualmente asociado a empresarios, intelectuales y

²⁵ *Idem.*

²⁶ Es necesario especificar que se refiere a subcomités del PSS y del Partido Constitucionalista, pues en principio eran una coalición de partidos, que desaparecieron cuando el primero subió como partido legítimo o auténtico, absorbiendo la estructura del segundo.

²⁷ Del comité socialista de Sotuta al gobernador del estado, 11 de abril de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 259, exp. 11.



funcionarios públicos); cosa que no se ve tanto con los sindicatos u otras organizaciones.

¿CÓMO FUE LA TRANSICIÓN DE LOS SINDICATOS Y SUBCOMITÉS A LIGAS DE RESISTENCIA?

El 14 de marzo de 1917, a través del periódico *La Voz de la Revolución*, la presidencia del PSS, en ese momento a cargo de Felipe Carrillo Puerto, hizo pública una circular en la que se indicó que los subcomités del partido debían reorganizarse en Ligas de Resistencia y registrarse en la LCR, instalada en Mérida.²⁸

De inmediato los sindicatos Nachi Cocom y Maclovio Herrera del pueblo de Motul acataron estas disposiciones y dieron vida a las Ligas de Resistencia del mismo nombre, a pesar de que éstos no eran subcomités electorales, lo que implicó más que un mero cambio nominal, ya que transitaron de organizaciones sindicales independientes a unidades político-electorales adheridas formalmente al PSS y la LCR. Probablemente, en esta decisión influyó la relación estrecha que los antiguos sindicatos de Motul entablaron con el propio Felipe Carrillo Puerto (que llevaba menos de un mes en la presidencia del PSS).

En muchos casos, para los sindicatos agrarios rurales la transición implicó distanciarse del movimiento obrero urbano, ya que, a partir de 1916, Salvador Alvarado rompió con la COM, debido a que sus comités de propaganda mantuvieron dentro de su agenda política elementos de la doctrina anarcosindicalista que fueron en contra de la política laboral del constitucionalismo, especialmente el uso de la huelga y la acción directa como medios de lucha, además de un modelo de sindicalismo que excluía de su seno toda actividad político-partidista. Por esos motivos, desde enero de 1916, la administración de Alvarado prohibió la organización sindical en todo el estado de Yucatán.²⁹ Con lo que inició una fractura entre el sindicalismo urbano y rural que se mantuvo hasta fines de la década de 1920 (tema que será tratado páginas más adelante).

No todas las asociaciones que se formaron entre 1915 y 1917 ligadas al constitucionalismo aceptaron las disposiciones de la circular del 14 de marzo para reorganizarse en Ligas de Resistencia, tales fueron los casos de

²⁸ "Circular a los subcomités del PSY", 14 de marzo de 1917, *La Voz de la Revolución*.

²⁹ William Gómez, *Trabajadores, sindicatos y movilizaciones obreras*, pp. 95-98.

los Sindicatos Chilam Balam y Jacinto Canek de Motul. En enero de 1919, estas organizaciones enviaron delegados al Congreso Obrero de Progreso, donde los asistentes votaron a favor de la adopción de un modelo de organización sindical enfocado exclusivamente a la cuestión laboral y que excluyó de su agenda toda actividad política. Por su parte, las Ligas de Resistencia Nachi Cocom y Maclovio Herrera promovieron la organización del primer Congreso Obrero Socialista, el cual se realizó en marzo de 1918 en el pueblo de Motul, y al que no fueron invitadas las organizaciones sindicales urbanas.³⁰

La efervescencia asociativa llevó a que, entre 1917 y 1918, se diera una diversificación de las asociaciones, lo que dificultaba a la administración de Salvador Alvarado encausar la activación o aparición de los nuevos sujetos políticos. De modo que, detrás de la formación de las Ligas de Resistencia existía una intensión del régimen revolucionario por homogeneizar las asociaciones que se formaron a partir de 1915 en una sola forma o modelo de asociacionismo oficialista orientado desde el propio régimen.

LAS PRIMERAS MOVILIZACIONES DE LAS LIGAS DE RESISTENCIA EN LOS PUEBLOS DEL NOROESTE

La circular del 14 de mayo de 1917 indicó la estructura organizativa que las Ligas de Resistencia debían adoptar; señalando que se formarían con una directiva compuesta por un presidente, secretario, agente de reclamaciones e intereses, tesorero y agente de trabajo. La directiva quedaba a cargo de cobrar las cuotas de afiliación, llevar un registro de los socios adscritos a su Liga de Resistencia y realizar propaganda activa para el Partido Socialista.³¹

Las Ligas de Resistencia que se formarían en las villas, pueblos y haciendas quedarían “dependientes” de las Ligas de Resistencia de las cabeceras de Partido. En el caso de los jornaleros residentes de las haciendas y fincas sucedería algo similar, pues únicamente podían formar comités adscritos a las Ligas de Resistencia del poblado más próximo a la hacienda.

Las direcciones del PSS no presentaron de inicio un programa formal o estatutos oficiales que establecieran y definieran las atribuciones, capacidades o ámbitos de acción de las Ligas de Resistencia, la circular del 14 de

³⁰ *Ibid.*, pp. 185-198.

³¹ “Circular a los subcomités del PSY”, *La Voz de la Revolución*, 14 de marzo de 1917.



mayo de 1917 únicamente señaló que las directivas quedaban facultadas para realizar propaganda activa de los ideales de la revolución a través de conferencias semanales, difusión de propaganda impresa y de sus actividades asociativas como las asambleas y mítines que debían celebrarse una vez por semana en sus locales. Asimismo, las Ligas de las cabeceras municipales y de Partido debían encargarse de coordinar y apoyar las Ligas de Resistencia de las poblaciones de su jurisdicción administrativa para organizar sus movilizaciones, gestiones y actividades asociativas.

No se les dio a las directivas de las Ligas de Resistencia atribuciones para inmiscuirse en asuntos de administración pública; tampoco para representar a sus afiliados en conflictos laborales y frente a las instituciones formales; en ningún apartado se indicó que las Ligas de Resistencia quedaban facultadas para gestionar o demandar a favor de sus afiliados.³² Sus funciones quedaron circunscritas al ámbito de la propaganda y difusión del proyecto de Estado Nación proyectado por los socialistas.

En otras palabras, las Ligas de Resistencia fueron proyectadas como organizaciones electorales-partidistas; no obstante, en los expedientes de la LCR se observa que desde 1917 las direcciones asumieron ciertas competencias o funciones de gestión y demanda, incluso continuaron con las movilizaciones o proyectos que venían impulsando en los años previos a la circular del 14 de mayo de 1917.

Lamentablemente no se cuenta con documentación que dé cuenta de la actividad durante 1917 de las Ligas de Resistencia de Motul, la Nachi Cocom y Maclovio Herrera, pero sí la hay sobre otras Ligas de Resistencia del noroeste de Yucatán que tuvieron bastante movilidad, sobre todo en los poblados de Cacalchén, Baca, Mocochoá, Telchac pueblo, Dzemul, Abalá, Tunkás, Dzidzantún y Cansacab, entre otros.

A través de esa documentación se observa cómo las direcciones de las Ligas de Resistencia fueron construyendo o cimentando sus bases a partir de una lectura correcta de los conflictos locales y su intervención en ellos; a la inversa, cómo ciertos grupos de vecinos de los pueblos se aproximaron a las direcciones y promotores de las Ligas de Resistencia en la medida en que veían en ellos canales o medios efectivos para gestionar sus asuntos y orientar sus movilizaciones.³³

³² *Idem.*

³³ *Idem.*

Así se observa en un escrito del primero de junio de 1917, a través del cual un grupo de 54 vecinos del Dzemul, los cuales se presentaron como “miembros de esta sociedad Liga de Resistencia”, solicitaron a Salvador Alvarado que les concediera un año de plazo para pagar los impuestos correspondientes a ese año fiscal por los “solares” (propiedades) que ocupaban en esa localidad. El escrito fue redactado y firmado por Gregorio Pech, presidente de la Liga de Resistencia del pueblo de Dzemul; José D. Basto, secretario general, y José María Cauich, tesorero. Además, fue acompañado de una relación con las firmas de los solicitantes, entre los que predominaron los apellidos mayas.³⁴

Posteriormente, el 11 de junio del mismo año, Juan Argáez, comisario municipal, también se dirigió al gobernador señalándole que la petición hecha por la “sociedad liga de resistencia socialista” tenía mucha razón de ser, pues los cultivos de esa población habían sido afectados por una “plaga” de langosta, por lo que solicitaba tuviera a bien concederla. Agregó que, si ese beneficio les era concedido a los solicitantes de la Liga de Resistencia, debería ser extendido a todos los vecinos de los pueblos, no solamente a ellos (los de la Liga de Resistencia).³⁵

El 13 de junio de ese mismo año, el secretario general de gobierno y el oficial mayor comunicaron al mismo Argáez, a nombre del encargado del gobierno del estado, que tenían a bien aprobar la “instancia de varios vecinos de Dzemul” a fin de que se les exima del pago del “predial” por sus terrenos ubicados en los “perímetros del alrededor del pueblo”.³⁶ Lo que es un indicativo de que se trataba de una movilización liderada por pequeños propietarios locales.

En octubre de 1917, los vecinos del pueblo de Tunkás (donde se había formado una filial de la COM en 1915), del Partido de Izamal, al sur de la

³⁴ De Gregorio Pech, José D. Basto y José María Ceh, directiva de la Liga Socialista de Resistencia de Dzemul, al gobernador, 1 de junio de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comandancia Militar del Partido de Motul, vol. 270, exp. 14.

³⁵ Véase Comunicado de Juan Argáez, presidente de la junta municipal de Dzemul, al encargado de gobierno solicitando sea resuelta a favor la solicitud hecha por la sociedad Liga de Resistencia a nombre de los vecinos, 9 de junio de 1917. En AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 269, exp. 13.

³⁶ De Gobernación al presidente de la Junta Municipal de Dzemul, 13 de junio de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comandancia Militar del Partido de Motul, vol. 270, exp. 14. Véase también Comunicado de Juan Argáez y Salas Flores, presidente y secretario de la Municipal de Dzemul, al secretario encargado de gobierno, 16 de junio de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 269, exp. 13.



zona henequenera, protestaron a través de la Liga de Resistencia del pueblo, porque según informaron, en meses previos la misma directiva de esa misma organización había conseguido para ellos que se les eximiera del pago de sus prediales por sus propiedades conforme a un decreto expedido el 27 de julio de ese año por Salvador Alvarado. Sin embargo, en días cercanos un agente del pueblo de Pisté, del Partido de Valladolid, se había presentado en el pueblo exigiendo los comprobantes de los pagos de los prediales de ese año. Por lo que solicitaron al gobernador que, si no les era concedida la solicitud de eximirles del pago de los prediales, al menos se les permitiera realizar sus contribuciones fiscales con el subagente de hacienda radicado en ese pueblo, ya que el que los amenazó no pertenecía al Partido de Izamal. Esta protesta fue replicada por Felipe Carrillo Puerto (como presidente de la LCR) al gobernador del estado. Los vecinos de Tunkás únicamente consiguieron la segunda de las peticiones.³⁷

En otros pueblos, como en Abalá, Baca e Izamal, los que se suscribieron como “vecinos” mayores de edad, gestionaron a través de las Ligas de Resistencia demandas que implicaron confrontar directamente a los hacendados. El 22 de julio de 1917, en Baca un grupo de 32 “vecinos” se apoyaron en la Liga de Resistencia del pueblo para exigir a los hacendados que aportaran para la reparación de calles del poblado. En un escrito elaborado por la directiva de esa misma, los suscribientes se presentaron como ciudadanos “plenamente agradecidos con los beneficios” que habían “recibido de la revolución Constitucionalista”, y solicitaron a Alvarado su “colaboración” para que con su influencia como “jefe de Estado” exhortara a los hacendados para que por su cuenta iniciaran los trabajos de reparación de las calles, aunque sea “únicamente las que van en dirección de sus fincas”.³⁸ El escrito fue firmado por Nicolás Sánchez, presidente de la Liga de Resistencia de Baca; Sóstenes Pech Ferrara, secretario, y Anselmo Gamboa, tesorero. Al igual que en el caso del pueblo

³⁷ LCR transcribe al gobernador escrito de la Liga de Resistencia de Tunkás, 27 de octubre de 1917; también de Gobernación al presidente de la LCR, 2 de noviembre de 1917. En AGEY, Poder Ejecutivo, Hacienda Pública, Secretaría General de Gobierno, vol. 306, exp. 24.

³⁸ De Nicolás Sánchez, Anselmo Gamboa y Sóstenes Pech Ferrara, presidente y secretarios de la Liga de Resistencia de Baca, al gobernador, 22 de julio de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 283, exp. 32.

de Dzemul, el escrito fue acompañado con las firmas de los más de 30 solicitantes.³⁹

El 28 de julio de 1917 el departamento de gobernación del estado les señaló a los solicitantes que para poder ser atendidos debían formar una Junta de Mejoras Materiales en la localidad, misma que debía depender del ayuntamiento, recomendándoles también que reunieran un “fondo” para dar inicio con su proyecto. Finalmente, se les indicó que “ocurrieran” de nuevo al ejecutivo una vez cumplidas las indicaciones anteriores.⁴⁰

Lo que aconteció en Izamal resulta ilustrativo. El 4 de junio de 1917, la Liga de Resistencia del pueblo presidida por Tomás Villa González, presidente, y Esteban Dzul, secretario, presentaron al ayuntamiento un proyecto de reordenamiento urbano, en el que propusieron reabrir las calles del pueblo que fueron cerradas cuando los hacendados “cercaron sus propiedades”, lo que obstruía el tránsito de los vecinos, quienes tenían que atravesar una gran “ciénega” para salir del pueblo. Según el “memorial” que hicieron llegar al ayuntamiento y al gobierno del estado, suscrito por los pertenecientes a la Liga de Resistencia socialista, señalaron que de seguir la privatización de las calles llegaría el momento en que tendrían que “atravesar propiedades privadas” para entrar o salir del pueblo.⁴¹

Para dar fuerza a su petición citaron la fracción séptima del artículo 27 de la Constitución de 1917; apoyándose en este mismo, exigieron la expropiación por utilidad pública de las propiedades abandonadas del pueblo y que impedían la apertura de las calles. Propusieron formar comités especiales para organizar a los vecinos para que colaboraran en el ensanche de la población, recuperando una tradición de trabajo colectivo o comunitario que se remontaba al periodo colonial y que es característico de los pueblos indígenas de todo territorio novohispano (en el centro de México se le conoce como tequio).⁴²

Es probable que los vecinos de Izamal llevaran años con el proyecto y que estuvieran buscando una forma de poder implementarlo; probablemente la directiva de la Liga de Resistencia no fue quien elaboró el pro-

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ Véase Memorial que la Liga de Resistencia de este Partido de Izamal presenta al honorable ayuntamiento de esta ciudad, 14 de junio de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Ayuntamientos, Liga Socialista, vol. 274, exp. 36.

⁴² *Idem.*



yecto de reordenamiento urbano, sino solamente el canal para que llegara hasta las autoridades revolucionarias.

En los casos anteriores se observa cómo los directivos de la Liga de Resistencia actuaron como gestores e intermediarios para facilitar que la solicitud llegara a manos de las autoridades y estas emitieran una respuesta. Incluso en Izamal, parece que la Liga de Resistencia actuó en colaboración con las autoridades agrarias, ya que días previos a iniciar su solicitud una comisión agraria se había presentado en el pueblo para medir el fundo legal y los ejidos.⁴³

En Abalá, el agente de reclamaciones y de intereses de la Liga de Resistencia del pueblo, Avelino Pech, pidió al gobernador Salvador Alvarado la “expropiación” por motivos de utilidad pública de dos predios pertenecientes al hacendado Carlos Peón Machado y al cura Lorenzo de la N., que se ubicaban a dos cuadras de la plaza principal y se encontraban en “abandono”; así como de otros predios propiedad del “licenciado Peón M.” y de José Arguis, quienes no eran vecinos de esa población. En este mismo escrito, Avelino Pech señaló que, aunque ese pueblo debía de contar con “muchas riquezas” debido a la productividad de sus fincas, por culpa de los hacendados, quienes acaparaban propiedades que mantenían abandonadas y no pagaban sus “contribuciones al municipio”, éste tenía un “aspecto de cementerio”.⁴⁴

En su escrito los vecinos también manifestaron que sus propietarios no habían construido en esos terrenos y tampoco pagado sus contribuciones al municipio, además de que se habían negado a dar esas propiedades en renta o exigieron cantidades exorbitantes, manifestando claramente la negativa a colaborar con las autoridades locales. Finalizaban diciendo que la Liga estaba en la mejor disposición de colaborar con el gobierno constitucionalista para embellecer la localidad. Aunque en este caso no señalaron cuál era el uso que les darían a esas propiedades, todo indica que eran para las sementeras o milpas.⁴⁵

El argumento que presentaron pone en manifiesto nuevamente la centralidad que ocupaba la cuestión de los impuestos sobre la propiedad en la agenda política de los primeros grupos de vecinos que se vincularon

⁴³ *Idem.*

⁴⁴ De Aurelio Pech al gobernador del estado, 18 de septiembre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 284, exp. 20.

⁴⁵ *Idem.*

a las Ligas de Resistencia en 1917. No solamente mostraron su disgusto por pagarlas, también lo emplearon como argumento para demandar la expropiación de las propiedades de los terratenientes; igualmente expresaron el disgusto que los vecinos sentían hacia ellos debido a que se les presentaban como actores extralocales, ajenos a las dinámicas comunitarias internas.

En el transcurso de 1917-1918, las directivas de las Ligas de Resistencia también fueron posicionándose o tomando espacios públicos de las poblaciones a través de diversos medios; con lo que emergieron nuevos espacios de sociabilidad política.

En el pueblo de Dzemul, por ejemplo, la Liga de Resistencia había tomado un “camarín” anexo a la iglesia principal del pueblo y otros edificios religiosos para instalar sus oficinas y locales, donde “dos o tres” veces a la semana se realizaban “asambleas” en las que se reunían grupos de personas que se decían “adscritos” a la mencionada asociación, según manifestó un grupo de vecinos del pueblo que se oponía rotundamente a la apropiación de sus espacios de culto.⁴⁶ Por su lado, la directiva de la Liga de Resistencia Nachi Cocom del pueblo de Motul instaló su local dentro del propio palacio municipal, a un costado de la sala de sesiones del ayuntamiento.

A partir de lo anterior inició un proceso de reordenamiento espacial y territorial en los pueblos; a nivel local, el Porfiriato dibujó a lo largo de tres décadas un rostro espacial que comenzó a desfigurarse en los años posteriores a 1915.

Como se ha mencionado previamente, entre 1915 y 1916 los sindicalistas de la COM no lograron incursionar al interior de las haciendas, por lo que, después de que llegaran las asociaciones constitucionalistas, los jornaleros residentes permanecieron relativamente distantes de los cambios que comenzaban a darse en los pueblos y villas. Fue a partir de 1917 cuando la situación anterior comenzó a cambiar, pues las directivas y promotores de las Ligas de Resistencia locales lograron entrar a las plantaciones y establecer comités y colaboradores. Con su apoyo los jornaleros residentes comenzaron a apropiarse de ciertos espacios e instalaciones de las haciendas, lo que fue clave para que se identificaran con las nuevas formas de asociacionismo y sociabilidad política que la revolución traía,

⁴⁶ Del alcalde municipal de Dzemul al gobernador del estado, 14 de junio de 1918; también De la Sociedad Liga de Resistencia al gobernador del estado, 9 de junio de 1918. En AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Ayuntamiento de Dzemul, vol. 380, exp. 14.



como ocurrió en el caso de la finca San Ignacio, donde se suponía que una o dos veces a la semana decenas de jornaleros (hasta 90) adscritos a la Liga de Resistencia realizaban reuniones y asambleas junto al cuarto de máquinas.

¿Cómo lograron las directivas de las Ligas de Resistencia penetrar al interior de las haciendas?

Un primer aspecto para considerar es que las directivas y promotores de las Ligas de Resistencia actuaron en un ambiente político más favorable que los propagandistas de la COM, ya que en 1915 y 1916 las fincas continuaban siendo unidades cerradas; pues si bien Alvarado había logrado poner a sus colaboradores en las alcaldías y ayuntamientos, en la mayoría de las haciendas los comisarios municipales eran los encargados y administradores de las fincas, impuestos por los propios hacendados.

En noviembre de 1916 Alvarado intentó revertir esta situación, a través de un decreto estableció que, desde entonces, los comisarios municipales radicados en las fincas serían designados a través de elección popular entre los jornaleros residentes, además indicó que estos cargos no podían recaer en los administradores, encargados o personeros de las fincas. Con esto Alvarado pretendía reducir la fuerza política de los hacendados en las localidades y, sobre todo, establecer la vigilancia del régimen revolucionario al interior de las plantaciones, regular las relaciones laborales y tener mayor control sobre la propia producción de fibra de henequén.⁴⁷

El decreto también estableció que serían los alcaldes municipales quienes se encargarían de vigilar la designación de los comisarios municipales conforme a lo establecido, lo que implicaba que éstos debían de presentarse en las haciendas para organizar las elecciones populares y garantizar que todo saliera con el debido orden. Lo que no fue una labor sencilla, pues los hacendados opusieron resistencia, intimidando o impidiendo la entrada a las fincas.⁴⁸

Los directivos y promotores de las Ligas de Resistencia de las cabeceras municipales apoyaron a los alcaldes para organizar las elecciones populares; por ejemplo, el 21 de agosto de 1917, el alcalde municipal de Dzemul transmitió al gobernador un comunicado de la Liga de Resistencia del pueblo, sobre los excelentes resultados que habían obtenido en la asamblea que organizaron en la hacienda Komchén, en la que los jornaleros votaron por Candelario Reyes. Al finalizar las elecciones, los jornaleros se

⁴⁷ Diana Aguayo, *El municipio libre*, pp. 100-102.

⁴⁸ *Idem.*

comprometieron a “ligarse” bajo órdenes del mismo Reyes. Por lo que el alcalde municipal solicitó al gobernador validar dicha designación.⁴⁹

En noviembre de 1917, por órdenes del gobernador, Candelario Reyes fue destituido del cargo de comisario municipal. Por lo que el alcalde municipal de Dzemul, Santos Chí, acompañado de dos representantes de la directiva de la Liga de Resistencia de ese pueblo, asistieron nuevamente a la hacienda donde realizaron otras elecciones para designar al nuevo comisario municipal. El acto se realizó en la casa principal de la hacienda, donde el alcalde tomó la palabra señalando a la concurrencia que la “constitución del estado” permitía a los trabajadores designar en el cargo a “la persona que más les convenga para regir esos destinos”. También aclaró que por instrucciones del gobernador del estado el cargo debía de recaer en un jornalero residente. Así los jornaleros “avecindados” en la finca designaron en el cargo al peón Juan Pech, aunque no se menciona si éste era miembro de la Liga de Resistencia mencionada de Dzemul.⁵⁰

Mediante esta estrategia los directivos de las Ligas de Resistencia se fueron relacionando con los jornaleros para apoyarlos en sus movilizaciones y ganar su adscripción, igual que lo hicieron con los vecinos de los pueblos. Así mismo, les permitió concretar vínculos y relaciones con quien ascendiera al cargo. Aguayo López señala que conceder los cargos de comisario municipal a un jornalero electo por vía democrática creaba un vínculo entre el gobierno y la población de trabajadores de las haciendas. Vínculo, que en este caso aparecía mediado por las Ligas de Resistencia.⁵¹

Las disputas de los vecinos de los pueblos con los hacendados por el uso de las tierras para la elaboración de sus sementeras o milpas era otro aspecto que resultaba central en las dinámicas comunitarias de los poblados del noroeste, en torno al cual se había generado bastante tensión desde los últimos años del Porfiriato. Situación que se agudizó durante la apertura maderista (entre 1906 y 1913), cuando se entró en una fase culminante después de que, imbuídos en el ambiente social de la insurrección

⁴⁹ De Juan Argáez, presidente municipal de Dzemul, al secretario general encargado del gobierno del estado, 28 de agosto de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Ayuntamiento de Dzemul, vol. 292, exp. 24.

⁵⁰ De Santos Sánchez al gobernador del estado, 6 de noviembre de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Ayuntamiento de Dzemul, vol. 292, exp. 24.

⁵¹ Diana Aguayo, *El municipio libre*, pp. 100-102.



generalizada en todo el país, los milperos del noroeste henequenero protagonizaron ocupaciones de tierras en las plantaciones.⁵²

Este clima tenso no le era tampoco ajeno a los promotores de las Ligas de Resistencia. Por el contrario, conocedores de las circunstancias, desde principios de 1917 intervinieron y apoyaron a los vecinos a cambio de su adscripción. Pero no gestionando la dotación o restitución de ejidos como lo establecía el Decreto del 6 de enero de 1915 de Carranza y la Constitución de 1917, más bien organizando toma y ocupación de tierras en los montes anexos a las plantaciones como estrategia para obligar a los hacendados o propietarios a firmar “contratos” de arrendamiento. Este tema será tratado a profundidad en el capítulo 6.

PARTIDISMO, ELECCIONES Y VIOLENCIA POLÍTICA

Como se ha dicho en otros momentos, 1917 fue un año particularmente agitado en lo que se refiere a la actividad electoral, los mismos expedientes de la LCR y la correspondencia cruzada entre las direcciones de las Ligas de Resistencia, las autoridades locales y los propagandistas constitucionalistas muestran que paralelamente a las movilizaciones o gestiones que encabezaban, las directivas de las Ligas de Resistencia participaban activamente en la labor electoral, apoyando la campaña del candidato del PSS a la gubernatura, Carlos Castro Morales. El 17 de octubre de 1917, por ejemplo, la LCR solicitó al gobernador del estado autorización para realizar mítines en varios pueblos de Yucatán, algunos de ellos eran los mismos donde las directivas de las Ligas de Resistencia habían encabezado movilizaciones de algún tipo, en Hocabá, Sotuta, Tixkokob, Seyé y Dzitás.⁵³

Se encargaban de circular propaganda y de reclutar el voto a través de mítines, asambleas y actividades “populares” como las vaquerías, jaranas o incluso celebraciones cívicas; también coordinaban las visitas que el candidato realizaba a sus poblados durante su gira de campaña. Por

⁵² Allen Wells y Gilbert Joseph, *Verano del descontento*, p. 82; Joseph, “Para repensar la movilización revolucionaria en México”, pp. 155-161.

⁵³ De la LCR al gobernador, 22 de octubre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 284, exp. 20. En este mismo expediente y volumen se puede encontrar correspondencia, telegramas e informes sobre los mítines políticos que los socialistas celebraban en los pueblos a través de las Ligas de Resistencia. En AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 297, exp. 37.

otro lado, las directivas de las Ligas de Resistencia de los pueblos también fueron claves para contener la actividad del Partido Liberal Yucateco (PLY), la única organización política que compitió contra los socialistas; ya sea rompiendo mítines, intimidando a sus candidatos y aplicando tácticas violentas como golpizas; de esos enfrentamientos los socialistas no siempre salieron bien librados.

Desde 1917 la Liga Nachi Cocom enviaba comités de propaganda a los pueblos del oriente y del sur, más allá de los límites de su Partido administrativo; además de que gestionaba ante el gobernador del estado la liberación o protección de sus afiliados que eran detenidos por cometer actos violentos relacionados con la campaña electoral o cuando eran “replegados” por sus opositores políticos.⁵⁴

Por su parte, al sur de Mérida, en el municipio de Umán, el antiguo propagandista agrario Bartolomé García Correa, desde la presidencia de la Liga del pueblo, también organizaba mítines y grupos de choque para actuar en pueblos vecinos. El 24 de octubre García Correa informó al inspector administrativo del Partido de Hunucmá, al poniente de Mérida, que el PSS daría un mitin en el pueblo de Bolón y lo responsabilizó por cualquier alteración que pudiera ocurrir. Mientras que, en diciembre del mismo año, pidió apoyo a la policía del estado para realizar un mitin en Santa Elena, al sur del estado, en el Partido de Ticul, en las orillas del *puuc*.⁵⁵

En octubre de 1917, Felipe Carrillo Puerto, desde la presidencia de la LCR, informó al encargado del ejecutivo estatal, Álvaro Torre Díaz, sobre el itinerario de la gira que Carlos Castro Morales realizaría en octubre de 1917 por los pueblos del noroeste. Realizó una primera parada en el pueblo de Temax, donde se celebró un mitin por la noche; al día siguiente, el candidato se dirigió al pueblo de Espita por ferrocarril, acompañado de las tropas federales, donde dio un mitin por la tarde; al finalizar partió para Dzitás, donde daría un mitin al día siguiente por la mañana.⁵⁶ En

⁵⁴ De la LCR al gobernador del estado, transcribe comunicado que le fue dirigido por el presidente de la Liga de Resistencia Nachi Cocom de Motul, 25 de febrero de 1921, AGEY, Poder Ejecutivo, Hacienda Pública, Dirección General de Catastro, vol. 565, exp. 43.

⁵⁵ De Bartolomé García Correa al gobernador y comandante militar del estado, 19 de octubre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 284, exp. 20.

⁵⁶ Véase informe de la LCR al gobernador del estado sobre mítines a celebrarse en los pueblos de Hocabá, Sotuta, Tixkokob, Seyé y Dzitás, 22 de octubre de 1917. También véase Comunicado de Gobernación al jefe de guarnición de la ciudad de Mérida, 22 de octubre de 1917; Informe de la LCR al gobernador sobre mítines a celebrarse en el



semanas previas, el gobernador había hecho recorridos por las cabeceras de Partido del sur y el oriente del estado, en Ticul, Tekax, Oxcutzcab y Valladolid, entre otros.⁵⁷ En el primero de estos pueblos el presidente municipal incluso solicitó al gobernador que enviara un “piquete de fuerzas armadas” para mantener el orden.⁵⁸

Liga Central de Resistencia, *Las elecciones del quinto Distrito*, 1923.



Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia, 3 de junio de 1923, época III, núm. 6, p. 6.

En otros casos, correspondió al propio Carrillo Puerto organizar “giras de propaganda” por los pueblos. En octubre de 1917, solicitó al gobernador autorización para dirigir una campaña al pueblo de Cansahcab, en el Par-

pueblo de Temax, 23 de octubre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 284, exp. 20.

⁵⁷ Véase Informe de la LCR al gobernador sobre los mítines a realizarse en los pueblos de Tekax y Oxcutzcab, en AGEY, Poder Ejecutivo, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 284, exp. 20. Sobre el itinerario de la gira del candidato del PSS por los pueblos de Tekax, Oxcutzcab y Peto. En AGEY, Poder Ejecutivo, 23 de octubre de 1917; otra documentación igual, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga de Resistencia del Partido Socialista, vol. 304, exp. 22.

⁵⁸ De Samuel A. Sosa, presidente municipal de Tekax al gobernador, 16 de octubre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 284, exp. 20. El 24 de octubre el gobernador del estado solicitó al jefe de armas de Mérida que enviara a Tekax un “número de individuos de tropa” para resguardar el orden. En AGEY, Poder Ejecutivo, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 284, exp. 20.

tido de Temax, atendiendo una solicitud de los vecinos de la localidad.⁵⁹ Ese mismo mes, se le concedió autorización para celebrar un mitin en la Cruz de Gálvez, un barrio al oriente de Mérida. Al día siguiente por la mañana se dirigiría al pueblo de Kanasín, y de ahí al pueblo de Izamal, donde darían un mitin por la tarde. Según Carrillo Puerto, este itinerario respondía a las solicitudes que las directivas de las Ligas de Resistencia de esos poblados hicieron a la LCR para recibir la visita del candidato.⁶⁰

El PLY fue la única organización que compitió contra el PSS por la gubernatura, como un frente impulsado por ciertos círculos de hacendados, comerciantes henequeneros y otros grupos de poder ligados a las familias que Alvarado bautizó como la “casta divina”, liderada por Olegario Molina Solís, antiguo gobernador porfirista de Yucatán, quienes lograron articular un movimiento de oposición que adquirió cierta fuerza en las cabeceras municipales, sobre todo en el noroeste henequenero, donde los hacendados tenían una especie de clientela política “natural” que habían ido construyendo a partir de sus redes de poder. En sus informes y correspondencia las Ligas de Resistencia y autoridades locales de los poblados presentan a los liberales como “comerciantes”, “pequeños productores de henequén”, encargados, mayordomos y otros actores que representaban a las viejas elites políticas.⁶¹

El PLY consiguió el apoyo de Venustiano Carranza, quien tomó ciertas medidas para complicar a los socialistas en su labor de reclutamiento electoral; aun así, en noviembre de 1917, el entonces denominado PSY resultó triunfador con una amplia ventaja, obtuvo un total de 47 494 votos, sobre los 2 506 del PLY. Aunque estas cifras son cuestionables, dicen mucho de lo efectiva que fue la maquinaria socialista para impedir que la oposición al PSY tomara la gubernatura.⁶²

El triunfo electoral no se dio exclusivamente a partir de campañas electorales y propaganda política, fue clave la “contención” o sujeción de

⁵⁹ De Felipe Carrillo Puerto, presidente del PSS al gobernador del estado, 10 de octubre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga de Resistencia del Partido Socialista, vol. 304, exp. 22.

⁶⁰ Véase Relación de las poblaciones en las que hemos sido invitados, enviado al gobernador por Felipe Carrillo Puerto, presidente del PSS y la LCR, 14 de octubre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga de Resistencia del Partido Socialista, vol. 304, exp. 22.

⁶¹ De Juan Kantún, presidente de la Liga de Resistencia de Bokobá al gobernador del estado, 31 de marzo de 1918, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 351, exp. 17.

⁶² Jorge Mantilla, *Hombre nuevo*, pp. 49-50.



la oposición a través del uso de la violencia, la intimidación u otras tácticas coercitivas que los socialistas dirigieron hacia los liberales, quienes no se quedaron de brazos cruzados y respondieron a la intimidación con el uso de la violencia y las armas. De hecho, la campaña de 1917, la han descrito otros historiadores como “una guerra civil” interna, en la que, desde ambos bandos, se presentaron asesinatos colectivos.

En diciembre de 1917, el propio Carranza cuestionó al encargado del ejecutivo estatal, Álvaro Torre Díaz, por los hechos violentos que iban en incremento en el campo yucateco. El 14 de ese mes, replicó a Torre Díaz un informe que el candidato del PLY a la gubernatura, Bernardino Mena Brito, le hizo llegar informando sobre los abusos que los integrantes de las Ligas de Resistencia cometían contra los afiliados a ese partido, normalmente con apoyo de los alcaldes y ayuntamientos, se lee:

[Bernardino Mena Brito] envía un extenso telegrama de queja contra grupos de socialistas encabezados por el alcalde municipal asegurando que apalearon a Florencio Peraza dejándolo agonizante; que el comandante militar de Cepeda y grupos socialistas saquearon tienda César Flores quemándola después así como otras seis casas, causando pérdidas de 10 mil pesos; en Halachó destruyeron ranchos de varios partidarios del coronel Bernardino Mena Brito; que el comandante militar de Tizimín, encabezando el Partido socialista apalearon delegado Daniel Alonso [liberal]; que inspector administrativo y alcalde municipal de Espita estuvieron domingo anterior en Dzitás removiendo autoridades municipales por ser partidarios de Mena Brito, que encarcelaron a 32 ciudadanos y asesinaron al señor Juan Castillo, que en general partidos de Maxcanú, Motul, Tizimín, Valladolid y Espita cometen socialistas atentados contra miembros del Partido Liberal Yucateco.⁶³

Por supuesto, los socialistas no fueron los únicos que emplearon la violencia; los liberales hicieron lo propio en una sociedad cuya política, por costumbre, se decidía con la papeleta del voto en una mano y con el fusil en la otra. En un telegrama fechado el 22 de septiembre de 1917, el gobernador del estado informó al presidente de la república que el PLY usaba a los

⁶³ Informe sobre las averiguaciones relativas a las acusaciones hechas por el PLY por los abusos de los socialistas a los liberales, 6 de septiembre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 297, exp. 37.

“inmigrantes llegados a Yucatán” para violentar a los socialistas, como sucedió en el pueblo de Motul, donde en días previos éstos se habían enfrentado con un grupo de socialistas del pueblo, hiriendo de gravedad a dos de ellos. Cuando los socialistas repelieron la agresión hirieron a cuatro liberales, de los cuales uno fallecería. Según el mismo telegrama ese día se logró la detención de dos inmigrantes “convictos y confesos” quienes responsabilizaron de los actos del presidente del PLY, Víctor J. Manzanilla, “verdadero instigador y promotor de los desórdenes”.⁶⁴

Días más tarde, después de realizadas las averiguaciones por la policía judicial, el mismo encargado de gobernación, Álvaro Torre Díaz, informó más a detalle al presidente de la república. Señaló que los detenidos fueron Pedro Calvillo y José Pérez, jornaleros “últimamente llegados” del interior de la república para trabajar en las haciendas henequeneras. Los acusados dijeron que Manzanilla se aproximó a ellos y otros 25 o 30 jornaleros más ofreciéndoles “dinero y toda clase de ventajas si se afiliaban al Partido Liberal”, según los mismos informantes, Manzanilla procedió a “armar” a quienes aceptaron con la finalidad de “acabar” con los enemigos. Por lo que en días posteriores la policía judicial del estado procedió a la detención de Manzanilla.⁶⁵

Actos como los que acontecieron en el pueblo de Motul marcaron el inicio de un ciclo de violencia política protagonizada por socialistas y liberales, que se expandió con fuerza en el campo yucateco, particularmente al noroeste henequenero, donde emergió un clima permanente de agitación social que se mantuvo vigente hasta fines de 1924, por lo que se puede decir que este ciclo de violencia coincidió con el periodo en el que los socialistas y el PSS construyeron sus bases políticas y estructura de poder en Yucatán.

A pesar de que el propio Venustiano Carranza intervino para contener la violencia política en Yucatán, sucesos como los de Motul volvieron a darse en días posteriores en el pueblo de Baca, Dzemul y otros (también del Partido de Motul), por lo que probablemente también estuvieron inmiscuidos los directivos de las Ligas Nachi Cocom o Maclovio Herrera, de la cabecera de Partido. Habría que considerar también, que, en ese mismo mes de septiembre de 1917, el inspector administrativo del Partido de Mo-

⁶⁴ Véase Telegrama del secretario general de gobierno de Yucatán al presidente de la república, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 13.

⁶⁵ *Idem.*



tu solicitó en repetidas ocasiones apoyo de destacamentos federales debido a que los “socialistas” formaban grupos de choque que recorrían las calles de la cabecera por las noches.⁶⁶ En años posteriores, la actividad de la Liga de Resistencia Nachi Cocom fue clave para que el PSS estableciera su control electoral en el noroeste de Yucatán, mediante la contención de sus opositores políticos.

De este ciclo de violencia podemos distinguir dos momentos, uno fue durante el proceso electoral de 1917-1918, del que resultó electo Carlos Castro Morales como gobernador. El segundo fue de fines de 1919 hasta mediados de 1920, cuando los liberales, apoyados por el ejército federal y con respaldo del propio Venustiano Carranza iniciaron una política de persecución en contra de los socialistas, que llevó a la renuncia del gobernador Carlos Castro Morales. En ambos momentos, los vecinos de los pueblos, adscritos o no a una Liga de Resistencia, se vieron arrastrados por los cotidianos enfrentamientos entre socialistas y liberales.

ORIENTANDO EL RUMBO: EL CONGRESO SOCIALISTA DE MOTUL Y EL PRIMER PROGRAMA DEL PSS

El 23 de noviembre de 1917, la LCR y el PSS circularon a través de *La Voz de la Revolución* la convocatoria del primer Congreso Obrero Socialista. Se invitó a las directivas de las Ligas de Resistencia de los pueblos a organizar asambleas generales para designar dos o tres delegados para representarlos en el evento a celebrarse a fines de ese año en Motul; poblado que para entonces se perfilaba como el principal centro político del noroeste de Yucatán. No solamente porque había activas más de una Liga de Resistencia (la Nachi Cocom y la Maclovio Herrera), sino también porque de ahí era originario Felipe Carrillo Puerto, quien en ese momento ocupaba la dirección de la LCR y del PSS. Según esa misma convocatoria, en el Congreso se debatirían los proyectos e iniciativas que se venían promoviendo desde años antes, así como problemáticas locales de interés general para los vecinos.

Al Congreso Obrero Socialista de Motul se le dio difusión a través de una intensa campaña de propaganda en la que colaboraron las directivas de las Ligas de Resistencia existentes hasta ese momento. En los pueblos del no-

⁶⁶ Telegrama del Inspector administrativo del Partido de Motul, 22 de septiembre de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 13.

roeste henequenero de Yucatán la propaganda se coordinó desde Motul, con mucha colaboración de la directiva de la Liga Nachi Cocom, la cual sería la anfitriona del evento.⁶⁷ En los últimos meses de 1917 se dedicaron a formar nuevas Ligas de Resistencia y subcomités en los poblados pequeños, así como al interior de las haciendas y fincas henequeneras de su jurisdicción administrativa; y también en otros poblados distantes del sur y el oriente.⁶⁸

El Congreso Obrero Socialista de Motul se celebró del 23 al 30 de marzo de 1918. Asistieron 90 delegados en representación de 43 Ligas de Resistencia de distintos pueblos de Yucatán, la mayoría de ellos de los Partidos administrativos del noroeste henequenero, como Motul, Temax, Tixkokob o Izamal; y solamente algunas organizaciones sindicales de Mérida y Progreso. Algunos de esos delegados representaron Ligas de Resistencia de las que no se tiene registro antes de 1918.⁶⁹ Por lo que se puede inferir que éstas fueron creadas por los promotores de las Ligas de los poblados mayores durante la campaña de propaganda para el Congreso Obrero Socialista. Es el caso de los delegados de varios poblados pequeños (rancherías y villas en su mayoría), como la comunidad maya de Muxupip, ubicada a 7 kilómetros al sur de Motul, en la que sólo habitaban 20 familias, o el de Suma, un pueblo de milperos que se encuentra a 14 kilómetros de Motul (en ninguno de estos pueblos se habían registrado movilizaciones vecinales o confrontaciones entre facciones políticas). También asistieron delegados de las cabeceras de Partido del sur y oriente, como Valladolid, Ticul o Maxcanú.⁷⁰

El Congreso Obrero Socialista de Motul representa un episodio clave para aproximarnos al perfil sociocultural y al “ideario” de las directivas de las Ligas de Resistencia. Este es un episodio clave también porque da

⁶⁷ *La Voz de la Revolución* publicó una nota en la que mencionó que la iniciativa del Congreso Obrero Socialista fue de la Liga de Resistencia Nachi Cocom de Motul. La nota fue acompañada por la convocatoria al congreso. “Celebrarán un congreso las Ligas de Resistencia Socialistas”, 22 de febrero de 1918.

⁶⁸ Es importante recordar que el decreto del 14 de marzo que les dio vida indicó que las directivas de las Ligas de Resistencia de las cabeceras municipales y de Partido quedaban obligadas a fomentar la organización de estas en los poblados de sus jurisdicciones administrativas.

⁶⁹ Véase Relación de delegados asistentes al Primer Congreso Obrero Socialista de Motul, en *Primer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul Yucatán*, pp. 111-115.

⁷⁰ También asistieron delegados en representación de las Ligas de Resistencia de otros pueblos del Partido de Motul: Sinanché, Dzemuul, Telchac y Bokobá. Destacó que algunas cabeceras de Partido del sur y oriente no enviaron delegados a Motul, como fue en el caso de Tekax.



pie al proceso de institucionalización del PSS y a la formalización del régimen socialista como representante del gobierno de la revolución. En este apartado me propongo mostrar a través de los debates del Congreso las tensiones, confrontaciones y heterogeneidad de los actores sociales que integraron las Ligas de Resistencia y sus discursos.

Ciertamente, los debates relacionados a los aspectos ideológicos del PSS o su vinculación con el socialismo “internacional” (en ese momento representado por la naciente Unión Soviética), o con el pensamiento marxista en general, recayeron en las figuras centrales del partido, como Felipe Carrillo Puerto, Robert Habernman, Rosa Torres y otros socialistas pertenecientes a las cúpulas del PSS; pero en los debates sobre temas prácticos y las problemáticas locales por las que atravesaban los vecinos, los delegados de los pueblos con perfiles socioculturales diferentes se mostraron participativos.

En los delegados también recayó lo relativo a la forma de organización y funcionamiento interno de las Ligas de Resistencia, tales como las responsabilidades y facultades de las directivas; las cuotas de afiliación; las “multas” o sanciones, y, sobre todo, las atribuciones, capacidades y beneficios con que debían contar las propias Ligas de Resistencia como asociaciones oficiales del régimen revolucionario. Además de los compromisos que las autoridades del estado y municipales debían adquirir con las Ligas de Resistencia.

Lo mismo puede decirse de los debates relacionados con los proyectos colectivos o comunitarios, como era el caso de las cooperativas de consumo o la creación de un banco agrícola estatal, las huertas comunitarias, o las escuelas de infantes y nocturnas para trabajadores adultos que las Ligas de Resistencia debían sostener. Lo relativo a la cuestión agraria-agrícola fue otro tema en el que los delegados de los pueblos participaron con mucho interés.

Un elemento para destacar del Congreso Obrero Socialista de Motul es que parece que los indígenas o mestizos mayas sin propiedad o “tierra”, como era el caso de Maximiliano Canché, eran los menos, la mayoría de los delegados asistentes se presentaron como pequeños propietarios que se adscribían como “agricultores”. Además, según expresó en público el

propio Carrillo Puerto (sin que nadie se opusiera) la mayoría de los delegados asistentes eran de “sangre mestiza”.⁷¹

A partir de las intervenciones, queda claro que muchos delegados no sólo sabían escribir y leer; aparentemente, unos eran bastante conocedores de las condiciones ambientales de Yucatán y de los métodos tradicionales que los agricultores locales empleaban en sus milpas para la siembra de maíz, frijol y calabazas; otros, sabían de los desarrollos tecnológicos o las técnicas de cultivo “más actuales” o de especies de plantas que consideraban podían ser explotadas en las tierras yucatecas, etcétera.

También estaban al tanto de los avances alcanzados en otras regiones de México y de América Latina para mejorar los métodos “anticuados y poco productivos” de la milpa tradicional y trabajar la tierra de forma “científica”. Buenaventura Lizama, delegado por la Liga de Resistencia del pueblo de Dzidzantún, leyó ante la audiencia “un estudio” que él mismo había elaborado, en el que se refirió a la tecnología y la técnica como elementales para hacer avanzar a la agricultura de Yucatán.⁷² Por su parte el delegado por Izamal, Enrique Jiménez, leyó un trabajo titulado “Tierra y libertad”, en el que hizo un recuento de las tierras ejidales existentes en el estado de Yucatán, y propuso la diversificación de la producción agrícola incorporando plantas cultivadas en las Antillas y el Caribe. Finalmente propuso estudiar la posibilidad de implementar en el estado un “modelo racional de agricultura intensiva”.⁷³

Quiero enfatizar que los debates que se dieron en torno a la cuestión agraria-agrícola dejan en evidencia que no existía entre los delegados una forma única de entender la problemática de la tierra, sino posturas diferentes y confrontadas, que respondían a realidades sociales y culturales también diferenciadas.

Sobre este respecto, los intelectuales del constitucionalismo venían desde 1915 discutiendo a profundidad sobre la cuestión agraria y legislando al respecto. Por lo que, hacia 1918, existía una política agraria nacional (más o menos definida) que se sustentaba en el reparto agrario a través de la dotación y restitución de ejidos. En torno a ella se construyó también un discurso político en el que se presentaba el problema agrario como una cuestión social o de justicia social, ligado a la narrativa del despojo.

⁷¹ Véase Relación de delegados asistentes al Primer Congreso Obrero Socialista de Motul, en *Primer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul Yucatán*, p. 29.

⁷² *Ibid.*, pp. 14-19.

⁷³ *Ibid.*, pp. 19-20.



Se suponía que la reforma agraria permitía a los pueblos indígenas recuperar las tierras que les habían sido arrebatadas a partir de las reformas liberales del siglo XIX, y con mayor fuerza en las décadas del Porfiriato.

Esos elementos discursivos y narrativos implícitos en la política agraria revolucionaria apenas estuvieron presentes entre los delegados que asistieron al Congreso Obrero Socialista de Motul; sobre todo porque quienes dirigieron los debates en torno a este asunto fueron los del grupo mayoritario, que se adscribió como de agricultores. Para ellos el problema agrario nacional no era una cuestión de desposesión ligada al despojo de tierras, sino una cuestión técnica-productiva; tampoco estaba ligada a una cuestión de justicia social, sino a la inversión y la ganancia. Es decir, tenía un origen estrictamente de orden económico.

De modo que el origen del problema agrario nacional era la improductividad o bajo rendimiento de la tierra; dado su carácter de pequeños productores, consideraban que los latifundios y las grandes extensiones de tierras que los hacendados mantenían sin “trabajar”, o sin producir, eran contraproducentes para el desarrollo de la agricultura. De modo que su discurso estuvo próximo al pensamiento de Salvador Alvarado y los principales líderes e intelectuales liberales del constitucionalismo (como Andrés Molina Enríques, Luis Cabrera, Wistano Luis Orozco o Jun Sarabia), quienes abogaron por la pequeña propiedad privada como patrimonio familiar. “Tecnología, ciencia, capital y modernización” eran elementos recurrentes en el discurso político de este grupo de agricultores, en su mayoría provenientes de pueblos del sur y el oriente (Valladolid, Pustunich, Ticul, Muna o Maxcanú, entre otros).

Algunos representantes de ese grupo de agricultores incluso se manifestaron abiertamente en contra del reparto agrario, al que consideraban, si no algo negativo, sí una propuesta poco práctica para solucionar el problema agrario nacional. Manuel A. Gutiérrez, delegado por la Liga de Resistencia de Kanasín, señaló: “he oído a muchos que piden ejidos, que quieren que se les reparta la tierra, pero ninguno tiene en cuenta que de nada nos sirven los ejidos si no tenemos manera de trabajarlos, ¿para qué queremos los ejidos?, ¿para tenerlos como tienen los hacendados sus tierras sin trabajarlas?”, además, a nombre de sus “compañeros” manifestó que independientemente del resultado del debate, únicamente aprobarían el dictamen relativo a la cuestión

agraria si “no se procede a la repartición de ejidos”.⁷⁴ Lo que finalmente se reflejó en los postulados aprobados donde no se hizo mención de la distribución de ejidos.⁷⁵

Felipe Carrillo Puerto lideró la vertiente del agrarismo oficial que defendió el reparto agrario. Según él, en Yucatán y todo México se estaban “restituyendo los ejidos” de los pueblos ya que éste era uno de los grandes triunfos de la revolución constitucionalista. Sobre todo, porque los ejidos permitirían a los campesinos mayas retomar la producción de maíz, desplazada desde hacía décadas por las plantaciones de henequén, y permitirían a los pueblos alcanzar su soberanía alimentaria, únicamente de esta forma dejarían de ser “esclavos de las haciendas”. La visión de Carrillo Puerto responde a su experiencia de vida ligada directamente al noroeste henequenero, que lo llevó a defender a los ejidos sin considerar a fondo las condiciones de los delegados del sur o del oriente.⁷⁶

Otros delegados compartieron la visión de Carrillo Puerto, como el propio Maximiliano Canché de la Liga de Resistencia Nachi Cocom de Motul, quien señaló que “muchos campesinos” de su pueblo se veían impedidos de cualquier mejoramiento social por carecer de tierras propias. Agregó, “yo pertenezco al pueblo de Chichimilá y pido que se repartan las tierras para poder trabajar, porque nosotros no podemos hacer nada porque no tenemos tierras”.⁷⁷

Otro grupo de delegados, aunque no se pronunciaron abiertamente a favor del reparto agrario, manifestaron su disgusto con el gobierno porque les obligaba a pagar arrendamiento por las tierras que ocupaban, el delegado de la Liga de Resistencia de Valladolid, de apellido Gamboa, señaló que la cosecha había iniciado para los milperos desde diciembre de 1917, por lo que muchos propietarios de ese municipio aprovecharon la situación para cobrar cuotas de hasta 15 por ciento de

⁷⁴ Véase *Primer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul Yucatán*, pp. 54-55.

⁷⁵ Ver dictamen relativo al tema primero, *Primer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul Yucatán*, p. 38.

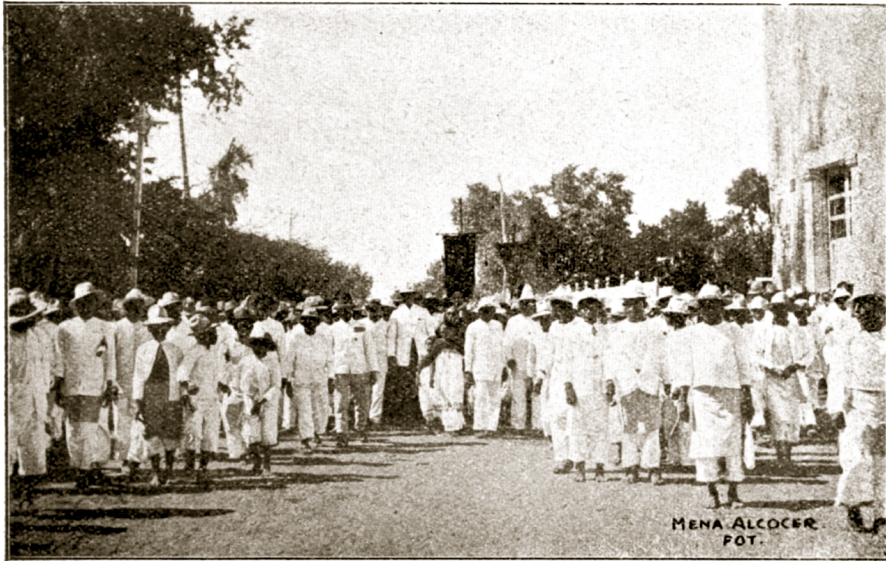
⁷⁶ En general véase las intervenciones de Carrillo Puerto durante los debates del tema primero relativo a las tierras, en *Primer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul Yucatán*, pp. 8-40.

⁷⁷ *Primer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul Yucatán*, p. 31.



sus salarios por la ocupación de las tierras y para que pudieran cosechar sus sementeras trabajadas.⁷⁸

Inmediatamente, Carrillo Puerto intervino señalando que desde 1917 había girado una circular para regular las rentas. Por lo que Gamboa cuestionó los resultados de esta circular, expresó: “si la ley está vigente, ¿dónde están los resultados?”. A lo que el delegado de la Liga de Resistencia de Postunich, del Partido de Ticul, en el sur del estado, le respondió que, por su parte, desde enero del presente año había comenzado a “castigar a los sinvergüenzas” que querían cobrar arrendamiento. Vale destacar que durante esta discusión en ningún momento se propuso al ejido como una posible solución al problema del arrendamiento.⁷⁹



Congreso Obrero de Motul, abril, 1918.—Saliendo de la estación del ferrocarril.

Asistentes al Congreso Obrero de Motul, 1918 (saliendo de la estación del ferrocarril), 1959. En Rico, *La huelga de junio*, vol. I, pp. 80-81. Autor Mena Alcocer Poot. *Se observa a los delegados caminando junto al gobernador del estado hacia el teatro “Motul”. La mayoría porta sombreros de paja, con camisas y pantalones blancos de manta, vestimenta típica de los campesinos mayas y mestizos.

⁷⁸ *Idem.*

⁷⁹ *Idem.*

Para finalizar, en el Congreso Obrero Socialista de Motul también se debatieron y decidieron cuestiones importantes sobre la vida asociativa. Al respecto, algunos delegados como el propio Maximiliano Canché de Motul y Nazario Pech del pueblo de Teya (al oriente de Mérida) realizaron algunos aportes. El primero de ellos señaló que era necesario realizar conferencias semanales en las sedes de las Ligas de Resistencia de los pueblos. El segundo manifestó que, dado que muchos de los “compañeros” son maya hablantes, no podían entender ningún ideal del socialismo, por lo que era necesario traducir la propaganda a lengua maya. A pesar de lo anterior, en términos más generales, la cuestión étnica y la idea de lo maya estuvieron ausentes en los debates.

Por iniciativa de Felipe Carrillo Puerto, los congresistas aprobaron que la labor de reclutamiento de nuevos adeptos recayera en las directivas de las Ligas de Resistencia de los pueblos. También se acordó que para llegar al convencimiento de los “no ligados”, en un primer orden, se debía emplear labores de propaganda “razonada y estratégica” entre los campesinos de los pueblos y los jornaleros agrícolas de las haciendas. Pero también se aprobó que, en caso de que las “formas prudentes” no bastaran para convencerlos, las Ligas de Resistencia estaban facultadas para emplear “todas las formas conocidas de boicotaje y sabotaje” para lograr sus fines. Por otro lado, se estableció que el gobierno del estado debía procurar que los propietarios aceptaran “de obligación a los obreros ligados en los trabajos respectivos de sus haciendas”, dejando en segundo término a los “no ligados”.

Algo importante es que recalcaron que el gobierno, siendo netamente revolucionario, y siendo el gobernador del estado un miembro del PSS, estaba obligado a emplear en su administración a todos los elementos pertenecientes a las ligas de Resistencia de acuerdo con las aptitudes del candidato.



CAPÍTULO 5.

Poder civil y poder popular.
Hacia la construcción de una forma
de gobernabilidad, 1918-1924



Después del Congreso Obrero Socialista de Motul, el PSS experimentó un ascenso acelerado en la política regional. Hacia principios de 1919, Carlos Castro Morales, primer presidente del partido, ocupaba la gubernatura; Felipe Carrillo Puerto, entonces presidente del PSS y la LCR, presidía la XXV Legislatura del estado. Por su parte, en muchos casos, las directivas de las Ligas de los poblados, que destacaron como líderes políticos locales en años previos, llegaron a las alcaldías de las cabeceras municipales y de los Partidos administrativos; fue el caso del socialista Maximiliano Canché, antiguo presidente de la Liga Nachi Cocom de Motul, quien a principios de 1919 ocupó la alcaldía de ese pueblo. Esto mismo sucedió en los pueblos de Dzemul, Temax e Izamal, entre otros.

En el transcurso de 1918 a 1924, las Ligas de Resistencia que habían actuado como asociaciones ligadas al partido oficial, terminaron de constituirse en representantes del autoproclamado gobierno de la revolución en la región, que se suponía había llegado al poder a partir de un ejercicio “democrático a través del sufragio”, aunque fuese después de una contienda electoral marcada por altos índices de violencia política y partidista, que derivaron en rupturas intercomunitarias que se fueron arraigando a lo largo de este periodo.

En este capítulo expongo cómo la llegada de los ligados a los cargos de administración pública implicó un profundo proceso de reestructuración de las relaciones sociales de poder locales. A la par, se expone el funcionamiento del sistema interno de designación de funcionarios públicos y autoridades locales que las Ligas de Resistencia establecieron, lo que generó, por un lado, la edificación de una comunidad política compartida entre los ligados, y por el otro, un mecanismo de exclusión política, ya que los vecinos no afiliados a las Ligas no podían participar en la designación de funcionarios locales y tampoco en los procesos de toma de decisiones que se realizaban en su interior, a pesar de que se trataban asuntos de interés general para la población.

EL CONTEXTO NACIONAL Y REGIONAL:
DE LA PERSECUCIÓN DE LOS SOCIALISTAS
A LA CENTRALIZACIÓN DEL PODER, 1919-1924

Aun con el reconocimiento oficial del régimen socialista como gobierno auténtico de la revolución en Yucatán, el periodo de 1918 a 1924 estuvo marcado por la actividad de una oposición política bastante articulada, lo que se reflejó en confrontaciones entre socialistas (o más bien ligados) y liberales que desbordaron las dinámicas intercomunitarias, lo que dejó poco espacio para el disenso político; lo anterior ocurrió en medio de un contexto marcado por la ruptura política de los poderes del centro de México con las direcciones del PSS, además de una recesión económica provocada por el derrumbe de la demanda mundial de henequén después de 1918.

A mediados de 1919, Carranza rompió con Carrillo Puerto y la cúpula del PSS, por la “radicalidad” de su proyecto y porque, desde su punto de vista, el régimen socialista ponía en riesgo el control de la industria henequenera. Aunado a lo anterior, debemos considerar las constantes quejas y presiones que las familias de henequeneros yucatecos hicieron a través de distintos medios; incluyendo campañas de “desprestigio” a través de la prensa en Yucatán, en la propia capital del país e incluso en el extranjero.¹

Los liberales argumentaban que la principal causa del colapso de la industria henequenera fue la corrupción y malos manejos de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, una institución creada por Salvador Alvarado en 1915 para administrar las exportaciones e intervenir en el establecimiento del precio de la fibra en el mercado internacional.

Desde fines de 1918, el abogado Víctor Manzanilla, proveniente de una familia de hacendados y presidente del PLY, llevó la campaña de desprestigio del gobierno de Yucatán a Estados Unidos (principal consumidor de henequén), donde publicó folletos y convenció a los empresarios de ese país para demandar al gobierno (bolchevique) de Yucatán ante la Suprema Corte de Justicia estadounidense por prácticas monopólicas.² Sin

¹ Sobre la ruptura entre Carranza y Carrillo Puerto en 1919 y el episodio conocido como el “zamarripaso”, véase Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 199-208.

² Joseph hace una aproximación detallada a esta campaña de los hacendados en Estados Unidos y el proceso que siguió la demanda legal que hicieron en contra de la Comisión Reguladora del Mercado de Henequén, en *Revolución desde afuera*, pp. 192-196. Se cuentan con copias de algunos de los folletos que fueron publicados en los Estados Unidos para desprestigiar al gobierno de Yucatán, véase por ejemplo “El Tumulto del

embargo, la campaña de desprestigio no tuvo mucho éxito y no afectó la estabilidad del régimen socialista.

Pesó más la ruptura definitiva entre Venustiano Carranza y el socialismo yucateco, y el contexto de la política nacional. A fines de 1919, el presidente de la república intervino de manera directa en la política regional para frenar el ascenso político del PSS y las actividades de los socialistas en el interior del estado. La principal medida para esto fue destituir a Salvador Alvarado del cargo de comandante militar del sureste de México, para designar en su lugar al general Isaías Zamarripa, quien tomó el control político de la región a través de la intervención directa de los militares en los asuntos de administración pública.³

En lo que se refiere a Felipe Carrillo Puerto, para 1919 era visible que su relación con Carranza se hacía más distante; por su parte, las relaciones que sostenía con los caudillos en ese momento más abiertos a aceptar las movilizaciones agrarias y proyectos populares, como Álvaro Obregón o Plutarco Elías Calles, eran mucho más estrechas, al igual que sus vínculos con líderes de las centrales agrarias y obreras en formación, como los que tenía con Luis N. Morones, secretario de la Confederación Regional Obrera de México (CROM), o el exgobernador de Michoacán, Francisco J. Múgica. Lo mismo puede decirse respecto a la avanzada del comunismo internacional en México, pues en 1919 fundaron el Partido Comunista de México, acto en el que el propio Carrillo Puerto participó. Esto llevó a los socialistas yucatecos a discutir profundamente en el Congreso Obrero Socialista de Izamal si aceptaban la invitación que le fue hecha a Carrillo Puerto por Mijail Borodin para integrarse a la Internacional Comunista y a la URSS, la cual rechazaron, ya que el primero decidió mantenerse en la línea electoral y apoyar a Obregón en su campaña para la presidencia.⁴

A fines de 1919, los grupos opositores al socialismo, agrupados en torno al PLY, con apoyo del ejército federal y de Carranza, desconocieron los poderes locales y al gobernador Carlos Castro Morales. Inmediatamente, iniciaron una campaña de persecución sobre los socialistas con el fin de

Bolchevismo es la Ruina de Yucatán”, firmado bajo el seudónimo de Preud J. Plidstone, 29 de abril de 1919; “Yucatán de Hoy”, firmado por Manuel Carpio, 12 de mayo de 1919, también su traducción al inglés titulado “Yucatán to Day”; en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 457, exp. 19.

³ *Ibid.*, pp. 199-208.

⁴ Irvin Reynoso Jaime, *Machetes rojos*, pp. 52-53.



destituirlos de los cargos públicos, frenar sus proyectos colectivos y, de ser posible, desorganizar a las Ligas de Resistencia.⁵

En el noroeste henequenero, en pueblos como Dzemul, los socialistas no solamente fueron desplazados de sus cargos, algunos fueron fusilados en el propio local de la Liga de Resistencia, mientras que otros terminaron en la cárcel o se vieron en la necesidad de huir de sus poblados, como fue el caso del alcalde de Dzemul, quien en 1921 huyó de ese pueblo porque los liberales comenzaron a “disparar al aire sus rifles”, acompañados de “cohetes voladores” con los que invitaron a los pobladores a atacar a los socialistas. Por lo que se refugiaron primero en varias haciendas, hasta llegar a la cabecera municipal (Motul) donde Edesio Carrillo Puerto le proporcionó protección para regresar a su pueblo.⁶

En otros casos, familias completas se vieron en la necesidad de refugiarse en pueblos vecinos o en los montes. Como en Cholul, donde las familias de los “adscritos al Partido Socialista” abandonaron sus hogares llevándose sus “útiles de familia y sus animales”, después de destruir sus “árboles frutales sembrados” (huertas familiares) para refugiarse en la hacienda Xoopán, a un “cuarto de legua” de Cholul.⁷

En este marco los ligados se vieron en la necesidad de agruparse frente al acoso constante, desarrollando formas de solidaridad que les permitió en muchos casos defender sus cooperativas de producción y de consumo, sus huertos colectivos y sus sementeras frente a los piquetes de los federales “encuartelados” en las haciendas o en los caminos que comunicaban a éstas con los pueblos. Igualmente hicieron frente a los acosos e intimidaciones recurrentes por parte de los grupos paramilitares o guardias blancas organizados por los hacendados para recuperar los montes que los ligados habían distribuido en años previos.

Los socialistas únicamente lograron regresar al gobierno del estado y recomponer sus estructuras internas cuando la política nacional lo permitió. En 1920 Carrillo Puerto y las direcciones del PSS se adhirieron al plan de Agua Prieta, con el que Álvaro Obregón desconoció al gobierno

⁵ *Ibid.*, pp. 200-201.

⁶ Véase Transcripción del comunicado que el alcalde de Dzemul dirigió al gobernador, 14 de marzo de 1921, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Partido Socialista, vol. 568, exp. 13.

⁷ Del alcalde municipal de Sotuta a Bernardino Mena Brito, gobernador interino del estado, 19 de julio de 1920, AGEY, Poder Ejecutivo, Guerra, Jefatura de Armas de Yucatán, vol. 526, exp. 7.

de Venustiano Carranza después de que éste le negó su apoyo para llegar a la presidencia de la república. Esta coyuntura permitió a los socialistas reorganizar al PSS y a las Ligas de Resistencia. Carrillo Puerto regresó a Yucatán ese año para organizar su campaña electoral para la gubernatura, de la cual resultó triunfador en diciembre de 1921. Por lo que, en enero del siguiente año tomó posesión del cargo. Aunque no logró finalizar su administración debido a que salió expulsado en diciembre de 1923 por la rebelión delahuertista. Lo que generó un nuevo episodio de violencia y persecución sobre los socialistas, además de la ilegalización de las Ligas de Resistencia.

Por tanto, fueron años marcados por confrontaciones violentas, donde los antagonismos partidistas coexistían o disfrazaban los antagonismos cotidianos que subyacían de las capas más profundas del tejido social de los poblados, lo que generó rupturas comunitarias e intercomunitarias que continuaron abiertas hasta la década de 1930.

AYUNTAMIENTOS Y ALCALDÍAS. UNA DISPUTA PERMANENTE

Después de 1918 los socialistas de los pueblos se justificaron y apoyaron en los postulados de los Congresos Obreros de Motul e Izamal para acaparar los puestos de los ayuntamientos, alcaldías y cargos municipales, dado que les concedieron las facultades de proponer y designar a los funcionarios públicos entre los ligados a través de elecciones “populares”; mientras que señalaron la obligación del gobierno del estado y los ayuntamientos de contratar exclusivamente a los integrantes de las Ligas de Resistencia para todos los cargos que fueran requeridos por las instancias públicas.⁸

Para dar cumplimiento a los postulados de Motul, el 22 de noviembre de 1918, la propia LCR solicitó al gobernador del estado que diera indica-

⁸ En su artículo VII los postulados del Congreso Obrero Socialista de Motul señalaban que siendo el gobierno netamente revolucionario y el gobernador un miembro del Partido Socialista, estaba obligado a emplear en su administración a todos los elementos pertenecientes a las ligas de Resistencia del Partido Socialista de acuerdo con las aptitudes del candidato. En el artículo IX se estableció que en los Partidos administrativos serían las directivas de las Ligas de Resistencia las que propongan a los integrantes de los ayuntamientos, comisarías municipales y otros cargos públicos. Para tal fin debían informar al gobernador del estado sobre los ligados designados a cargos públicos por conducto de la Liga Central. En *Primer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul Yucatán*, pp. 75-77.



ciones a los jefes de los “diversos departamentos de ese superior gobierno” para que elaboraran una relación de los puestos vacantes que serían ocupados por los “aspirantes inscritos en los libros de registro [de las Ligas de Resistencia]” y así “dar cumplimiento a los acuerdos tomados por la representación popular reunida en la ciudad de Motul”.⁹

En los poblados donde esto se concretó, las directivas de las Ligas de Resistencia (o los ligados en general) también llegaron a las planillas de las instituciones que tuvieron mayor injerencia dentro de las dinámicas internas de los poblados y haciendas, como las Juntas de Conciliación y Arbitraje, los Comités Locales Agrarios, los registros civiles, las inspecciones de policía o las juntas de mejoras materiales.¹⁰

En Motul, Maximiliano Canché, antiguo secretario general de la Liga Nachi Cocom, llegó a la presidencia municipal en enero de 1919. Mientras tanto, la dirección de esa Liga recayó en José María Kú, quien había formado parte de la directiva desde 1917, mismo que más tarde, en 1921, ocuparía la alcaldía de Motul.¹¹ Por su parte, Eraclio Carrillo Puerto, hermano del gobernador y presidente del PSS, quien en 1919 ocupó el cargo de Inspector General del Distrito de Motul y en 1922 la directiva de la Liga Nachi Cocom, también sería alcalde municipal en 1923. En este caso, los vínculos estrechos entre la Liga de Resistencia Nachi Cocom y la familia Carrillo Puerto permitieron el control casi absoluto de los socialistas sobre el ayuntamiento y la alcaldía. Lo mismo se puede decir en lo que respecta a las diputaciones locales, que desde 1918 estuvieron en posesión de los socialistas.

Durante los años de la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto, entre 1922 y 1924, las Ligas de Resistencia de los poblados del noroeste de Yucatán se asentaron como espacios de poder locales alternos a los ayuntamientos y comisarías municipales; lo que generó que sus directivos se posicionaran como figuras de autoridad pública. Los socialistas consideraban que el trabajo coordinado entre la Liga de Resistencia y los órganos de poder locales era clave para el funcionamiento político de los poblados.

⁹ De Felipe Valencia López, secretario en funciones de presidente de la LCR, al gobernador del estado, 22 de noviembre de 1922, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 387, exp. 13.

¹⁰ Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 238-244.

¹¹ Otros casos fueron los de Lino Muñoz en Progreso, Loreto Baak en Santa Elena, Pedro Crespo en Temax, Felipe Lara de Cenotillo, Donato Bate en Valladolid, entre otros, en Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 242.

Consideraban que, de esa manera podían detectar las problemáticas locales y proceder con las gestiones necesarias para solucionarlas. Además de mantener activo el canal de diálogo entre la población rural, el PSS y el gobierno socialista de Yucatán.

En un informe rendido por Hermilio Pacheco (diputado por el sexto distrito de Motul) a la LCR el 5 de julio de 1922, respecto a la visita que realizó a ese pueblo acompañado por la directiva de la Liga de Resistencia Nachi Cocom, se lee:

Debido a la armonía que reina entre las autoridades y los componentes de la Liga de Resistencia y la buena voluntad de todos los ligados, la población presenta un bello aspecto, sus calles rectificadas y lechadas. La liga bien organizada, habiendo en ella una completa disciplina, asisten todos a las asambleas. En la Asamblea a la que asistí en compañía del presidente de la Liga de Motul, el compañero Edecio Carrillo y el delegado de esa central, José del T. Padilla, dimos una asamblea general que versó sobre el socialismo en general, sobre los beneficios de la instrucción y sobre las funestas consecuencias del alcohol. [...] Fundamos una escuela nocturna para obreros y el profesor fue nombrado por asamblea [...] el pueblo necesita comunicación telefónica hasta la cabecera, necesita también un agente de ferrocarriles.¹²

Por supuesto, Motul no fue el único pueblo donde las direcciones de las Ligas de Resistencia o los socialistas acapararon los cargos de la administración pública. Lo observamos en las cabeceras municipales y de los Partidos administrativos del noroeste henequenero. En la mayoría de los casos se trataron de poblados en los que los vecinos habían gestionado distintos aspectos locales con apoyo de los promotores de las Ligas de Resistencia.

No nos es posible establecer generalizaciones, sin embargo, los indicios señalan que, en la mayoría de los casos, los pueblos donde los ligados ascendieron inmediatamente a los cargos de administración pública y se posicionaron con mayor facilidad como autoridades locales, fueron los mismos donde el constitucionalismo de Salvador Alvarado estableció su control político desde 1915, por lo que los grupos de poder porfiristas

¹² Del diputado por el sexto distrito al presidente de la LCR y del PSS, 5 de julio de 1922, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Congreso del Estado de Yucatán, vol. 621, exp. 38.



u opositores a la revolución habían retrocedido o perdido parte de su influencia política desde antes de la formación de las Ligas de Resistencia.

Se puede apuntar a que después de 1918, el posicionamiento de las directivas de las ligas locales como nuevos funcionarios públicos aceleró el proceso de reestructuración de las relaciones sociales de poder locales que inició con la entrada de los constitucionalistas, acelerando el desplazamiento de los grupos de poder ligados a la estructura porfirista y su exclusión del ejercicio de la administración pública. Lo anterior dio lugar al surgimiento de nuevas enemistades y rivalidades locales; a rupturas comunitarias e intercomunitarias, o bien, a la profundización (en la mayoría de los casos) de las que ya existían antes del estallido de la revolución.

En los pueblos donde los grupos ligados a la revolución no lograron posicionarse en los poderes locales en el periodo preconstitucional, los socialistas se mantuvieron en disputa constante con los viejos grupos de poder porfiristas, que en muchos casos permanecieron activos hasta la década de 1930 como una oposición que aprovechaba ágilmente las coyunturas políticas nacionales y regionales para posicionarse en las alcaldías, expulsando a los socialistas de los cargos; como sucedió en 1919 durante el llamado “zamarripaso”, o en 1923-1924 en la rebelión De la huertista. En Baca, por ejemplo, los mismos grupos opositores a la revolución, que en 1916 intentaron argumentar “fraude electoral” para revocar en tres ocasiones los resultados de las contiendas electorales, con el fin de designar al ayuntamiento, continuaron activos después de 1920, oponiéndose al control absoluto de la Liga de Resistencia sobre la comisaría municipal.¹³

Lo anterior es todavía más claro en el caso de Dzemul, donde los directivos de la Liga de Resistencia local no lograron hacerse de la comisaría municipal, pues desde 1917, ésta estuvo ocupada por Juan Argáez, miembro de una familia de comerciantes que se distinguieron como opositores al PSS y la Liga de Resistencia local. De hecho, en julio de ese año, Argáez reunió un grupo de vecinos armados para supuestamente protegerse de un grupo de “socialistas” que pretendían asaltar el cuartel para ocupar la plaza.¹⁴ Incluso buscaron la intervención del presidente de la república a su favor, acusando a los socialistas de violar la soberanía municipal.

¹³ Sobre los primeros procesos electorales celebrados en Yucatán durante la ocupación constitucionalista, en 1915 y 1916, véase en Aguayo López, *El municipio libre*, pp. 77-85.

¹⁴ Juan Argáez manifestó que durante las rondas de vigilancia en el pueblo se detuvo en la madrugada a un grupo de socialistas armados, que fueron conducidos al cuar-

Durante las coyunturas que llevaron a que los socialistas fueran desplazados del control político regional, los Argáez y sus colaboradores solían aprovechar para posicionarse en la comisaría municipal con apoyo del ejército federal y los promotores del PLY. En febrero de 1922, el propio Juan Argáez, quien durante el llamado “zamarripaso” fue impuesto en el cargo de alcalde a través de las armas, en tono de protesta, cuestionó al gobierno del estado sobre las facultades o atribuciones de los socialistas y las direcciones de las Ligas de Resistencia para inmiscuirse en asuntos de la administración pública, argumentando que muchas de sus prácticas iban en “contra de la Ley Orgánica de Municipios de Yucatán de 1918”, vigente para la materia.¹⁵

Dado que la Liga de Resistencia de Dzemul no controló la comisaría municipal, en lugar de una vinculación de ésta con la administración pública, como pasaba en Motul, su cabecera de Partido, se generó una dinámica de negociación permanente, de disputa y de constantes conflictos entre ambas instancias por la representatividad de la población. En pueblos como Dzemul, de control inestable para los socialistas, fue donde se presentaron episodios de violencia exacerbada, motivados por confrontaciones entre facciones políticas.¹⁶

tel de policía donde fueron desarmados por el alcalde (Juan Argáez) y entrevistados por el teniente Iglesias del destacamento federal que se encontraba en la hacienda San Eduardo. Los socialistas detenidos fueron Amado Eúan, Gregorio Pech y Genaro Matú, quienes en diferentes momentos de 1917-1918 ocuparon distintos cargos de la Liga Nachi Cocom de Motul. Aunque días más tarde, los vecinos que apoyaron a Argáez para aprender a los socialistas fueron detenidos y apresados por las autoridades de Motul, por lo que pidieron protección al gobernador. De Juan Ortiz, Pedro Crespo y otros seis suscribientes, al gobernador de Yucatán, 11 de julio de 1923. En AGEY, Poder Ejecutivo, Justicia, Secretaría General de Gobierno, vol. 281, exp. 29.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ En esta disputa la directiva de la Liga de Resistencia de Dzemul se apoyó en la Liga Nachi Cocom. En 1917, Maximiliano Canché intervino a favor de los primeros, ya que fueron retenidos en la cárcel municipal por órdenes del comisario Juan Argáez. El motivo fue que este último los señaló de realizar desórdenes en la plaza del pueblo y de estar organizando la toma de la comisaría municipal, por ser sus enemigos políticos. Años después, en 1920, nuevamente el presidente de la Liga de Resistencia Nachi Cocom intervino a favor de la Liga de Dzemul exigiendo justicia contra un grupo de criminales, entre los que se encontraba Francisco Argáez (hermano de Juan); quienes un año antes, aprovechando el contexto del Zamarripaso, incendiaron el local de la Liga de Resistencia de ese pueblo; encarcelaron a cuatro compañeros y fusilaron a otros tres, entre ellos al presidente de la Liga de Resistencia. En el escrito se mencionaron los nombres de cerca de 20 liberales que participaron en los hechos, solamente tres tenían apellidos mayas. Los liberales mencionados fueron: Refugio



Aunque aparentemente estas confrontaciones eran exclusivamente de índole político partidista, en realidad tenían un trasfondo mucho más complejo. Eran reflejo de fricciones comunitarias, sostenidas en redes de parentesco o grupos familiares; por ejemplo, en el pueblo de Muna, la Liga de Resistencia la ocuparon los primos “Baak” desde 1917, por lo que quedaron confrontados con la familia de los “Vargas”, miembros del PLY, quienes en 1919 organizaron la toma del ayuntamiento y mandaron a fusilar a varios socialistas y expulsaron a otros del pueblo.¹⁷ Franco Savarino ha retratado este proceso para el caso del pueblo de Abalá, donde Agustín Euan ascendió como cacique al ser líder local con el PSS, quedando su familia confrontada con la familia de Domingo Godoy, líder local del partido opositor.¹⁸

Una problemática que derivó de la facultad de las Ligas de Resistencia para designar funcionarios públicos y representantes de los poderes locales, fue que las direcciones tendieron a usar su posición en la administración pública para resolver asuntos personales y asegurar su influencia política local. Además de bloquear el ascenso de sus contrincantes políticos a los mandos de las Ligas locales o los cargos de administración pública.

Como se observa en Opichén, por ejemplo, los hermanos Euán (Braulio, Bruno y Juan), en 1922, se habían posicionado en la dirección de la Liga de Resistencia, desde donde controlaron la alcaldía municipal y construyeron vínculos cercanos con el propio Carrillo Puerto, que a la larga les permitieron establecer un cacicazgo local supeditando los órganos políti-

Ortega, Eraclio Flores, Julio Vecino (este último de nacionalidad española), Francisco Catzin, Benito Ortega, Sabas C. Flores, Manuel Flores, Justo Sánchez, José Grandiel, Apolonio Acosta, Francisco Acosta, Juan Salazar, Claudio Herrera, Pedro P. Rivero, Ignacio Quiñones, José Basto, Eulalio Basto, Lorenzo Gómez, Cecilio Chan, Francisco Arguelles, Casiano Cruz, Martín Chan, Manuel Jesús Pat, Braulio Elguera, Delfín Marín, Laureano Cuevas, Juan García y Alonso Salazar. Véase Escrito de la directiva de la Liga Nachi Cocom al gobernador, en AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 545, exp. 2.

¹⁷ Véase Escrito de la directiva de la Liga Nachi Cocom al gobernador, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 545, exp. 2. Comunicado de la Liga de Resistencia “Fausto Barredo” de Opichén dirigido al gobernador, 3 de agosto de 1922, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comité Central de Liga Socialista de Resistencia, vol. 642, exp. 49.

¹⁸ Savarino, “Pueblos, élites y dinámica política local”, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, p. 64.

co-administrativos locales a sus intereses.¹⁹ Se observa que los líderes locales que emergieron con la Revolución emplearon las Ligas de Resistencia como plataformas de acceso o trampolín a los cargos públicos, también como medios de escalamiento social. Esto aplica para grupos familiares y actores sociales individuales.

Frente a esta situación, en enero de 1922, la propia LCR dirigió a las directivas de las Ligas locales un escrito en el que manifestó que se había enterado de que “amigos y personas que se dicen influyentes [así como] comités y Ligas de Resistencia” se dirigían a las autoridades municipales para “gestionar asuntos particulares suyos y hasta contrarios a las leyes”, por lo que solicitó a los alcaldes y consejos municipales no hacer caso a las solicitudes hechas desde las Ligas de Resistencia locales, a menos de que provengan de la LCR y estén debidamente firmadas por el presidente de esa instancia: Felipe Carrillo Puerto.²⁰

Además, se recalcó que los ligados que ocupaban cargos públicos debían sujetarse estrictamente a los postulados del Congreso Obrero de Izamal, sobre todo para establecer cuotas y desempeñar sus funciones administrativas. Como medida para intentar solucionar esta problemática, Carrillo Puerto solicitó al gobernador una lista de “todos los funcionarios públicos del estado”. Finalmente, indicó que en caso de que algún ligado no cumpliera con tales disposiciones, sería separado de su cargo, pues “somos muchos los socialistas que necesitamos trabajar para vivir”.²¹

Los directivos de las Ligas de Resistencia aprendieron a instrumentar el discurso del gobierno socialista como régimen “auténtico” de la revolución para legitimar sus cacicazgos locales; según Jorge Mantilla, incluso citaban textualmente el discurso indigenista que Felipe Carrillo Puerto dio en lengua maya cuando tomó posesión como gobernador en enero de 1922.²²

Como se ha visto, desde 1919, en esta disputa por los ayuntamientos y alcaldías, los opositores de las Ligas de Resistencia y el PSS contaron con apoyo constante del ejército federal, que a partir de ese año tuvo presen-

¹⁹ En un informe de enero de 1922, la Liga de Resistencia de Opichén envió la relación de los integrantes que fueron elegidos por voto para formar la directiva, tres de ellos pertenecían a la familia Euan (Braulio, Enrique y Claudio), AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comité Central de Liga Socialista de Resistencia, vol. 642, exp. 49.

²⁰ Escrito de Felipe Carrillo Puerto dirigido al gobernador, 31 de enero de 1922, en AGEY, Poder ejecutivo, vol. 610, exp. 39.

²¹ *Idem.*

²² Jorge Mantilla, *Hombre nuevo*, pp. 250-258.



cia regular en Yucatán por órdenes del propio Carranza; particularmente porque tanto el primer jefe del constitucionalismo como los liberales yucatecos habían concluido que para recuperar el control político de la entidad era clave y necesario romper con el control absoluto de las Ligas de Resistencia sobre los ayuntamientos y alcaldías; así como separarlas por completo de la administración pública.

El contexto de la rebelión de la huertista de fines de 1923 fue idóneo para que los liberales y militares avanzaran en este propósito; en enero de 1924, el general Juan Ricárdez Broca, quien fue impuesto por los golpistas en el cargo de comandante militar y gobernador de Yucatán, expidió un decreto que ordenaba la disolución de las Ligas de resistencia y las señalaba como organizaciones ilegales; pues a su parecer habían generado “un divorcio entre el gobierno y el pueblo”, por lo que desde ese momento todas las instancias de la administración pública debían separar de sus cargos a los funcionarios que formaran parte de alguna Liga de Resistencia.

Con el desplazamiento de los socialistas de los poderes locales, la violencia entre facciones políticas y la persecución contra los socialistas llegaron a su punto más tenso. Mientras Carrillo Puerto huía de la persecución de los altos mandos militares, en los pueblos los integrantes de las Ligas de Resistencia sufrieron el ataque de los piquetes de federales golpistas y cuerpos de paramilitares formados por hacendados; *existen testimonios de los ligados y las autoridades locales, en los que señalan que los liberales realizaban reuniones nocturnas clandestinas para planear sublevaciones o ataques a las autoridades socialistas, las cuales realizaban con apoyo de los federales, en las que portaban rifles Winchester 30-30.*²³ Nuevamente se presentaron casos de fusilamientos colectivos en los locales de las Ligas de resistencia, desplazamiento forzado de familias socialistas y desapariciones forzadas.

A diferencia de lo que había acontecido en años previos, durante los años de ocupación militar de 1923 y 1924, una respuesta de los vecinos fue solicitar armas al gobierno del estado para formar guardias comunitarias para “protegerse” de los militares y “contrarios políticos”. Una de estas solicitudes la hizo la directiva de la Liga de Resistencia del pueblo de Sinanché, del municipio de Motul, a nombre de “todos los agrupados y

²³ Informe sobre las averiguaciones relativas a las acusaciones hechas por el PLY por los abusos de los socialistas a los liberales, 6 de septiembre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 297, exp. 37.

suscritos”, quienes solicitaron 25 armas para defenderse y señalaron que contaban con “compañeros aptos para cualquier caso”.²⁴

Mientras que los integrantes de la Liga de Resistencia de Dzemul, con apoyo del presidente municipal, también del municipio de Motul, solicitaron al gobernador (a quien se refirieron como “compañero”) les proporcionara las armas necesarias para realizar la vigilancia nocturna de la población con comisiones formadas por los “más antiguos socios”.²⁵ En este caso, conforme una circular que el gobierno del estado emitió en agosto de 1924, se autorizó a los vecinos formar guardias comunitarias para defenderse en el contexto de la persecución que sufrieron las Ligas de Resistencia después del levantamiento de Adolfo de la Huerta.²⁶

Parece que estas comisiones de vigilancia armadas en realidad no se lograron formar más que en ciertos pueblos, en la mayoría de los casos armados únicamente con escopetas de cacería; ya que el gobierno del estado reiteró en varias ocasiones que no contaban con el armamento que éstos habían solicitado, ya que el propio gobierno federal había iniciado una campaña de regulación de las armas de fuego entre la población civil. Esto implicó que para portar un arma legalmente se requeriría de un permiso otorgado por el gobierno del estado con autorización de las autoridades militares. Por otro lado, se inició una campaña de desarme que propició que a los milperos de los pueblos les fueran confiscados sus rifles de cacería. Situación por la que se dieron protestas en repetidas ocasiones, dirigidas desde las Ligas de Resistencia locales.²⁷ En algunas ocasiones los propios piquetes de federales recorrieron los ayuntamien-

²⁴ De la directiva de la Liga de Resistencia de Sinanché al gobernador, 21 de agosto de 1924, AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 741, exp. 3.

²⁵ Del presidente municipal de Dzemul al gobernador del estado, 18 de agosto de 1924. AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 741, exp. 3.

²⁶ Es preciso aclarar que la Circular número 27 emitida por Iturralde Traconis a la que se refirieron los vecinos de Dzemul realmente no invitó a la población a formar grupos armados, más bien señaló que, dado el ambiente de bandolerismo y criminalidad que operaba en el campo yucateco, y a raíz de los asaltos que grupos armados cometieron contra las haciendas Cacao y Ocán, las autoridades municipales debían formar comités de vigilancia permanentes, así mismo debían solicitar apoyo a la población civil en todo momento que lo requirieran. Sin embargo, en varios casos esta circular fue interpretada por los ligados como una autorización para armarse y confrontar a sus enemigos políticos. Véase Circular número 27. A los Presidentes y Comisarios Municipales, 12 de agosto de 1924, en AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 715, exp. 11.

²⁷ Véase Transcripción del escrito de la Liga de Resistencia dirigida al gobernador por la LCR, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 483, exp. 23.



tos, comisarias municipales y locales de las Ligas de Resistencia para recoger las armas y confiscar los “pertrechos de guerra” que eran de uso exclusivo del ejército.²⁸

La aplicación de la política de desarme no evitó que las armas llegaran o circularan entre la población civil. Aunque existe evidencia de que en ocasiones se solicitaban armas a través del procedimiento formal, se sabe que los funcionarios públicos y directivos de las Ligas de Resistencia regularmente tenían acceso a armas de fuego por distintas vías; sin embargo, los opositores políticos de los socialistas (los liberales) fueron quienes regularmente tuvieron mayor acceso a las armas, en gran medida, porque las direcciones del PLY, como Víctor Manzanilla, acostumbraban ingresar armamento estadounidense en los poblados de Yucatán.²⁹

LAS ASAMBLEAS GENERALES. UN MECANISMO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE PODERES LOCALES

En el transcurso de 1918 a 1924, los vecinos adscritos a las Ligas de Resistencia locales fueron edificando un mecanismo interno de designación de funcionarios y autoridades locales, que se asentó sobre un sistema asambleísta en el que participaban tanto las direcciones como las bases de “ligados” a través de elecciones “populares”.

Las elecciones se hacían conforme a los postulados de los congresos de Motul e Izamal, donde se establecieron los lineamientos que se debían seguir en las asambleas de designación, así como los requerimientos que los ligados debían cumplir para aspirar a un cargo de administración pública o participar en los procesos de designación “popular” a través del voto. La consolidación de este sistema de designación interno se dio a la par de que el régimen socialista alcanzó su etapa de mayor predominio o fuerza política entre 1922 y 1924. En ese periodo, los “ligados” del noroeste de Yucatán fueron aprendiendo y perfeccionando este sistema de designa-

²⁸ De la directiva de la Liga de Resistencia Nachi Cocom al gobernador del estado; también véase Comunicado del gobernador Carlos Castro Morales al presidente de la Liga de Resistencia Nachi Cocom por la protesta que realizaron debido a que el general Hernández les confiscó sus armas e instrumentos musicales de la banda de guerra del pueblo, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 431, exp. 18.

²⁹ Véase Telegrama del secretario general de gobierno de Yucatán al presidente de la república, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 13.

ción a través de la práctica, es decir, de su participación en las asambleas generales en las que se realizaban las elecciones populares.

Los informes de las directivas de las Ligas de Resistencia y los expedientes de la LCR permiten observar cómo funcionaba el sistema interno de designación de funcionarios; también parte de sus alcances, limitaciones y deficiencias. La designación se realizaba a través de asambleas generales que se celebraban en los locales de las Ligas de Resistencia de los pueblos, a solicitud y bajo indicaciones de la LCR o del gobierno del estado (en ocasiones en presencia de un representante de esas instancias). Para ello, cuando una vacante se liberaba o cuando llegaba el momento de designar a quienes representarían al PSS en los comicios para elegir a los integrantes de los ayuntamientos, diputaciones locales, consejos municipales, o cualquier otro cargo público, las directivas de las Ligas de Resistencia locales circulaban una convocatoria entre la base, ya que “todos tenían derecho y obligación de participar en las votaciones”.³⁰

Así mismo, se suponía que todos los ligados con “tarjeta roja” podían acceder a la administración pública, siempre que fueran “aptos para el cargo”, es decir, debían saber escribir y leer; contar con buena reputación en sus Ligas de Resistencia locales; estar al “día con sus cuotas de afiliación” y contar con mínimo un año de haberse afiliado en su respectiva Liga de Resistencia. En caso de que ésta contara con menos de un año de existencia, debía ser socio fundador. Si consideramos que las Ligas se formaron en 1917, podemos inferir que los primeros socialistas que accedieron a los cargos públicos a partir de 1918 fueron los fundadores, a quienes en los Congresos de Motul e Izamal se les concedió el título de socios honorarios y vitalicios, por ser considerados de “primera clase”. El propio Maximiliano Canché llegó a la presidencia municipal de Motul de ese modo, ya que a fines de 1918 fue electo por la Liga Nachi Cocom como candidato oficial para contender en los comicios que se realizaron a principios de 1919, de los cuales resultó triunfador.

Para que una asamblea de designación fuera validada, tenía que contar con la presencia de representantes de las autoridades municipales. Las que debían de enviar un informe al gobernador del estado y la LCR sobre el resultado de las elecciones y las decisiones tomadas en la asamblea. Las

³⁰ Véase en “Brillantes iniciativas de la Liga Central de Resistencia”, 25 de noviembre de 1923, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*.



directivas de las Ligas de Resistencia locales también tenían que enviar un informe.

Seguidamente, la LCR tenía la facultad de validar tal designación y era la encargada de solicitar al gobernador del estado que diera las instrucciones necesarias a las instancias del caso para que procedieran con la designación formal del cargo. Aparentemente, el gobernador únicamente negaba las solicitudes en casos extraordinarios. Como ejemplo podemos citar un informe con fecha de agosto de 1919, que Ramiro Palma y José Can, presidente y secretario en turno de la Liga Nachi Cocom de Motul, hicieron llegar al gobernador señalando que “el domingo” celebrarían a las 8 a.m., en el local de la Liga, una asamblea para designar a su candidato para ocupar el cargo de “concejal municipal”.³¹

También podemos mencionar un escrito del 12 de agosto de 1922, en el que Felipe Carrillo Puerto solicitó al gobernador que validara la designación hecha por la Liga de Resistencia de Buctzotz (de la jurisdicción administrativa del municipio de Temax) a favor de Virgilio Medrano como oficial del Registro Civil, dado que en días previos había sido electo a través de una “magna asamblea popular” a la que asistió un representante de la LCR.³²

El informe hizo hincapié en que el elegido cumplía con los “requerimientos necesarios” para ocupar el cargo; sabía leer y escribir, y contaba con la reputación necesaria, ya que era reconocido como un socialista que “abundaba” en “ideas societarias”.³³ La designación hecha a través de elecciones generales internas en el local de la Liga de Resistencia de Temax fue ratificada por el departamento de gobernación días más tarde.³⁴ En el transcurso de 1922 (primer año de la administración de Felipe Carrillo Puerto) la LCR realizó este mismo procedimiento a favor de las Ligas de Resistencia de decenas de pueblos que también designaron a los oficiales del registro civil mediante asambleas populares.³⁵

³¹ De Ramiro Palma y José Can, presidente y secretario de la Liga Nachi Cocom de Motul, al gobernador del estado, 18 de agosto de 1920, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 517, exp. 5.

³² Transcripción del escrito de la Liga de Resistencia de Buctzotz que la LCR dirigió al gobernador, 12 de agosto de 1922, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 622, exp. 16.

³³ *Idem.*

³⁴ De la LCR al gobernador, 12 de agosto de 1922, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 622, exp. 16.

³⁵ Fueron los pueblos de Abalá, Halachó, Buctzotz, Ticun, Cuncunul, Baca, Maní, Tetíz, Tacchibichén, Tekax, Tixcacaltuyú, Uayma, Yalcaba, Maxcanú, Valladolid, Sanahcat,

Por su parte, el 21 de agosto de 1924, el presidente y el secretario de la Liga de Resistencia del pueblo de Tixmehuac, al sur del estado, en el municipio y Partido de Tekax, remitieron a la LCR una relación de “los compañeros que resultaron electos en asamblea” para integrar la planilla del ayuntamiento de 1925.³⁶ Lo que indica, por un lado, que todos los componentes del ayuntamiento estaban afiliados a la Liga de Resistencia local y, por el otro, que el sistema de designación interno no fue algo privativo de los pueblos del noroeste henequenero. Para el periodo de 1922-1924, la integración de las Ligas de resistencia a la administración pública era un hecho en prácticamente todo el estado de Yucatán.

Los informes de las Ligas de Resistencia, de las autoridades locales o los comisionados de la LCR permiten observar que existió cierto grado de participación de los ligados en los procesos de designación de funcionarios públicos. Lo que de ningún modo implicó que las direcciones, u otros líderes locales, o incluso grupos familiares, mantuvieran cierta influencia y liderazgo para dirigir las asambleas y los procesos de designación, aunque éste nunca fue absoluto o total. En un informe redactado por Manuel Santos, escribano de la Liga de Resistencia Fernando de León del pueblo de Ticul, con fecha de 3 de agosto de 1924, se lee:

en el Pueblo de Ticul [...], reunidos gran número de ligados en el local que ocupa la Liga de Resistencia del Gran Partido Socialista, siendo las diez y seis horas y bajo la presidencia del compañero Andrés Poot, se abrió la sesión con la lectura del acta de la asamblea anterior, la que puesta a discusión fue aprobada [...]. El presidente informó a la asamblea que el compañero Manuel Montes de Oca sería nombrado defensor de oficio, habiendo sido del agrado de todos los presentes [...], varios ligados pidieron la remoción del Juez del Registro Civil, el compañero Marcial Ambrosio, habiéndose propuesto para sustituirlo al compañero Eligio Moo. Seguidamente se acordó remover al C. Juan Dorantes de su puesto de agente de hacienda de este Departamento por no ser persona grata a la Liga, proponiéndose para sustituirlo al compañero Arturo Guzmán.³⁷

Acanceh, Dzilan González, Temax, Uucú, Huhí, entre otros, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 517, exp. 5.

³⁶ Manuscrito de la Liga de Resistencia de Tixmehuac dirigido a la LCR, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Partido Socialista, vol. 741, exp. 3.

³⁷ De la Liga de Resistencia Fernando de León de Ticul al gobernador, 4 de agosto de 1924, AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 729, exp. 29.



Así como los ligados podían designar o proponer candidatos para ocupar los cargos de administración pública a través de las Ligas de Resistencia, también podían designar a los representantes de los trabajadores y campesinos cuando se requería formar comisiones de algún tipo.³⁸ El 12 de enero de 1919, por su parte, la directiva de la Liga de Resistencia de Sinanché informó a la LCR que habían verificado una asamblea en la que por elecciones generales designaron a los compañeros que representarían a los trabajadores de las fincas del municipio en las Comisiones de la Junta de Conciliación y Arbitraje, para “fijar” las tarifas del salario mínimo y de las utilidades vigentes para ese año fiscal, como lo establecía el artículo 142 de la Ley del Trabajo vigente.³⁹

En otras palabras, los Ligados trataban asuntos generales de sus localidades y tomaban decisiones al respecto, haciendo uso de la representatividad que el PSS les confería. Estas decisiones las presentaban como iniciativas para el “bien común”, en la medida en que se tomaban a través de un sistema colectivo en el que participaba toda la comunidad política que se articuló a partir de las Ligas. Sin embargo, el proceso dejaba sin la posibilidad de participar en las tomas de decisiones a los actores sociales del pueblo que no formaban parte de la comunidad política socialista (o comunidad política institucional, familia revolucionaria, etcétera).

El sistema interno de designación de funcionarios y poderes públicos también permitía a los “ligados” destituir o exigir sanciones por parte de la LCR y del gobierno del estado, para los funcionarios públicos que no cumplieran adecuadamente con las funciones de su cargo. En caso de que “actuara o conspirara en contra de los socialistas”, o también cuando se descubría que éstos tenían algún vínculo con los enemigos políticos que integraban el PLY o los hacendados que habían despojado a los milperos mayas de sus propiedades desconociendo los contratos de arrendamiento. A la inversa, cuando consideraban que eran aptos y contaban con el reconocimiento y estatus necesarios las asambleas internas también funcionaron como un mecanismo de legitimación de los funcionarios públicos.

En un caso ilustrativo, la Liga de Resistencia del pueblo de Río Lagartos envió un manuscrito a la LCR en el que informaron que en “magna asamblea” acordaron dirigirse a esa instancia para “rogarle” que

³⁸ *Idem.*

³⁹ Del secretario general de gobernación al presidente de la LCR, 31 de enero de 1919, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga Central de Resistencia del Partido Socialista, vol. 422, exp. 9.

realizara las gestiones necesarias ante quien correspondiera, con el fin de que Bernabé Mata fuera removido del cargo de presidente del comité ejecutivo agrario de esa localidad, por cinco motivos que numeraron: 1.- “Claudicó de sus ideales socialistas”, ya que se adhirió al movimiento reaccionario de Huerta⁴⁰ como delegado de esa localidad”; 2.- “jamás asiste a las asambleas”; 3.- “no es persona del campo pues jamás ha sido agricultor”, motivo por el cual destroza los campos con sus “repartos” que no llevan “el orden que debe seguirse” para el cuidado de la milpa; 4.- “es corresponsal del periódico *El Correo*”;⁴¹ 5.- “publica notas en los que ataca al alcalde municipal; al compañero Edmundo Serrano, por vender maíz solamente a los ligados”; por lo que 6.- “Bernabé Mata no es persona grata absolutamente a esta Liga de Resistencia, por consiguiente, no debe regentar ningún puesto en la actual administración socialista, [continúa] no estamos en disposición de aceptarlo en el seno de nuestra querida agrupación”.⁴²

La Liga de Resistencia de Río Lagartos propuso a Miguel Alcocer para ocupar la presidencia del comité ejecutivo agrario local, y a otros tres compañeros para vocales. Un día más tarde, por injerencia del diputado de distrito, el gobernador ordenó la destitución solicitada por los vecinos, por ser “de justicia”.⁴³

A fines de 1923, el PSS y la LCR promovieron una Ley Reglamentaria de Revocación del Mandato Público, que fue reconocida por la legislatura local y entró en vigor en noviembre de ese año. Con esto el sistema interno de designación de las Ligas de Resistencia pudo encontrar cierto fundamento legal para formalizar las destituciones que se realizaban desde las

⁴⁰ Se refieren a Victoriano Huerta.

⁴¹ *El Correo* fue un periódico de oposición publicado en Mérida desde 1917 hasta principios de la década de 1920, fue propiedad del británico James B. William's. Durante la crisis económica y política de 1918-1919. *El Correo* fungió como plataforma de expresión y crítica política para empresarios, industriales y propietarios de casas exportadoras de Mérida y el Puerto de Progreso, por lo regular publicaba notas sobre movilizaciones laborales y conflictos patronales urbanos, los números de *El Correo* correspondiente al periodo señalado pueden consultarse en el Fondo Reservado del CAIHLY, Biblioteca Yucatanense.

⁴² Escrito de la Liga de Resistencia de Río Lagartos dirigido a la LCR, 11 de septiembre de 1924, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, vol. 741, exp. 3.

⁴³ De la XXVIII Legislatura del Estado de Yucatán al gobernador, 20 de septiembre de 1924, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, vol. 741, exp. 3.



asambleas generales, aunque para entonces llevaban varios años realizando esa práctica.⁴⁴

Se cuenta con registros que muestran que existieron grupos en los pueblos, que intentaron buscar vías alternas a las Ligas de Resistencia para acceder a los cargos o cualquier empleo dentro de la administración pública, probablemente porque no contaban con respaldo de la Liga local, de modo que no podían llegar a ellos a través de elecciones populares.

Un caso ilustrativo de lo anterior se dio en el pueblo de Valladolid, en el oriente del estado. En octubre de 1924, Juan de Dios Torres, perteneciente a una familia de terratenientes locales, solicitó directamente al gobernador que se le concediera un empleo en la administración pública para “poder ganarse la vida”.⁴⁵ De modo que evadió el proceso formal y legítimo para acceder a tales cargos y empleos, que era a través de elecciones populares desde las Ligas de Resistencia locales. A pesar de que Juan de Dios Torres no gestionó a través de la Liga local, en su escrito recalcó que era “portador” de la tarjeta roja “número 118”, con registro en la Liga de Valladolid, lo que, según él, podía constatarse en los libros de registro de inscripciones de la Liga.⁴⁶ Lo que implica que a pesar de que buscó una vía alterna, reconocía a la Liga de Resistencia como mecanismo de validación para ocupar cargos públicos.

No hay que dejar fuera tampoco que el citado Juan de Dios Torres actuó como lo hacían los grupos de poder locales durante el Porfiriato, cuando podían gestionar directamente con el gobernador los cargos de administración pública, mismos que en muchos casos obtenían sólo por ser parte de una familia distinguida del pueblo; aunque en este caso no queda claro si finalmente le fue concedido el cargo al solicitante.

De este caso destacan dos aspectos. Primero: parece que para esta persona lo necesario para acceder a un cargo era estar adscrito de nombre o nómina a la Liga de Resistencia, y por tanto al PSS; no importaban aspectos como su militancia activa o su aceptación dentro de la comunidad política de la Liga (se trataba de un mero proceso o trámite burocrático). Segundo: evidencia que en los pueblos existieron “socialistas” que no colaboraron activamente con las Ligas de Resistencia locales, incluso, intentaron cons-

⁴⁴ “Brillantes iniciativas”, 25 de noviembre de 1923, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*.

⁴⁵ Véase Escrito de Juan de Dios Torres al gobernador, 13 de octubre de 1924, en AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 744, exp. 11.

⁴⁶ *Idem*.

truir vías de vinculación política con el régimen socialista alternas a las que se establecieron formalmente. Aunque todo indica que para los socialistas que cotidianamente participaban en las actividades asociativas de las Ligas de Resistencia estos agentes inscritos de nómina carecían de legitimidad para gobernar.

Las asambleas internas también funcionaron como un mecanismo que permitió a las bases de ligados vigilar la honorabilidad de las autoridades locales. Por ejemplo, en agosto de 1921, Felipe Carrillo Puerto, presidente de la LCR, solicitó al gobernador que, a “nombre del pueblo de Acankeh”, fuera removido el agente de hacienda, ya que a partir de unas “notas periodísticas” que llegaron a esa Liga, se enteraron que éste estaba relacionado al tráfico de “aguardiente”, por lo que indicaron que enviarían una “terna” de candidatos para que escogiera a alguien “honrado y activo que le convenga para ocupar el cargo”, ya que no era la primera vez que el funcionario en turno “burlaba la ley aprovechándose de su posición (cargo)”.⁴⁷ En este caso se observa que si bien la decisión final la tenía el gobernador del estado, también había un espacio para la negociación, el gobierno del estado aceptó designar al sustituto entre los candidatos propuestos por los vecinos.

En otro caso. El 27 de agosto de 1920, la LCR transcribió al gobernador un “memorial suscrito por los vecinos de Motul” a través de la Liga Nachi Cocom, en el que protestaron enérgicamente por el nombramiento que se realizó a favor de Ramón Sánchez como agente del Ministerio Público, ya que éste era de “conocida filiación liberal” y un destacado “ex huertista”. Esta protesta fue respaldada por la LCR, por lo que el presidente en turno exigió al gobernador “prestar la atención correspondiente al memorial suscrito por los vecinos de Motul”.⁴⁸

Del mismo modo, en diciembre de ese año, el presidente en turno de la misma Liga Nachi Cocom, Ramiro Palma, protestó directamente ante el gobernador de Yucatán por el nombramiento de Felipe Solís, argumentando que no contaba con la “honorabilidad” necesaria para desempeñar ese cargo, pues tenía un proceso legal abierto por el delito de “injuria”;

⁴⁷ De la Liga Central de Resistencia al gobernador, 10 de agosto de 1921, AGEY, Poder Ejecutivo, Correspondencia Oficial, Liga Central del Partido Socialista, vol. 595, exp. 38.

⁴⁸ Transcripción de la LCR del comunicado que la Liga de Resistencia Motul dirigido al gobernador del estado, 27 de agosto de 1920, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Partido Socialista, vol. 523, exp. 16.



protesta a la que el gobernador respondió en forma positiva, indicando que daría instrucciones al alcalde de Motul para que procediera a realizar investigaciones respecto al caso y a la destitución conforme a la Ley Orgánica de municipios de 1918, lo que en efecto hizo ese mismo día.⁴⁹

Por su parte, el 19 de enero de 1922, la directiva de la Liga de Resistencia de Temax suscribió una petición a la LCR, en supuesta representación de “los ochocientos ligados de la localidad”, “suplicando” que gestione ante el gobierno del estado la destitución del agente de hacienda del Partido. Ya que se suponía que este personaje de nombre Severino Ceballos era un “reaccionario acérrimo ex liberal y socialista de última hora”, además, en “tiempos de Zamarripa” cometió abusos contra los socialistas, por lo que este personaje representaba “un peligro” en ese cargo público. Por tal motivo solicitaron se reconociera en el cargo a Pedro F. Cortés, exdiputado suplente del distrito electoral de Temax, quien ya había sido nombrado por los ligados mediante una asamblea extraordinaria.⁵⁰ Esta solicitud la replicaron al gobernador del estado los presidentes de las Ligas de Resistencia de las villas del municipio de Temax: Dzilan Bravo, Yobaín y Dzidzantún.⁵¹

En 1919 los ligados del pueblo de Maxcanú, al enterarse de que un antiguo “liberal” fue nombrado presidente del consejo municipal, “acordaron” comunicar a la LCR su “enérgica protesta”, ya que a su parecer “no era posible que enemigos del obrero y del pueblo vengan representando al gobierno de la revolución”.⁵² Esa capacidad, posibilidad o margen de protesta es reflejo del pacto social que se venía edificando entre las bases

⁴⁹ En su escrito los ligados de Temax hicieron un recuento de los “pésimos antecedentes” de Severino Castellanos, señalaron que: “en los tiempos de los atropellos de los hombres de Zamarripa fue delegado que trabajó contra nosotros [...], según se dice en la actualidad se dedica al juego y la embriaguez”. Véase Transcripción de la LCR del comunicado de los vecinos del pueblo de Motul al gobernador del estado, 12 de agosto de 1920, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Partido Socialista, vol. 523, exp. 16.

⁵⁰ De la LCR al gobernador del estado, 25 de enero de 1922, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Partido Socialista, vol. 523, exp. 16.

⁵¹ Véase Memorándum del oficial mayor de gobierno de Yucatán al gobernador, 12 de agosto de 1920, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Partido Socialista, vol. 523, exp. 16.

⁵² Véase transcripción de la LCR de la protesta enérgica hecha por los compañeros de la Liga de Resistencia de Maxacanú en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Partido Socialista, vol. 519, exp. 30.

de ligados, las direcciones de las Ligas de Resistencia locales y el gobierno del estado.

En los años de 1918 a 1922, fue común que los funcionarios públicos se presentaran en los escritos que enviaban al gobernador del estado o autoridades superiores señalándose como dignos de ocupar el cargo por haber sido electos o designados a través de las Ligas de Resistencia. Lo mismo sucedía cuando se trataba de un alcalde o comisario municipal, para quien era importante señalar o recalcar que había llegado a ese cargo por designación popular a través de las Ligas de Resistencia.

Así se observa en un escrito que Fernando A. Mendoza dirigió al gobernador del estado el 31 de mayo de 1924, en el que informó sobre las gestiones que había realizado en Izamal como presidente del Consejo Municipal. En él hizo énfasis en que “en las asambleas últimamente celebradas” los ligados habían mostrado su simpatía hacia su administración por estar “ajustada a la justicia y los ideales societarios”.⁵³ Es pertinente destacar que Fernando A. Mendoza fue designado en el cargo que ostentaba gracias al gobernador del estado, no a través del sistema asambleísta de la Liga local, por lo que para él era particularmente importante el reconocimiento o legitimación desde las bases de Ligados.

Pueden hacerse otras lecturas respecto a las implicaciones que derivaron de la facultad concedida a las Ligas de Resistencia locales para designar funcionarios públicos. Desde la óptica del poder, es decir, del PSS y sus cúpulas de poder internos, se puede apuntar a que la designación de funcionarios públicos, particularmente de los alcaldes, comisarios municipales y concejales del ayuntamiento, fue una estrategia política clave, dado que permitió al régimen establecer y mantener su control político en las localidades. Particularmente porque, como se ha mencionado, el ejecutivo del estado se reservó la facultad de validar o derogar las designaciones de los funcionarios públicos que se hacían a través de las asambleas generales; también para imponer, en ciertos casos y según las necesidades del contexto, a quien considerara adecuado para ocupar los cargos públicos, ignorando toda voluntad popular.

Jorge Mantilla señala que lo anterior fue propicio para la formación de grupos de poder internos en las Ligas de Resistencia locales; además de que llevó a fracturas internas y a la “disolución de la unidad política” entre

⁵³ Véase escrito de Fernando A. Mendoza dirigido al gobernador del estado, 31 de mayo de 1924, en AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 728, exp. 22.



las bases y las direcciones.⁵⁴ Esto se hizo más evidente entre 1921 y 1923, durante la administración de Carrillo Puerto; sobre todo por la extrema jerarquización interna y la consolidación de una estructura organizativa de orden vertical y centralizado en el PSS, que se replicó al interior de las Ligas de Resistencia locales. En palabras de Jorge Mantilla, la estructura de las Ligas sostenía un poder de orden “tradicional, cupular y jerárquico”.⁵⁵

Existe una gran cantidad de fuentes que respaldan los argumentos de Jorge Mantilla. No obstante, si se observa desde las experiencias de los actores que se movilizaban “a ras de piso”, a partir de un esfuerzo interpretativo desde la experiencia de los actores sociales que componían las “bases” de las Ligas de Resistencia locales, se observa que, para los vecinos de los pueblos del noroeste de Yucatán, el sistema de designación de funcionarios no se presentó necesariamente como un instrumento de sujeción y control impuesto por el régimen socialista.

Las mismas fuentes muestran que, frente a la estructura jerárquica y centralizada del PSS, los ligados siempre tuvieron a su disposición el “arma” de la protesta para impugnar las designaciones de autoridades locales hechas desde la LCR y el gobierno del estado; cuando no se les reconocía las designaciones hechas a través de su sistema assembleísta interno o se separaba de su cargo a un funcionario que consideraban contaba con la legitimidad para ejercerlo.

La protesta se presentó como una forma de resistencia activa frente a los esfuerzos de sujeción política de las cúpulas del PSS y la LCR sobre el ámbito local, y también como instrumento de los ligados para buscar espacios de mediación y negociación. A la vez que se empleó como mecanismo de contención ante los recurrentes intentos de sus direcciones por establecer sus cacicazgos locales (equilibrio que no se alcanzó en todos los pueblos, pues en varios surgieron caciques locales a expensas de las Ligas de Resistencia).

En sus protestas y reclamos hechos al gobierno del estado y la LCR cuando no se les consideraba en la designación de poderes locales, se observa cierto cuestionamiento hacia la “legitimidad” del régimen socialista como gobierno de la revolución y expresión de voluntad popular. Se observa que al mismo tiempo que se referían a las direcciones del PSS o a Carrillo Puerto con adulaciones que indicaban su adhesión política,

⁵⁴ Jorge Mantilla, *Hombre nuevo*, pp. 253-254.

⁵⁵ *Ibid.*, p. 240.

regularmente les exigían que cumplieran con el pacto revolucionario que adquirieron con ellos. De modo que, aunque los ligados empleaban en sus escritos términos como “hermano Carrillo Puerto”, “compañero” o “líder nato del socialismo”, señalando su adhesión y lealtad política, no se presentaban a las autoridades del PSS como sus protegidos políticos, sino como sus colaboradores, con quienes tenían un pacto activo que les debían respetar. De ese mismo pacto derivaba su facultad de protestar legítimamente frente al gobierno.

En una protesta que hicieron al gobierno del estado los integrantes de la Liga de Resistencia de Opichén, en el poniente del estado, por la liberación de unos liberales a quienes acusaban de haber asesinado a la antigua directiva de la Liga, señalaron que, de no ser escuchados en su demanda, dejarían de pagar las cuotas de afiliación, ya que el pueblo “libre y soberano” deseaba hacer “justicia” de cualquier forma.⁵⁶

Con todas sus deficiencias, parece que el sistema *asambleísta* que el régimen socialista implementó para designar funcionarios a través de las Ligas de resistencia ayudó a solucionar problemas y obstáculos que los ayuntamientos venían arrastrando desde el inicio de la revolución en 1910 y que dificultaban su operatividad. Aguayo López ha mostrado que (antes de la formación de las Ligas de Resistencia) los vecinos presentaron poca disposición por ocupar puestos administrativos.⁵⁷ Hasta los años de la revolución constitucionalista (1915-1917), fueron comunes las renunciaciones o incluso rechazos de los cargos por parte de los vecinos. Situación que cambió cuando se comenzó a designar a los funcionarios y autoridades a través de las Ligas de Resistencia.

LO POPULAR. UN CAMPO EN DISPUTA

Para los ligados designar o destituir funcionarios públicos, aunque se hacía sin fundamento constitucional alguno, se volvían prácticas legítimas y democráticas en la medida en que representaban la voluntad popular de una comunidad de “ciudadanos plenamente libres”. Es decir, eran legítimas en la medida en que portaban la representatividad popular encarnada en las Ligas de Resistencia. Como menciona Jorge Mantilla, al

⁵⁶ De Braulio Euán y la directiva de la Liga de Resistencia Fausto Barredo de Opichén al gobernador, 22 de agosto de 1922, AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 622, exp. 49.

⁵⁷ Diana Aguayo, *El municipio libre*, pp. 90-92.



menos en el discurso, para ellos llegar a un cargo público representaba un acto de justicia social, en la medida en que habían sido los subalternos del Porfiriato.

En las solicitudes, informes y demandas de los ligados la idea de lo popular se asociaba, primero, a una noción de subalternidad, como una categoría que abarcaba a todos los que fueron “los explotados” del Porfiriato; segundo, lo popular se asociaba a una idea de expresión o voluntad de una comunidad imaginada de ciudadanos libres en pleno ejercicio democrático. En tal sentido, se decía que una iniciativa era popular cuando había sido aprobada o discutida por los ciudadanos a través de las Ligas de Resistencia; así como cuando provenía de los campesinos y jornaleros mayas que se agruparon en Ligas de Resistencia para su reivindicación social.

François-Xavier Guerra argumenta que, desde la aplicación de la Constitución de Cádiz, la idea de lo popular se introdujo a la cultura y discurso político de intelectuales, profesionistas, caudillos y caciques mexicanos que fueron alcanzados por el ímpetu del liberalismo republicano, por lo que aparece directamente asociado a los ideales de libertad y fraternidad; pertenecer al pueblo y ser ciudadano implicaba ser liberal y republicano, quedaban excluidos todos los conservadores, los pueblos de origen indígena, entre otros.⁵⁸

En tal sentido, las Ligas de Resistencia se establecieron como espacios para la resignificación y disputa de lo popular, la comunidad política que se articuló en torno a ellas se apropió de la representatividad popular (arrebátandose a los liberales). Para legitimarse edificaron un discurso en el que lo auténticamente popular emanaba de la revolución y de su gobierno; lo portaban los herederos de la lucha revolucionaria y no los antiguos grupos de poder locales liberales.

Existen dificultades para pensar que las decisiones que se tomaban al interior de las Ligas de Resistencia eran una expresión de voluntad popular, en cualquiera de las dos acepciones del término que ellos mismos empleaban en su discurso político. Si se piensa en términos de subalternidad, habría que recordar que a partir de 1918 las Ligas de Resistencia eran receptáculos y representantes de la oficialidad del régimen revolucionario; eran brazos políticos oficiales y por tanto instancias de poder locales. Además de que en los años de 1922 a 1924, las Ligas de Resistencia

⁵⁸ François-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, I, pp. 31-41.

se convirtieron en el centro de articulación de nuevas redes y espacios de poder locales.

Por otro lado, si pensamos lo popular como una comunidad de ciudadanos o un espacio de ejercicio de la ciudadanía, es preciso considerar que las Ligas de Resistencia locales también se presentaron como espacios de exclusión política, especialmente para el conjunto de actores sociales de los poblados que no se afiliaron a ellas, tanto sus opositores políticos formales como aquellos actores que permanecían en el disenso político, es decir, que simplemente no colaboraban con los socialistas por falta de interés. Las asambleas de designación de funcionarios públicos y las Ligas de Resistencia en sí mismas fueron espacios de configuración de ciudadanía diferenciadas o limitadas, pues quien no se afiliaba a ellas no podía participar en la gestión de la política local y en los procesos de designación de autoridades locales. La tarjeta roja, con número de afiliación y registro oficial, era una especie de llave de activación-exclusión de la ciudadanía política y civil.

Sin duda, la revolución generó nuevos espacios de activación política para actores antes no considerados en la trama social, pero no logró avanzar en términos de la universalización de la ciudadanía. Continuaron existiendo actores excluidos del pleno ejercicio de la ciudadanía; que quedó asociada a la afiliación política y la adscripción a las organizaciones oficialistas, que en el caso de Yucatán eran Las Ligas de Resistencia.

Es pertinente detenernos para examinar las implicaciones de que aparecieran las Ligas de Resistencia como espacios políticos alternos a los ayuntamientos. A lo largo del siglo XIX los ayuntamientos fueron los principales espacios de aparición e igualación política de los actores rurales. A través de ellos resolvían sus asuntos de orden público y se identificaron con la idea liberal de la ciudadanía. Los ayuntamientos permitían que los pueblos eligieran a sus autoridades locales; gestionar sus recursos y bienes comunes; impartir justicia y establecer un orden de policía interno; intermediar con los poderes públicos y establecer su propio sistema de contribución fiscal. Aunque también, como ha señalado Daniela Marino, eran espacios donde se decidía o establecía quién podía o no ejercer la ciudadanía. Hasta el estallido de la revolución, los ayuntamientos fueron la base de la cultura política de los pueblos y del orden político republicano.⁵⁹

⁵⁹ En Yucatán la situación no fue muy diferente. Varios estudios han mostrado la buena recepción que tuvo entre los mayas la disposición de Cádiz por formar ayuntamien-



En el último tercio del siglo XIX, en Yucatán y en el resto de México, con la aparición de los jefes políticos los ayuntamientos perdieron fuerza, lo que se reflejó en un detrimento de la autonomía municipal. Al mismo tiempo, los ayuntamientos dejaron de ser instrumentos para la defensa de los bienes comunes de los pueblos, y pasaron a estar bajo control directo de los terratenientes y hacendados. Esto se tradujo en un detrimento de la autonomía política de los pueblos.

Desde 1915 Salvador Alvarado detectó esta problemática en torno a la pérdida de capacidad política de los ayuntamientos e intervino en el asunto. Tomó medidas para fomentar la recuperación de la autonomía política de los pueblos a través de la aplicación de la figura jurídica del municipio libre. En 1916 publicó un Decreto de Municipio Libre, que sirvió de base para la elaboración de la Ley de Municipios de Yucatán, publicada en 1918, durante la administración del primer gobernador socialista, Carlos Castro Morales. Aguayo López señala que esta reforma del Municipio Libre tenía implicaciones fiscales, de gobernación y administración. Su finalidad era devolver a los ayuntamientos sus atribuciones jurisdiccionales para dirigir los rumbos públicos de los poblados, además de garantizar que no existan otras instancias o actores que incidieran en su funcionamiento. De tal modo que la propuesta de los constitucionalistas para solucionar el problema de la pérdida de autonomía política de los pueblos fue restituir el orden liberal emanado de la constitución mexicana de 1847.

No obstante, la aparición de las Ligas de Resistencia como órganos políticos y administrativos que operaron al mismo nivel que los ayuntamientos representa una clara ruptura con el orden político liberal; implicó la aparición de un nuevo poder público local *de facto*, sin precedentes en el siglo XIX, que no se regía por los ordenamientos constitucionales de la Nación, pero que tampoco estaban dentro de los marcos establecidos por los

tos. Entre 1812 y 1814 se formaron 155 de estas corporaciones municipales. Por su parte, Inés Ortiz y Laura Machuca han mostrado que los vecinos del noroeste se apoyaron en los Ayuntamientos para intentar defender sus tierras y recursos comunes frente a los procesos privatizadores en diferentes momentos del siglo XIX. Mientras que Lorgio Cobá ha dado cuenta de cómo los pueblos adaptaron su antigua tradición de designación de autoridades locales al orden liberal, y la asimilación de los ayuntamientos en su cultura política con lo que dieron paso a la formación de una cultura electoral. Laura Machuca, "La lucha por la tierra", pp. 410-411; Inés Ortiz, "Ciudadanía indígena y propiedad individual", pp. 88-102; Lorgio Cobá, "Movilización del voto y prácticas electorales", pp. 110-122.

Estados modernos sobre el cómo debe hacerse la política y el gobierno de una nación. Para los socialistas, la restitución de autonomía de los pueblos no residía en la recuperación de la fuerza y soberanía de los ayuntamientos, sino en el correcto funcionamiento del sistema de gobernabilidad que proponían a través de la colaboración de los órganos de poder locales y las Ligas de Resistencia

De tal modo que este sistema de gobernabilidad, propuesto por los socialistas, que se consolidó en los años de 1922-1924, rompió con la tradición liberal; en lugar de un sistema de gobernabilidad republicano, propusieron un sistema mixto en el que el orden liberal debía coexistir con la tradición corporada de los pueblos, heredada del pasado colonial (y que se expresaba en las Ligas de Resistencia); este sistema de gobernabilidad se inspiró en un ideal de modernidad política, a la par que en una visión idealizada del pasado de los pueblos indígenas de México. En tal modelo se suponía que éstos se gobernaban a sí mismos a través de un sistema político tradicional y armónico, idea que está presente en el ideario político de Felipe Carrillo Puerto y de las cúpulas del PSS.

Es probable que los socialistas de Yucatán también basaran su propuesta en la experiencia observable en regiones indígenas de México donde los órganos de administración y poder locales de origen liberal, como los ayuntamientos, funcionaban desde el siglo XIX de manera paralela a los órganos comunales, y cumplían funciones similares a las que asumieron las Ligas de Resistencia en cuanto a la legitimación, validación y rechazo de las autoridades políticas locales. De estos sistemas de gobernabilidad mixtos han dado cuenta diversos estudios.⁶⁰

En su caso, para los socialistas el sistema de gobernabilidad que proponían debía (al menos discursivamente) regresar a los pueblos mayas y mestizos la posibilidad de integrarse a los espacios de gestión local y administración pública de los que fueron desplazados desde el último tercio del siglo XIX, con la llegada de actores extralocales a los pueblos y la transformación del noroeste en un espacio pluriétnico con el auge de la industria henequenera, lo que ocasionó que los ayuntamientos fueran controlados casi en su totalidad por una nueva población de origen ladino que se ave-

⁶⁰ Jan Rus, "La comunidad imaginaria", p. 4; Dolores Palomo, "Participación indígena en los destinos de los Estados", p. 184; Yerko Castro, "El gobierno de los indios", *Íconos*, p. 63.



cindó en los pueblos y que tenía intereses intrínsecos en la producción de henequén.

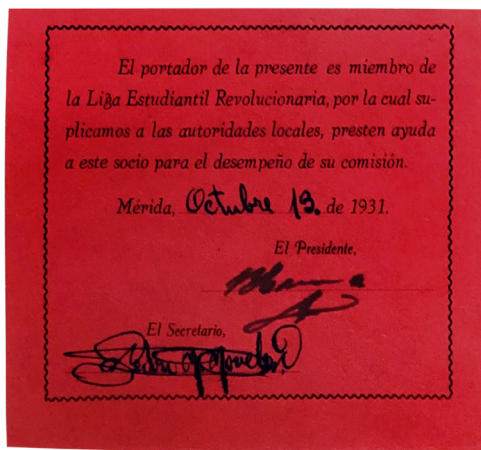
La aparición de las Ligas de Resistencia como órganos políticos administrativos locales refleja el inacabado proceso de introducción de los pueblos indígenas de México al orden político liberal, que otros historiadores han observado para el siglo XIX en otras regiones indígenas del país, donde los órganos de administración y poder locales formales, como los ayuntamientos, funcionaban de manera alterna con los órganos comunales o se asentaban sobre ellos para poder operar; y donde los imaginarios e idealizaciones del orden político corporativo y comunitario permanecían vigentes.

No es claro por qué, a diferencia de lo que ocurrió en otras regiones indígenas de México, con la Revolución los pueblos mayas y mestizos del noroeste de Yucatán no intentaron reconstruir sus viejas formas “tradicionales” de gobernar; para continuar con su cultura política corporada no miraron hacia el pasado, sino al presente, a su horizonte histórico vivido; se organizaron en Ligas de Resistencia que eran propuestas inspiradas en los idearios políticos modernos de su tiempo, una propuesta “occidental” de organización política que, sin embargo, les permitió replicar sus valores e idearios políticos tradicionales y encontrar una alternativa al orden político liberal.

A decir de Florencia Mallon, a principios del siglo XX, para las poblaciones indígenas las asambleas comunitarias eran espacios donde los actores locales resolvían conflictos y divisiones, donde los diferentes grupos de interés, facciones o individuos que integran una comunidad política buscaban la aprobación colectiva de sus proyectos o de su estatus social. También son espacios “casi ritualizados, donde se reflejaban los círculos concéntricos del poder”. Las asambleas comunitarias eran los momentos en que los actores (las bases de ligados en este caso) se hacían presentes como actores colectivos frente a sus direcciones, abucheando y silbando frente a las discusiones y decisiones que no les parecía, o coreando “¡vivas!” acompañados de aplausos cuando respaldaban alguna iniciativa.⁶¹

Las asambleas comunitarias de las poblaciones indígenas, al igual que el sistema asambleísta de las Ligas de Resistencia, fueron espacios de producción de comunidades políticas y de identidades colectivas.

⁶¹ Florencia Mallon, “Reflexiones sobre las ruinas”, p. 228.



Partido Revolucionario Estudiantil, *Tarjeta roja de acreditación*, 1931. AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, caja 971, 12 de octubre de 1933. *Tarjeta Roja que acredita la afiliación al Partido Revolucionario Estudiantil adscrito al PSS, similar al que empleaban las Ligas de Resistencia entre 1918 y 1935.



CAPÍTULO 6.

La reforma agraria y Ligas de Resistencia.
Las disputas por las tierras, 1917-1924.



En el Yucatán de la primera década posrevolucionaria, podemos distinguir dos momentos de la reforma agraria; el primero fue de 1915 a 1919, cuando el régimen revolucionario en Yucatán, dirigido por Salvador Alvarado, implementó una política agraria que respondió a los principios del liberalismo y defendió la propiedad privada, en la que la figura del ejido fue desplazada a un segundo término, y sustituida por un sistema de arrendamiento con el que se pretendió poner fin al problema de acceso a la tierra denunciado por los milperos; el segundo momento se refiere al de la reforma agraria radical o socialista, que va de 1921 a 1923, fue dirigida por Felipe Carrillo Puerto desde el gobierno del estado, con una política agraria que apostó por la distribución inmediata de ejidos por vía de la dotación. En este presente capítulo me interesa mostrar cómo los milperos de los pueblos respondieron a la aplicación de la reforma agraria en sus dos momentos, a través de las Ligas de Resistencia.

En particular, aborda las primeras movilizaciones por tierras en las que intervinieron las directivas de las Ligas de Resistencia a partir de su formación en 1917. Así mismo, atiende las confrontaciones que los milperos sostuvieron con los propietarios y las haciendas en el contexto de la militarización del noroeste henequenero en los años de 1919 a 1920. Finalmente, se presenta la aplicación de la reforma agraria socialista durante la administración de Felipe Carrillo Puerto, para destacar el lugar que ocuparon las Ligas de Resistencia de los poblados como gestores de la reforma agraria a nivel local.

LOS PRIMEROS PASOS DE LA REFORMA AGRARIA: LA CIRCULAR DE TIERRAS DE 1917

En Yucatán, la primera etapa de la reforma agraria (desde la aplicación de la ley agraria de 1915, hasta la expedición de la Constitución de 1917) fue aplicada por el general Salvador Alvarado, quien dado a las necesidades políticas del momento (la extracción de recursos económicos de la expor-

tación henequenera para el financiamiento del constitucionalismo) y a su pensamiento liberal, consideró que la distribución de tierras a través del ejido debía aplazarse para un futuro incierto. El problema era que, en el noroeste del estado, los milperos de los pueblos llevaban al menos una década confrontándose con los propietarios privados y las haciendas con el fin de obtener montes para la elaboración de sus milpas, de las que dependía parte de su subsistencia.¹ Lo anterior se reflejaba en una tensión agraria constante que era necesaria apaciguar.

Para solucionar el problema Alvarado propuso un sistema de arrendamiento regulado desde los ayuntamientos, mediante la expedición de varias circulares de tierras, una en agosto de 1915; otra en junio de 1917; la última, en enero de 1919.² Con estas pretendía establecer un mecanismo de regulación, tenencia y usufructo de los montes que no implicara una recomposición de las formas de propiedad o la estructura agraria vigente. También se evitarían “expropiaciones directas” que vulneraran la propiedad privada. Con el arrendamiento Alvarado buscaba establecer una relación contractual entre ciudadanos libres y en pleno uso de sus derechos, supervisada, legitimada y regulada por el aparato gubernamental.³ Según Alvarado cualquier “ciudadano” podía legalmente firmar un contrato individual que regulaba los “derechos” que ambas partes tenían sobre el uso de la tierra.⁴

¹ Wells y Joseph, *Verano del descontento*, pp. 298-313; González Navarro, *Raza y tierra*, pp. 226-230; Joseph, “Repensar la movilización revolucionaria”, pp. 153-154.

² Hasta ahora no existe un estudio que dé cuenta sobre la aplicación de la reforma agraria en Yucatán en los primeros años de la revolución constitucionalista (1915-1917).

³ Alvarado publicó una serie de textos en los que discutió los principales problemas nacionales y planteó vías para solucionarlos; mismos que nos permiten aproximarnos a su pensamiento político. En lo que respecta a la cuestión agraria, debemos destacar que ocupó un lugar periférico en el pensamiento político de Alvarado. En su obra de 1919, *La reconstrucción de México*, dedicó unas páginas para discutir el tema agrario, que resultan relevantes para aproximarnos a su entender sobre la cuestión agraria en Yucatán y México, en su visión se observan con claridad muchos elementos del discurso liberal de los intelectuales del constitucionalismo y otros heredados de los liberales decimonónicos. Alvarado, *La reconstrucción de México*, pp. 159-171.

⁴ En *La reconstrucción de México*, Alvarado escribió: “supongamos que por medio de un cauce de carácter revolucionario y fraccionar la tierra y se pone en manos de unos cuantos peones, generalmente indios sin el menos apego ya de la tierra. Sino se le proporcionan a la vez los elementos para que explote la tierra: dinero, semillas, maquinaria, vías de comunicación, abonos, mercados, etc. Esos hombres sembrarán mezquinas milpas y se comerán los elotes, sin llegar a producir nada sensible para la colectividad”, p. 182.

Con las circulares de arrendamiento la administración de Alvarado pretendía orientar la conflictividad agraria por medios “aceptados” y validados por el gobierno, su idea era que los contratos de arrendamiento harían que los campesinos ya no recurrieran a la ocupación “directa” de tierras, y los propietarios abandonararan las viejas prácticas como cercar terrenos, intimidar a los vecinos con el uso de la violencia para desplazarlos de sus montes, entre otros.

En un principio, los milperos de los pueblos colaboraron abiertamente con el gobierno constitucionalista, aceptaron el sistema de arrendamiento y se movilizaron para conseguir acuerdos con los propietarios. En los pueblos del noroeste la circular de tierras, publicada el 29 de agosto de 1917, incentivó a los campesinos y milperos a movilizarse de manera colectiva para hacer efectivos sus “derechos sobre la tierra” y para solucionar los problemas prácticos de la aplicación de la política pública del arrendamiento, como la falta de interés de las autoridades locales de ciertos pueblos por hacer cumplir la circular, la desorganización y poca claridad de los funcionarios agrarios sobre cómo proceder para iniciar con la distribución de las tierras y, sobre todo, para confrontar a los hacendados y obligarlos a cumplir con las disposiciones establecidas.

En el transcurso de 1917 y 1918, los milperos de los pueblos se apoyaron en las direcciones de las Ligas de Resistencia para redactar las solicitudes de tierras que dirigían a los ayuntamientos o al gobierno del estado, además de circular comunicados a los hacendados de los municipios informándoles que sus tierras eran reclamadas en arrendamiento. Organizaron comités para dirigirse a las haciendas y medir y establecer los linderos de las tierras a distribuir. Cuando fue necesario, movilizaron a los milperos para efectuar por la “fuerza” la medición y distribución de los montes de las fincas y haciendas; en varias ocasiones, cuando no obtuvieron apoyo de los ayuntamientos, los directivos de las Ligas de Resistencia actuaron por cuenta propia y desconocieron a las autoridades locales acusándolas de contrarrevolucionarias.⁵

Entre los expedientes de las Ligas de Resistencia y la LCR, podemos encontrar casos que ilustran cómo se dieron las distribuciones de tierras

⁵ Por ejemplo, la Liga de Resistencia de Teabo se dirigió a la LCR demandando la remoción de los integrantes del Ayuntamiento, ya que a su parecer se trataba de “hijos de terratenientes y encarnados reaccionarios”, motivo por el cual les habían negado todo apoyo para demandar tierras en arrendamiento”, agosto de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 27.



y a los actores que intervinieron; también cómo los milperos movilizaron sus recursos y construyeron canales de comunicación con las autoridades agrarias; en general, permiten observar cómo la reforma agraria se aplicó a nivel local.

El caso de los milperos de Cacalchén es ilustrativo. A principios de agosto de 1917, se reunieron en el local de la Liga de Resistencia del pueblo, donde acordaron iniciar con las gestiones para solicitar la distribución de los montes anexos a las fincas del municipio. Para tal fin, el alcalde municipal y el secretario general de la Liga redactaron el comunicado que dirigieron a los propietarios de las fincas en el municipio informándoles que sus tierras fueron demandadas por los milperos del pueblo.⁶ El 7 de agosto, los hermanos Herrera, propietarios de la compañía agrícola Segui, recibieron esta circular en la que se les informó que los vecinos tomarían posesión de una franja de montes denominados Dzonotila, anexos a una finca de su propiedad. Pero al igual que otros propietarios, los hermanos Herrera se negaron rotundamente a ceder tierras. Además, protestaron ante el gobernador y la junta local agraria por la pretensión del alcalde y la Liga de Resistencia de “despojarlos” de su propiedad. Así mismo, repudiaron el proceder de los vecinos, ya que iniciaron las mediciones de los terrenos sin su autorización y sin consultarles cuáles eran las tierras que estaban dispuestos a ceder.⁷

Ante esta situación, la directiva de la Liga de Resistencia de Cacalchén dirigió un comunicado a la LCR solicitándole su apoyo “oficial” para tramitar ante las autoridades competentes la dotación de tierras que los milperos requerían para la elaboración de las milpas en el año en curso. Le informaron que varios propietarios del municipio se habían negado rotundamente a ceder tierras, entre ellos los hermanos Herrera, a quienes se refirieron como “conocidos reaccionarios y contrarios del nuevo orden de las cosas impuesto por la revolución”.⁸ Los hermanos Herrera eran vecinos del pueblo de Cacalchén, es decir, se trataba de pequeños propietarios locales, no hacendados o grandes productores de henequén. Lo que

⁶ De Manuel Seguí Herrera al gobernador del estado, 8 de agosto de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Ayuntamiento de Dzemul, vol. 284, exp. 20; De la Liga de Resistencia de Cacalchén, 12 de agosto de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 291, exp. 6.

⁷ De Manuel Seguí Herrera al gobernador del estado, 8 de agosto de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Ayuntamiento de Dzemul, vol. 284, exp. 20.

⁸ De la Liga de Resistencia de Cacalchén, 12 de agosto de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 291, exp. 6.

implica que tenían una forma distinta de relacionarse con los “milperos” del pueblo, con quienes compartían hasta cierto grado un sentimiento de identidad relacionado con el territorio o suelo compartido: el pueblo. Por lo que los hermanos argumentaban que tenían el mismo derecho de los milperos a poseer tierras.

La LCR intervino en el asunto y gestionó que la Junta Local Agraria comisionara un delegado a fin de que se dirigiera a Cacalchén para verificar si la distribución de esas tierras generaría afectaciones a los hacendados o no, y en su caso, realizar las mediciones y proceder a las distribuciones de tierras. Además de que se dirigió al director del catastro de Cacalchén para solicitar información sobre la extensión total y los linderos de las fincas del municipio.⁹

Para dar fuerza a su petición, el 13 de agosto de 1917, el presidente de la Liga de Resistencia de Cacalchén escribió al gobernador del estado solicitando su apoyo, pues los “hacendados reaccionarios como los hermanos Seguí Herrera” mostraron oposición a la solicitud que los vecinos hicieron de tierras para sus labranzas. Señalaron que los propietarios se apoyaron en el inspector administrativo del Partido de Tixkokob, quien “regañó” al presidente municipal de Cacalchén por apoyar a la Liga de Resistencia a circular el comunicado entre los propietarios de las haciendas del municipio. Finalmente, señalaron que los hacendados “eran enemigos del nuevo estado de las cosas”, ya que, en tiempos de Huerta los hermanos Seguí habían reclutado por la fuerza a los campesinos del pueblo para enviarlos a alistarse en el ejército federal en la Ciudad de México.¹⁰

El 11 de septiembre de 1917, el comisionado de la Junta Local Agraria envió un informe al gobernador con la relación de las propiedades y fincas afectadas por la distribución; los nombres de los propietarios y los beneficiarios; además de que especificó el número de lote y extensión dotadas a cada solicitante, mismos que abarcaron desde los 10 hasta los 40 mecatres de tierra (es decir, de los 200 a los 800 metros cuadrados), según el número de integrantes de cada familia, como lo estableció la circular de tierras de agosto de 1917.

Resultaron afectadas seis fincas henequeneras de la municipalidad de Cacalchén, las cuales tuvieron que ceder sus montes anexos, entre ellos la

⁹ En AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 291, exp. 6.

¹⁰ De la Liga de Resistencia de Cacalchén, 12 de agosto de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 291, exp. 6.



finca Jabín, propiedad de Antonio Bolio; Dzonol, de Mónica de Campos; Cholul de Arturo Bolio; Dzonotila de los hermanos herrera; Chichimilá de Paulino Ceballos y San Antonio Dziuché de Felipe Solís.¹¹ En la mayoría de los casos estas tierras continuaron ocupadas hasta los años de la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto, entre 1921 y 1923, cuando el ejecutivo local les concedió la dotación provisional de ejidos. Aunque en ese periodo, los milperos tuvieron que defenderlas de los repetidos intentos de los propietarios por recuperar esos montes.

Otro caso ilustrativo se dio en el pueblo de Umán, a cierta distancia de Motul, donde la Liga de Resistencia de Bartolomé García Correa apoyó a los vecinos del pequeño poblado de San José Tzal, de su jurisdicción municipal, para que ocuparan las tierras de las fincas del municipio que anteriormente se habían negado a cederles montes. En un escrito que los vecinos de ese pueblo hicieron llegar a la Comisión Local Agraria el 19 de noviembre de 1917, señalaron que los propietarios y hacendados, con la intención de perjudicarlos, se habían negado rotundamente a acatar el decreto que publicó el gobierno del estado, por lo que en meses anteriores habían tenido que “luchar muchísimo” con el fin de “buscar” terrenos para sus labranzas. La única excepción fue la finca Tzcalá, ya que su propietario les otorgó tierras sin problemas.¹²

Informaron también que Federico Escalante, propietario de la finca Hochtuc, había iniciado una querrela en su contra porque habían tomado una porción de terrenos incultos que inician “donde acaba el último solar (patio) de esta población”. El argumento principal que emplearon para ocupar esos terrenos era que habían sido parte de los ejidos del pueblo, pero que fueron adquiridos por Escalante en los tiempos de la “esclavitud”. Aunque estos vecinos no se presentaron como parte de una Liga de Resistencia o asociación alguna, las gestiones dieron resultados positivos; el 24 de noviembre de 1924, el presidente de la Comisión Local Agraria informó al gobernador que, en vista de los argumentos presentados por los

¹¹ Véase los informes realizados por el Comité Socialista Obrero de Cacalchén en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 291, exp. 6.

¹² Escrito de los vecinos de San José Tzal dirigido al gobernador, 19 de noviembre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 326, exp. 9.

vecinos de San José Tzal, les fueron concedidos 600 mecatres para “hacer milpa dentro de los terrenos de la finca”.¹³

De manera similar, el 29 de agosto de 1917, a través de la Liga de Resistencia, los vecinos del pueblo de Teabo suscribieron al gobernador en “representación y unión” de “todos los afiliados”, para informarle que se habían presentado frente a todos “los terratenientes del municipio” solicitándoles que les concedieran “terrenos” para cultivar, de ese modo, podrían obtener los beneficios que tanto habían oído “predicar de los propagandistas” de la revolución constitucionalista. Pero no fueron atendidos por ningún terrateniente, por lo que decidieron solicitar apoyo moral al alcalde municipal y el ayuntamiento, quienes se negaron, lo que motivó que los ligados los acusaran de reaccionarios ante el gobierno del estado y exigieran que fueran removidos de sus cargos.¹⁴ Ese mismo día la directiva de la Liga de Resistencia de Teabo hizo llegar al presidente de la LCR un escrito firmado por los más de 200 solicitantes, en el que se le invitaba al pueblo a pasar todo el sábado en una recepción celebrada en su honor, y de ese modo ser testigo del problema que se presentaba por la falta de montes.¹⁵

Dado que después de varias semanas no habían recibido respuesta de las autoridades estatales, el 5 de septiembre decidieron presentarse en las oficinas del ayuntamiento para exigir una solución a sus demandas, lo que de inmediato fue informado al gobernador del estado por la LCR,¹⁶ por lo que en la Comisión Local Agraria designó a Rafael Albor M. como mediador.¹⁷ Semanas más tarde, el 22 de septiembre, este último informó que después de visitar a los hacendados, estos aceptaron “ceder volunta-

¹³ *Idem.*

¹⁴ Manuscrito del Subcomité socialista de Teabo al presidente del comité central de la Liga Socialista de Resistencia, firmado por más de 100 vecinos del poblado, 29 agosto de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 27.

¹⁵ Manuscrito del Subcomité socialista de Teabo al presidente del comité central de la Liga Socialista de Resistencia, 29 agosto de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 27.

¹⁶ Transcripción de la LCR del escrito que le fue dirigido por la directiva de la Liga de Resistencia de Teabo, dirigida al gobernador, en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 27.

¹⁷ De la Comisión Local Agraria a la Liga Socialista de Resistencia, 4 de octubre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 27.



riamente” terrenos a los vecinos para sus sementeras; en total nueve fincas cedieron 1 221 mecatres de terreno a 232 vecinos ligados.¹⁸

Como se mencionó, los terrenos los obtuvieron sin apoyo de las autoridades locales, lo que según la directiva de la Liga de Resistencia local se debía a que “todos [los que integraban la comisaría municipal] eran hijos de los hacendados reaccionarios”, que habían obstruido de todas formas posibles las labores de esa Liga; por lo que demandaron su remoción del cargo. Además, argumentaron que para tales actos habían estado colaborando con el inspector administrativo del Partido de Ticul.¹⁹

En los casos presentados arriba se observan algunas de las estrategias que los propietarios implementaron para negarse a ceder tierras. Recurrentemente apelaron a que distribuir los montes anexos a las plantaciones causaba graves perjuicios a la producción henequenera, ya que de allí extraían recursos de primera necesidad como carbón y leña. Además de que esos eran los montes que por costumbre distribuían entre sus peones, también movilizaron sus redes de poder o camarillas políticas locales que en ciertos pueblos aún mantenían el control de los ayuntamientos y alcaldías. A esto se suma el hecho de que continuaron con tácticas como la intimidación hacia los vecinos con el uso de la fuerza, mismas que desde 1917 se dirigieron hacia los presidentes municipales y los directivos de las Ligas de Resistencia. En muchos de los casos las tácticas de los propieta-

¹⁸ Las fincas afectadas fueron: en la finca Nahau y anexas, propiedad de Enrique Carrillo, se tomaron 1625 mecatres que fueron distribuidos a un total de 32 vecinos; la finca Nohbutúm de Manuel Carrillo, 300 mecatres para 6 vecinos; de la finca San Isidro de Julio Corrales 330 mecatres para 9 vecinos; la finca Santa Elena Tuk de Eduardo Bolio, 165 mecatres para 5 vecinos; de San Lázaro de María Ambrosia Ramírez, 235 mecatres para 8 vecinos; de San Juan Coyi de José R. Coyí, 200 mecatres para 6 vecinos, de San Gabriel de Estanislao Cen, 30 mecatres para una persona; de Mukuiché de Bartolomé Carrillo, 50 mecatres para una persona; de la finca Paxhuehuet 150 mecatres para 3 personas; finalmente, de la finca Suchuayúm, 50 mecatres para una persona (de estas dos últimas fincas no se menciona sus propietarios), véase Informe de Carlos Bas, presidente la Comisión Local Agraria dirigido al gobernador y a la Liga Socialista de Teabo, en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 27. De la Comisión Local Agraria a la Liga Socialista de Resistencia, 4 de octubre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 27.

¹⁹ Manuscrito del Subcomité socialista de Teabo al presidente del comité central de la Liga Socialista de Resistencia, firmado por más de 100 vecinos del poblado, agosto de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Tierras, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 27.

rios no tuvieron mayor efecto, ya que no lograron evitar la distribución de sus montes.

Pronto los hacendados entendieron que la mejor táctica que podían implementar para defender sus tierras era solicitando a las autoridades que esclarecieran con precisión cómo debían distribuirse los montes demandados por los vecinos, las cantidades que debían ceder por persona o solicitante, y que se les considerara en la distribución espacial de los montes cedidos.

Consideremos como ejemplo la protesta que Rafael A. Peón, hacendado de Mérida, hizo llegar al gobernador el 18 de diciembre de 1917, señalando que en semanas previas los vecinos del pueblo Dzitás, en el partido de Espita (a 45 kilómetros de Motul), habían invadido los terrenos de su finca Santa Inés, sin que le hubieran notificado al respecto por alguna autoridad competente, por lo que no se le consideró en la “distribución” de las tierras, tampoco en lo que se refería al número de mecatres que le correspondía ceder según la ley de ocupación de montes vigente. Por lo que consideraba que sus intereses habían sido afectados.²⁰

Rafael A. Peón también preguntó al gobernador del estado si los vecinos del poblado de Quintana Roo, cuyos ejidos rodeaban su finca, también tenían derecho a pedir tierras de su “propiedad” a pesar de que su finca se encontraba fuera de los límites de la jurisdicción municipal del poblado. Quiso que le aclararan si los ejidos que tenía que ceder debían formar parte de un mismo “lote continuo” o si podían ser tierras que estuvieran en diferentes partes de su finca. Finalmente, preguntó sobre el número de mecatres exactos que correspondían a cada vecino, ya que algunos tomaban grandes cantidades de tierra que no ocupaban para labrar sus milpas, sino para otros fines.²¹

En días posteriores el gobernador del estado intervino a través de la Comisión Local Agraria para realizar las averiguaciones respecto al conflicto que sostuvieron los vecinos de Dzitás y Quintana Roo con el propietario de la finca Santa Inés, Rafael A. Peón. El 2 de enero de 1918, el encargado de esta última instancia indicó al departamento de gobernación que el presidente municipal de Dzitás manifestó que en ningún momento au-

²⁰ Escrito de Rafael A. Peón dirigido al gobernador, 18 de diciembre de 1918, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 326, exp. 9.

²¹ *Idem.*



torizó a los vecinos que tomaran esas tierras.²² Lo mismo señaló el comisario municipal de Quintana Roo, quien además agregó que nadie había hecho la solicitud de tierras, y que los vecinos se encontraban preparando los “terrenos para sus milpas” como de costumbre, pues no tenían conocimiento de que el gobierno les había concedido solicitar mejores tierras, incluyendo las que formaban parte de los montes de las haciendas.²³

El presidente de la Comisión Local Agraria redactó unas líneas para responder, de forma contundente, a las preguntas que Rafael A. Peón había hecho sobre cómo debía proceder en la repartición de las tierras solicitadas. En primer lugar, manifestó que los ejidos “no sólo deben” tomarse de los pueblos, sino también “de las fincas por partes proporcionales”. Además de que según el “espíritu de la circular de ocupación de tierras expedido por el ejecutivo del estado”, cualquier ciudadano tenía derecho a solicitar sus tierras, no únicamente los que eran vecinos del municipio en el que se encontraba. Finalmente, le señaló que lo “conveniente” sería que todos formaran un “solo lote de labranza”, pero que, si los solicitantes no lograban ponerse de acuerdo, “cada quien” podía hacer su “cerco y su milpa por separado”.²⁴

También se dieron casos en los que la LCR se vio en la necesidad de solicitar apoyo al gobierno para evitar confrontaciones violentas entre los milperos de las Ligas de Resistencia y los propietarios; como fue en el conflicto que se dio entre los milperos de los pueblos de Chicxulub y Chablekal, al norte de Mérida, con el hacendado e industrial Fidencio Márquez, propietario de la hacienda Misnebalam. En agosto de 1918, la Comisión Local Agraria inició una investigación demandada por Fidencio G. Márquez, quien acusó a los milperos de los pueblos mencionados por invadir su propiedad con el argumento de que las autoridades agrarias les habían autorizado realizar las mediciones para establecer los linderos de sus ejidos. Agregó que estos invasores incluso invitaron a los peones de su finca a unírseles con la promesa de que les entregarían tierras.²⁵ Lo que

²² Informe del presidente de la Comisión Local Agraria dirigido al gobernador, 2 de enero de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 326, exp. 9.

²³ *Idem.*

²⁴ Del presidente de la Comisión Local Agraria a Rafael A. Peón, 2 de enero de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 326, exp. 9.

²⁵ Transcripción de la Comisión Local Agraria de la queja impuesta por Fidencio G. Márquez, dirigida al gobernador, 20 de julio de 1918, en AGEY, vol. 380, exp. 22, Gobernación, Secretaría General de Gobierno.

al parecer no era cierto, ya que la comisión local agraria mandó a decir a las autoridades de Chablekal y Chipxulup que contuvieran a los milperos para que no siguieran con sus invasiones. Pero no sin antes comprometerse con los primeros a designar una comisión que realizara las mediciones de sus ejidos conforme a lo establecido en la ley.²⁶

En noviembre de 1918, la Comisión Local Agraria designó a un topógrafo para que se presentara en la hacienda Misnebalam y llevara a cabo las mediciones formales para el deslinde de los ejidos; sin embargo, al intentar iniciar con las mediciones el topógrafo fue golpeado y amenazado por los hijos de Fidencio Marques, quienes le manifestaron que tenían autorización del gobierno para “amarrar con su gente a todo aquel que ose poner los pies” en su propiedad; por lo que Felipe Valencia López, desde la secretaría general de la LCR, solicitó la intervención del gobernador con el fin de evitar el posible “derramamiento de sangre entre el pueblo de Chablekal y la ‘gente’ del mencionado Fidencio G. Márquez”.²⁷

A partir de estas primeras movilizaciones por tierras, se observa que a pesar de que los milperos de los pueblos del noroeste de Yucatán mostraron una postura colaborativa con la política de arrendamiento, no asumieron la visión liberal de Alvarado en torno a la cuestión agraria. Es claro que actuaron de manera contraria a los ideales del legalismo jurídico de la reforma agraria liberal de Salvador Alvarado, sobre todo porque los milperos de los pueblos interpretaron la circular de 1917 como un instrumento que legitimaba que, por sus propias manos, ocuparan tierras y las distribuyeran conforme a las necesidades inmediatas de las poblaciones, además de confrontar a los propietarios y las propias autoridades locales cuando no les apoyaran. En tal sentido, los milperos, orientados por las Ligas de Resistencia, dieron a la circular de arrendamiento una lectura radical; más próxima al ideario agrario de los socialistas.

Fueron los propietarios quienes solían replicar elementos del discurso liberal del general Salvador Alvarado sobre la tierra y la cuestión agraria, en las protestas escritas que dirigieron al gobierno del estado y otras autoridades, recurrentemente se refirieron a las tomas y distribuciones de tierras dirigidas por las Ligas de Resistencia como actos que violaban los derechos individuales sobre la tierra. Esto es claro en el escrito que diri-

²⁶ *Idem.*

²⁷ Comunicado de la LCR dirigido al gobernador, 23 de noviembre de 1918, en AGEY, vol. 346, exp. 4, Gobernación, Secretaría General de Gobierno.



gieron los hermanos Seguí al gobernador protestando por los actos de la Liga de Resistencia de Cacalchén, señalaron que los fines que perseguía la organización eran un claro ataque a la propiedad privada. Destaca también que los hermanos Seguí protestaron aludiendo a la “tradicción y costumbre”, manifestaron que no estaban en desacuerdo con la distribución de las tierras, pero sí contra los métodos empleados que eran contrarios a las prácticas acostumbradas para el arrendamiento. Pues a su parecer los milperos demandaban las tierras gratis y pretendían ocuparlas sin seguir los requerimientos de un contrato legal formal como lo estableció la circular de tierras de 1917.²⁸

LA CIRCULAR DE TIERRAS DE 1919 Y LAS PROTESTAS DE LOS MILPEROS

Los contratos de arrendamiento que se firmaron en 1917 tuvieron una duración de dos años, durante este periodo los vecinos pudieron trabajar sus milpas “sin grandes inconvenientes”. Sin embargo, a principios de 1919, cuando la temporada de cosechas de las milpas inició, la relativa estabilidad que se había alcanzado se vio rota. Tanto milperos como hacendados desconocieron los contratos de arrendamiento. Los primeros se negaron a pagar “las rentas” anuales justificándose en los postulados aprobados en el Congreso Socialista de Motul, donde acordaron no pagar ningún tipo de renta sobre la tierra. También comenzaron a hacer uso de los recursos de los montes que eran de uso exclusivo de los propietarios, como la leña y el carbón.

Por su parte, los hacendados se negaron a arrendar más tierras a los milperos de los pueblos, argumentando que las necesitaban para trabajos complementarios en las haciendas o para distribuirlas entre sus jornaleros residentes, incluso se apoyaron en el ejército federal para expulsar a los milperos de los terrenos que habían ocupado en los años anteriores. Estos hechos ocasionaron malestar entre los ligados y la LCR tuvo que intervenir directamente para intermediar con el gobernador y el presidente de la república.

²⁸ Escrito de Manuel Seguí Herrera dirigido al gobernador del estado, 8 de agosto de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Ayuntamiento de Dzemul, vol. 284, exp. 20.

En este marco de tensiones y fricciones constantes por el acceso a los montes, el 10 de enero de 1919, el gobernador Carlos Castro Morales, bajo la presión de los hacendados, el gobierno federal y los ligados de los pueblos (apoyados por Felipe Carrillo Puerto desde la LCR), emitió una nueva circular sobre tierras con la que pretendía solucionar “los constantes conflictos de derechos que se suscitan entre las personas que hacen cultivos y los propietarios de los terrenos”. Aunque ésta intentó cubrir los vacíos que estuvieron presentes en la circular pasada (de 1917), en términos generales, mantuvo la misma estructura.²⁹

La nueva circular estableció que “todo vecino de cualquier población” tenía derecho a solicitar provisionalmente un terreno de hasta 50 mecates para realizar los cultivos de sus milpas. Los ayuntamientos continuaron siendo los órganos locales encargados de ejecutar las disposiciones de la circular; se aseguraron de que los solicitantes cumpliesen con los requisitos de ser “vecinos” de la población, que estuviesen en condiciones físicas óptimas para dedicarse a la labranza y que contaran con “buena conducta cívica”. Asimismo, determinarían la cantidad de tierras otorgadas a cada solicitante. En caso de que en los terrenos dotados hubiese “monte” debían determinar el precio de la leña a obtenerse de la poda de los árboles mediante una valorización de los trabajos requeridos para su extracción; lo que se debía realizar en presencia de los propietarios y solicitantes (o sus representantes legales). Los ayuntamientos también debían llevar un libro de registro de las tierras concedidas y un listado alfabético de las fincas rústicas de la municipalidad.³⁰

Se recalcó que las tierras otorgadas en arrendamiento continuaban siendo exclusivamente para el laborío agrícola y que los propietarios tenían derecho “ineludible” sobre la leña, aunque para hacer uso de esta debían pagar al milpero lo correspondiente a las labores de corte y recolección; de lo contrario, el arrendatario podía vender la leña a un tercero, para tomar el valor de sus trabajos de corte.

En la circular de enero de 1919 se realizó un mayor esfuerzo por definir cuáles eran las tierras que quedaban sujetas a demandarse en arrendamiento. Aclaró que las propiedades mayores a 1 200 mecates debían ceder sus tierras “incultas”. El acuerdo de arrendamiento debía durar dos años

²⁹ “Importante circular”, 14 de enero de 1919, *Diario Oficial del Gobierno de Yucatán*.

³⁰ *Idem.*



con pagos anuales en especie que debían entregarse después del levantamiento de la cosecha, equivalente al cinco por ciento de la misma.³¹

Es importante aclarar que la circular de enero de 1919 señaló que únicamente los terrenos “ociosos” (no cultivados con henequén) podían ser reclamados para su arrendamiento, incluyendo los llamados montes anexos de las fincas,³² lo que repercutió en el incremento de la tensión agraria. Particularmente porque Alvarado no consideró que esos montes eran los principales bancos de recursos forestales que sostenían la producción henequenera, por lo que los hacendados no estaban en disposición de cederlos. De ellos se extraían recursos como carbón y leña. Lo que demuestra que la reforma agraria liberal de Alvarado se sostenía en una simplificación de la cuestión agraria y un reduccionismo de la complejidad que esta representaba.

La circular de ocupación de tierras del 10 de enero de 1919 no apaciguó las tensiones y conflictos entre propietarios y milperos, por el contrario, generó una serie de protestas que provinieron de ambas partes.

Algunos grupos de ligados o milperos de los poblados rechazaron enérgicamente la circular, así como la postura del gobernador, que a su parecer “violaba” los acuerdos tomados en Motul, donde se había eliminado cualquier forma de alquiler sobre la tierra. A fines de febrero de 1919, la Liga de Resistencia Nachi Cocom de Motul inició una movilización para exigir que la circular de tierras fuera reformada, argumentando que no otorgaba ningún beneficio nuevo al milpero y tampoco respetaba los acuerdos tomados en el Congreso Obrero de Motul, ya que mantuvo el concepto del pago anual por el uso del suelo y la restricción sobre la leña de los montes.³³

En particular demandaron la derogación o modificación de la fracción “c” del artículo cuarto relativo a las rentas anuales de cinco por ciento de producto obtenido de las milpas; así como el quinto, que facultaba al hacendado de vender y explotar la leña de los montes, ya que el arrendatario únicamente tenía derecho del suelo como espacio de uso agrícola.³⁴ Básicamente, exigían dejar de pagar rentas anuales y explotar libremente los recursos forestales de los montes como el carbón o la leña, además de poder cazar animales libremente. A esta movilización se adhirieron los

³¹ *Idem.*

³² *Idem.*

³³ De la Liga de Resistencia de Tixkokob al gobernador, 25 de enero de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga Central de Resistencia del Partido Socialista, vol. 426, exp. 3.

³⁴ *Idem.*

milperos de los municipios del noroeste henequenero (en su mayoría) y otras regiones del estado donde los ligados habían tomado tierras en años previos, como Tixkokob, Tekantó, Acanceh o Muna.³⁵

En palabras de Felipe Cohuó e Ignacio Hernández, presidente y secretario de la Liga de Resistencia de Tixkokob, quienes secundaron al movimiento en “todos sus sentidos” y dijeron representar a los vecinos del pueblo, “la clase trabajadora no debía pagar esa renta en ningún concepto”, por lo que demandaron que fueran reformadas o nulificadas las cláusulas 7, 8 y 9 de la circular de 1919. Con esos mismos argumentos, Manuel D. Rodríguez, presidente de la Liga de Muna, indicó al gobierno del estado y la LCR que esa organización se adhería al movimiento, al igual que las Ligas de los poblados y villas de su jurisdicción municipal. Por su parte, en el escrito que la LCR transcribió al gobierno del estado a beneficio de los vecinos que se presentaron como “miembros de la Liga de Resistencia [...] de Acanceh”, y como “agricultores en pleno ejercicio de sus derechos”, se lee:

en virtud de que algunas disposiciones de la circular de fecha de 10 de enero nos son onerosas, exigimos que esta sea reformada, pues en caso de aplicarse, los jornaleros que vivimos de la poca cosecha de nuestras milpas nos veríamos obligados a renunciar a los beneficios de la agricultura, dado que nos obliga a ciertas exigencias que no podemos llenar.³⁶

Para dar fuerza a su argumento y legitimar su movilización, los suscribientes replicaron con sus propias palabras la narrativa del despojo que los propios intelectuales agraristas del régimen constitucionalista sostenían como explicación de la desposesión de tierras de los pueblos. Señalaron al régimen (el gobierno del estado, el PSS y la LCR) el compromiso que habían adquirido con la clase trabajadora y campesina, al menos en términos discursivos, de restituir o regresarles las tierras que les fueron arrebatadas a partir de la expansión de las plantaciones henequeneras en las décadas pasadas.³⁷ Siendo ésta una de las metas prioritarias de “la gloriosa revolución constitucionalista que da libertad al pueblo”.³⁸ Lo mis-

³⁵ De la Liga de Resistencia de Acanceh al gobernador, 14 de febrero de 1919, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga Central de Resistencia del Partido Socialista, vol. 422, exp. 9.

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

³⁸ *Idem.*



mo hicieron las Ligas de Resistencia de los pueblos de Maxcanú, Homún, Acancéh, Tekantó, entre otras.³⁹

Contrario a lo que ocurrió en los pueblos del noroeste, en los del sur y oriente, la movilización por la reforma del decreto de tierras del 10 de enero de 1919 tuvo poca recepción. El alcalde de Tekax, por ejemplo, comunicó al gobernador del estado que estaban en disposición de acatar la circular de tierras tal como fue publicada. Mientras que, en Ticul, debido a que la Liga de Resistencia local se adhirió al movimiento encabezado por la Nachi Cocom, el alcalde la desconoció para acatar las órdenes del gobernador.⁴⁰

No es claro cómo concluyó esa movilización liderada por la Liga de Resistencia Nachi Cocom de Motul para que el decreto del 10 de enero de 1919 fuera reformado. Pero los expedientes de la LCR muestran que, en el transcurso de 1919, las Ligas de Resistencia de varios de los pueblos que participaron en el movimiento, terminaron solicitando montes en calidad de arrendamiento, sujetándose a la circular de enero, entre ellas las ligas de Motul, Acancéh y Tekantó.⁴¹

³⁹ Escrito de la Liga de Resistencia de Muna dirigido al gobernador del estado, 6 de febrero de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 426, exp. 15.

⁴⁰ Del alcalde municipal de Tekax al gobernador del estado, 16 de enero de 1919, AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 426, exp. 15. Del alcalde municipal de Ticul al gobernador del estado, 17 de enero de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 426, exp. 15.

⁴¹ Véase, Transcripción de la LCR de la solicitud de lotes para las milpas realizada por la Liga de Resistencia de Ticul, dirigida al gobernador, 21 de enero de 1919, Gobernación, Liga Central de Resistencia del Partido Socialista, vol. 422, exp. 9; Transcripción de la LCR de la solicitud de lotes para las milpas realizada por la Liga de Resistencia de Quintana Roo, incluye los nombres de los solicitantes, AGEY, Gobernación, Liga Central de Resistencia del Partido Socialista, vol. 427, exp. 18; Transcripción de la LCR de la solicitud de lotes para las milpas realizada por la Liga de Resistencia de Acancéh, dirigida al gobernador, 27 de agosto de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga Central de Resistencia del Partido Socialista, vol. 427, exp. 18; Informe del alcalde del pueblo de Baca dirigido al gobernador, sobre la solicitud de lotes realizada por los vecinos, 23 de enero de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 426, exp. 15; Informe del alcalde del pueblo de Tahmék dirigido al gobernador, sobre la solicitud de lotes realizada por los vecinos, 7 de enero de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 426, exp. 15; Transcripción de la LCR de la solicitud de lotes para las milpas realizada por la Liga de Resistencia de Libre Unión, dirigida a Vicente Ocampo Alonzo, presidente de la Comisión Local Agraria, 5 de agosto de 1919; Transcripción de la LCR de la solicitud de lotes para las milpas realizada por la Liga de Resistencia de Muna, dirigida a Vicente Ocampo Alonzo, pre-

De hecho, parece que, en ciertos casos, los milperos consiguieron acceder a acuerdos de arrendamiento. En julio de 1919, los vecinos de la pequeña villa de Quintana Roo, a través de la Liga de Resistencia local, le “suplicaron” a la LCR que gestionara ante los propietarios de las fincas San Antonio y Xtuchub que les fueran cedidos 75 mecatres de tierras para uso de 7 “compañeros”; por lo que Felipe Carrillo Puerto solicitó al licenciado Vicente Ocampo Alonso, presidente de la Comisión Local Agraria, que interviniera a su favor.⁴²

El 31 de julio este último indicó a Felipe Carrillo Puerto que entrevistó a los propietarios de las fincas, quienes accedieron a ceder las tierras siempre y cuando los labradores realizaran la solicitud correspondiente conforme al procedimiento señalado en la circular del 10 de enero de 1919. Lo que implicaba que los directivos de las Ligas de Resistencia no podían intervenir en el asunto. Por lo que Ocampo Alonso recomendó a Carrillo Puerto que les dijera a los solicitantes que se presentaran personalmente ante el propietario para tratar directamente un acuerdo conforme a lo indicado.⁴³

Aunque parece que las Ligas de Resistencia terminaron por acatar la circular de tierras de enero de 1919 como fue expedida; es importante comentar lo respectivo a las implicaciones que esta movilización tuvo. Por un lado, muestra el carácter de las Ligas de Resistencia como medio de protesta; también la capacidad de los “ligados” de apropiarse del discurso del régimen para reclamar a nombre de la “auténtica” revolución.

Por otro lado, permiten observar que las estructuras mentales de los actores rurales comenzaban a transformarse. Por primera ocasión en el periodo revolucionario, los milperos de varios pueblos se movilizaron de manera colectiva y, sobre todo, cuestionaron la vieja tradición del arrendamiento; al hacer esto, puede decirse que desafiaron directamente el orden conocido y establecido.

La violación a la costumbre, en muchas ocasiones generó protestas y reclamos más que la misma ocupación de tierras. Así lo hicieron ver desde 1917 los hermanos Manuel y Pedro Herrera, propietarios de la Compañía Agrícola Seguí y Hermanos, cuando la Liga de ese pueblo fue la única que

sidente de la Comisión Local Agraria, 24 de septiembre de 1919, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga Central de Resistencia del Partido Socialista, vol. 427, exp. 18.

⁴² De la LCR a Vicente Ocampo Alonso, jefe de la Comisión Local Agraria en Yucatán, 21 de julio de 1919, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga Central de Resistencia del Partido Socialista, vol. 427, exp. 18.

⁴³ *Idem.*



se negó a pagar rentas por las tierras ocupadas, a pesar de lo dispuesto en la circular de tierras de ese año. Lo que motivó que los hermanos reclamaran, argumentando que estaban dispuestos a ceder esas tierras, pero tal como la costumbre mandaba, con “rentas” anuales.⁴⁴

A pesar de lo anterior, no se tiene evidencia concisa de que los milperos hubieran solicitado ejidos a través de las Ligas de Resistencia antes de 1921. Parecía que, los milperos ligados, o cuando menos las directivas y promotores de las Ligas de Resistencia, si bien habían cuestionado los mecanismos tradicionales de acceso y uso de la tierra, hasta entonces no cuestionaban la estructura agraria vigente, pues si accedían a las tierras necesarias para sus sementeras, no había por qué romper con las formas prevalecientes de posesión de la tierra, más aún si esto podía interrumpir el funcionamiento de las haciendas henequeneras, en las que muchos de ellos laboraban como asalariados.

MILITARES, HACENDADOS Y MILPEROS. LAS DISPUTAS POR LOS MONTES

Los hacendados también reaccionaron de forma negativa a la circular de tierras del 10 de enero de 1919. El contexto político favorable para ellos, particularmente por la salida de Salvador Alvarado y el desmoronamiento de las instituciones que los constitucionalistas habían fomentado desde 1915, les permitió oponerse abiertamente a las disposiciones de la circular de tierras del 10 de enero de 1919. En algunos casos los hacendados se negaron a renovar los contratos de arrendamiento que fueron firmados en 1917; mismos que finalizaron en el transcurso de la primera mitad de 1919. En otros exigieron y obligaron a los milperos a pagar rentas mayores al cinco por ciento anual, por la fuerza e intimidación; les impidieron acceder a las cosechas o tomaron los productos de la milpa; todo esto con apoyo del ejército federal y el auspicio político de Venustiano Carranza.

Desde la última semana de enero de 1919, Felipe Carrillo Puerto, desde la presidencia del PSS y la LCR, dio cuenta al gobernador sobre la situación anterior. Le señaló que en Homún, José Valladares, propietario de la finca Sintún, hacía “poco caso” a la circular del 10 de enero de 1919, ya que

⁴⁴ Escrito de Manuel Seguí Herrera al gobernador del estado, 8 de agosto de 1917, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Ayuntamiento de Dzemul, vol. 284, exp. 20.

exigía a los trabajadores hasta el 50 por ciento del total de sus cosechas. Por lo que sus “compañeros” se vieron en la necesidad de negociar con él, ofreciendo 15 por ciento, pero dado su “ignorancia”, el hacendado logró que firmaran un contrato de 30 por ciento de arrendamiento sobre el total de sus cosechas anuales, cantidad que rebasaba por mucho lo establecido por la circular de tierras de enero de 1919.⁴⁵

El 5 de agosto de 1919, la LCR transcribió al gobernador el mensaje de Maximiliano Palomo, presidente de la Liga de Resistencia de la pequeña villa de Libre Unión, en el que comunicó a nombre de los vecinos que, en asamblea general, “los socios habían acordado” pedir tierras para sus milpas a la finca Usí, propiedad de Doroteo Rodríguez. Para ello se dirigieron personalmente al propietario, pero éste se negó “rotundamente” a ceder dichos terrenos. De modo que solicitaron la intervención del gobernador para que éstos les fueran proporcionados “conforme a la Ley”.⁴⁶ Es importante agregar que los vecinos remarcaron que esos terrenos a los que se referían se encontraban dentro de los “ejidos” del pueblo.⁴⁷

Por su parte, el 20 de agosto de 1919, la directiva de la Liga de Resistencia de Acanceh pidió a la LCR que informara al gobernador que todos los propietarios de ese municipio se negaron a dar tierras a los trabajadores “de sus fincas”, también que tenían noticias de que el licenciado Marcial Echánove, terrateniente del pueblo, manifestó que estaba dispuesto a defender sus montes como fuera necesario.⁴⁸ Comentaron que la única excepción fueron los propietarios de la finca Tepich, quienes cedieron las tierras sin inconvenientes, aunque dieron preferencia a los milperos que laboraban en la finca.⁴⁹

En varios casos se observa que, más allá de la negativa a cumplir con las disposiciones de la circular de tierras de 1919, los hacendados tenían la intención de recuperar la posesión de los terrenos y espacios tomados por los milperos desde 1915. Aprovecharon el contexto marcado por la ruptura entre el PSS y Carranza, para apoyarse en el ejército federal, a fin

⁴⁵ De Felipe Carrillo Puerto al gobernador del estado, 28 de enero de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 483, exp. 23.

⁴⁶ De Felipe Carrillo Puerto a Vicente Ocampo Alonso, 5 de agosto de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga Central de Resistencia del Partido Socialista, vol. 427, exp. 18.

⁴⁷ *Idem.*

⁴⁸ De la LCR al gobernador, 27 de agosto de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 427, exp. 18.

⁴⁹ *Idem.*



de impedir que los ligados cosecharan sus milpas, y expulsarlos de los montes que venían trabajando; en algunos casos los militares tomaron las cosechas y destrozaron las sementeras.

Podemos pensar incluso en un proceso de militarización del campo yucateco que comenzó desde principios de 1919 y se fue agudizando para principios de 1920; decenas de piquetes de federales se asentaron en las haciendas y en los caminos que comunicaban a las milpas de los pueblos. Para ese momento, en varios poblados los liberales también habían tomado los ayuntamientos y expulsado a las directivas de las Ligas de Resistencia.

Con una suerte similar corrieron los milperos que habían adquirido montes en los perímetros de las plantaciones; en un caso, el 16 de febrero de 1919, José Herrera, presidente de la Liga de Cacalchén, dirigió un escrito a la LCR, informando que Susana Sosa, propietaria de la finca Santa Rita, solicitó al “teniente Martínez”, quien estaba a cargo de un destacamento federal asentado en la finca Cuiché, que se presentara ante los milperos que ocupaban los montes anexos a su propiedad, para exigirles personalmente que dejaran de trabajarlos ya que eran “propiedad privada”; también que les indicara que no podían extraer los frutos de la milpa, dado que le pertenecían a la propietaria de la finca. Por lo que José Herrera señaló en su escrito que era urgente que las autoridades se enteraran cómo los ligados estaban siendo despojados de lo que “legalmente” les pertenecía, ya que habían trabajado las milpas en conformidad con el decreto de tierras del presente año. Para apoyarlos, al transcribir este escrito al gobierno del estado, Felipe Carrillo Puerto exigió justicia para sus compañeros.⁵⁰

En otro caso, en diciembre de 1919, Maximiliano Canché, desde la presidencia municipal de Motul, se dirigió directamente al gobernador del estado señalando que los compañeros: Magdaleno Cauich, Modesto Pech, Celestino Cauich, Lorenzo Kúk, Felipe Guerra, Eulalio Pool, Madaleno Santos y Lorenzo Guerra fueron “sacados” de sus milpas por el administrador de la finca Kambul, quien se presentó ante ellos “acompañado” de un piquete del ejército federal y los amenazó con meterlos en la cárcel si continuaban realizando sus milpas en esos terrenos. Maximiliano Canché, en apoyo de sus compañeros, señaló que “según informes de los

⁵⁰ De la Liga de Resistencia de Cacalchén a la LCR, 16 de enero de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 426, exp. 15.

vecinos más antiguos” de Kopté y rancho Mesatunich, que colindaban con los susodichos terrenos, éstos pertenecían al antiguo ejido del pueblo de Motul, por lo que la pretensión del propietario de la finca Kambul era completamente injusta.⁵¹

Durante el transcurso de 1919, la LCR reiteró en repetidas ocasiones a las autoridades estatales y federales que los efectos de la militarización eran realmente alarmantes para los vecinos de las poblaciones y de las haciendas, particularmente porque les impedían acceder a los frutos de las milpas en un momento de encarecimiento de los precios de los artículos de primera necesidad; desempleo y bajas considerables en los salarios. Los propios ligados de los pueblos protestaron en reiteradas ocasiones frente al gobierno del estado por la situación que vivían. En varios casos señalaron que, de continuar el estado de las cosas como se encontraban en ese momento, se “regresaría a los tiempos de la esclavitud”, cuando los peones y milperos tenían que vender su trabajo al hacendado y “suplicar por un pedazo de tierra”. Siendo mentira que la revolución les había traído la verdadera libertad.⁵²

El impacto fue mucho más notorio en las pequeñas villas y rancherías del noroeste, donde los ligados quedaron aislados e incomunicados; por tanto, imposibilitados de buscar apoyo en la LCR o las autoridades estatales; en estos casos se establecieron redes de apoyo con los ligados de los pueblos vecinos y comunicarse con las Ligas de Resistencia de las cabeceras municipales y de Partido, mejor comunicadas con Mérida.

El 5 de enero de 1919, Liberato Lugo y Narciso Cituk, presidente y secretario de la Liga de Resistencia del municipio de Tekantó, en el Partido de Temax, solicitaron la intervención de la LCR por el conflicto que se suscitó con el propietario de la finca Kini, quien liberaba a su ganado para

⁵¹ Los milperos señalados fueron Magdaleno Cauich, Modesto Pech, Salustino Cauich, Lorenzo Kúk, Felipe Guerra, Eulalio Pool, Encarnación Cel, Eusebio Pinto, Isabel Culp, Filomeno Guerra, Saturnino Canché, Francisco Pool, Magdaleno Saras y Lorenzo Guerra. Véase Oficio de Maximiliano Canché, presidente en funciones de alcalde de Motul, dirigido al gobernador, 3 de octubre de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 431, exp. 18. En este caso, se trataba de 10 milperos con apellidos mayas y 4 con apellidos españoles. Informe de Maximiliano Canché, presidente municipal en funciones de alcalde, dirigido al gobernador, 3 de octubre de 1919, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 431, exp. 18.

⁵² Véase Transcripción de la LCR del escrito que la Liga de Resistencia de Tekantó dirigió al gobernador del estado, 15 de enero de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga Central de Resistencia del Partido Socialista, vol. 427, exp. 18.



que destrozara las milpas, causando pérdidas de miles de pesos; además, señalaron que “todos los hacendados” de esa “región” estaban a punto de cobrar arrendamiento, lo que les fue informado a los milperos por los propios destacamentos del ejército federal que intervinieron directamente en el asunto agrario. Respecto a esto último, agregaron también que los “federales” destacados en los caminos que comunicaban las haciendas con los pueblos, les impedían acceder a las milpas y les “quitaban” las cosechas.⁵³

El 17 de enero, la LCR transcribió al gobernador otro comunicado firmado por Narciso Cituk, en el que manifestó que los abusos de los federales se habían hecho más “escandalosos y prejuiciosos”, dado que un piquete se había destacado a pocos kilómetros de esa población, en el camino que iba hacia el pueblo de Izamal, y unos más en el camino que llevaba a los montes y milpas del pueblo. Agregó que había militares “metidos en los montes”, “como si de un sitio sobre nuestra población se tratara”. Por lo que manifestó: “ya no tenemos libertad de ir a nuestras sementeras a buscar lo que necesitamos [...] ni de salir en búsqueda de leña para el trabajo del hogar”. También protestaron porque uno de sus compañeros fue escoltado por los federales al pueblo de Izamal, donde, por medio de la fuerza, lo obligaron a pagar arrendamiento y firmar un “acta”.⁵⁴

Presionado, el propio Felipe Carrillo Puerto, desde la dirección de la LCR, suplicó al gobernador intervenir a favor de los “compañeros”, pues “llegará el día en que ninguno de ellos tenga milpa y se vean obligados a trabajar en las haciendas nada más por el maíz”.⁵⁵

Para dimensionar los argumentos de los vecinos del pueblo de Tekantó, es preciso destacar que éste se encuentra a 5 kilómetros de los pueblos de Bokabá y Cacalchén, donde grupos de vecinos consiguieron en 1917 más de 900 hectáreas para labrar sus milpas, lo que afectó a más de 15 haciendas de la región (ver mapa 8). Además, a pesar de que era un pueblo pequeño, se ubica en una zona estratégica dentro del propio noreste henequenero, y del polígono de influencia de Motul. Al norte tenía próximos a los pueblos de Motul y Temax, y al sur al pueblo de Izamal. Contaba con una estación de ferrocarril y era un punto de paso obligado para llegar a Izamal desde Mérida. Tekantó, por otro lado, se situaba en la que era la

⁵³ *Idem.*

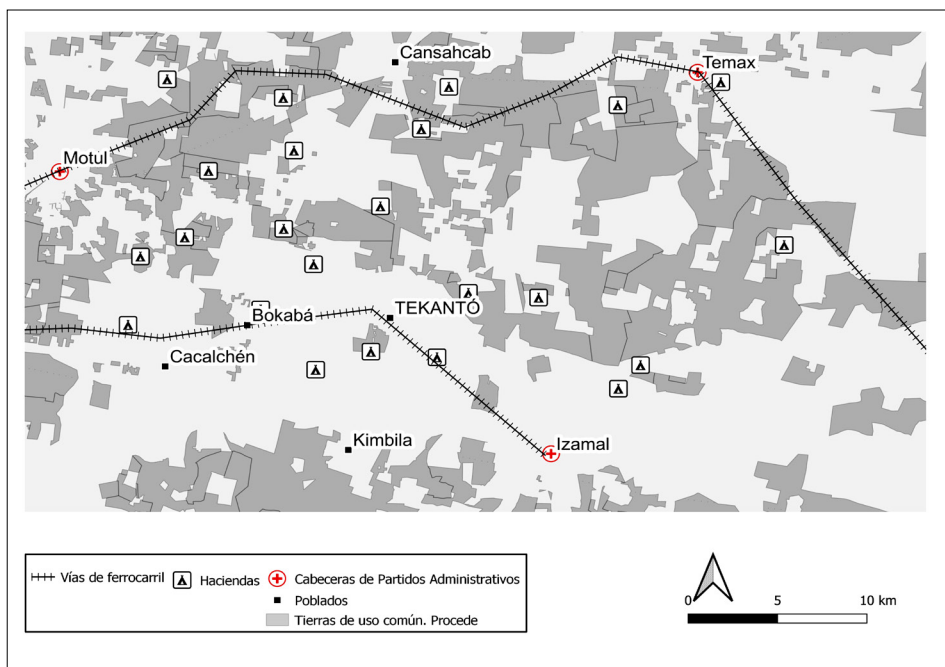
⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ *Idem.*

zona de mayor densidad de haciendas de todo el estado de Yucatán. Por lo que las tierras del común del pueblo se encontraban desde el siglo XIX rodeados de haciendas y plantaciones de henequén (en las que quizá habían asentados piquetes de federales).

MAPA 8

Tekantó en el noroeste henequenero



Elaboración propia. Fuentes: Ortiz Yam, 2014, y elaboración propia. Ortiz Yam, *Milperos a henequeneros*; Joseph, *Revolución desde afuera*; Marco Geoestadístico de Censo y Vivienda 2010. Capa shape de “tierras de uso común” censados durante el programa Procede.

Se cuenta con evidencia la cual muestra que los jornaleros residentes de las plantaciones de henequén también fueron hostigados por los federales. Tal es el caso de un escrito que el jornalero Catalino Guerra dirigió al gobernador del estado, manifestando que había puesto su renuncia como jornalero de la hacienda Santa Teresa, del municipio de Motul, debido a los “abusos” de los que constantemente era víctima por parte de los federales destacados en la hacienda; por lo que decidió emplearse en otra finca del pueblo. Sin embargo, en días pasados, cuando se dirigía a sus



labores, fue interceptado por un “soldado perfectamente armado”, quien al no poder capturarlo se dirigió a su domicilio donde apresó a su padre político y se llevó un caballo de su propiedad. Por lo que Guerra solicitaba al gobierno hacer vigente las garantías de la Carta Magna y demandó que se pusiera “pronto remedio a todos los atropellos cometidos por el general Hernández a petición de sus amos que ansían el fracaso de la revolución”.⁵⁶ Mientras que en otras haciendas como Lepán o Cuiché, los federales impidieron a los jornaleros continuar labrando las tierras que los propietarios les habían concedido años antes.⁵⁷

Hacia 1920, la militarización del noroeste henequenero se centralizó en los poblados y haciendas del municipio de Motul, en repetidas ocasiones, Maximiliano Canché intervino desde la alcaldía para apoyar a los comisarios y alcaldes del municipio, frente a los intentos de los federales por intervenir directamente en los asuntos de la administración pública y desconocer sus atribuciones como autoridades locales. Particularmente, porque impedían que los milperos tomaran posesión de los terrenos que las autoridades les habían cedido conforme a la circular de tierras de enero de 1919.

En septiembre de 1919, Canché manifestó al gobernador del estado que el “jefe del destacamento de esta [ciudad], Vicente Iris, se inmiscuye en los asuntos que son de la competencia exclusiva de las autoridades locales”. Agregó que los federales detuvieron a Isabel Tzab, Martín Chan y Nicolás Tec (todos mayas) por trabajar los terrenos que les fueron concedidos para sus milpas en los ejidos del pueblo que colindan con el rancho Tanya, donde se presentó un destacamento de “soldados federales”, quienes “sacaron” a los señalados milperos de sus “hogares” y los condujeron al cuartel que ocupaban. Canché agregó que este destacamento fue acompañado hasta el rancho por “tres” individuos que eran “apoyados por la directiva del Partido Liberal”. Por lo que, recalcó que la “autoridad militar” tomó cartas en un asunto que la autoridad municipal había resuelto, y que, en todo caso, si existía algún conflicto o controversia entre los milperos de ese pueblo y los hacendados, debía ser la autoridad local

⁵⁶ Escrito de Catalino Guerra dirigido al gobernador del estado, 3 de abril de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 431, exp. 18.

⁵⁷ Sobre los casos de las haciendas Lepán y Cuiche, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 483, exp. 23.

quien la resolviera, no el ejército.⁵⁸ Lo que muestra que la presencia de los militares en Yucatán tuvo repercusiones en dos ámbitos significativos: la cuestión de la tierra (o agraria), por un lado, y la administración pública y el asunto de la autonomía municipal y local de los pueblos, por el otro.

La tensión social en los pueblos del noroeste de Yucatán por la presencia de las fuerzas federales se intensificó a fines de 1919, cuando los liberales y opositores del socialismo desconocieron los poderes ejecutivo y legislativo, a su vez que apoyaban el asentamiento en Yucatán de una administración militar. Por esos meses, por órdenes del general Isaías Zamarripa, el local de la LCR fue incendiado, al igual que decenas de locales de Ligas de Resistencia de los poblados.

Fue hasta el transcurso de la segunda mitad de 1920 que la situación cambió para los socialistas, cuando Felipe Carrillo Puerto se incorporó al Plan de Agua Prieta para apoyar a Obregón en su lucha contra Carranza. Ya que esto permitió la reorganización de la LCR y el PSS. En ese contexto, el gobernador interino del estado, Miguel G. Cantón (quien estuvo al frente de la LCR en diferentes momentos entre 1918 y 1922), atendiendo las solicitudes de los ayuntamientos y directivas de las Ligas de Resistencia, se dirigió a los generales y jefes de secciones demandándoles que ordenaran la retirada de las fuerzas “nacionales” de los poblados.⁵⁹

Una conclusión que dejó la experiencia de los años de 1917 a 1920 a los milperos del noroeste fue que, para que la reforma agraria se efectuara no bastaba con la expedición de leyes; ni la ley agraria de 1915, el artículo 27 constitucional, las circulares de arrendamiento de tierras o el aparato institucional en materia agraria garantizaban por si solas el buen rumbo de la reforma agraria; para que las leyes se materializaran en acceso a la tierra se requería de la intervención “popular”. Lo que los llevó a actuar como un actor colectivo que aprovechó el contexto revolucionario para movilizarse a través de las vías que tenían a su disponibilidad para hacer realidad la distribución de tierras. Lo que generó

⁵⁸ De Maximiliano Canché presidente municipal de Motul al gobernador, 23 de septiembre de 1919, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 431, exp. 18.

⁵⁹ Véase Comunicado al gobernador interino del estado dirigido al general del Primer Sector de Operaciones Militares soltándole que ordene la retirada de las fuerzas federales de Yaxcabá, por solicitud de los vencidos del pueblo, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Inspección General de Policía, vol. 528, exp. 7.



que las Ligas de Resistencia se constituyeran en gestores de la reforma agraria en los poblados.

Destaca también que, a pesar de la situación tensa y complicada que se presentó, se observa la poca afinidad de Felipe Carrillo Puerto por formar organizaciones militares o grupos guerrilleros para la ocupación de las tierras, por el contrario, se observa a un dirigente agrario con una postura agrarista moderada, si bien cuando los vecinos no tenían otros recursos a disposición apoyó tácticas como la ocupación de tierras ociosas, e incluso de las propiedades privadas y de las haciendas, también estaba constantemente gestionando e intentando encontrar una vía legal para solucionar esos conflictos que se daban en las poblaciones por la tierra. Nunca propuso la confrontación armada ni mostró afinidad por armar a los vecinos, a pesar incluso de su experiencia en las filas del zapatismo.

EL REPARTO AGRARIO SOCIALISTA. LA REFORMA AGRARIA COMO POLÍTICA PÚBLICA

Entre 1917 y 1921, ni el gobierno estatal ni federal mostraron interés en efectuar el reparto agrario en Yucatán a través de restituciones o dotaciones de ejidos, particularmente en el noroeste, pues esto tendría repercusiones directas en la producción henequenera. Parece que en esos años la reforma agraria tampoco era de interés para las direcciones del PSS y la LCR, ya que tampoco promovieron el reparto agrario activamente. Incluso durante los años que Felipe Carrillo Puerto se mantuvo en la presidencia de la LCR, la política agraria del partido se limitó en apoyar a los ligados a acceder a contratos de arrendamiento según las circulares de tierras que el ejecutivo expidió en esos años, por lo que no promovieron iniciativas para que los milperos adheridos a las Ligas de Resistencia de los poblados solicitaran ejidos.

Algo similar sucedió con los milperos de los pueblos adscritos a las Ligas de Resistencia locales. Hemos retratado que, hasta 1922, mostraron cierto desinterés en la distribución formal de ejidos, más bien, concentraron sus movilizaciones en los contratos de arrendamiento. Incluso, el único pronunciamiento en contra de la política del arrendamiento fue el que dirigió la Liga Nachi Cocom con resultados que no son claros.

Como resultado del desinterés compartido entre autoridades y milperos por efectuar la reforma agraria; hasta 1922, sólo 12 pueblos habían

recibido ejidos por vía de la dotación; la mayoría de ellos se encontraban fuera del noroeste henequenero.⁶⁰

Contamos con evidencia que muestra que los pocos pueblos que obtuvieron dotación de ejidos en esos años lo consiguieron a través de las gestiones de los funcionarios del Comité Agrario Local, no por los directivos de las Ligas de Resistencia locales.⁶¹

Incluso, en la mayoría de los casos, los pueblos en los que los milperos tomaron tierras y firmaron contratos de arrendamiento entre 1917 y 1919 no obtuvieron dotación de ejidos formalmente, ni siquiera de forma “provisional”, sino hasta los años de la administración de Felipe Carrillo Puerto (1922-1923) o posteriormente; cuando llevaban varios años trabajando esas tierras y defendiéndolas de los constantes intentos de los hacendados por recuperarlas. En el propio pueblo de Motul, pese a su centralidad política en el noroeste henequenero y los vínculos estrechos entre la directiva de la liga Nachi Cocom con Felipe Carrillo Puerto, los vecinos no obtuvieron dotación de ejidos sino hasta 1923. Situación que se repitió con los pueblos de otros municipios como Dzemul, Cacalchén e Izamal, donde más se dio la ocupación de tierras por arrendamiento en años previos.⁶²

En este marco, resulta interesante que durante la administración de Felipe Carrillo Puerto entre 1922 y 1923 el gobierno del estado entregó más de 384 114 hectáreas de tierras en calidad de ejidos, que beneficiaron a más de 21 858 campesinos de más de 50 poblados de Yucatán.⁶³ Se supone que el reparto agrario socialista de esos años fue el segundo más grande del país (solo después del reparto agrario efectuado en Morelos por el ejército Zapatista).⁶⁴

Difícilmente podemos argumentar que la cantidad de hectáreas repartidas entre 1922 y 1924 responde a un incremento abrupto de las solici-

⁶⁰ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, pp. 174-175.

⁶¹ Del gobernador al presidente del Comité Local Agrario de Baca, 1 de noviembre de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 290, exp. 5. En 1917, por ejemplo, se presentó el caso de un agente agrario que, en representación de los pueblos de Tixkecheil, Mococho y Baca, libró esfuerzos.

⁶² Véase la lista de poblaciones que recibieron dotación de ejidos por decreto del ejecutivo del estado entre 1922 y 1923, presentada por Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 271. A través de una revisión de los números del *Diario Oficial de la Federación* publicados entre 1922 y 1924, se encontraron decretos de dotación de ejidos a 51 pueblos de Yucatán; 40 de ellos por dotación provisional del ejecutivo del estado y 11 por dotación definitiva por parte del ejecutivo federal.

⁶³ Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, pp. 186-188.

⁶⁴ Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera*, pp. 268-283.



tudes de ejidos por parte de los ligados, o a un cambio en su pensamiento en lo que respecta al ejido. Por el contrario, Inés Ortiz ha mostrado que, en los años de 1921 y 1924, los vecinos de los pueblos del sur y oriente continuaron con poco interés en el reparto agrario, incluyendo a los milperos adscritos a las Ligas de Resistencia locales. A tal grado que los funcionarios agrarios, particularmente los ingenieros y topógrafos comisionados para realizar las mensuras de las tierras para iniciar con la división de los ejidos, protestaron en varias ocasiones ante el gobierno del estado por la falta de disposición de los milperos por iniciar con los trámites requeridos para la dotación y restitución de ejidos, lo que mostraba que estaban “completamente faltos de interés inmediato en los asuntos de tierras”.⁶⁵

No fue que de un momento para otro los milperos se organizaron para iniciar las solicitudes de dotación o restitución. La cantidad de ejidos repartidos entre 1922 y 1923 se explica por la política agraria que el gobierno del estado y el régimen socialista adoptaron durante la gubernatura de Felipe Carrillo Puerto (1922-1924). Ya que asumieron al reparto agrario como bandera política. Según el gobernador socialista, éste era el principal triunfo de la revolución social mexicana y del socialismo en Yucatán, a su parecer el acceso a los montes para las milpas garantizaba la autosuficiencia para los jornaleros mayas, por lo que era clave para que éste dejara de ser un “esclavo asalariado” de las plantaciones a las que tenían que “rogarle por un pedazo de tierra”.⁶⁶ Argumento que había aseverado anteriormente en sus intervenciones a favor de los milperos cuando fueron despojados de sus milpas o cosechas.⁶⁷

En repetidas ocasiones, Felipe Carrillo Puerto se comprometió a dotar de ejidos a todos los pueblos donde se habían organizado Ligas de Resistencia, además de hacer lo posible por expropiar las plantaciones hequeneras para formar cooperativas administradas desde las Ligas de Resistencia, como lo habían acordado los delegados que asistieron al Segundo Congreso Obrero Socialista de Izamal, celebrado en marzo de 1921.

⁶⁵ Inés Ortiz, “Los indígenas carecen de interés inmediato en los asuntos de tierras”, *Historia Mexicana*, pp. 9-18.

⁶⁶ De Narciso Cituk a la LCR, 17 de enero de 1919, AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 423, exp. 64.

⁶⁷ En un escrito que Felipe Carrillo Puerto dirigió al gobernador del estado desde la dirección de la LCR para que interviniera a favor de los vecinos de Tekantó que fueron despojados de sus milpas, mencionó “llegará el día en que ninguno de ellos tenga milpa (los vecinos) para cosechar y se vean obligados a volver a las haciendas a trabajar nada más que por el maíz”, en AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 423, exp. 64.

Al menos en su ideario político, un propósito de Carrillo Puerto durante su administración fue transformar la estructura agraria prevaleciente, imponiendo al ejido como base de la nueva estructura agraria regional. Para tal fin, también promovió la institucionalización de la reforma agraria y su ejecución como política pública. Para el gobierno socialista habían acabado los años en los que la tierra se disputaba de manera directa con los propietarios mediante ocupaciones: a partir de la llegada de Carrillo Puerto al ejecutivo, la tierra se tendría que tramitar mediante el procedimiento formal.

Para efectuar la reforma agraria fue clave la recomposición de las redes de poder y estructura de fuerza política que el socialismo tejió en los poblados del estado a partir de 1921, con el regreso de los socialistas a los ayuntamientos y alcaldías municipales; también la reorganización de las Ligas de Resistencia y la designación de Felipe Valencia López, colaborador cercano de Carrillo Puerto (y presidente de la LCR en varias ocasiones), como presidente de la Comisión Local Agraria.

Dado que los milperos desconocían los procedimientos formales para tramitar ejidos, la administración de Carrillo Puerto implementó una campaña intensa de propaganda y actividades culturales orientadas a convencer a los ligados sobre los beneficios del ejido, así como instruirlos sobre los procedimientos y trámites necesarios para acceder a la dotación ejidal. Para desarrollar la campaña fue clave la función de los medios de propaganda impresos del PSS, sobre todo la revista *Tierra* y el periódico *El Popular*. Destacaron los llamados “jueves agrarios”, ceremonias cívicas que comenzaron a celebrarse a partir de 1918 en el local de la LCR, u otros espacios asociativos de Mérida, como la escuela estatal de agricultura instalada en el barrio de Chuminópolis, donde se discutían temas relacionados con el reparto agrario.

Durante 1923, el gobernador Felipe Carrillo Puerto tomó la iniciativa de llevar los jueves agrarios al interior del estado; donde visitaron más de 30 poblados en el transcurso de febrero a junio de 1923; periodo en el cual, según cifras del propio PSS publicadas en la revista *Tierra*, se entregaron más de 311 241 hectáreas en calidad de ejidos, que beneficiaron a 14 675 campesinos de 56 pueblos.⁶⁸

El propio régimen socialista se ocupó de difundir a través de sus medios propagandísticos impresos las actividades y ceremonias de los jueves agrarios en los poblados, por lo que tenemos registros suficientes que nos

⁶⁸ Véase “Cuadro demostrativo de los terrenos repartidos en Yucatán a los trabajadores”, *Tierra. Órgano de la Liga Central*, 22 de julio de 1923.



permiten reconstruir los programas de actividades, así como parte del itinerario de las comitivas que acompañaron al gobernador en sus recorridos en el interior del estado, integrada por autoridades estatales, burócratas y figuras de la política regional ligados al PSS y cercanos a Felipe Carrillo Puerto, entre ellos el presidente de la LCR en turno (Felipe Valencia López) y los encargados del “Departamento de Cultura y de Propaganda”. Por supuesto, también asistían los representantes del Comité Local Agrario, en ocasiones también un representante de la Comisión Nacional Agraria (radicado en Mérida). Además de los propagandistas e intelectuales del régimen socialista que ofrecían conferencias sobre salud, higiene, alcoholismo, cooperativismo u otros temas similares. Habitualmente la comitiva era acompañada por el doctor argentino Salvador Pratt, quien se encargaba de dar charlas científicas sobre la cuestión agraria.⁶⁹ Así lo hicieron en el poblado de Tixkochoch, donde “explicaron ampliamente a los millares de campesinos reunidos las ventajas de la formal aplicación de la ley de 6 de enero de 1923”.⁷⁰

Las ceremonias de los jueves agrarios son una muestra del despliegue de los recursos simbólicos y discursivos del régimen; abundaban las banderas, adornos, fuegos artificiales y demás muestras de jolgorio popular que dan fe de un trabajo coordinado entre las direcciones de las Ligas de Resistencia y los funcionarios locales; se encargaban de reclutar a los campesinos que se contaban en decenas y que recibían y acompañaban a las autoridades durante toda la ceremonia. Además, montaban en los edificios de los ayuntamientos o en lugares centrales de los pueblos un escenario “perfectamente adornado” y adaptado para el evento. En el pueblo de Ticul, incluso asistieron las integrantes de la Liga de Resistencia Feminista, que con trajes típicos y bandas del PSS recibieron al gobernador y su comitiva, quienes posaron para la prensa capitalina (de la Ciudad de México) que acompañaba a los visitantes. La revista *Tierra* era la encargada de realizar

⁶⁹ “Reparto de tierras en Hocabá”, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*, 22 de julio de 1923; “Entrega de ejidos en Uci y Ticul”, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*, 15 de julio de 1923; “Ejidos de Chemas y Popolá”, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*, 16 de septiembre de 1923; “La entrega de ejidos en Tahmek y Cenotillo”, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*, 8 de julio de 1923; “Entrega de ejidos a los agricultores de Tixkochoh”, 1 de julio de 1923, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*; “El reparto de tierras en Komchen”, 2 de septiembre de 1923, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*.

⁷⁰ “Entrega de ejidos a los agricultores de Tixkochoh”, 1 de julio de 1923, *Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia*.

una crónica ilustrada del evento, la cual llegaba a las bases de ligados a través de las asambleas ordinarias.

Los jueves agrarios eran como una festividad, incluso asistían niños que caminaban junto a la comitiva del gobernador, que, en los poblados pequeños, a donde no se podía llegar por ferrocarril, hicieron su entrada montados a caballos, generando una imagen imponente en esas pequeñas poblaciones mayoritariamente de campesinos y milperos. También porque ésta era una práctica política nueva, un producto o imagen auténticamente de la revolución: la del gobernador en el pueblo conviviendo con la población; un gobernador que no era militar ni pertenecía a una renombrada familia de la ciudad y que, además, acostumbraba a dirigirse a ellos en la “lengua de la raza”, el maya yucateco.

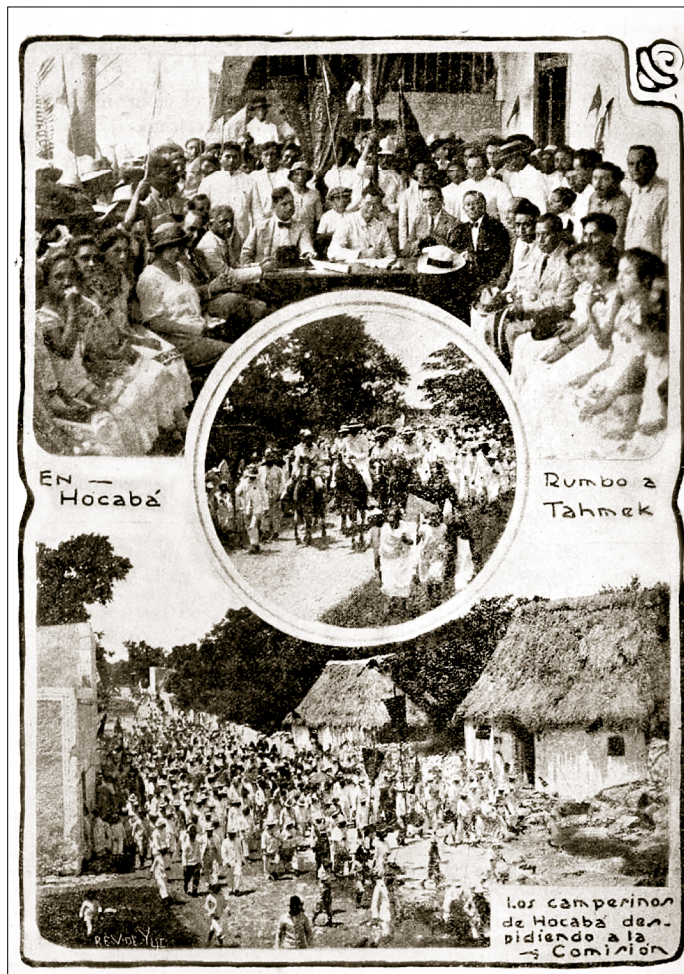


Tierras al pueblo de Dzemul, 1923. En *Tierra. Órgano de la Liga Central*, 4 de noviembre de 1923, época III, núm. 2, p. 11. *Un grupo de campesinos caminan junto a la comitiva del gobernador durante el reconocimiento de los linderos de los terrenos otorgados por dotación provisional.

Los jueves agrarios fueron trascendentales para la reforma agraria porque la ceremonia incluía el recorrido o reconocimiento de los tablajes de terrenos que serían entregados en calidad de ejidos. Como se observa en una fotografía publicada en la revista *Tierra* sobre la entrega de tierras en Mesatunich, donde decenas de personas caminaron junto al gobernador



y su comitiva, quienes iban a caballo para recorrer los perímetros de los ejidos. Después de ese acto, tan simbólico como burocrático, se realizó la firma del acta de dotación provisional concedida por el ejecutivo estatal; la cual fue validada por los representantes de la Comisión Local Agraria y las autoridades locales presentes en el acto. Además de que se entregaban los títulos que daban a los nuevos “ejidatarios” autorización para trabajar y usufructuar los terrenos (no importaba que aún no existiera una resolución o dotación definitiva firmada por el ejecutivo nacional).



Los campesinos de Hocabá despidiendo a la comisión, 1923. En *Tierra. Órgano de la Liga Central*, 5 de agosto de 1923, época III, núm. 15, p. 9.

No queda claro si los jueves agrarios se hacían en pueblos que previamente habían solicitado ejidos (como afirmaba la revista *Tierra*) o si dependía del itinerario del gobernador, apresurado en dotar de ejidos a los campesinos; pero da la impresión de que la dotación era algo que se tramitaba y concretaba por acuerdo de las autoridades socialistas: los que se movilizaban eran el alcalde, ayuntamiento, comisarías y diputados distritales, no los vecinos o milperos; de modo que, parece que se trata de un acto de disciplinamiento social.

Hay que considerar también que las firmas de actas de los jueves agrarios implicaban dotaciones masivas que se realizaban probablemente en consideración de las listas de afiliados de las Ligas de Resistencia locales, por lo que, si alguien contaba con tarjeta roja, estaba al día en sus cuotas semanales, etcétera, recibía ejido sin que lo hubiera solicitado, lo que implica también que a pesar de que eran entregas masivas, no todos los vecinos de los pueblos podían acceder a un ejido, pues se tenía que estar afiliado a la Liga local.

Se observa cómo el régimen socialista hacía uso de varias de las innovaciones y prácticas que los constitucionalistas implementaron años antes en materia de propaganda. Lo que no era nuevo es el ambiente de festividad y profunda solemnidad y simbolismo asociado a cuestiones políticas; ambientes similares fueron retratados por Lorgio Cobá para los pueblos del noroeste desde el siglo XIX, en otro tipo de contextos, como los días de elecciones de las autoridades locales y del ayuntamiento. Los jueves agrarios formaron parte del repertorio de ceremonias cívicas y rituales cotidianos a través de los cuales el Estado posrevolucionario reguló y moldeó las identidades sociales y, en última instancia, las subjetividades.⁷¹ A la par eran espacios donde los líderes del socialismo realizaban los rituales de mando que legitimaban al poder y lo vinculaban a la figura retórica del líder (particularmente Felipe Carrillo Puerto).⁷²

Para el régimen socialista y el PSS, las ceremonias de los jueves agrarios también eran importantes porque hacían despliegue de su repertorio simbólico y remarcaban el “pacto social” que el régimen contrajo con los milperos de los pueblos, el cual se había estado construyendo de abajo hacia arriba a partir de las gestiones e intervenciones que los directivos de las Ligas de Resistencia locales hicieron a favor de los vecinos desde

⁷¹ Philip Corrigan y Derek Sayer, “El gran arco”, p. 43.

⁷² *Idem.*



1917. Por tanto, fueron espacios de construcción de hegemonía, no como dominación sino como consenso, pues todos los ligados participaban en la teatralización y ocupaban un lugar en ella, no solamente las autoridades estatales y burócratas del PSS. Los jueves agrarios representaban una celebración que marcaba el “fin” de las luchas de los milperos mayas por “recuperar” las tierras que les fueron despojadas.

Los jueves agrarios también eran ceremonias importantes para las direcciones de las Ligas de Resistencia y los funcionarios públicos locales; hacia abajo, les daba la oportunidad de mostrar a las cúpulas políticas del PSS su capacidad de movilización local; y hacia “abajo”, les servía a las directivas de las Ligas locales para mostrar a los ligados de base que tenían un vínculo real y visible con las direcciones más altas del gobierno revolucionario. Los propios milperos de los poblados al presenciarse en los jueves agrarios para acompañar al gobernador y lanzar vítores a favor de la revolución, también participaban de la escenificación y performance. Con su presencia reconocían la legitimidad del gobernante y simbólicamente manifestaban su aceptación al reparto agrario.

Emilio Kouri planteó que la idea revolucionaria de ejido y la forma de propiedad que representaba fueron creaciones suigeneris del siglo XX. Una creación de la revolución inspirada en un ideal o imaginario sobre el pasado de las poblaciones indígenas de México en el que se supone existieron tierras comunales libres.⁷³ Esto se observa en Yucatán a partir del reparto agrario efectuado durante la administración de Felipe Carrillo Puerto, en esos años, la revolución transformó el sentido que los milperos le daban a la figura del ejido.

En los expedientes de las Ligas de Resistencia se observa que, antes de 1922 el ejido se asociaba a un espacio histórico compuesto por un conjunto de terrenos y montes de aprovechamiento común para los vecinos del pueblo, que se suponía existió en el pasado. Pero con el reparto agrario socialista el ejido comenzó a entenderse como un espacio concedido y

⁷³ Véase Emilio Kouri, —La invención del ejido—. Nexos, 2015. Consultado en: <https://es.scribd.com/document/306736434/La-invencion-del-ejido-Nexos>. También en Michael T. Ducey, “La memoria del despojo”, pp. 354-356; Antonio Escobar y Marta Martín, “Una relectura sobre cómo se observa a lo(s) común(es)”, p. 26; Marino, “Institucionalización de la reforma agraria”, pp. 165-172; Alonso y Nugent, “Tradiciones selectivas”, 177-178; Kouri, “sobre la propiedad privada”, pp. 1924-1926. Antonio Escobar y Marta Martín, “una relectura”, p. 45; Daniela Marino, “Institucionalización”, pp. 156-157; Luis Barrón, “La modernización”, pp. 116-142.

creado por el gobierno de la revolución; con sus propias reglas y formas de posesión, usufructo y aprovechamiento. Además de sus propias implicaciones sociales y políticas. Espacialmente los ejidos eran aquellos terrenos que se distribuyeron durante la administración de Felipe Carrillo Puerto, sus contornos y límites eran claros, los propios vecinos los señalaron mediante los recorridos de linderos que se realizaron en los jueves agrarios. Por lo que eran terrenos debidamente certificados, registrados ante las autoridades agrarias y bajo posesión de un ejidatario certificado.

El ejido revolucionario emergió como una figura territorial con gran carga simbólica; estar en posesión de un ejido implicaba para el milpero asumir cierta lealtad (al menos discursivamente) hacia el régimen gobernante; mientras que el ejido en sí se convirtió en la base material del nuevo pacto social revolucionario, mediante el cual los milperos establecieron un vínculo directo con el gobierno.

La dotación de ejidos de los años de 1922 y 1923 sentó las bases para que surgiera en los años siguientes en Yucatán la figura del ejidatario como se le conocería en prácticamente todo el siglo XX, entendido como aquel ciudadano que contaba con derechos ejidales reconocidos, con representación ante la asamblea ejidal de la población y que estaba debidamente registrado como usufructuario de un lote ejidal. En los años posteriores al reparto agrario socialista, el ejidatario aparece como un actor central de las dinámicas agrarias del noroeste de Yucatán. Incluso, la vieja rivalidad existente desde el siglo XIX entre milperos de los pueblos y jornaleros de las plantaciones por el acceso de los montes anexos a las fincas, fue sustituida por la rivalidad entre los nuevos ejidatarios y jornaleros de las plantaciones. En síntesis, el nuevo orden territorial del ejido también marcó el surgimiento de una nueva identidad social ligada a la tierra: el ejidatario.

El reparto agrario socialista institucionalizado de los años de 1922 a 1923 también sentó las bases sobre las que se fue configurando un nuevo orden agrario y político, que perduraría, al menos, hasta la reforma agraria impulsada por el presidente Lázaro Cárdenas a mediados de la década de 1930. La formación de los ejidos terminó de asentar las bases para un profundo proceso de recomposición de la territorialidad de los poblados del noroeste de Yucatán. Nacieron nuevas prácticas espaciales, formas y discursos para la apropiación del espacio. Un cambio trascendental fue que los milperos ya no tendrían que labrar las tierras privadas de un ajeno, que en algunos años tendría que abandonar para continuar errante



en la búsqueda de espacios agrícolas. El ejido era un espacio que legal y legítimamente estaba bajo su posesión y su usufructo definitivo.

Los ejidos revolucionarios representaban una “territorialidad política”, en el sentido de que se trataba de un territorio apropiado por los milperos a partir de su pertenencia a una comunidad política compartida. A diferencia de la territorialidad indígena que se sustenta sobre el elemento étnico; o la territorialidad religiosa que tiene un sustento simbólico, ritual y cosmogónico; la territorialidad que se configuró con la revolución tuvo un sustento político y su legitimidad recaía en el reconocimiento que le daba el régimen revolucionario.

Aun dentro de la etapa institucional, las Ligas de Resistencia continuaron funcionando como gestores locales de la reforma agraria; hasta constituirse en parte de la burocracia agraria emergente, junto con las autoridades agrarias estatales, federales y locales, ocuparon un lugar clave en el sistema de organización, regulación de normas y gestión de la tramitación para acceder a un ejido. De ese modo, con el paso de los años, las Ligas de Resistencia se fueron distanciando de la función que desempeñaron en los años anteriores como agitadores agrarios y dirigentes de las movilizaciones de los milperos, que se reflejaban en confrontaciones directas con los propietarios.

A través de las gestiones que las direcciones y agraristas de las Ligas de Resistencia realizaban, desempeñaron un papel importante como gestores culturales del régimen revolucionario, se encargaron de vincular a los milperos con elementos discursivos y narrativos de la visión social sobre la tierra y el mito del despojo como lo entendían los agraristas del régimen.



CAPÍTULO 7.

Trabajo y salario. Comentarios sobre
la cultura política de los jornaleros residentes
de las haciendas henequeneras, 1910-1930



En la narrativa histórica construida por el régimen posrevolucionario, el principal factor que llevó al estallido de la revolución fue el despojo de tierras a los pueblos de México que había iniciado con las leyes liberales del siglo XX, alcanzando su momento culminante durante el Porfiriato. Dada esa centralidad que ocupa la cuestión agraria, el tema de las movilizaciones laborales de los trabajadores o jornaleros agrícolas durante la revolución y en las décadas posrevolucionarias han sido menos explorados por la historiografía, lo mismo puede decirse en lo que se refiere a sus formas de protesta y de resistencia a las condiciones impuestas por los acelerados ritmos de producción que imperaba en las plantaciones agroindustriales del país.

En consecuencia, sabemos mucho más sobre la cultura política de los agraristas que de los sindicalistas rurales. No obstante, para muchos actores del mundo rural, el lema que se acoplaba más a su experiencia no fue el de “tierra y libertad” sino el de “trabajo y libertad” e, incluso, el de “trabajo y tierra”¹.

En las décadas de 1910 a 1930 el asociacionismo laboral fue la modalidad más recurrente entre los trabajadores o jornaleros asalariados de los enclaves agroindustriales y las unidades de producción agrícola como las haciendas o fincas. Entre esta fuerza de trabajo, con toda su complejidad en cuanto a composición social, diversidad étnica, nacional y cultural, se formaron asociaciones laborales como sindicatos, uniones, ligas, mutualistas, federaciones, confederaciones obreras y campesinas, incluso, sociedades mutualistas y cooperativas.² Pero pocas o nulas organizaciones agraristas o agrarias.

¹ Alan Knight menciona que en las últimas décadas los estudios dedicados a entender las protestas populares y de los jornaleros de las plantaciones de México durante el Porfiriato consideran como elemento explicativo los factores no económicos, como la “indignación moral” generada por prácticas autoritarias, abusos y humillaciones que actuaron como “un impulso primario” para la movilización colectiva. En *Repensar la revolución*, 1, pp. 67-69.

² Othón Baños, “El protagonismo histórico de los sindicatos rurales”, *Revista Mexicana de Sociología*, pp. 139-145; Ben Fallaw, *Cárdenas compromised*, pp. 15-36.

En este capítulo expongo la ambivalente relación que los jornaleros de las haciendas henequeneras mantuvieron con las Ligas de Resistencia. La colaboración entre ambos fue limitada y esporádica, en parte, porque la estructura orgánica del PSS los situó como actores periféricos con relación a los vecinos de los pueblos, impidiéndoles tener una participación activa en los procesos de toma de decisión internos; por lo que tendieron a buscar vías alternas para demandar y gestionar ante el régimen, situación que fue más evidente cuando se trataba de jornaleros residentes de las plantaciones henequeneras.

UNA APROXIMACIÓN A LA CULTURA POLÍTICA DE LOS JORNALEROS DURANTE EL PORFIRIATO

Desde principios del siglo XX los jornaleros asalariados residentes de las haciendas y fincas comenzaron a edificar una cultura política en común a través de sus movilizaciones colectivas por conseguir mejores salarios, jornadas laborales menos extensas (en el Porfiriato las jornadas podían ser de hasta 14 horas al día); el pago de los salarios en dinero efectivo y moneda circulante, en lugar de vales o sus equivalentes; también para protegerse de los hacendados o las “injusticias” de los encargados y mayordomos; en general, para el mejoramiento de sus condiciones laborales y de vida en las haciendas, que incluían aspectos como la vivienda, salud, vestimenta y alimentación.

Esta cultura política emergente de los jornaleros residentes estuvo ligada estrechamente a una tradición de rebeliones, revueltas, sublevaciones u otras formas de confrontación directa que integraban su repertorio de tácticas y estrategias de acción política hacia principios del siglo XX. Muchas de las primeras acciones colectivas de las que se tienen registro durante el Porfiriato se reducían a tácticas o formas de protesta circunscritas dentro del marco de las resistencias cotidianas (y ocultas),³ como la quema de plantíos de henequén, el hurto de pacas de las bodegas, el abigeato, la fuga o huida (individual o colectiva) de las fincas y haciendas henequeneras.⁴

La táctica de la huida fue hasta el estallido de la revolución una de las formas de protesta más recurrentes entre los jornaleros residentes; la

³ James Scott, *Los dominados y el arte de la Resistencia*, pp. 62-70.

⁴ Allen Wells y Gilbert Joseph, *Verano del descontento*, pp. 282-294.

llevaron a cabo tanto los mayas y mestizos nativos de la zona como los jornaleros inmigrantes, nacionales y extranjeros. Un ejemplo se dio en 1905, cuando ocho coreanos fueron detenidos por la policía del estado en las cercanías del pueblo de Chipxulup, en el Partido de Temax, después de que escaparon de las fincas a las que habían llegado a laborar apenas unos meses antes. A lo largo de 1909, esa misma táctica la aplicaron, también con malos resultados, siete coreanos que se fugaron de la finca Itzincab de manera individual en distintos momentos. Ese mismo año, las noticias sobre una fuga colectiva que involucró supuestamente a decenas de yaquis de la hacienda Sac-Akal estremeció la prensa local, ya que las notas periódicas afirmaron que fueron más de 90, entre hombres, mujeres y niños.⁵

Durante la última década del Porfiriato, las movilizaciones de los asalariados residentes de las haciendas del noroeste se presentaban todavía como irrupciones abruptas de “masas”, sin liderazgos plenamente visibles, sin estructuras de organización o programas políticos.⁶ En la prensa de la época eran presentadas como “sublevaciones” o rebeliones.

Un episodio representativo de este tipo de movilizaciones se dio en 1907, cuando un grupo de más de cien peones de la finca Oxkun, propiedad de Avelino Montes, se dirigieron al palacio municipal del pueblo de Umán, donde protestaron por el encarcelamiento injustificado de tres jornaleros. En esa misma hacienda, meses más tarde, seis peones fueron arrestados por la Guardia Nacional por agredir al capataz.⁷

Entre los jornaleros residentes de las haciendas (mayas y no mayas) se daban otras estrategias o formas de resistencia cotidianas que resultan más “desesperadas” que la propia huida; algunas de ellas fueron el alcoholismo y el abstencionismo laboral (el llamado San Lunes), la violencia doméstica hacia la mujer, y en última instancia, el suicidio.⁸

El repertorio de estrategias y tácticas que daban forma a la cultura política de los asalariados residentes antes del estallido de la revolución en 1910 respondieron a las difíciles condiciones que predominaban en las plantaciones de henequén para la sociabilidad política, sobre todo, a

⁵ José Koyoc, *Sin abrigo ni pan*, p. 25.

⁶ Para un repaso general véase Allen Wells y Gilbert Joseph, *Verano del descontento*; Raquel Padilla, *Los ingredientes parias*; José Koyoc, “Sin abrigo ni pan”; Herbert Nickel, “Las deudas de los sirvientes”, *Jahrbuch Fur geschichte Lateinamerikas*; Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*.

⁷ Allen Wells y Gilbert Joseph, *Verano del descontento*, p. 297.

⁸ *Ibid.*, pp. 282-295.



consecuencia de los complejos sistemas de vigilancia y aislamiento de la fuerza laboral, cuestión que los hacendados venían desarrollando desde mediados del siglo XIX con apoyo de las autoridades porfiristas locales, el cual se sustentaba en tres elementos: el aislamiento (físico, social y cultural), la coerción y la seguridad (este sistema fue descrito a detalle en el capítulo 2).

Bajo estas condiciones, los espacios asociativos permanecían ocultos, eran más o menos clandestinos; los “agitadores políticos y sociales” se mantenían en una lucha permanente por evadir los mecanismos de vigilancia y persecución porfiristas. Según los informes policiales de la última etapa del Porfiriato, los asalariados residentes solían reunirse en lugares poco visibles de las haciendas, distantes de las casas principales, en las partes más alejadas de las plantaciones, al interior de las chozas de los peones o en los montes de las afueras. De hecho, parece que el auge del asociacionismo que se vivió en la última década del siglo XIX en Mérida y ciertas cabeceras municipales del noroeste (como Motul), con la formación de clubes políticos, sociedades mutualistas, cooperativas de ahorro o logias, no logró atravesar los muros que cercaban a las plantaciones henequeneras y los poblados de hacienda.

Vista de plantíos de henequén y casas de los jornaleros



La descripción de la fotografía menciona “Tres plantas de henequén sobresalen en la llanura con las pencas abiertas como abanico y listas para cosecha. Detrás de ellas, a la izquierda, se aprecia una choza (de jornaleros). Fototeca Pedro Guerra, Fondo Pedro Guerra.

La cultura política de los jornaleros residentes del noroeste como se describió anteriormente, adaptada a las condiciones políticas y sociales del sistema de dominación porfirista, sufriría transformaciones radicales entre 1909 y 1911, con la agitación maderista que generó movilizaciones de los sectores populares rurales en todo el país. En Yucatán, aunque la oposición al régimen porfirista y el movimiento antirreeleccionista tomaron un cariz regional con la formación del Centro Electoral Independiente, los jornaleros residentes (al igual que otros sectores asalariados del estado, como los trabajadores portuarios de Progreso) tuvieron mayor inclinación por el Maderismo organizado en la delegación estatal del Partido Nacional Antirreeleccionista.

Las elecciones nacionales y estatales de 1910-1911 son un marco que permite observar con mayor detenimiento formas de movilización y protesta colectiva poco vistas con anterioridad, ligadas a la actividad política y partidista, pero que, posterior a la entrada de la revolución Constitucionalista en 1915, pasaron a formar parte central de su cultura política.

Durante el maderismo se dio entre los jornaleros el reclutamiento de adeptos políticos, la difusión de propaganda electoral, la vinculación con los clubes y partidos políticos, la visualización de los primeros líderes locales entre los jornaleros residentes y la colaboración directa con los agitadores políticos y sociales de Mérida, particularmente con Tomás Pérez Ponce, un abogado y periodista que era en ese momento un destacado maderista y presidente del Club Antirreeleccionista de Yucatán.⁹

En agosto de 1911, el corresponsal del *Diario de Yucatán* en el pueblo de Ticul, al sur de la entidad, dio cuenta de que los jornaleros de la hacienda San José, de Carlos Peón Machado, ligados al maderismo, asaltaron la tienda de raya, posteriormente, al abandonar esa propiedad, de camino al pueblo de Ticul, reclutaron a más jornaleros de las fincas San Simón y Sac-Akal, con los que formaron un grupo de 300 “insurrectos” que, al son de la banda de música de este último pueblo, se dirigieron a Muna, población que tomaron “sin derramar sangre”. Todo esto mientras lanzaban “vivas” a Madero. Las notas de prensa y la historiografía no siempre señalan con precisión si se trataba de jornaleros residentes de las haciendas o de foráneos. No obstante, existen elementos para pensar que las multitudes referidas las integraban ambos tipos de jornaleros; y, por lo que ha mostrado Raquel Padilla, incluso los migrantes yaquis, que no hablaban

⁹ Allen Wells, “El bautismo político”, pp. 232-240.



el maya yucateco y tampoco tenían vínculos con los poblados vecinos de las plantaciones.¹⁰

En los años maderistas, junto con estas nuevas formas de sociabilidad política ligadas a la actividad partidista-electoral, se acentuaron formas de protesta colectiva violentas a las que la prensa se refería hasta 1911 como actos de bandolerismo e insurrección. Un episodio que aconteció en junio de ese año, cuando un contingente de “sublevados” (término que se popularizó para referirse a los grupos simpatizantes con el Maderismo) de varias fincas del Partido de Maxcanú, entre los que destacaron braceros foráneos (yaquis y teenek), explotaron una bomba en el pueblo de Becal, posteriormente se dirigieron al pueblo de Cepeda, aunque antes de llegar hicieron una parada en la hacienda de Acú, propiedad de Alberto Fajardo García, donde un grupo de individuos con la “cara pintada” asaltaron la tienda y amenazaron al mayordomo, exigiéndole que les entregara alimento para 300 personas.¹¹

Al respecto, Raquel Padilla señala que, para el caso de las movilizaciones de los jornaleros en 1911, hay que considerar que la adhesión maderista que estos expresaron pudo ser sólo una retórica discursiva, pues los jornaleros (en el caso particular de los Yaquis) aprovecharon el contexto de agitación política para emprender diferentes tipos de movilizaciones sociales; principalmente relacionadas a cuestiones laborales más que políticas.

La aproximación al Maderismo muestra la inclinación de varios sectores de los asalariados residentes por buscar mejoras laborales vinculándose a ciertos movimientos políticos, en este caso a la oposición al régimen de Díaz o el movimiento antirreeleccionista. La tendencia a la participación política-electoral pasaría a formar parte central de su cultura política en las décadas posrevolucionarias.

Durante el Maderismo las movilizaciones de los jornaleros residentes se caracterizaron por la dispersión o fragmentación, al igual que en las fugas colectivas y las revueltas del Porfiriato, en las sublevaciones de esta primera etapa de la revolución los jornaleros residentes actuaron de forma separada, mayas y mestizos, yaquis, asiáticos y otros se agruparon entre sí; mostrando que la cuestión étnica era desde entonces un criterio de agrupamiento (y también de segregación o diferenciación).

¹⁰ Raquel Padilla, *Los irredentos parias*, pp. 40-52.

¹¹ *Ibid.*, pp. 70-72.

A pesar de que el móvil primordial de las movilizaciones y protestas de los jornaleros residentes en la última etapa del Porfiriato y la primera de la revolución (también referida como el Porfiriato extendido o *redux*) se encontraba en lo económico-laboral, para los residentes mayas y mestizos, que representaban la otra mitad de la fuerza de trabajo acasillada, también construyeron su cultura política a partir de las movilizaciones que realizaron para defender su forma de vida comunitaria en las haciendas, que no eran únicamente unidades de producción agrícola, sino células básicas para la construcción de modelos de sociabilidad y ejes de articulación de formas de relaciones interpersonales (incluso familiares o de parentesco extendido).¹²

Los jornaleros residentes también construyeron su cultura política al confrontar a los hacendados cuando cercaban un pozo o un cenote que era de uso común; también para defender el uso de sus sementeras de labranza que habían ocupado por generaciones en los terrenos de las haciendas o para protegerse de los abusos de los capataces y encargados de las plantaciones. Incluso para demandar que los administradores les permitieran desarrollar su vida ritual y religiosa y se respetaran las festividades y tradiciones de la comunidad.

En otras palabras, la cultura política de los asalariados residentes también adquirió forma a partir de su vivir cotidiano en la comunidad integral que se desarrollaba en la hacienda y al reclamar su lugar dentro de ese orden social. Cuando éste se rompía, se generaban grandes tensiones al interior de ellas y por lo regular los jornaleros acudían a las conocidas prácticas de boicot, sabotaje, rebeliones y sublevaciones.

Esto sucedió el 29 de junio de 1911 en la hacienda San Pedro Chimay, en el municipio de Mérida, donde estalló un motín en el que un grupo de peones entraron a la casa principal y destruyeron varios muebles, lámparas y persianas. Al mismo tiempo que otro grupo asaltaba la tienda de la finca, de donde tomaron algo de licor y el dinero en efectivo de la caja. Estos sucesos acontecieron al terminar la misa de procesión celebrada por ser el día de la fiesta de San Pedro, patrono de la hacienda.¹³

El motín fue orquestado por Juan Julián Chi, mayocol de la plantación anexa (Ticintzec). Según los testimonios de los involucrados en el caso,

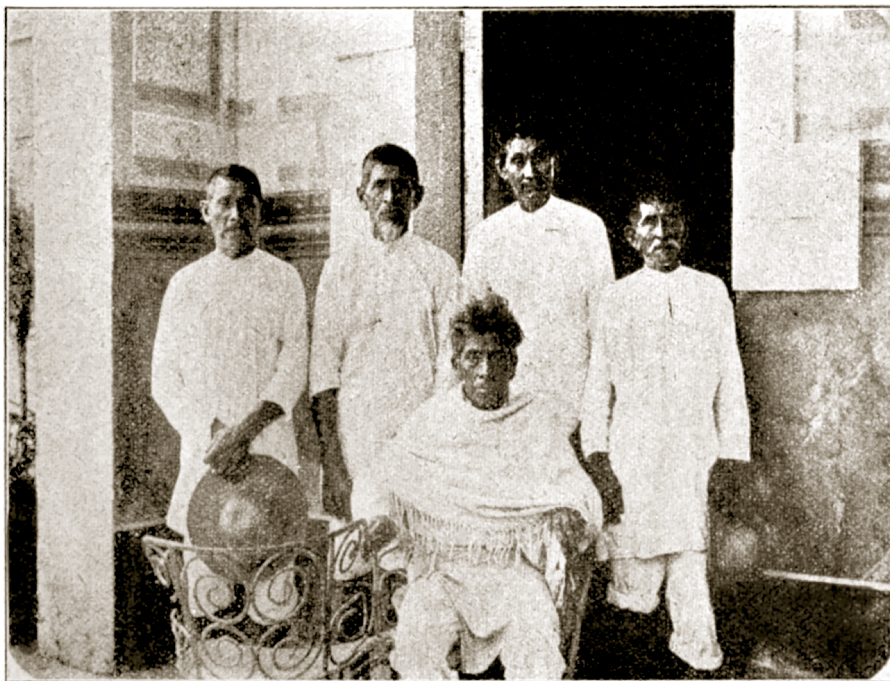
¹² Allen Wells y Gilbert Joseph, *Verano del descontento*, pp. 370-375; François-Xavier Guerra, *México. Del antiguo régimen a la revolución*, I, pp. 140-145.

¹³ José Koyoc, *Sin abrigo ni pan*, p. 26.



éste habría tenido diferentes motivaciones. El testimonio de Juan Julián Chi, por ejemplo, acusa al encargado de apropiarse del dinero recaudado entre los peones para comprar la pólvora para la fiesta patronal. Por su parte, el mayocol Higinio Cauich y otros trabajadores, entre ellos el fogonero de San Pedro Chimay, aseguraron que el motivo del motín fue porque la ración de carne que se estaba repartiendo con motivo de la fiesta estaba incompleta.¹⁴

Los patriarcas de la hacienda Chenché de las Torres, sin fecha.



Los patriarcas de Chenché de las Torres.

Bustillos Carrillo, *Yucatán al servicio de la patria*, 1959.

Bajo estas condiciones, una huelga o un paro laboral (recurrentes en los años posteriores a 1917), además de que servía para negociar mejores condiciones laborales y mostrar el descontento de los jornaleros contra el rígido orden laboral que operaba en la cadena de producción henequenera, al

¹⁴ *Idem.*

mismo tiempo era una muestra de inconformidad contra el orden social que operaba en el micromundo de la hacienda, por tanto, contra el hacendado que no cumplía correctamente con su deber de “padrino”.

Una huelga implicaba confrontar al hacendado como figura de “patrón”, por un lado, y, por el otro, como figura de padrino generoso; al menos así era para los residentes que nacieron y crecieron en la comunidad de hacienda. Las huelgas, en ese sentido, no eran actos exclusivamente económicos, sino también políticos y sociales.

Esta cultura política acoplada a los tiempos de disidencia social, limitada a formas de resistencia cotidianas y momentos de exaltación colectiva que derivaban en confrontaciones directas, como los motines, sublevaciones u otros, fue la única que los jornaleros residentes conocieron hasta la aparición de las Ligas de Resistencia en las haciendas a partir de 1917.

JORNALEROS RESIDENTES Y LIGAS DE RESISTENCIA: ENTRE LA COLABORACIÓN Y LA CONFRONTACIÓN

En lo que respecta a los jornaleros residentes de las haciendas del noroeste aún existe un vacío historiográfico. No es del todo claro cuáles fueron sus tendencias de afiliación; con qué regularidad participaron en la actividad asociativa de las Ligas de Resistencia o los conflictos y fricciones que pudieron existir entre éstos y los otros actores sociales que las emplearon como canales de gestión, demanda y acción política entre 1916 y 1935; particularmente, con los ligados foráneos que trabajaban como jornaleros “eventuales”, que también formaban parte de la comunidad que constituía la hacienda.

José Koyoc Kú ha mostrado que, entre 1917 y 1922, los jornaleros residentes de las haciendas asumieron una postura ambivalente frente a las Ligas de Resistencia, pues su afiliación o colaboración con los ligados no se dio de forma generalizada ni constante, más bien fue esporádica e intermitente. Según el mismo autor, desde 1917, los jornaleros residentes de las haciendas incluso emprendieron movilizaciones o gestionaron ciertas demandas con los hacendados empleando vías alternas a las Ligas de Resistencia.¹⁵

En ocasiones los jornaleros trataron de forma directa con los funcionarios del Departamento del Trabajo; cosa que en algunos casos se hizo

¹⁵ *Ibid*, pp. 139-155.



“ante la mirada atenta de miembros de la mesa directiva de la Liga de Resistencia y de otros funcionarios Constitucionalistas” que no tuvieron atribuciones legales para intervenir en los conflictos laborales hasta después de 1918.¹⁶

Así se observa en el caso de la huelga de los jornaleros de la hacienda Chactún, en el municipio de Maxcanú, cuando en octubre de 1917 protestaron contra una reducción salarial de 25 por ciento; ya que, aparentemente, el complicado proceso de conciliación y arbitraje que se realizó entre los jornaleros y el propietario se dio sin intervención de los miembros de la Liga de Resistencia, pues una comisión de inspectores del Departamento del Trabajo se presentó en la hacienda para tratar de forma directa con los quejosos.¹⁷

Finalmente, esta Comisión declaró ilícita tal reducción de salario y decretó que el hacendado debía ofrecer una indemnización a los jornaleros por los días que no laboraron por el conflicto.¹⁸

De forma similar, en agosto de 1917, 60 jornaleros de la hacienda Ixkoiteil paralizaron las labores de raspa para exigir la restitución de otros jornaleros que habían sido despedidos, demanda que les fue concedida por el Departamento del Trabajo después de sostener una asamblea pública a la que asistieron todos los quejosos. En otros casos similares, motivados por diversas demandas, los jornaleros de las fincas Tehuitzt, Tekantó y Chenché de las Torres se movilizaron sin la necesidad de recurrir a las Ligas de Resistencia de los poblados.¹⁹

La documentación de archivo, como los expedientes de las Ligas de Resistencia locales y la correspondencia que los jornaleros residentes dirigieron a las autoridades locales y estatales muestran que, a pesar de que se dieron ciertos casos de cooperación entre jornaleros residentes con las Ligas de Resistencia entre 1917 y 1924, son muchos más los indicios que dan fe de la actitud ambivalente de los jornaleros residentes hacia ellas o que muestran que esta colaboración fue “limitada”; considero que incluso ofrecen indicios que permiten apuntar hacia una oposición de parte de los jornaleros residentes a afiliarse a las Ligas de Resistencia o a colaborar con ellas.

¹⁶ *Ibid.*, p. 141.

¹⁷ *Ibid.*, pp. 103-104.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ *Ibid.*, pp. 144-146.

Un primer elemento que se requiere poner en el diálogo es que, como se mencionó anteriormente, desde el Porfiriato las movilizaciones de los jornaleros residentes de las haciendas del noroeste de Yucatán se caracterizaron por la fragmentación o dispersión, condiciones que derivaron en su incapacidad de integrar movilizaciones colectivas que superaran las diferencias étnicas, culturales y nacionales, así como a su poca disposición para cooperar con los vecinos de los pueblos que también habían iniciado sus primeras movilizaciones por esos años; como fueron los milperos que se encontraban en disputa con los hacendados por tierras de labranza (de quienes hablamos en el capítulo anterior).

Aparentemente, la llegada de la revolución, a pesar de que transformó profundamente aspectos de las sociabilidades políticas, no logró generar las condiciones para que las movilizaciones colectivas de los jornaleros de las haciendas vencieran dicha fragmentación. Por el contrario, el PSS generó un marco jurídico, normativo y regulatorio que remarcó las asimetrías políticas existentes entre pueblos y haciendas desde siglos atrás, así como las jerarquías políticas derivadas de la estructura político-administrativa de México, sustentado en los “pueblos” como unidad administrativa base, representados por ayuntamientos.

La circular del 14 de marzo de 1917, a través de la cual se estableció la formación de las Ligas de Resistencia, señaló que éstas únicamente podían formarse en los pueblos y villas, por lo que los jornaleros residentes de las haciendas debían organizarse en subcomités sin personalidad jurídica propia; adheridos o supeditados a las Ligas de Resistencia del poblado al que pertenecía la hacienda en la que residían (en términos administrativos y jurisdiccionales).²⁰

Si bien entre 1916 y principios de 1918, la LCR y el PSS se mostraron permisivos frente a los recurrentes intentos de los jornaleros residentes de realizar movilizaciones a espaldas de las Ligas de Resistencia, en los años posteriores los socialistas cambiaron de postura. Sobre todo, a raíz del Congreso Obrero Socialista celebrado en Motul en marzo de ese año, cuando se acordó la postura que las Ligas de Resistencia debían tomar frente a los jornaleros de las haciendas no ligados.

En el dictamen sobre el tema XI se señaló que la LCR y las directivas de las Ligas de Resistencia de los pueblos se comprometían enérgicamente a afiliarse a los jornaleros agrícolas de las haciendas. En un primer orden se

²⁰ “Circular a los subcomités”, 14 de marzo de 1917, *La Voz de la Revolución*.



debía emplear labores de propaganda para llegar al convencimiento. Pero se aclaró que, en caso de que las “formas prudentes” no bastaran para vencer a los no afiliados, los directivos y promotores de las Ligas de Resistencia estaban facultados para emplear “todas las formas conocidas de boicotaje y sabotaje” para lograr sus fines. Por otro lado, se estableció que el gobierno del estado debía procurar que los propietarios aceptaran “de obligación a los obreros ligados en los trabajos respectivos de sus haciendas”, dejando en segundo término a los “no ligados”. Resulta interesante que uno de los delegados que participó en la elaboración del dictamen de este tema fue Ramiro Palma de Motul, adscrito a la Liga de Resistencia Nachi Cocom.²¹

En los meses próximos entró en vigor el Código del Trabajo de 1918, emitido por la XXVII Legislatura y aprobado por Felipe Carrillo Puerto como gobernador interino, lo que contribuyó a que la brecha entre los vecinos de los pueblos y los jornaleros residentes de las haciendas y fincas se ampliara profundamente. Ya que se otorgó a las Ligas de Resistencia personalidad jurídica para gestionar las demandas laborales de sus afiliados y representarlos en las Juntas de Conciliación, así como firmar contratos colectivos de trabajo.²² El artículo sexto estableció que las Ligas de Resistencia, las oficinas municipales y Bolsas de Trabajo ofrecerían servicios para la “colocación” de los obreros en puestos laborales.²³

También las facultó para fomentar y organizar cajas de ahorros, seguros populares de invalidez de vida, cesación voluntaria, de accidente, entre otros derechos laborales y beneficios a los que sólo podían tener acceso los trabajadores que estuvieran unidos en “ligas”.

Los no ligados, por otro lado, tampoco podían declarar huelgas formales ni gestionar en las Juntas de Conciliación y Arbitraje; se formaron instituciones particulares para que gestionaran sus conflictos laborales, como la Bolsa de Trabajo. Por otro lado, los trabajadores con tarjeta roja fueron facultados para suplir a los primeros en caso de que decretaran

²¹ Véase Dictamen del Tema XI Discutido en el Congreso Obrero Socialista de Motul, en *Primer Congreso Obrero Socialista, celebrado en Motul Yucatán*, Centro de Estudios Históricos sobre el Movimiento Obrero Mexicano, 1997.

²² *Código del Trabajo del estado de Yucatán. Decreto número 386, Artículo 6.*

²³ *Ibid.*, Artículo 7.

huelga sin autorización de las autoridades o sin cumplir los requerimientos legales necesarios.²⁴

En síntesis, el Código del Trabajo de 1918 generó un marco jurídico que permitió a las Ligas de Resistencia obligar a los jornaleros residentes de las haciendas a afiliarse por medios coercitivos y establecer una política de control sobre el acceso al trabajo en las haciendas.

Esta condición diferenciada o de subalternidad de los jornaleros residentes de las fincas en las Ligas de Resistencia fue un elemento central en la postura ambivalente y poco participativa que éstos tomaron frente a ellas, a lo largo del periodo de 1916 a 1935; en especial por que se trajo en posturas agresivas y excluyentes de los vecinos de los poblados hacia ellos; tales posiciones se hacían más recurrentes y directas en años de crisis económica derivados de las recurrentes caídas de la exportación henequenera.

El caso que aconteció en la finca San Nicolás, del pueblo de Motul, ilustra con mucha claridad cómo los ligados de los pueblos emplearon las amplias atribuciones que les fueron conferidas por el PSS y el congreso del estado para obligar a afiliarse o excluir de los contratos de trabajo colectivos. Resulta que en marzo de 1918, durante las fechas en que se celebraban las sesiones del Congreso Socialista de Motul, José María Kú y Moisés Chan, directivos de la Liga de Resistencia Nachi Cocom del pueblo de Motul “comunicaron” al “presidente de la Liga de Resistencia (o subcomité)” de la finca San Nicolás, que por disposición de la LCR debía de realizar una relación de todos los jornaleros que laboraban en ella y dar un plazo de ocho días para afiliarse a quienes no lo estuvieran, de lo contrario, serían separados de sus puestos de trabajo.

Este comunicado también se hizo llegar a los administradores de la finca y al comisario municipal con el fin de que tomaran las medidas necesarias para su cumplimiento.²⁵ Por lo que se generó un ambiente de tensión

²⁴ Las Ligas de Resistencia tenían la capacidad de celebrar convenios industriales y contratos laborales, representar a los trabajadores en los mismos, estipular el monto de las fianzas de los trabajadores cuando existieran accidentes de trabajo. Otra de sus funciones fue el establecimiento del salario mínimo. Para fijar el pago mínimo de los trabajadores se ordenó nombrar “comisiones especiales”, las cuales subordinadas a las juntas de Conciliación y Arbitraje debían estar integradas por personas del Ejecutivo, prefiriéndose siempre a los miembros de las ligas de resistencia. Véase Diana Cruz, *Trabajo y administración*, p. 56.

²⁵ De los propietarios de la finca San Nicolas al gobernador, 28 de marzo de 1918, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Departamento del Trabajo, vol. 356, exp. 14.



entre los jornaleros residentes, pues los jornaleros no ligados protestaron contra esta medida. Los propietarios de la finca se opusieron a cumplir con la circular de la Liga de Resistencia Nachi Cocom y solicitaron la intervención de la Junta de Conciliación y Arbitraje del distrito industrial de Motul, apelando a que estas pretensiones de la Liga de Resistencia representaban una violación a la Ley del Trabajo vigente porque impedía la libertad de trabajo y el derecho de los jornaleros a elegir pertenecer o no a una asociación.²⁶ En los primeros días del mes de abril de 1918, Luis Sánchez, inspector segundo del Departamento del Trabajo salió del pueblo de Motul en dirección a la finca San Nicolas a resolver el asunto señalado.²⁷

La inspección realizada puso en evidencia que se habían generado profundas tensiones entre los jornaleros adscritos a la Liga de Resistencia local, que en este caso era la Nachi Cocom de Motul, y los jornaleros libres, que además de un trasfondo laboral tenía un elemento étnico visible. Según el informe “todos los jornaleros mayas y mestizos pertenecían a la Liga de Resistencia”, mientras que los residentes (inmigrantes nacionales y extranjeros no mayas) “no lo eran”. Al llegar a la hacienda, donde pretendía entrevistarse con todos los jornaleros residentes, Sánchez se asombró al ver que únicamente asistieron al acto 35 “ciudadanos”, por lo que le preguntó al comisario municipal el motivo de la ausencia de gran parte de la población residente, quien le señaló que se debía a que únicamente asistieron los jornaleros “socialistas”, ya que los otros que “no lo eran” se habían quedado en sus habitaciones.²⁸

De inmediato, el inspector de la Junta de Conciliación solicitó al comisario que fuera por los demás residentes; por lo que, más tarde, se reunieron en los corredores de la finca más de 100 jornaleros, quienes sostuvieron “una larga plática” con Sánchez; en la que los “no ligados” señalaron que no tenían ninguna queja sobre los hacendados o los encargados y que no se habían organizado en Ligas de Resistencia porque no les habían dado suficiente información respecto a las implicaciones o ventajas que contraían al afiliarse. Sin embargo, en una charla que el inspector del trabajo sostuvo con el comisario de la finca, éste le señaló que el motivo de las tensiones era que la mitad de los trabajadores pertenecían a la Liga de Resistencia,

²⁶ *Idem.*

²⁷ De Luis Sánchez, inspector segundo del Departamento de Trabajo del distrito de Motul, al Jefe del Departamento de Trabajo, 2 de abril de 1918, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Departamento del Trabajo, vol. 356, exp. 14.

²⁸ *Idem.*

pero “la otra mitad no”; y que ambos bandos entraron en conflicto a partir de las intenciones de la Liga Nachi Cocom por desplazar a los segundos de sus puestos de trabajo.²⁹

Para solucionar tal situación, el inspector Sánchez ofreció una charla a los jornaleros en la que supuestamente logró despejar las dudas de los “no ligados” sobre las “finalidades del socialismo en Yucatán”, de los “derechos con que gozan” (como parte de las Ligas de Resistencia) y las consecuencias de no pertenecer a ese “gremio o agrupación”. Según el propio inspector, en la asamblea logró llegar al “convencimiento” de los asistentes, “por propio beneficio de los obreros”. Pero indicó que era necesario enviar un reglamento de la Liga Nachi Cocom a los jornaleros residentes, porque a su parecer para ganar afiliados se debía apelar al convencimiento y no a la fuerza, agregó: “más valen 10 convencidos que 100 por la fuerza”.³⁰

Otros casos en los que estuvo involucrada la Liga Nachi Cocom en el transcurso de 1918, y en años posteriores, apuntan hacia la misma dirección, uno es el de la hacienda San Pedro, también en el municipio de Motul, donde la directiva de esta Liga, en esta ocasión bajo dirección de Valerio Buenfil, logró que cuatro plataformeros que se negaron a adherirse a esa organización “abandonaran” por voluntad propia sus puestos (aunque en realidad la Liga empleó amenazas y coacción hacia ellos). Otro caso similar fue el conflicto que se suscitó en la finca Santa Cruz en agosto de 1918, cuando el comisario Doroteo Méndez recibió la indicación del mismo Valerio Buenfil de no permitir que laboraran trabajadores que no estuvieran afiliados a alguna Liga de Resistencia. El comisario siguió las instrucciones, por lo que “el lunes” ordenó parar las máquinas de raspa porque se enteró de que ahí laboraban jornaleros no “ligados”.³¹

Debido a las asimetrías plasmadas en los estatutos formales del PSS y la legislación laboral vigente, entre jornaleros residentes y foráneos, bajo determinados contextos las Ligas de Resistencia se presentaron como espacios de tensión, disputa y conflicto en lugar de espacios de cooperación y cohesión entre ambas partes.

²⁹ *Idem.*

³⁰ Sánchez replicó las palabras que Salvador Alvarado dirigió al Sindicato de Albañiles de Mérida a través del *Diario Oficial de Yucatán* en 1915, cuando éstos implementaron tácticas coercitivas para forzar a los albañiles a afiliarse a la organización, William Gómez, *Trabajadores, sindicatos y movilizaciones obreras*, pp. 43-45.

³¹ José Koyoc, *Sin abrigo ni pan*, pp. 158-159.



Las Ligas fueron espacios a los que se trasladaron las viejas disputas que históricamente habían tenido los jornaleros residentes de las haciendas con los habitantes de los pueblos, por el acceso a los montes y cuerpos de agua (cenotes), por el acceso al trabajo y otros. Aunque también fueron la raíz de nuevas disputas o rencillas. Lo que, por supuesto, no debe de tomarse como que no existió nada de cooperación entre jornaleros residentes y Ligas de Resistencia, más bien, como se dijo, ésta se dio de manera intermitente y esporádica.

Esta relación asimétrica entre pueblo y hacienda también se reflejó en la vida asociativa y las dinámicas que se daban al interior de las Ligas de Resistencia; en el hecho de que los vecinos de los pueblos fueron quienes regularmente ocuparon las direcciones y cargos administrativos, mientras que los jornaleros residentes quedaron como actores “periféricos” o subalternos.

Desde 1917 las directivas de las Ligas de Resistencia y los vecinos de los pueblos, incluyendo los jornaleros eventuales, hicieron uso de las facultades o “ventajas” que el propio régimen socialista les había concedido para excluir a los jornaleros residentes de las haciendas de los procesos de toma de decisión relevantes en la vida interna de las ligas.

Esto es claro porque los reportes semanales sobre las asambleas, mítines, veladas u otro tipo de actividades asociativas que se desarrollaban en las Ligas de Resistencia de los poblados, redactadas por las directivas a petición de la LCR, pocas veces indican la presencia de los jornaleros residentes de las haciendas, ni siquiera cuando se trataban o discutían asuntos relacionados al trabajo: jornadas, salarios, despidos, etcétera.

Tomemos como ejemplo el informe fechado el 3 de agosto de 1924, suscrito por Manuel Santos, secretario de actas de la Liga Fernando de León de Ticul,³² en la que se lee:

En el Pueblo de Ticul a los tres días del mes de agosto de mil novecientos veinte y cuatro años, reunidos gran número de ligados en el local que ocupa la Liga de Resistencia del Gran Partido Socialista de esta localidad “Fernando León”, siendo las diez y seis horas y bajo la presidencia del compañero Andrés Poot, se abrió la sesión con la lectura del Acta de la anterior la que puesta a discusión sin ella fue aprobada. Inmediatamente el compañero Manuel Medina habló sobre el asunto de los pagos de la finca Sac-Akal manifestando que sabía que únicamente se emplearía durante la presente semana el trabajo

³² Este documento fue citado previamente en el capítulo 5.

de treinta jornaleros en dicha finca y por tanto pedía que se tomara cartas en el asunto. El Compañero Agustín Aldana propuso que los ligados no fueran a trabajar a la finca ya situada para ver si se conseguía alguna mejoría en el trabajo [...]. Para formar parte del Comité de Conciliación y Arbitraje fueron designados los compañeros Godofredo Vázquez y Pedro Chan.³³

Es pertinente destacar que, aunque durante la asamblea citada los ligados discutieron aspectos relacionados al trabajo y tomaron decisiones importantes que afectarían el funcionamiento de la hacienda, el informe no menciona la asistencia de jornaleros residentes en el acto, ni siquiera de los mayas y mestizos. Da la impresión de que únicamente asistieron jornaleros avocados en los pueblos. Esto a pesar de que, durante el Porfiriato, en esta misma hacienda se dio una fuga masiva de coreanos y yaquis, es decir, existían grupos extralocales radicados en la hacienda, y que quizá fueron excluidos o les fue negado participar en la Liga de Resistencia de Ticul, o bien, simplemente no se interesaron en colaborar con ella.

Hasta mediados de la década de 1930, la exclusión de los trabajadores asalariados en las Ligas de Resistencia de los pueblos de Yucatán era una cuestión visible. Esto lo observamos en un caso que se presentó en noviembre de 1929, en el pueblo de Kanasín, al oriente de Mérida, que en ese momento se encontraba bajo la presidencia municipal del socialista oriundo de la zona, Rufino Caamal (apellido maya).³⁴

Resulta que, a fines de ese mes, este último personaje informó al gobierno del estado que, siguiendo las instrucciones de Eligio Erosa, delegado de la LCR que asistiría a esa población a supervisar las elecciones de la directiva que entraría en funciones en 1930, giró una circular a los comisarios de las fincas del municipio para que notificaran a los “habitantes” que tenían que abstenerse de asistir a la referida asamblea. Ya que según los postulados del PSS ellos no tenían derecho para votar. Lo que implicó dejar fuera del proceso a más de 800 jornaleros residentes en unas 8 fincas del municipio de Kanasín.³⁵

³³ Informe de la Liga de Resistencia Fernando de León de Ticul dirigido al gobernador, 4 de agosto de 1924, AGEY, Poder Ejecutivo, vol. 729, exp. 29.

³⁴ Véase Escrito firmado por Rufino Caamal y Lázaro Cocom, presidente municipal y secretario de gobierno del municipio de Kanasín, dirigido a la LCR, 28 de noviembre de 1928, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación II, caja 883.

³⁵ *Idem.*



Sin embargo, parece que no hubo intentos significativos de los jornaleros por formar organizaciones sindicales independientes o alternas a las Ligas de Resistencia, sino hasta fines de la década de 1920, como producto de la gran depresión, cuando un sector significativo de los jornaleros residentes se organizó en sindicatos para defender sus condiciones laborales, confrontándose directamente con los milperos ligados que apoyaban el reparto agrario.³⁶

Pese a lo anterior, es preciso destacar que entre 1920 y 1921 los jornaleros foráneos o migrantes (mexicanos) intentaron agruparse en asociaciones alternas a las Ligas de Resistencia, pero no para hacer política o defender sus condiciones laborales, sino para gestionar su repatriación a sus lugares de origen. En 1921, por iniciativa de Felipe Laur formaron la Liga de Braceros del Interior de la República. Este último era un jornalero migrante que había realizado esfuerzos por agrupar a los jornaleros migrantes en torno a movilizaciones colectivas, por lo que ese año fue acusado “de alterar el orden en las fincas”, para posteriormente ser turnado al juzgado 3o. penal de Motul.³⁷ Lo que indica que el hostigamiento de los ligados de los pueblos no era el único obstáculo que se tenía que vencer al intentar formar una agrupación ajena a las Ligas de Resistencia.

Un año más tarde, en 1921, ya en libertad, este mismo Laur ocupó la presidencia de la recién fundada Junta Provisional de la Liga de Braceros del Interior de la República, cuyos propósitos fueron básicamente “apoyar a los inmigrantes” a regresar a sus lugares de origen, o al menos a salir de Yucatán.³⁸

No queda claro cómo logró esta asociación subsistir en el complicado panorama asociativo de ese momento, dominado por las Ligas de Resistencia, pero no se tiene evidencia de que en ningún momento se haya aproximado a alguna de ellas para buscar canales de gestión; aunque sí lo hizo con las autoridades municipales, quienes les negaron todo tipo de apoyo, sobre todo de movilidad, complicándoles la labor de presentarse en Mérida ante el Departamento del Trabajo para tratar de solucionar sus demandas de forma directa. Aun así, lograron establecer contacto con

³⁶ Para un seguimiento puntual de las afectaciones derivadas de la implementación de la reforma agraria cardenista: Inés Ortiz, *De milperos a henequeneros*, pp. 208-262; también la discusión comparativa de Gilbert Joseph sobre la reforma agraria impulsada por Felipe Carrillo Puerto en la década de 1920, y la reforma agraria cardenista de la década siguiente, en *Revolución desde afuera*, pp. 223-239.

³⁷ José Koyoc, *Sin abrigo ni pan*, pp. 162-164.

³⁸ *Idem*.

Esteban Flores, jefe del Departamento del Trabajo de Yucatán, a quien le pidieron que enviara un inspector a Yucatán, a la que se refirieron como: una “tierra lejana”, en donde se encontraban “desamparados de todos”, “sin apoyo de las autoridades, con salarios mal pagados, alto costo de vida” y con su representante encarcelado “como se hace con los criminales”. La Junta presentó a Flores un panorama desolador de la situación de los inmigrantes.³⁹

Quizá fue por la intervención de Esteban Flores que las autoridades estatales permitieron o toleraron las actividades de la Liga de Braceros del Interior de la República, a la cual incluso le concedieron autorización para realizar colectas de dinero con el fin de enviarlo a un representante a que gestionara su repatriación con las autoridades federales del trabajo, lo que lograron concretar en agosto de 1921, cuando el propio Felipe Laur salió a la capital del país, donde pudo presentar su queja ante el departamento del poder ejecutivo. Consiguiendo que el gobierno federal cubriera parte de los gastos generados para embarcar hacia Veracruz a los 800 migrantes que salieron de Progreso en octubre de 1921. Aunque otros 500 de ellos quedaron varados en ese puerto, sin posibilidad de salir de Yucatán.⁴⁰

Vale señalar que tampoco es del todo claro cómo fue que Laur reclutó a los migrantes que terminaron consiguiendo apoyo del propio gobierno federal, quiénes fueron o dónde laboraban, si residían en haciendas, en pueblos o villas, etcétera; no obstante, por la cantidad de migrantes que se supone zarparon de Progreso en 1921, se puede inferir que fueron jornaleros de diferentes fincas del noroeste henequenero.

Lo que implica cuestionarse cómo fue que Laur logró movilizarse entre las haciendas, dialogar con los migrantes y hacer las recolectas en efectivo. Es importante cuestionarse cómo un “extranjero” poco identificado con el territorio y la geografía local, sin vínculos familiares extensos o redes de apoyo en la región, logró esa labor sin intervención de los ligados o directivos de las Ligas de Resistencia, también cómo logró ir de hacienda en hacienda sin recibir represalias de los hacendados.⁴¹

Una posible explicación de lo anterior es que, en parte, esta labor se realizó con colaboración de los hacendados o al menos sin una oposición abierta de su parte, debido a que la demanda y precio internacional del

³⁹ *Idem.*

⁴⁰ José Koyoc, *Sin abrigo ni pan*, pp. 263-266.

⁴¹ *Ibid.*, pp. 163-166.



henequén habían caído abruptamente con el fin de la Primera Guerra Mundial en 1918, por lo que ya no podían mantener una fuerza de trabajo tan nutrida como la que se había concentrado en Yucatán, ya que la producción de fibra se había reducido considerablemente.⁴²

No se tiene evidencia que muestre con precisión la colaboración entre la Liga de Braceros del Interior de la República y los hacendados, pero se cuenta con otros indicios que muestran que, para defenderse de los socialistas, los jornaleros no ligados se aproximaron y crearon vínculos de apoyo con los hacendados, cosa que, nuevamente, resulta más claro de observar para el caso de los jornaleros residentes migrantes. De hecho, la Asociación de Hacendados, una organización de “pequeños y medianos” productores de henequén, señaló en 1918 que los “migrantes” eran los únicos quienes “pusieron resistencia a los desmanes” de los miembros de las Ligas de Resistencia, logrando incluso que el gobierno se abstuviera de llevarlos a las plantaciones (a los ligados) a “hostigarlos”.⁴³

El caso de la Liga de Braceros del Interior muestra que los jornaleros residentes no se negaban a colaborar o gestionar con las autoridades socialistas, tampoco con las instituciones formales, como el Departamento del Trabajo, más bien la negativa era a colaborar con las Ligas de Resistencia y a la intervención de sus directivos en sus procesos de gestión y demanda; de ahí que cuando no fue posible organizarse en sociedades paralelas a las Ligas de Resistencia, buscaban otros canales de diálogo directo con las autoridades y las instituciones; incluso, cuando por alguna razón se veían en la necesidad de gestionar a través de las Ligas de Resistencia, se apoyaban en intermediarios políticos, como los comisarios municipales de las haciendas. Aunque también se aproximaron a los ayuntamientos y alcaldías municipales, particularmente para buscar protección frente a los abusos de que eran víctima por parte de los federales destacados en las haciendas.

En los años de 1917 y 1922, los comisarios municipales de las haciendas se convirtieron en uno de los pocos canales de diálogo entre los jornaleros residentes y las Ligas de Resistencia de los pueblos, las autoridades estatales y el propio PSS. Así mismo, se tiene evidencia de que, desde 1917, los jornaleros residentes se apoyaron en los Comisarios Municipales de sus haciendas para gestionar demandas y defenderse de abusos.

⁴² Véase datos precisos sobre la disminución de la producción y exportación henequenera después de 1918, en Gilbert Joseph, *Revolución desde afuera*, p. 209.

⁴³ José Koyoc, *Sin abrigo ni pan*, p. 160.

En junio de ese año, por ejemplo, los jornaleros de la finca Chenché de las Torres, del municipio de Temax, en el Partido del mismo nombre, sostuvieron un conflicto laboral con los encargados de la finca; el cual fue aprovechado por los hacendados para decir que éstos se habían sublevado y mantenían sitiado el lugar, solicitando incluso la intervención del ejército. Frente a esta situación, los jornaleros designaron al Comisario de la hacienda, Felipe Cohuó, para que viajara a Mérida a entrevistarse con los directivos de la LCR. Lo que sucedió el 23 de ese mes, mismo día en el que Felipe Carrillo Puerto informó al gobernador del estado que Cohuó se había personado en esas oficinas para aclarar que era una rotunda mentira de la “reacción” la acusación de que estaban sublevados, o que pensaban hacerlo.⁴⁴

Como se observa, parece que los hacendados estaban haciendo uso del recurso porfirista de “desorganizar” a los jornaleros residentes acusándolos de sublevaciones o rebeliones.

A partir de las intervenciones a favor de los jornaleros residentes los comisarios adquirieron cierta capacidad de convocatoria en las haciendas. Así se logra observar en el caso que aconteció en 1922 en la hacienda Sacakal del pueblo de Ticul, pues cuando el inspector segundo del distrito industrial de Motul, bajo órdenes del Departamento del Trabajo, visitó la hacienda para solucionar un conflicto suscitado entre los jornaleros ligados y los no ligados, pero se encontró con la negativa de los segundos a asistir a la reunión; fue el comisario municipal quien logró que posteriormente más de 60 de ellos aceptaran platicar con el agente.⁴⁵

Los comisarios municipales también fueron los encargados del reclutamiento o movilización de los jornaleros residentes de las haciendas en lo que se refiere a la actividad partidista-electoral o la movilización del voto en beneficio del PSS; aunque en esta labor tuvieron mucho menor éxito en comparación con su papel de mediadores.

Los jornaleros residentes colaboraron o se vincularon hasta cierto punto con las asociaciones “laborales” que los propietarios formaron en sus haciendas para iniciar una lucha frontal contra los socialistas, autorizados para el uso del “boicot y sabotaje” por el propio gobierno del estado y el

⁴⁴ De la LCR al gobernador del Estado, 25 de junio de 1917, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Comité Central de la Liga Socialista de Resistencia, vol. 276, exp. 16.

⁴⁵ Se trata del mismo caso presentado en el capítulo 5. Véase Escrito del secretario general de gobernación dirigido al presidente de la LCR, 31 de enero de 1919, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Liga Central de Resistencia del Partido Socialista, vol. 422, exp. 9.



régimen socialista. Aparentemente una de estas asociaciones se formó en el pueblo de Hocabá, donde el 31 de marzo de 1918, José Kantún y Narciso Octé, presidente y secretario de la Liga de Resistencia del pueblo, manifestaron al gobernador Carlos Castro Morales que una “agrupación” formada por “mayordomos, comerciantes, pixoyeros (contrabandistas de alcohol) y exautoridades huertistas” descaradamente hostigaban a un grupo de “verdaderos socialistas”, particularmente a Pedro Pacheco, hombre de “valor civil”. Actos que supuestamente cometían en estado de ebriedad, después de consumir bebidas en la tienda de un “pseudosocialista”.⁴⁶

En este caso, se puede pensar que, efectivamente se trataba de una agrupación impulsada por grupos de poder porfiristas opositores al PSS; aunque también pudo tratarse de un intento propio de los jornaleros por formar organizaciones paralelas a las Ligas de Resistencia apoyándose en los hacendados o los encargados de las haciendas, por lo que eran presentados por los socialistas como “grupos reaccionarios”.

Esta vinculación o alianza entre jornaleros residentes y hacendados es más evidente en lo que se refiere a la actividad partidista-electoral. Parece que los comisarios municipales, con cierta influencia dentro de las plantaciones y capacidad de movilización entre los jornaleros residentes, fracasaron en su labor de cooptar a estos últimos para apoyar en las campañas electorales del PSS, justamente porque del otro lado estaban los hacendados intentando ejercer influencia de patrón y padrino en los sectores sociales más próximos a su mundo de control, es decir, en los jornaleros residentes, a quienes intentaban cooptar para afiliarlos al PLY, para emplearlos como fuerza de choque y contener el avance de las ligas de Resistencia.

Lo anterior se puede apreciar en los hechos violentos (ya mencionados) que se dieron en la hacienda Acú en septiembre de 1919, en los que el comisario Casimiro Ché, con apoyo del presidente de la Liga de Resistencia de Maxcanú, Irineo Chi (ambos apellidos mayas), solicitaron “plataformas” al encargado de la finca para transportar hasta el pueblo de Maxcanú “a los socialistas” de la finca que querían asistir a un mitin de esa Liga de Resistencia.⁴⁷

Resulta que, más tarde ese mismo día, al regresar del mitin socialista al que los jornaleros residentes mayas asistieron por iniciativa del comi-

⁴⁶ Véase Escrito de Juan Kantún, presidente de la Liga de Resistencia de Bokobá, dirigido al gobernador, 31 de marzo de 1918, AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 351, exp. 17.

⁴⁷ José Koyoc, “*Sin abrigo ni pan*”, pp. 172-173.

sario municipal y el presidente de la Liga de Resistencia de Maxcanú, se suscitó un altercado entre “socialistas” y “liberales” que se desencadenó cuando Mauro Ruiz atacó a machetazos a Desiderio Cauich, “peón maya socialista de la finca”. Según Koyoc Kú, durante los altercados, tanto el comisario de la finca y el presidente de la Liga de Resistencia estaban presentes. Pero el administrador se había retirado desde temprano para dirigirse rumbo a Mérida, mientras que Pastor Soberanis (mayocol) huyó durante los primeros momentos de la trifulca.⁴⁸

Testigos aseguraron que el comisario tocó la campana para reunir a todos los peones de la finca y que ató una cuerda a un árbol de almendro que estaba frente al despacho, amenazando con colgar a los braceros mexicanos. Cuando Mauro Ruiz entró al despacho para pedir ayuda por teléfono a Justo Lara, presidente del comité del PLY en el pueblo cercano de Halachó, los peones socialistas se posicionaron en el corredor y acorralaron al mayocol. El saldo de la reyerta fue de un socialista herido y cuatro braceros mexicanos muertos por disparos y machetazos: Mauro Ruiz, Jesús Mendoza, Amador Camacho y José Medina.⁴⁹

Todos los socialistas que fueron detenidos por los homicidios eran peones nativos de la finca, incluyendo al comisario y al presidente de la Liga, fueron: Casimiro Ché, Irineo Cih, Timoteo Tuz, Silvestre Can, Desiderio Keb, Genaro Yah, Juan Francisco Can, Florentino Huchim, Benito Kú, Ermilio Tuz, Isauro Tzuc y Dionisio Cauich. Ninguno de ellos sabía leer ni escribir, o al menos eso aseguraron durante las averiguaciones. Por su parte los cinco mexicanos involucrados eran liberales, y sólo se dio fe del origen del sobreviviente, David Sámano, bracero michoacano de 21 años y también analfabeto. Todos los trabajadores involucrados en los hechos eran peones residentes.⁵⁰

Por supuesto, el anterior no es el único ejemplo de esto, en un telegrama fechado el 22 de septiembre de 1917, el gobernador del estado informó al presidente de la república que el PLY usaba a los “inmigrantes llegados a Yucatán” para violentar a los socialistas, como sucedió en el pueblo de Motul, donde en días previos un grupo de migrantes ligados a este último partido político se enfrentó con socialistas del pueblo, hiriendo de gravedad a dos de ellos, quienes al repeler la agresión terminaron hiriendo a

⁴⁸ *Idem.*

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *Idem.*



cuatro liberales, de los cuales uno fallecería. Según el mismo telegrama, ese día se logró la detención de dos inmigrantes “convictos y confesos” quienes responsabilizaron de los actos al hacendado Víctor J. Manzanilla, presidente del PLY, “verdadero instigador y promotor de los desórdenes”.⁵¹



⁵¹ Véase Telegrama del secretario general de gobierno de Yucatán al presidente de la república, en AGEY, Poder Ejecutivo, Gobernación, Secretaría General de Gobierno, vol. 297, exp. 13. Este caso ha sido citado anteriormente, en el capítulo 4.

Conclusiones generales



En este trabajo se presentó una “historia a ras de suelo” de la revolución en los pueblos del noroeste henequenero de Yucatán, que puso en el centro de análisis y observación a los actores sociales subalternos, es decir, a los vecinos que se dedicaban a la milpa, que trabajaban como jornaleros en las fincas, eran pequeños propietarios o comerciantes de los pueblos; así como a otros actores sociales que comúnmente están ausentes de las narrativas históricas protagonizadas por las figuras del poder.

Mi intención fue presentar una investigación que tomara distancia de los enfoques del caudillismo y el corporativismo, recurrentes en los estudios dedicados al México posrevolucionario; en su lugar, presentar un análisis histórico “descentrado”, en el que las figuras de los caudillos regionales, que han acaparado el centro de los debates historiográficos sobre la revolución en Yucatán, como son las figuras de Felipe Carrillo Puerto y Salvador Alvarado, no resten protagonismo a los vecinos de las poblaciones. En páginas anteriores, a estos caudillos se les mostró en su función de articuladores o bisagras que permitieron a los campesinos del noroeste vincularse al proceso revolucionario, para establecer un canal de diálogo con los poderes públicos emanados de la revolución en los que se podían apoyar para gestionar demandas locales. Con ellos los actores sociales populares mantenían un pacto social que les permitió reclamarles y exigirles el cumplimiento de sus demandas, además de que contaban con la agencia necesaria para cuestionarles su lugar como caudillos o líderes de la revolución.

Con lo anterior, se pretendió plantear una propuesta alternativa a la explicación del desarrollo político de México que presenta a la figura del caudillo como articulador absoluto del sistema político posrevolucionario (de orden corporativo).¹ Ya que este enfoque ya no ofrece herramientas adecuadas para responder nuevas preguntas de investigación que parten de una visión de la revolución como proceso heterogéneo y diverso, con matices y pautas; o bien, de la revolución como hecho histórico articulador

¹ Salmerón Castro, 2019; de la Peña, 1986; Falcón, 1986; Brading, 1980; González Casanova, 1981; Meyer, 2002.

de procesos entrelazados, con actores sociales diversos y contextos particulares. Tales figuras tampoco funcionan para aproximarse a la dimensión cultural de la política o del proceso revolucionario.²

Se tomó distancia de la concepción sobre la cultura política que la antropología adoptó desde la década de 1980, que la limita a un marco u horizonte de creencias, imaginarios e idealizaciones que los actores tienen sobre la política, y que orientan su quehacer político. En su lugar, se propuso a la cultura política como formas concretas de hacer política en contextos históricos y culturales específicos, o bien, como los mecanismos o medios con los que los actores sociales construyen canales de activación y participación política en contextos concretos. En este sentido, se tomó distancia de la cultura política pensada como un marco subjetivo e intersubjetivo sobre la política.

En su lugar, nos interrogamos sobre las formas en que los vecinos usaron los instrumentos o medios políticos que el contexto revolucionario les proporcionó para crear sus canales de acción y vías de aparición política, los cuales les permitieron constituirse en actores políticos activos. Así, la cultura política se relaciona menos a los imaginarios e ideales y más a las formas de organizar el poder local, es decir, con los ayuntamientos, alcaldías, comisarías municipales u otras formas de gobernabilidad locales.

En síntesis. Las Ligas de Resistencia surgieron a principios de 1917 como una materialización de las redes de sociabilidad constitucionalistas; se tejieron a partir de las alianzas que se articularon entre diversos actores sociales del mundo rural que se aproximaron primero a las filas del constitucionalismo y después a las del socialismo. Para mediados de la década de 1920, estas asociaciones se habían constituido como organismos oficiales y la base del sistema político posrevolucionario que se edificó en el mundo rural y duró hasta entrada la década de 1930. En ese trayecto, pasaron de ser organizaciones radicales y “populares”, surgidas de la efervescencia del contexto revolucionario, a constituirse en expresiones locales del aparato Estatal.



² Tal como ha sucedido con parte de la producción historiográfica dedicada a la revolución en Yucatán, en la que se ha optado por explicar el proceso a través de la experiencia de los caudillos regionales, Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto; ver Paoli Bolio y Montalvo, 1977; Paoli Bolio, 1984; Joseph, 2010; Mantilla Gutiérrez, 2003.

Mapas e ilustraciones



MAPAS

- Mapa 1. Yucatán en la República mexicana
- Mapa 2. Espacio de estudio. Partidos Administrativos de Motul Temax, Tixkokob e Izamal
- Mapa 3. Yucatán en el Golfo de México y el Caribe
- Mapa 4. División política de Yucatán por partidos administrativos y municipios
- Mapa 5. Noroeste henequenero y líneas de ferrocarril
- Mapa 6. Polígono de influencia de Motul en el noroeste de Yucatán
- Mapa 7. Presencia de la Casa del Obrero Mundial en Yucatán
- Mapa 8. Tekantó en el noroeste henequenero

ILUSTRACIONES

1. Membrete del Partido Nacional Revolucionario y el Partido Socialista del Sureste empleado durante la campaña electoral federal de 1929.
2. Directiva de la Liga de Albañiles “Maclovio Herrera”, 1917.
3. El profesor García Correa con su habitual sombrero de paja que lo caracterizó, en una reunión de la directiva de la Liga de Peto, 1917.
4. Asistentes al *Congreso Obrero de Motul*, 1918.
5. Partido Revolucionario Estudiantil, Tarjeta roja de acreditación, 1931.
6. Tierras al pueblo de Dzemul.
7. Los campesinos de Halachó despidiendo al gobernador después de un jueves agrario.
8. Vista de plantíos de henequén y casas de los jornaleros.



Fuentes consultadas



BIBLIOGRÁFICAS

- AGUAYO LÓPEZ, Diana Asunción, *El municipio libre en Yucatán: autonomía y renovación política, 1857-1923*, tesis de maestría, San Luis Potosí, El Colegio de San Luis, 2021.
- AGUDO SANCHÍZ, Alejandro, “Repensar el Estado desde los márgenes”, en Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (eds.), *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*, México, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, 2011.
- AGULHON, Maurice, *Historia vagabunda*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 1994.
- ALEJANDRE RAMÍREZ, Gloria Luz y Eduardo Torres Alonso, “El Primer Congreso Feminista de Yucatán 1916. El camino a la legislación del sufragio y reconocimiento de ciudadanía a las mujeres. Construcción y tropiezos”, *Estudios Políticos (México)*, Ciudad de México, núm. 39, 2016, pp. 59-89.
- ALMOND, Gabriel A. y Powell Bingham, *Política comparada. Una visión evolutiva*, Buenos Aires, Argentina, Editorial Paidós, 1978.
- ALMOND, Gabriel A. y Verba Sidney, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Fundación Foessa/Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada, 1970.
- ÁLVAREZ-CUARTERO, Izaskum, “¡Si acatamos la constitución, resistiremos!: Mayas Yucatecos durante la Independencia”, *Studia Historica. Historia Contemporánea*, 2009, pp. 177-206.
- AVILEZ TAX, Gilberto Antonio, *Paisajes rurales de los hombres de las fronteras: peto (1840-1940)*, tesis de doctorado en Historia, Mérida, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2015.
- BAÑOS RAMÍREZ, Othón, “El protagonismo histórico de los sindicatos rurales de Yucatán (1933-1936)”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. 56, núm. 3, 1994, pp. 129-150.

- BARRERA, Jacinto y Alejandro de la Torre, *Los rebeldes de la bandera roja. Textos del periódico anarquista ¡Tierra! de La Habana Sobre la Revolución Mexicana*, México, INAH, 2011.
- BARRÓN, Luis, “La modernización del discurso político liberal. El problema agrario entre 1895 y 1929”, en Ignacio Laborde (coord.), *La Revolución Mexicana, 1908-1932*, Centro de investigación y Docencia Económicas/FCE/Consejo Nacional de Cultura/INEHRM/Fundación Cultural de la Ciudad de México, 2010, pp. 102-165.
- BENACH, Núria y Abel Albet, *La lógica geográfica del capitalismo*, Madrid, España, Icaria Editorial, 2009.
- BOILS MORALES, Guillermo, “El movimiento de los trabajadores de Yucatán durante la gubernatura de Salvador Alvarado (1915-1917)”, *Revista Mexicana de Sociología*, México, vol. 41, núm. 3, julio-septiembre de 1979, pp. 621-649.
- BONFIL BATALLA, Guillermo, *Diagnóstico sobre el hambre en Sudzal, Yucatán: un ensayo de antropología aplicada*, Ciudad de México, México, UNAM/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Universidad Iberoamericana, 2006.
- BRACAMONTE Y SOSA, Pedro y Gabriela Solís Robleda, *Espacios mayas de autonomía: el pacto colonial en Yucatán*, Mérida, Yucatán, Universidad Autónoma de Yucatán, 1996.
- BRADING, David A., *Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)*, Ciudad de México, FCE, 1975.
- BRONDINO, Laura, “De subdelegado a jefe político: la conformación de la autoridad gubernativa 1812-1841. Planteamiento a partir del caso de Yucatán”, *Revista Historia Mexicana*, México, vol. 68, núm. 4, abril-junio de 2019, pp. 1466-1538.
- , “Colocar la pieza de una máquina. La jefatura política en las dinámicas de poder local en el Yucatán porfiriano”, en Sergio Quezada e Inés Ortiz Yam (coords.), *Yucatán en la ruta del liberalismo mexicano, siglo XIX*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2008, pp. 275-326.
- BUCK, Sarah A., “La organización de las mujeres yucatecas, 1923-1953”, en Sergio Quezada, Jorge Castillo Canché e Inés Ortiz Yam (coords.), *Yucatán en el México posrevolucionario, 1915-1953*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2014, pp. 221-244.
- BUSTILLOS CARRILLO, Antonio, *Yucatán al servicio de la patria y la Revolución*, México, Casa Ramírez, 1959.

- CANTO ALCOCER, Alicia Beatriz, *Las mujeres a escena: feminismo y revolución en Yucatán*, tesis de maestría, Mérida, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Unidad Peninsular, 2014.
- CANTO ALCOCER, Jorge Alberto, *Socialismo utópico y revolución en Yucatán*, tesis de licenciatura, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1995.
- CAPASSO, Verónica, "Espacio social: aportes para una definición del concepto y su posible relación con el arte", *Sociologías*, Brasil, núm. 43, septiembre-diciembre de 2016.
- CASTILLO LÓPEZ, Samuel y Arturo Torres Carral, "Milpa y saberes mayas en San Sebastián Yaxché, Peto, Yucatán", *Estudios de Cultura Maya*, Ciudad de México, núm. 59, pp. 171-189.
- CASTRO NEIRA, Yerko, "El gobierno de los indios. Antropología de la formación del estado en Oaxaca", *Íconos-Revista de Ciencias Sociales*, México, vol. 19, núm. 52, 2015, pp. 59-77.
- CELESTINO DE ALMEIDA, María Regina, "La cultura política indígena frente a las políticas de asimilación: un estudio comparativo entre Río de Janeiro y México (siglos XVIII-XIX)", en Ingrid de Jong y Antonio Escobar Ohmstede (coord. y eds.), *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016, pp. 99-134.
- CENTRO DE ESTUDIOS DEL MOVIMIENTO OBRERO Y SOCIALISTA, *Primer Congreso Obrero Socialista Celebrado en Motul, Estado de Yucatán. Bases Aprobadas*, México, Centro de Estudios Históricos del Movimiento Obrero en México (Colección Cuadernos Obreros), 1977.
- CLASTRES, Pierre, *La sociedad contra el Estado*, Barcelona, Monte Ávila Editores, 1978.
- COBÁ NOH, Lorgio, "Movilización del voto y prácticas electorales en los pueblos de 'Tierra adentro': Yucatán, 1812-1821", en Fausta Cantús y Alicia Salmerón (coord.), *Campañas de agitación y clubes electorales. Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX mexicano*, Ciudad de México, INEHRM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2019, pp. 85-135.
- CORRIGAN, Philip y Derek Sayer, "La formación del Estado inglés como revolución cultural", en María Lagos y Pamela Calla (comp.), *Antropología del Estado. Dominación y prácticas contestatarias en América Latina*, Argentina, 2007.
- DAS, Veena y Deborah Poole, "El estado y sus márgenes. Etnografías comparadas", *Cuadernos de Antropología Social*, Argentina, núm. 27, pp. 19-52.



- DE LA FUENTE VÁZQUEZ, María, *Poder y feminismo. Elementos para una teoría política*, tesis de doctorado, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2013.
- DE LA PEÑA, Guillermo, “Poder local, poder regional: dimensión socioantropológica”, en Jorge Padua y Alain Vanneph (comp.), *Poder local, poder regional*, México, El Colegio de México, 1986, pp. 27-74.
- DE LA TORRE, Alejandro, “Anarquistas peligrosos en Yucatán. Migración, revolución y prensa en el caribe, durante el porfiriato tardío. El caso de Duch y Ros Planas”, en Rodríguez Díaz y Castañeda Zavala (coord.), *El caribe: vínculos coloniales, modernos y contemporáneos. Nuevas reflexiones, debates y propuestas*, México, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Instituto de Investigaciones Históricas/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora/Asociación Mexicana de Estudios del Caribe, 2007, pp. 249-258.
- DEMÉLAS, Danielle, “Estado y actores colectivos. El caso de los Andes”, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coord.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, México, FCE, 2018, pp. 362-376.
- DI TULLIO, Anabella Laura, *Teoría feminista y liberalismo: el devenir de una relación problemática*, tesis de doctorado, Barcelona, Universidad de Barcelona, 2015.
- DOMÍNGUEZ SALDÍVAR, Roger Alonso, *Liberalismo y municipalización. Las reformas liberales españolas en Yucatán, 1812-1822*, México, Universidad Autónoma de Yucatán, 2004.
- DUCEY, Michael T., “La memoria del despojo: la ley y la memoria histórica de los pueblos ante la Reforma Agraria y el artículo de la Constitución de 1917”, en Ernesto Treviño, José Galindo y Michael T. Ducey (coord.), *Cien años de la Constitución de 1917. Análisis interdisciplinarios*, México, Universidad Veracruzana (Colección Biblioteca), 2017.
- EISS, Paul K., “El Pueblo Mestizo: Modernity, Tradition, and Statecraft in Yucatán, 1870-1907”, *Ethnohistory*, Estados Unidos, núm. 55, época 4, 2008, pp. 525-552.
- ESCALONA VICTORIA, José Luis, “El incompleto imaginario del orden, la inacabada maquinaria burocrática y el espacio de lucha, antropológica del Estado desde el sureste de México”, en Alejandro Agudo Sanchíz y Marco Estrada Saavedra (eds.), *(Trans)formaciones del Estado en los márgenes de Latinoamérica. Imaginarios alternativos, aparatos inacabados y espacios transnacionales*, México, El Colegio de México/Universidad Iberoamericana, 2011.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio, “Ciudadanías diferenciadas en la creación y conformación de las naciones y los Estados en el siglo XIX (México, Bolivia, Colombia)”, en Ingrid de Jong y Antonio Escobar Ohmstede (coords. y eds.), *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*, México, El Colegio de México/El Colegio de Mi-

- choacán/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016, pp. 57-98.
- ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio y Marta Martín Gabaldón, "Una relectura sobre cómo se observa a lo(s) común(es) en México, ¿cambios en la transición del siglo XIX al siglo XX? ¿o una larga continuidad?", *Documentos de Trabajo* (IELAT, Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos), México, núm. 136, 2020, pp. 1-79.
- ESQUIT, Edgar, "Comunidades mayas frente al estado en Guatemala, en el siglo XIX", en Antonio Escobar Ohmstede (coord.), *La América Indígena decimonónica desde nueve miradas y perspectivas*, Argentina, Prometeo Editorial, 2021, pp. 205-232.
- EVANS, Sterling, "Henequén: Yucatán, Estados Unidos y Canadá, 1915-1950", en Sergio Quezada, Jorge I. Castillo Canché e Inés Ortiz Yam (coords.), *Historia general de Yucatán. Yucatán en el México posrevolucionario, 1915-1953*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, vol. v, 2014, pp. 139-194.
- FALCÓN, Romana, *El jefe político. Un dominio negociado en el mundo rural del Estado de México, 1856-1911*, México, El Colegio de México/Centro de Investigaciones y Estudios Sociales en Antropología Social/El Colegio de Michoacán, 2015.
- , *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, Ciudad de México, El Colegio de México, 1984.
- FALLAW, Ben, "De la revolución al cardenismo. 1915-1940", en Sergio Quezada, Jorge Castillo Canché e Inés Ortiz Yam (coords.), *Historia general de Yucatán, v, Yucatán en el México Posrevolucionario 1915-1953*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2014, pp. 23-101.
- , "Prácticas políticas en la elección gubernamental de Yucatán, 1933", en Sergio Quezada (coord.), *Encrucijadas de la ciudadanía y la democracia Yucatán, 1812-2004*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2005, pp. 123-151.
- , *Cárdenas Compromised, The Failure of Reform in Postrevolutionary Yucatán*, Carolina del Norte, Estados Unidos, Duke University Press, 2001.
- FARRIS, Nancy M., *La sociedad maya bajo el dominio español. La empresa colectiva de supervivencia*, Madrid, España, Alianza Editorial, 1992.
- FLORES ESCALANTE, Justo Miguel, *Soberanía y excepcionalidad: la integración de la península de Yucatán al Estado mexicano, 1821-1848*, tesis de doctorado en Historia, Ciudad de México, El Colegio de México, 2013.
- FRANCO MOO, José Crisanto, *La experiencia socialista en la península de Yucatán, génesis y eclosión de un proyecto político (1915-1930)*, tesis de doctorado, Mérida, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores/Unidad Peninsular, 2017.



- GARCÍA MARTÍNEZ, Bernardo, “En busca de la geografía histórica”, en Gisela Von Wobeser (coord.), *Cincuenta años de investigación histórica en México*, México, UNAM-IIIH/Universidad de Guanajuato, pp. 127-142.
- GÓMEZ DZUL, William Alberto, “Trabajadores, sindicatos y movilizaciones obreras en el Yucatán revolucionario”, 1915-1919, tesis de licenciatura, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2021.
- GUARDINO, Peter, *El tiempo de la libertad. La cultura política popular en Oaxaca*, Oaxaca, México, Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca/Colegio de San Luis/Colegio de Michoacán/Congreso del Estado de Oaxaca, 2019.
- GUARISCO, Claudia, *Los indios del Valle de México y la construcción de una nueva sociabilidad política, 1770-1835*, México, el Colegio Mexiquense, 2003.
- GÜEMES PINEDA, Arturo, “Liberalismo Agrario en Yucatán, 1821-1840. La pugna entre comunidades, proganaderos y hacendados”, en Othón Baños Ramírez (comp.), *Liberalismo, política y actores en Yucatán*, Mérida, México, Ediciones de la Universidad Autónoma de Yucatán, 1995, pp. 57-82.
- GUEREÑA, Jean-Louis, “Espacios y formas de la sociabilidad en la España contemporánea. Introducción”, *Hispania*, núm. 214, pp. 409-414.
- GUERRA, François-Xavier, “Las mutaciones de la identidad en la América hispánica”, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coord.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, México, FCE, 2018, pp. 185-120.
- , *México: Del Antiguo Régimen a la revolución, I*, México, FCE, 1991.
- GUERRERO, Andrés, “El proceso de autoidentificación: sentido común ciudadano, ventriloquia y transescritura”, en Antonio Escobar Ohmstede, Romana Falcón y Raymond Buve (comps.), *Pueblos, comunidades y municipios, frente a los proyectos de modernización de América Latina, siglo XIX*, México, CEDLA/El Colegio de San Luis, 2002, pp. 29-63.
- HARVEY, David, *El Enigma del capital y la crisis del capitalismo*, Madrid, España, Ediciones Akal, 2012.
- , “El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión”, *Socialist register*, Argentina, enero de 2005.
- , “La construcción social del espacio”, *Geographical Review of Japan* [conferencia], Perla Zusman (T.), 1994, disponible en: <<https://geografiacriticaecuador.org/wp-content/uploads/2013/05/16-harvey.pdf>> (Consultado: 06/05/2025).
- HAUSBERGER, Bernd, “La economía novohispana: 1519-1760”, en Sandra Kuntz Ficker (coord.), *Historia económica general de México. De la colonia a nuestros días*, Ciudad de México, El Colegio de México/Secretaría de Economía, 2010, pp. 41-82.

- HERAS GÓMEZ, Leticia, “Cultura Política: el Estado del arte contemporáneo convergencia”, *Convergencia Revista de Ciencias Sociales*, núm. 30, septiembre de 2002, pp. 73-91.
- HOIL GUTIÉRREZ, Julio César, *La configuración agraria del oriente de Yucatán: insurrección maya, tierras y reforma agraria, 1847-1935*, tesis de doctorado, Mérida, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, 2016.
- JOSEPH, Gilbert, *Revolución desde afuera. Yucatán, México y los Estados Unidos, 1880-1924*, México, FCE, 2010.
- , “Temporadas de turbulencia en Yucatán, 1909-1915”, en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (coord.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, 2002, pp. 143-174.
- , Daniel Nugent, *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, México, Ediciones Era, 2002.
- KNIGHT, Alan, *Repensar la revolución mexicana*, 1, Ciudad de México, El Colegio de México, 2013.
- , *La revolución mexicana. Del Porfiriato al nuevo régimen constitucional*, México, FCE, 2012.
- KOYOC KÚ, José Ángel, “Sin abrigo ni pan. Los braceros mexicanos en las plantaciones de henequén de Yucatán (1916-1922)”, tesis de maestría en Historia, Mérida, CIESAS, Unidad Peninsular, 2016.
- KROTZ, Esteban, “La investigación sobre la cultura política en México: visión panorámica de un campo de estudio en México”, en Rosalía Winocur (coord.), *Algunos enfoques metodológicos para estudiar la cultura política en México*, Ciudad de México, Instituto Federal Electoral/Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales/Porrúa, 2002, pp. 7-41.
- LATOUR, Bruno, *Reensamblar lo social: una introducción a la teoría actor-red*, Buenos Aires, Argentina, Manantial, 2005.
- LEMPÉRIÈRE, Annick, “De la república corporativa a la nación moderna, México, 1821-1860”, en Antonio Annino y François-Xavier Guerra (coord.), *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, México, FCE, 2008, pp. 316-343.
- MALINOSKI, Bronisław, *Los Argonautas del Pacífico Occidental. Un estudio sobre comercio y aventura entre los indígenas de los archipiélagos de la Nueva Guinea melanesica*, Barcelona, Ediciones Península, 2001.
- MALLON, Florencia, “Reflexiones sobre las ruinas: formas cotidianas de formación del Estado en el México decimonónico”, en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comp.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ciudad de México, Ediciones Era, 2002.



- MANTILLA GUTIÉRREZ, Jorge Enrique, *Política, revolución y poder en Yucatán. Las Ligas de Resistencia, 1917-1923*, tesis de maestría, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2003.
- MARIACA MÉNDEZ, Ramón, “La milpa maya yucateca en el siglo XVI: evidencias etnohistóricas y conjeturas”, *Etnobiología*, San Cristóbal de las Casas, 2015, pp. 1-38.
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos, *El laboratorio de la revolución. El Tabasco Garridista*, México, FCE, 2020.
- MEYER, Lorenzo, “La institucionalización del nuevo régimen”, en Lorenzo Meyer, *Historia General de México* (comp.), México, El Colegio de México, 2000, pp. 825-852.
- MONTALVO ORTEGA, Enrique, “La Hacienda henequenera, la transición al capitalismo y la penetración imperialista en Yucatán: 1850-1914”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, México, núm. 24, época 91, 2009, disponible en: <<https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.1978.91.72544>> (Consultado: 06/05/2025).
- MORENO ACEVEDO, Elda, “Pueblos y ayuntamientos. La construcción de la representación política en Yucatán, 1812-1821”, en Sergio Quezada e Inés Ortiz Yam, *Yucatán en la ruta del liberalismo mexicano, siglo XIX*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2008.
- MURILLO LICEA, Daniel, *Encima del mar está el cerro y ahí está el Anjel. Significación del agua y cosmovisión en una comunidad tsotsil*, Ciudad de México, Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, 2005.
- NAVARRETE ZENDEJAS, Luis Octavio, “Estrategias contra el hambre en Yucatán: una mirada histórica al problema alimentario”, *Península*, Mérida, núm. 2, 2020, pp. 55-72.
- NUGENT, Daniel y Ana María Alonso, “Tradiciones selectivas en la reforma agraria y la lucha agraria: cultura popular y formación del Estado en el ejido Namiquipa, Chihuahua”, en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comp.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ciudad de México, Ediciones Era, 2002, pp. 175-213.
- ORELLANA TRINIDAD, Laura, “La mujer del porvenir: raíces intelectuales y alcances del pensamiento feminista de Hermila Galindo, 1915-1919”, *Signos históricos*, Ciudad de México, núm. 5, 2001, pp. 109-137.
- ORTIZ YAM, Isaura Inés, “Los indígenas carecen de interés inmediato en los asuntos de tierras. El reparto agrario en el sur y oriente de Yucatán, 1921-1931”, en Esther Padilla Calderón y Sergio Rosas Salas (coord.), *Historias y reformas de la propiedad en México*, Hermosillo, 2023, pp. 103-122.

- , “Formación de ejidos en los pueblos de Yucatán, 1870-1909”, *Temas Antropológicos. Revista Científica de Investigaciones Regionales*, México, vol. 36, núm. 2, Universidad Autónoma de Yucatán, 2014, pp. 17-41.
- , *De milperos a henequeneros en Yucatán, 1870-1937*, tesis de doctorado, Ciudad de México, El Colegio de México, 2013.
- , “Ciudadanía indígena y propiedad individual, Yucatán a fines del siglo XIX”, en Sergio Quezada (coord.), *Encrucijadas de la ciudadanía y la democracia, Yucatán, 1812-2004*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2005, pp. 83-122.
- OSTEN, Sarah, *Secuelas de la Revolución. El nacimiento de un sistema político, 1920-1929*, México, UNAM-Coordinación de Humanidades (Serie: Nueva Historiografía de Chiapas y Centroamérica), 2024.
- PACHECO CRUZ, Santiago, *Recuerdos de la propaganda constitucionalista en Yucatán, con una semblanza de la vida, actuación del gobernador Felipe Carrillo Puerto*, Mérida, México, Imprenta Zamná, 1953.
- PACHECO DE OLIVEIRA, João, *Exterminio y tutela. Proceso de formación de alteridades en el Brasil*, Argentina, Universidad Nacional de San Martín, 2019.
- PADILLA RAMOS, Raquel, *Los irredentos parias. Los yaquis, Madero y Pino Suárez en las elecciones de Yucatán, 1911*, Ciudad de México, INAH, 2011.
- PALOMO INFANTE, María Dolores, “Participación indígena en los destinos de los Estados nacionales: Chiapas y El Salvador en el siglo XIX”, en Ingrid de Jong y Antonio Escobar Ohmstede, *Las poblaciones indígenas en la conformación de las naciones y los Estados en la América Latina decimonónica*, México, El Colegio de México/El Colegio de Michoacán/CIESAS, 2016, pp. 165-208.
- PAOLI BOLIO, José y Enrique Montalvo, *El socialismo olvidado de Yucatán. Elementos para una reinterpretación de la revolución mexicana*, México, Siglo XXI, 1977.
- PEÑA ALCOCER, Joed Amílcar, “vivimos la revolución: los voceros del alvaradismo y el discurso de la memoria revolucionaria en Yucatán”, *Península*, México, vol. 12, núm. 1, enero-junio de 2017.
- RAMÍREZ CARRILLO, Luis Alfonso, *El dragón y la ceiba. Chinos en el país de los mayas. Siglos XIX a XXI*, Mérida, LibrosEnRed, 2021.
- RANGEL SILVA, José Alfredo, “Voces del pueblo, la cultura política desde los ayuntamientos: San Luis Potosí, 1820-1823”, en María del Carmen Salinas Sandoval, Diana Bichirriaga Gardida, Antonio Escobar Ohmstede, *Poder y gobierno local en México, 1808-1857*, 2011, pp. 123-149.
- REYNOSO JAIME, Irvin, *Machetes rojos. El Partido Comunista de México y el agrarismo radical (1919-1929)*, México, Universidad Autónoma del Estado de Morelos/Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Estudios Regionales, 2018.



- RÍOS TREVIÑO, Juan Luis, *Sociabilidad y cultura política en Mazatlán, 1877-1909*, tesis de maestría, Culiacán, Universidad Autónoma de Sinaloa, 2015.
- RODRÍGUEZ FRANCO, Adriana, “Reflexiones sobre el concepto cultura política y la investigación histórica de las democracias de América Latina”, *Historia y Memoria*, Colombia, núm. 14, 2017, pp. 205-247.
- ROSEBERRY, William, “Hegemonía y lenguaje contencioso”, en Gilbert Joseph y Daniel Nugent (comp.), *Aspectos cotidianos de la formación del Estado*, Ciudad de México, Ediciones Era, 2002, pp. 213-226.
- RUS, Jan, “La Comunidad Revolucionaria Institucional: la subversión del gobierno indígena en Los Altos de Chiapas, 1936-1968”, en Juan Pedro Viqueira y Mario Humberto Ruz (coords.), *Chiapas: Los rumbos de otra historia*, México, UNAM/CIESAS/CEMCA/UAG, 1998, pp. 251-277.
- SAHLINS, Marshall D., *Islas de historia. La muerte del capitán Cook. Metáfora, antropología e historia*, Barcelona, Gedisa, 1988.
- SALMERÓN, Alicia, “Hacia un mapa de agentes de la movilización del voto y de estrategias para disputar los comicios”, en Fausta Gantús y Alicia Salmerón (coords.), *Campañas, agitación y clubes electorales. Organización y movilización del voto en el largo siglo XIX*, México, INEHRM/Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2019.
- SÁNCHEZ ALBARRÁN, Armando, *Cultura política y procesos políticos En La región de Zumpango*, Ciudad de México, Plaza y Valdez/Universidad Autónoma Metropolitana, 2014.
- SÁNCHEZ COBOS, Amparo “¡Tierra! y la Internacionalización del Anarquismo Cubano (1902-1915): Editores y Ediciones”, *Historia y Política. Ideas, Procesos y Movimientos Sociales*, Madrid, España, núm. 42, julio-diciembre de 2019, pp. 55-83.
- SÁNCHEZ NOVELO, Faulo, José Ma. Iturralde Traconis, “El Kanxoc”: ideología y política en un régimen socialista yucateco, Mérida, Maldonado Editores, 1986.
- SANZ JARA, Eva, “La diferencia étnica construida por el estado: identidad nacional mexicana e identidad indígena”, *LiminaR. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. 3, núm. 2, 2005, pp. 92-111.
- SAVARINO ROGGERO, Franco, *Pueblos y nacionalismo del régimen oligárquico a la sociedad de masas en Yucatán, 1984-1925*, Ciudad de México, INEHRM, 1997.
- , “Pueblos, élites y dinámica política local en el proceso revolucionario. El caso de Abalá, Yucatán”, 1915-1924, *Historias. Revista de la Dirección de Estudios Históricos*, México, núm. 30, 1993, pp. 61-78
- SCOTT, James, *Los dominados y el arte de la Resistencia. Discursos ocultos*, CDMX, Ediciones Era, 2000.

- “Seeing Like a State: a conversation with James Scott”, en Cato Umbound. A Journal of Debate, disponible en: <<https://www.cato-unbound.org/print-issue/487/>> (Consultado: 06/05/2025).
- SHAFFER, Kirk, “Tropical Libertarians: Anarchist Movements And Networks In The Caribbean, Southern United States, And Mexico”, 1890s-1920s”, *Anarchism and Syndicalism in the Colonial and Postcolonial World, 1870-1940. The Praxis of National Liberation, Internationalism, and Social Revolution*, Alemania, 2010.
- SIGÜENZA OROZCO, Salvador, “Virtudes del recuerdo: un acercamiento a las memorias colectivas en México”, *Economía, Sociedad y Territorio*, México, vol. 8, núm. 28, septiembre-diciembre de 2008, pp. 965-980.
- SMITH, Michael G., *Government in zazzau, 1800-1950*, Oxford, Oxford University Press, 1960.
- SWARTZ, Marc J., Victor W. Turner, Arthur Tuden, “Antropología política: una introducción”, *Alteridades*, núm. 8, pp. 101-126.
- THER RIOS, Francisco, “Antropología del territorio”, *Polis (online)*, vol. 11, núm. 32, pp. 493-510, disponible en: <https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-6568201200020023&script=sci_abstract> (Consultado: 06/05/2025).
- THOMPSON, Edward Palmer, *La formación de la clase obrera en Inglaterra*, Crítica, Barcelona, 1989.
- , “La sociedad inglesa del siglo XVIII ¿lucha de clases sin clases?”, en *Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial*, Barcelona, Editorial Crítica, 1979.
- TILLY, Charles, *Los movimientos sociales, 1768-2008*, Barcelona, España, Editorial Crítica, 2009.
- TOLEDO ALVARADO, Erandy y Amor Ortega Dorantes, “Territorializando el territorio: un debate teórico”, *Plural. Antropologías desde América Latina y del Caribe*, 2, núm. 2, julio-diciembre de 2018, disponible en: <<https://asociacionlatinoamericanaantropologia.net/revistas/index.php/plural/article/view/48>> (Consultado: 06/05/2025).
- TRUJILLO BOLIO, Mario, *El Golfo de México en la centuria decimonónica. Entornos portuarios, formación portuaria y configuración marítima*, Ciudad de México, CIESAS, 2005.
- TUTINO, John, *De la insurrección a la revolución en México. Las bases de la violencia agraria, 1750-1940*, México, Ediciones Era, 1986.
- VALERIA TORRES, Fernanda, “Henri Lefebvre y el espacio social: aportes para analizar procesos de institucionalización de movimientos sociales en América Latina, la organización Barrial Tupac Amaru (Jujuy Argentina)”, *Sociologías*,



- Argentina, vol. 18, núm. 43, 2016, disponible en: <<https://www.redalyc.org/journal/868/86847621016/86847621016.pdf>> (Consultado: 06/05/2025).
- VILLAGÓMEZ VALDÉS, Gina, “Mujeres de Yucatán: precursoras del voto femenino”, en *Revista de la Universidad de Yucatán*, Mérida, núm. 225, 2003, pp. 3-19.
- VOS, Jan De, “La memoria interrogada”, *Desacatos*, núm. 16, 2004, pp. 222-236.
- WELLS, Allen, *El Verano del descontento, épocas de trastorno. Elites políticas e insurgencia rural en Yucatán, 1876-1915*, Mérida, Yucatán, UADY, 2011.
- , “El bautismo político de las clases obreras yucatecas”, en Othón Baños Ramírez (comp.), *Liberalismo, actores y política en Yucatán*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 1995, pp. 213-266.
- WELLS, Allen y Joseph Gilbert M., *El verano del descontento. Épocas de trastorno, élites políticas e insurgencia, 1876-1915*, Mérida, Universidad Autónoma de Yucatán, 2011.

HEMEROGRÁFICAS

- Diario Oficial del Gobierno Socialista de Yucatán.*
- El Correo.*
- El Diario de Yucatán.*
- El Popular. Diario Informativo de la Tarde.*
- La Voz de la Revolución*, Periódico del Gobierno Constitucionalista de Yucatán.
- Tierra. Órgano de la Liga Central de Resistencia del Partido Socialista del Sureste.*

ARCHIVOS

- Archivo General de Yucatán (AGEY).
- Archivo General de la Nación (AGN).
- Biblioteca Central Universitaria. Universidad Autónoma de Yucatán, disponible en: <<https://www.bibliotecadigital.uady.mx/bidi/index.php>> (Consultado: 06/05/2025).
- Biblioteca virtual de Yucatán. Centro de Apoyo a la Investigación Histórica y Literaria de Yucatán (CAIHLY). Biblioteca Yucatanense.
- Hemeroteca Nacional Digital de México, disponible en: <<https://hndm.iib.unam.mx/index.php/es/>> (Consultado: 06/05/2025).
- Memoria política de México (acervo digital), disponible en: <<https://www.memoriapolitica-demexico.org/Presentacion.html>> (Consultado: 06/05/2025).

- AZNAR, Enrique, *El problema económico de Yucatán: renovarse o morir / Enrique Aznar*, Mérida, Imprenta Universal, 1932.
- GARCÍA CORREA, Bartolomé, *Convocatoria para el Tercer Congreso Obrero del partido socialista del sureste: que se efectuará en esta ciudad del 1o. al 6 de mayo de 1930*, Mérida, Gráficos "Basso", 1930.
- GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA DE YUCATÁN, *Código del Trabajo del Estado de Yucatán*, Mérida, 1915.
- GOBIERNO CONSTITUCIONALISTA DE YUCATÁN, *Código del Trabajo del Estado de Yucatán, México, Decreto número 722*, Mérida, Talleres Pluma y Lápiz, 1917.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, *Código del Trabajo del Estado de Yucatán, México. Decreto número 386*, Mérida, Imprenta La Azteca, 1918.
- GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, *Código del Trabajo del Estado de Yucatán (y sus reformas)*, Mérida, Talleres Tipográficos del Gobierno del Estado, 1922.
- LIGA CENTRAL DE RESISTENCIA, *Congreso Obrero de Izamal, Segunda Gran Convención de Trabajadores Convocada por el Partido Socialista del Sureste de México*, Compañía Tipográfica del Sureste, Mérida, 1922.
- LIGA DE RESISTENCIA "Felipe Carrillo Puerto" adscrita al Partido Socialista del Sureste, *Recuerdo del Tercer Congreso Obrero de Yucatán efectuado del 1o. al 6 de mayo de 1930*, Mérida, Talleres Gráficos "Basso", 1930.
- MEDIZ BOLIO y José Carrillo Torre, *La agonía de Yucatán: exposición de la actual situación política, social y económica del estado*, Mérida, 1932.



“BAJO NUESTRO EMBLEMA ROJO”

CULTURA POLÍTICA Y REVOLUCIÓN EN LOS PUEBLOS
DEL NOROESTE DE YUCATÁN A TRAVÉS DE LAS LIGAS
DE RESISTENCIA SOCIALISTAS: 1916-1924

William Alberto Gómez Dzul

fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.

Se terminó en la Ciudad de México en marzo de 2026.

Esta investigación se centra en Yucatán, entidad federativa de la República Mexicana cuyos límites territoriales se extienden en la península del mismo nombre (los otros dos son Campeche y Quintana Roo). El estudio aborda el proceso de transformación de la cultura política de los actores rurales, y pone el foco de atención en los pueblos del noroeste de Yucatán, espacio que en los siglos XVI a XVIII se caracterizó por ser el centro de la sociedad colonial peninsular, y en el siglo XIX y principios del XX, por transformación a partir de la consolidación de decenas de fincas y haciendas dedicadas al monocultivo del henequén. La atención se centra en los pueblos, villas, rancherías y haciendas que comprendían los partidos administrativos de Motul, Izamal, Tixkokob y Temax.

Entre la documentación que aparecía de manera recurrente durante la investigación, en especial sobre las Ligas de Resistencia Socialistas en los pueblos del interior del estado, sobresalían las solicitudes y demandas que los pobladores hicieron al gobierno estatal (u otras instancias administrativas) por medio de las mencionadas Ligas. Algunos solicitaban la exención del pago de sus prediales anuales; otros demandaban terrenos para la labranza de sus milpas. A la par, era abundante la documentación que daba cuenta de los trabajos coordinados que vecinos y autoridades locales y estatales realizaron, también mediante las Ligas, con el fin de formar brigadas sanitarias contra la propagación de epidemias y enfermedades; para organizar cuerpos de exterminio de plagas, como la langosta; para abrir caminos y carreteras o remodelar edificios públicos.

Este trabajo presenta una visión de la Revolución Mexicana como proceso heterogéneo, con matices y pautas; como hecho histórico articulador de transformaciones entrelazadas, con actores sociales diversos que actuaron en contextos particulares. Ofrece también una propuesta alternativa a la explicación del desarrollo político de México que presenta a la figura del caudillo como articulador absoluto del sistema político posrevolucionario. En lugar de esto, busca aproximarse a la dimensión cultural de la política o del proceso revolucionario, las formas de gobernabilidad y sociabilidades políticas que emergieron en los poblados con la insurrección revolucionaria de 1910, así como los discursos que se construyeron en torno a la ciudadanía y lo popular.

WILLIAM ALBERTO GÓMEZ DZUL

El presente trabajo fue acreedor en 2024 al Premio en Investigación Histórica sobre la Revolución y Posrevolución Mexicana "Salvador Azuela", convocado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM); y en 2025 obtuvo la mención honorífica del premio Francisco Javier Clavijero-Ester Padilla Remos, convocado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).